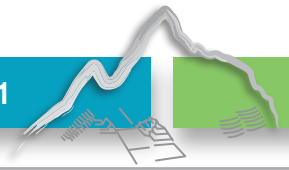




PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

Cusco al 2021





Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021

Edwin Licona Licona

Presidente Regional

Henry Enciso Boluarte

Gerente General Regional

Ronal Concha Cazorla

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

Martha Bautista Álvarez

Sub Gerente de Planeamiento

Comisión Técnica - 2010

Por el gobierno regional

- Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Sub Gerencia de Planeamiento
- Gerencia Regional de Desarrollo Social

Por los gobiernos locales

- Municipalidad Provincial de Urubamba
- Red de Municipalidades Rurales Cusco REMUR
- Municipalidad Distrital de San Salvador

Por las universidades e instituciones públicas

- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Particular Andina del Cusco
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Por la sociedad civil

- Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza - Cusco
- Cámara de Comercio del Cusco
- COREPRO Colegio de Economistas-Cusco
- Coordinadora de Intercentros de Investigación, Desarrollo y Educación –COINCIDE
- Instituto Machu Picchu. IMAPI
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES
- Centro Bartolomé de las Casas
- Asociación Jesús Obrero - CCAIJO
- Asociación ARARIWA
- UNICEF Cusco
- Red de la Mujer
- Programa de Adaptación al Cambio Climático - PACCP Perú

Sistematización y corrección de estilo

- Fernando Romero Neira
- Fernando Mercado Durand
- + Alberto Delgado Araoz
- Edgar Ochoa Pezo

Auspicio y colaboración de instituciones

- UNICEF – Coordinación Cusco
- Asociación ARARIWA
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES
- Coordinadora de Intercentros de Investigación, Desarrollo y Educación –COINCIDE
- Apoyo a la Descentralización en el Espacio Rural – APODER

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-19531

EDICIÓN: Lic. Alex Mora Aquino
Fernando Chani Villavicencio

IMPRESIÓN: Danny's Graff E.I.R.L. Calle Quera 238, Telefax: 084 240932, Cusco - Perú

Enero 2015
Primera edición 360 ejemplares

Nota: La reproducción total o parcial de cualquier artículo, está permitido a condición de que se cite la fuente.





CONTENIDO

Presentación	9
Introducción	11
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO I	17
Características Generales del Cusco	17
1.1. Historia	19
1.1.1. El Cusco y sus raíces	19
1.1.2. Períodos históricos	20
1.1.3. Movimientos sociales regionales	22
1.2. Territorio	24
1.2.1. Esquema de ordenamiento territorial.	24
1.2.2. Regiones naturales y unidades geoeconómicas	25
1.2.3. Las comunidades campesinas y nativas de la región Cusco	30
1.2.4. Poblados urbanos y rurales de la región Cusco	31
1.2.5. El proceso de urbanización en la región	34
1.2.6. Elementos de la articulación macro regional del sur	36
1.3. Demografía	39
1.3.1. Población regional total y evolución	39
1.3.2. Migración	44
1.4. Economía regional	44
1.4.1. Estructura de la economía regional	44
1.4.2. Población económicamente activa (PEA)	46
1.4.3. Niveles de productividad	47
1.4.4. Índice de competitividad regional	47
1.4.5. Corredores económicos	48
1.4.6. Ventajas comparativas y competitivas	50
1.4.7. Sistema financiero	50
CAPÍTULO II	53
Diagnóstico por Dimensiones y Ejes Estratégicos de Desarrollo	
2.1. Respecto a la Dimensión Humana	54
2.1.1. Eje Estratégico condiciones de vida	54
2.1.2. Eje estratégico factor humano	65
2.2. Respecto a la Dimensión Económico Productivo	75
2.2.1. Eje estratégico actividad minero energética	75
2.2.2. Eje Estratégico Actividad Turística	85
2.2.3. Eje estratégico Desarrollo Agropecuario	91
2.2.4. Eje estratégico Articulación e Integración	103
2.2.5. Eje Estratégico Valor Agregado	109

2.3	Respecto a la Dimensión Ambiental	113
2.3.1.	Eje Estratégico Ambiente y Recursos Naturales	113
2.4.	Respecto a la Dimensión Social	131
2.4.1.	Eje estratégico de Institucionalidad Regional	131
CAPÍTULO III		143
Tendencias		144
3.1.	Tendencias Políticas	144
3.2.	Tendencias Sociales	146
3.3.	Tendencias Económicas	148
3.4.	Tendencias Ambientales	150
SEGUNDA PARTE: PROPUESTA		
CAPÍTULO IV		155
Lineamientos de desarrollo regional		
4.1.	Centralidad en la persona	156
4.2.	Equidad	156
4.3.	Identidad regional	157
4.4.	Sostenibilidad ambiental	158
4.5.	Institucionalidad democrática	158
4.6.	Competitividad	159
CAPÍTULO V		161
Visión del desarrollo regional en el 2021		162
CAPÍTULO VI		163
Dimensiones estratégicas del desarrollo regional		
6.1.	Dimensión humano	164
6.1.1.	Condiciones de vida de la población	167
6.1.2.	Factor humano	169
6.2.	Dimensión económico productivo	171
6.2.1.	Valor agregado a la producción	173
6.2.2.	Desarrollo de la actividad turística	174
6.2.3.	Desarrollo de la actividad minera y actividad energética	175
6.2.4.	Desarrollo de la actividad agropecuaria	176
6.2.5.	Fortalecer la articulación y la comunicación	177
6.3.	Dimensión ambiental	178
6.3.1.	Gestión de recursos naturales y del ambiente	179
6.4.	Dimensión social	182
6.4.1.	Fortalecimiento de la institucionalidad regional	184
CAPÍTULO VII		187
Estrategias regionales		188
CAPÍTULO VIII		191
Monitoreo y evaluación		192

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021; se constituye en el instrumento fundamental que orienta el desarrollo sostenible de la Región Cusco, expresa el sentir de la sociedad regional de lograr un Cusco con mejores condiciones de vida para sus habitantes; plasmada en los principios, enfoques y ejes estratégicos de desarrollo que están contenidos en él.

Su formulación es producto de un proceso participativo y concertado de manera descentralizada bajo el liderazgo del Gobierno Regional Cusco a través de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y profesionales de los distintos segmentos de la Sociedad Civil, constituidos en una Comisión Técnica, que ha canalizado y articulado las distintas etapas del proceso, mereciendo aportes, opiniones y sugerencias de la población organizada y autoridades locales, durante la realización de los distintos talleres descentralizados en el ámbito departamental, así como en las mesas de trabajo de carácter temático.

El documento contiene una visión que expresa el ideario del desarrollo regional, los objetivos estratégicos que constituyen los eslabones que permitirán alcanzar la visión al 2021; muestra de manera clara las estrategias a adoptar en el proceso de implementación del plan.

El aporte sustancial de este documento yace en haber identificado indicadores a lograr en el período a partir de una línea de base, delimitando de esta forma los programas, proyectos y actividades que deben ejecutarse para lograr el cambio deseado.

El fortalecimiento de la institucionalidad es un elemento condicionante para el cumplimiento de los objetivos y visión del Plan, en este sentido, la creación e implementación del Sistema Regional de Planeamiento Estratégico bajo la conducción del Centro de Planeamiento Regional Estratégico CEPLAR Cusco constituirá el soporte que garantice el logro del desarrollo sostenible en la región Cusco.

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, como resultado de un proceso planificado es perfectible en función a escenarios y tendencias que pueden cambiar, pero constituye un gran avance en el propósito de alcanzar una versión nueva, que recoge las iniciativas y preocupaciones de la población organizada por lo que requiere el concurso y compromiso en el proceso de implementación y vigilancia del Plan en la perspectiva de un gobierno eficiente e inclusivo.





INTRODUCCIÓN

Un nuevo marco estratégico regional acorde a los cambios políticos, económicos, sociales y ambientales presentes -desde lo local, en el país y a nivel mundial-, busca orientar las acciones de desarrollo en concordancia con las políticas nacionales, en franca y necesaria articulación con los espacios locales.

Por ello es vital fortalecer el desarrollo integral considerando las cuatro *dimensiones*- Capital Humano, Económico Productivo, el Ambiental y Social, el mismo que se halla articulado a los ejes estratégicos (Condiciones de Vida y Factor Humano, Actividad Turística, Minera, Energética, Agropecuaria, Valor Agregado, Electrificación y Comunicación, Gestión de Recursos Naturales y del Ambiente e Institucionalidad Regional) integrador de nuestro departamento -*territorial*- que construya una región articulada al mundo.

El “Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021” es territorial, bajo el enfoque de Desarrollo Humano, además de gubernamental, es fruto de la intervención y responsabilidad de todos sus actores: Gobierno Regional (coordinación), Gobiernos Locales, Instituciones públicas del departamento, Instituciones y organizaciones de la sociedad civil organizada, La empresa y la ciudadanía en general.

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2012, concluyó al término del año 2002, a la fecha desde su aprobación, las condiciones de desarrollo y escenarios han sufrido cambios importantes; uno de estos elementos es que el proceso de continuidad democrática y descentralización se ha venido fortaleciendo gradualmente aunque no se ha concretado efectivamente la transferencia de competencias y funciones, sin embargo, constituye un reto que implica el planteamiento de un futuro inclusivo.

Si bien es cierto que se viene dando el caso de mayores captaciones de recursos financieros provenientes de la explotación del gas de Kamisea como es el canon, sobrecanon, regalías; los mismos para una adecuada utilización, demandan igualmente efectiva priorización, sobre la base de la identificación y jerarquización de los problemas y necesidades de modo que en el proceso se logre cerrar brechas negativas en el desarrollo de nuestra región.

Varios factores y tendencias que se vienen sucediendo en la coyuntura actual, como los cambios en la economía mundial, tecnológicos, ambientales, políticos, sociales y culturales como: la puesta en explotación de los recursos naturales no renovables, la articulación vial como la interoceánica implican mejores oportunidades de intercomunicación y generación de corredores de valor a nivel macroregional e internacional; igualmente el incremento sostenido del flujo turístico a la región de Cusco, que representa una fuente de ingresos y también la articulación a los otros sectores productivos y económicos que permiten un desarrollo más equilibrado. La preocupación por atender los sectores más vulnerables como son niños, niñas, adolescentes, discapacitados, adulto mayor, y el de territorios con importante fragilidad, entre otros; implica el diseño de políticas que orienten su realización al logro de objetivos y metas macroregionales, más aun considerando que se han formulado desde diferentes espacios instrumentos de gestión, como los planes temáticos y territoriales, requiere que los mismos se compatibilicen entre si y articulen con lo territorial regional, local e interregional; lo cual implica el diseño de estrategias en el marco de un plan estratégico regional y su implicancia en los planes provinciales y distritales. Sin descuidar igualmente la fragilidad y vulnerabilidad territorial y humana, ante los riesgos de desastres, que se han manifestado con especial característica en el primer trimestre del año en curso.

En este contexto, no obstante el difícil del entorno económico nacional e internacional que caracteriza a los tiempos actuales, se asume que el anhelo es alcanzable, porque se concretarán estrategias consensuadas para el pleno desenvolvimiento del Gobierno Regional y la sociedad civil, que se traducirán en acciones fundamentadas que procure la eficacia de las decisiones, la conciliación de los intereses de todos los sectores y en la apertura para la participación ciudadana, que procure la convivencia democrática

El Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021, incluye un diagnóstico o análisis situacional de la región Cusco, la caracterización histórica, territorial y demográfica, así como una revisión sobre la dinámica de la economía regional e igualmente un análisis tendencial y prospectivo en el marco de cuatro dimensiones sustanciales y ejes estratégicos como son el Capital Humano, Económico Productivo, Ambiental y Social y las líneas estratégicas a implementar para impulsar el desarrollo regional.

Así, el documento de planeación se estructura a partir de 06 lineamientos sustanciales para el emprendimiento del desarrollo regional como es la Centralidad de la Persona, Equidad, Identidad Regional, Sostenibilidad Ambiental, Institucionalidad Democrática y Competitividad, para luego en el marco de una visión de mediano y largo plazo, que involucra la articulación de esfuerzos desde el planeamiento con la participación del estado y la población organizada, en este documento, así como los que se formulan a partir de ello los similares de nivel Municipal; se mantienen vigentes, nueve ejes estratégicos fundamentales de prioridad como son: condiciones de Vida de la Población, Factor humano, Valor Agregado a la Producción, Desarrollo de la Actividad Turística, Desarrollo de la Actividad Minera y Actividad Energética, Desarrollo de la Actividad Agropecuaria, Fortalecer la Articulación y la Comunicación, Gestión de Recursos Naturales y del Ambiente y Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional.

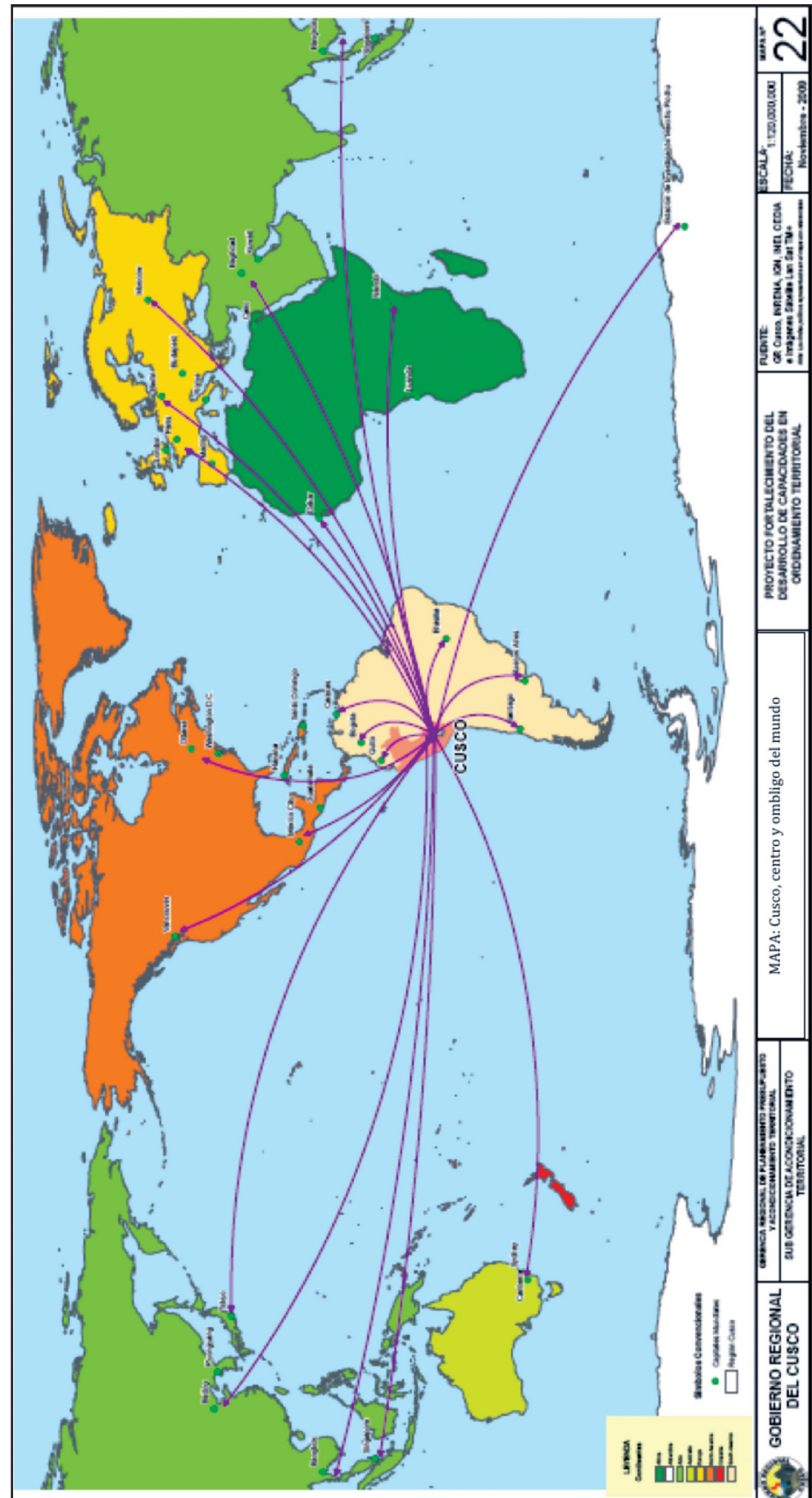
El Desarrollo Humano y Social es la tarea central en la perspectiva del Plan, en donde la participación de la sociedad, particularmente de la población en condiciones de pobreza, sea lo que más cuenta.

Para la operatividad del Plan se requiere algo más que políticas públicas, es además necesario un compromiso social, cultural, económico y sobre todo político, con este propósito para que se dé fuerza a las políticas públicas, será urgente y necesaria la implementación del Centro Regional de Planeamiento Estratégico que active adecuadamente el Sistema Regional de Planeamiento.

La consecución de la visión planteada y los objetivos propuestos dependerá de la eficiencia y eficacia de la administración gubernamental así como de la vigilancia ciudadana. Por ello, se hace necesaria la instauración de una administración pública moderna, competitiva y eficiente, que es el medio para llevar a la gente los beneficios del desarrollo en todas sus dimensiones.

MAPA N° 01

CUSCO ESPACIO CENTRAL DE LA CULTURA ANDINA DEL MUNDO





A wide-angle photograph of the Machu Picchu archaeological site. The ruins, constructed from grey stone, are nestled on a steep, terraced mountain slope. In the background, jagged mountain peaks rise above a layer of white clouds. The foreground shows large, dark grey boulders and a few small trees. A semi-transparent teal banner with the text 'PRIMERA PARTE' is centered over the middle of the image.

PRIMERA PARTE





CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUSCO





1.1. HISTORIA

1.1.1. El Cusco y sus raíces

La historia del Cusco está estrechamente vinculada a la historia de los pueblos andinos en general, considerados estos en su relación con los pueblos amazónicos. Lo andino abarca transversalmente desde el mar y la actual zona costera, pasando por las diferentes cadenas montañosas, hasta muy ingresada la Amazonía. Este fue el espacio de presencia de todos los pueblos y etnias que establecieron alianzas y un señorío y dominio territorial, más allá de que se consideró dicho territorio como Pachamama, «la madre de la totalidad» (*pacha* ‘totalidad’, *mama* ‘madre’).

Así, en la época prehispánica, lo andino fue un largo proceso civilizatorio que permitió el acondicionamiento de las regiones altoandinas, y luego —desde esas zonas— las laderas orientales (o selva alta) y los valles costeros. El clímax de este proceso, por su sofisticación estatal y la gran extensión de las regiones controladas, es el que se alcanzó en la época inca.

Este proceso civilizatorio produjo resultados concretos: un ordenamiento social de base (como el suyo, la región; y el *ayllu*, la comunidad), una cultura original (y diversa, compuesta por pastores de altura y agricultores de valles interandinos), una economía adecuada al dominio de la fuerza de trabajo y manejo del medio ambiente —redistribución y reciprocidad—, una buena gestión agronómica de los suelos, aguas, plantas, animales; y por último, una *llaqta*: el Qosqo, ciudad emblemática de encuentro.

La ocupación del espacio andino amazónico de Cusco se dio desde tiempos muy remotos; en la época Inca, por ejemplo, los *manaries* —así eran conocidos los grupos humanos originarios machiguengas de la selva— ocupaban el territorio que va hasta lo que actualmente constituyen los alrededores del puente Chaullay —el puente Chukichaka, en la confluencia de los ríos Urubamba, Vilcabamba y Lucumayo— hacia los valles profundos de La Convención (Guillén 1994: 178)¹.

La presencia desde épocas precoloniales de asentamientos humanos en los valles profundos del río Apurímac, del río Urubamba y en la cordillera de Vilcabamba nos demuestra que los habitantes de estas zonas alcanzaron una visión estratégica, que se consolidó ya en la época de los incas, y que les permitió controlar la producción de estos trayectos altitudinales, corredores que muy fácilmente nos trasladan desde el nevado del Ausangate, en la cordillera oriental de los Andes, a los nevados de Salkantay y la Verónica, en la cordillera de Vilcabamba; y desde los valles interandinos hacia la gran cadena montañosa que se precipita por las vertientes orientales, cubiertas por una inmensa vegetación tropical.

La subcuenca del río Huatanay, que forma parte de la cuenca del río Urubamba, constituye la columna vertebral todo el territorio de Cusco. Y el espacio nuclear del mismo Cusco, con las dos microcuencas de los ríos Saphi y Choquechaka, tiene una larga historia de ocupación humana —según los arqueólogos, de unos 3500 años— y abarca desde los marcavalle, los chanapata, los Kilque y otras culturas preíncas, continuando con la creación de una urbe, el **Qosqo** o Cusco, capital religiosa, administrativa y sede del poder inca, que continuó siendo una referencia clave para todos los pueblos andinos durante la Colonia y la República, hasta nuestros días.

Cusco, como parte de la articulación andino-amazónica, fue resultado de un proceso civilizatorio que se realizó en un espacio concreto, un área vital, y este es el valle del Wilcamayo-Urubamba. Este valle tiene una gran importancia: primero, por su longitud —cerca de 700 kilómetros

1. Edmundo Guillén. *La guerra de reconquista inca, Vilcabamba: epílogo trágico del Tawantinsuyo*. Lima: casa editora, 1994.

de largo—; y segundo, porque en su largo fluir el río y sus afluentes han conformando una diversidad de pisos ecológicos, microclimas y valles. El Urubamba se abre a diferentes altitudes y reúne todos los climas; es la vía directa entre el altiplano y la Amazonía. Willkamayu, su nombre quechua y ancestral, quiere decir ‘Río del Sol’ y es la gran arteria de todo el territorio cusqueño.

«La ciudad del Qosqo, con sus 35 siglos de historia, es la urbe más antigua de las Américas, más antigua que Tenochtitlán. Como Tenochtitlán (actual México), es la única ciudad viva con raíces prehispánicas», señala Tamayo Herrera.² Como toda urbe de esa prosapia, fue el centro de la vida religiosa y económica del Estado Inca; ante todo, templo, pero también mercado, fortaleza y sede administrativa. Fue el lugar donde se realizaban los intercambios económicos entre productos de la puna, de la zona templada —*qheswa*— y de la zona subtropical.

Nathan Wachtel afirma:

No es una casualidad que el valle del Cusco haya sido cuna de la civilización inca: aprovecha tanto las ventajas de la zona media y de la proximidad de la puna, así como de las correspondientes a la selva oriental. La variedad de los suelos, de los climas, de los pisos ecológicos asegura la diversidad de los recursos. De ahí el carácter vertical de la economía andina que asocia los productos complementarios de parcelas escalonadas en altitud.³

Todo este conjunto, que tenía una enorme coherencia interna y al que podemos denominar «lo andino», fue desarticulado con la captura de Atahualpa en Cajamarca en 1532. Su ejecución, que se produjo al año siguiente, dio inicio al largo período de la dominación hispánica en los Andes. Durante 42 años, los quechuas cusqueños se resistieron a esta dominación mediante la guerra de guerrillas que organizaron en la cordillera de Vilcabamba.

La geografía económica establece diferencias entre espacios. Por un lado, se dan procesos de acumulación de capital; y por otro lado, espacios mercantiles en los que el proceso básico es la circulación de mercancías y de capital. En algunos momentos de su historia, el Cusco no ha sido un espacio de intensa acumulación —salvo excepciones como las textileras, las cerveceras y envasadoras de bebidas, las exportaciones de café, etcétera—, sino más bien un espacio mercantil cuyos excedentes fluyen fuera de la región.

1.1.2. Períodos históricos

Podría decirse que tanto en el Cusco como en el espacio andino en general existieron períodos de apoteosis de lo occidental como el siglo XVI, siglo de la conquista y de la admiración por el conquistador. Esta actitud triunfante y dominadora se extiende a lo largo del siglo XVII, y recobra vigencia durante el siglo XIX: en aquellos tiempos, lo andino, a pesar de estar muy presente, se disimulaba o se ocultaba para sobrevivir.

Pero también existieron períodos de abierta presencia de lo andino y de aparente fracaso de lo occidental, como los siglos XVIII y XX. En el siglo XVIII, la rebelión indígena encabezada por Túpac Amaru II (1780-1781) significó un profundo despertar de la cultura andina. Túpac Amaru II, desafortunadamente, no pudo controlar la dinámica de un movimiento que comenzó a identificarse con el pasado, y el curaca terminó —visto desde los sectores criollos y europeos— como promotor del enfrentamiento entre la barbarie (lo indígena) y la civilización (lo occidental), y fracasó en su intento liberador. Igualmente, en el siglo XX, el Cusco presencié estas mismas

2. Tamayo Herrera, José. *Historia general del Qosqo*. Cusco, MPC, 1992. Tomo I, pág. 21.

3. Wachtel, Nathan. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza Editorial, 1976, p. 408.



actitudes en dos oportunidades: en la década de 1920 y en las de 1970 y 1980, cuando se realizaron movilizaciones campesinas que tampoco alcanzaron importantes resultados. En el período republicano, es posible identificar etapas que reflejan la inclusión plena del Cusco dentro de la economía mundial. Estas etapas son las que a continuación se describen.⁴

a. La crisis económica del siglo XIX

Desde 1825 hasta por lo menos 1850, la economía cusqueña entra en un período de crisis y recesión casi total, cuando empieza a perder el mercado del Alto Perú por varios factores como la competencia del contrabando desde el Río de la Plata y Buenos Aires, la instauración de chorrillos en el área de La Paz, la crisis de la agricultura cusqueña en lo relativo a la producción de coca y maíz del Valle Sagrado, pero principalmente por el proceso de guerra de la independencia, que rompe para siempre la fluidez del viejo camino andino del Qosqo a Potosí, el circuito de los tejidos, la coca, el azúcar y el chocolate. La guerra significó fuertes exacciones en forma de préstamos forzosos, contribuciones y diezmos, además de las requisas de caballos y mulas, de vituallas y otros elementos que alimentarán el conflicto armado.

b. El dominio mercantil arequipeño

A partir de 1822, el Cusco empezó a integrarse al circuito lanero, que Arequipa, nuevo polo económico Sur Andino, empezó a articular por obra de los exportadores de lana británicos establecidos en la Ciudad Blanca, la nueva dominadora; o, más bien, se puede afirmar que la burguesía extranjera y mistiana no solo controló el acopio y la exportación de lanas y fibras, sino que se convirtió en el núcleo desde el cual se abasteció el Sur Andino, incluido el Cusco, de efectos extranjeros. Se trataba no solamente de tejidos, sino de una gama de mercancías de origen europeo. De esta manera, a través de Arequipa, la producción surperuana, y cusqueña en particular, se insertó muy temprano en la economía internacional, como una región dependiente de esta. Como dice Jacobsen, «De algún modo, todo lo que pasó en el siglo XIX, fue que Arequipa y Liverpool, remplazaron a Cusco y Potosí, como los principales destinatarios de los productos ganaderos del norte del Altiplano».⁵

c. La modernización elitista restringida

Hacia 1893-1895 se abrió un nuevo ciclo en la economía cusqueña, que duró hasta 1950 o más y fue llamada «la primera modernización». Este período es importante, particularmente durante la República Aristocrática y el Oncenio, porque constituye un renacimiento creador de la economía cusqueña en un marco limitado. Se trató, pues, de un crecimiento real, que podemos denominar el primer proyecto de desarrollo del Cusco en el siglo XX.

Este proyecto regional fue impulsado por la burguesía comercial y agraria cusqueña, y se caracterizó por el esfuerzo empresarial e inversor de un limitado número de miembros de la clase terrateniente y de la burguesía comercial, quienes, totalmente desligados de Lima, del capital extranjero, del Estado peruano y de la burguesía arequipeña, gestaron un modelo de desarrollo orientado hacia cuatro sectores de la economía regional enmarcados en la dominación arequipeña: i) la expansión de la industria alcoholera, para la producción de alcohol de caña (cañazo) y cerveza; ii) la creación de una industria textil mediana, mecanizada y moderna, y el impulso para aprovechar los recursos de la selva: el caucho del Bajo Urubamba y Madre de Dios, el oro de Markapata; iii) la introducción de nuevas

4. Tamayo Herrera, José. *Historia General del Qosqo*. Cusco, MPC, 1992. Tomo II, págs. 525-752.

5. Jacobsen, Nils. «Libre comercio, élites regionales y mercado interno en el Sur del Perú. 1895-1932». *Revista Andina*, año 7, número 2, diciembre de 1989, Cusco, p. 416.

especies subtropicales como el té y el café, así como de ciertas frutas como la mandarina, la papaya y el paca; y iv) la construcción de vías férreas, carreteras y obras de saneamiento urbano por parte del Estado.

Sobre estos cuatro pilares se planteó el reprocesamiento de la modernidad, desde la perspectiva andina, con un modelo propio —aunque no formalmente definido— de desarrollo.

d. La modernización social relativa

La historia del Cusco durante el siglo XX tiene un hito natural, que es el terremoto de 1950. El terremoto tuvo dos consecuencias económicas. La primera fue la pérdida de 500.000.000 de soles de 1950, que fue el costo del daño sufrido por la ciudad. La segunda consecuencia, acaso sorprendente, es sirvió para despertar el interés nacional y mundial sobre el Cusco, una región subdesarrollada y marginal, olvidada por el colonialismo interno de la capital y por los organismos de cooperación internacional. Como dice Rénique: «Un desastre natural será la situación que provea a la elite cusqueña de un discurso que otorgará cierta coherencia por obtener recursos estatales: el desarrollismo que los organismos internacionales proponen para enfrentar el atraso del tercer mundo. Se inicia la aplicación de los proyectos de desarrollo».⁶

Por primera vez en la historia económica del Cusco republicano, el Estado asignó un fondo muy importante para su desarrollo mediante una ley que creaba un financiamiento seguro. Así, tomó el timón directo e inmediato de su progreso, convirtiéndose, por primera vez en la historia republicana, en responsable principal del proyecto desarrollista.

Por gestión de los parlamentarios cusqueños de la época, el Estado creó un fondo especial —el fondo del tabaco— que rigió durante 21 años, hasta 1972. Se creó para este propósito un ente de desarrollo llamado Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco (CRIF), a través del cual se financió una serie de obras que ayudarían a desarrollar el Cusco. También se implementó el proyecto especial Plan de Cooperación Perú –Unesco (COPESCO), dedicado a la infraestructura turística, a fin de favorecer el desarrollo de esta actividad en la región Cusco. Después de la CRIF, se implementaron otros organismos de desarrollo del Cusco, como el ORAMS, el Organismo Regional de Desarrollo del Sur Oriente (ORDESO), la Corporación Regional de Desarrollo de Cusco (CORDE), el Gobierno Regional Inca y, en la última década del siglo XX, el Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR) Cusco. Finalmente, en el presente siglo XXI, ya van dos gestiones de gobierno regional con jurisdicción departamental, las que en el contexto del proceso de descentralización tienen la responsabilidad de organizar y conducir la gestión regional de acuerdo con sus competencias, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, LOGR).

1.1.3. Movimientos sociales regionales

En el «imaginario colectivo» del peruano promedio, el Cusco es percibido como una ciudad o región contestataria, ubicada siempre en la vanguardia de las luchas y movimientos sociales. Existe un lema que sintetiza esto, «Cusco rojo siempre será», que más que una identificación ideológica, expresa un sentir, una rebeldía iconoclasta.

Una mirada retrospectiva a la historia reciente de los movimientos sociales en la región del Cusco —particularmente durante la segunda mitad del siglo XX— nos recuerda una historia

6. Rénique, José Luis. *Los sueños de la sierra, Cusco en el siglo XX*. Primera edición. Lima: CEPES, p. 411

de intensas movilizaciones y cambios sociales profundos. En las décadas de 1950 y 1960, los campesinos de los valles de La Convención y Lares, de las provincias altas y de los valles interandinos, protagonizaron movimientos de lucha contra el sistema de hacienda imperante, que les impedía un mayor acceso a la propiedad de la tierra y les imponía condiciones de trabajo poco dignas. Estos movimientos forzaron al primer gobierno de Belaunde (1963-1968) a promulgar una Ley de Reforma Agraria y, años más tarde, desencadenaron una de las reformas agrarias más radicales de América Latina, que fue puesta en marcha por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975).

En las dos décadas siguientes, las de 1970 y 1980, el protagonismo de los movimientos sociales en la región se trasladó a la ciudad. La crisis económica iniciada en 1975 —con sus secuelas de inflación, deterioro de los salarios y desempleo creciente— y la presencia de un régimen autoritario, que restringía las libertades, crearon las condiciones para el inicio de intensas luchas sociales. Entre las organizaciones que protagonizaron estos movimientos se encontraban el gremio magisterial agrupado en el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), la Federación Universitaria Cusco (FUC), los trabajadores estatales Confederación Intersectorial de Trabajadores del Estado (CITE), la Federación de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares, la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC), entre otros. Las banderas que estos actores enarbolaban en la década de 1970 se relacionaban con la mejora de los salarios, el retorno a la democracia y la ejecución de proyectos de inversión para la región y la descentralización, entre otros. Recuperada la democracia en 1980, la crisis económica iniciada en la década de 1970 se fue agravando cada vez más y se produjo una inflación creciente, desempleo, déficit en las cuentas fiscales y en la balanza de pagos, así como despidos masivos en el sector público.

El Comité de Coordinación de Organizaciones Populares del Cusco (COCOP), organizado sobre la base de la FDTC y la Municipalidad Provincial del Cusco —expresión del movimiento regional entre fines de la década de 1970 e inicios de la de 1980—, promovió acciones de movilización social y empezó a tomar medidas de fuerza sobre la base de una plataforma reivindicativa regional: pavimentación de la carretera Cusco-Nazca y construcción del hospital del Seguro Social, de una fábrica de cemento, del coliseo cerrado y de un aeropuerto internacional, entre otras demandas. Este comité tuvo una participación activa en los paros nacionales organizados entre 1977 y 1979, y sus luchas hicieron posible la creación del ORDESO.

Entre 1982 y 1985, el movimiento regional tomó la denominación de Frente Único de Defensa de los Intereses del Cusco (FUDIC). Con la conducción de Daniel Estrada, el primer alcalde izquierdista del Cusco, este frente abanderó la lucha por el logro de mayores recursos fiscales, el cobro de un derecho de uso del agua a la Compañía Cervecería del Cusco y la explotación de los yacimientos mineros de Tintaya en beneficio de la región. En la segunda mitad de la década de 1980, los hidrocarburos de Camisea fueron incluidos con fuerza en la agenda de lucha regional.

La década de 1990 trajo consigo múltiples cambios económicos y políticos en las esferas nacional y mundial. Con la finalidad de controlar la hiperinflación, el caos económico y la recesión productiva, que afectaban la economía del país, se aplicó un *shock* ortodoxo de tipo liberal, seguido por un conjunto de medidas de estabilización y reforma estructural que, entre otras cosas, abrieron la economía peruana al mercado internacional. En el plano mundial, se produjo la caída del Muro de Berlín, hecho que, junto con las políticas económicas liberales, tuvo profundas repercusiones en el movimiento social. La crisis del movimiento social regional y nacional fue un rasgo característico de esta década.

El debilitamiento del movimiento regional se remonta a la década de 1980, y está asociado con la crisis de las organizaciones gremiales —FDTC, FDCC, FARTAC, SUTEP—, que fue el resultado de las sucesivas divisiones producidas al interior de los partidos políticos de izquierda

a los cuales estas estaban vinculadas. Entrampadas en la dinámica política o partidaria, las dirigencias gremiales fueron perdiendo su capacidad de convocatoria al distanciarse de las demandas y necesidades de las bases.

Las medidas económicas de desregulación de los mercados —particularmente del laboral— y la abierta campaña contra los denominados partidos políticos «tradicionales» no hicieron sino acelerar la crisis que ya venían enfrentando las organizaciones gremiales de la ciudad y el movimiento regional.

En la década de 1990 —especialmente entre 1995 y el 2000— el movimiento regional pasó casi desapercibido. Las principales banderas de lucha que intentó levantar la Asamblea Regional fueron la oposición al proceso de privatización de las empresas regionales, la defensa del patrimonio arqueológico —amenazado por las inversiones turísticas— y el proyecto Camisea. La Asamblea Regional tiene como soporte principal una FDTC muy debilitada, una FDCC dividida, los colegios profesionales y el SUTEP. Los otros actores que mostraron algún nivel de actividad fueron los cesantes y jubilados, los afiliados al Sindicato de Trabajadores Municipales (SITRAMUN) y las coordinaciones distritales del vaso de leche (CODIVAL).

Además de las demandas mencionadas, otras banderas fueron la descentralización, la inversión en obras públicas y el incremento de los sueldos y salarios. En esta etapa de lucha contra el gobierno autoritario y por la recuperación de la democracia, la Asamblea Regional tuvo una importante función en la conducción de las movilizaciones sociales.

Desde la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI se vive un proceso de inserción en la economía global, principalmente a través del auge del turismo.

1.2. Territorio

El territorio del Cusco se encuentra ubicado en la zona suroriental del país, en las coordenadas 11° 10' 00" y 15° 18' 0" de latitud sur; 70° 25' 00" y 73° 58' 00" de longitud oeste. Abarca zonas de selva y sierra, y tiene una extensión territorial de 17.891,97 km².

Este territorio está dominado por la cordillera de los Andes, cuya cumbre más alta es el nevado Ausangate, a 6.372 metros de altitud. La cordillera es, por un lado, un obstáculo natural, y por otro, un factor de articulación interna con el espacio ceja de selva-selva, que cubre el 56% del territorio departamental. Cusco es, por lo tanto, un espacio territorial amazónico y andino, articulado internamente por tres cuencas —las de los ríos Vilcanota-Urubamba, Apurímac y Araza-Mapacho— que, desde tiempos inmemoriales, sirven como eje de integración espacial, económica y sociocultural.

1.2.1. Esquema de ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial es el proceso que orienta la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos teniendo en cuenta, por una parte, los rasgos e intereses sociales, económicos, políticos y culturales de la población; y por otra, las potencialidades naturales del espacio considerado, con la finalidad de armonizar y optimizar su aprovechamiento por la sociedad humana que lo ocupa. Es un instrumento esencial para el desarrollo regional integral.

Un elemento importante del ordenamiento territorial es su demarcación, considerada como el proceso técnico-administrativo por el cual se crean, suprimen, delimitan o redelimitan ámbitos territoriales de los niveles provincial y distrital; y se efectúan traslados de capital, anexiones territoriales, recategorización de centros poblados y cambios de nombre. La demarcación territorial considera la heterogeneidad fisiográfica, ecológica y cultural, que constituye un elemento condicionante de la organización del territorio.

El esquema de ordenamiento territorial del Cusco sufre de tres mayores restricciones y vulnerabilidades antes que deficiencias, que limitan el desarrollo y la integración de sus pobladores:

En primer lugar, cabe destacar que los diferentes territorios del Cusco están sumamente desarticulados. La red vial existente no permite articular centros privilegiados como las ciudades del Cusco, Sicuani y Quillabamba con su entorno. Por otra parte, los centros poblados de la margen derecha del río Apurímac, así como los ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri, y los valles Incahuasi y de Villa Virgen, en Vilcabamba, son de muy difícil acceso. Las diferentes cuencas que conforman el región, y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo —como, por ejemplo, las cuencas de los ríos Mapacho, Vilcanota, Apurímac, Araza, Lacco Yavero, Yanatile, Kumpirushiato, Kepashiato, Villa Virgen, Pichari, Kimbiri y Kosñipata—, están totalmente desarticuladas, lo que impide aprovechar sinergias o cadenas productivas, y articular mercados.

Segundo, la deficiente articulación de mercados y centros de decisión política proviene también del desbalance entre la ciudad del Cusco —con más de 380.000 habitantes— y las demás ciudades de la región, que no alcanzan los 40.000 habitantes. Esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios. Por último, el Cusco sufre de una situación

de mediterraneidad: ocupa una posición de enclave, mal articulada con las demás regiones y con las principales vías de comunicación nacional y continental. Esta posición de enclave constituye un reto para cualquier plan de ordenamiento territorial futuro.

Una peculiaridad del Cusco es su gran riqueza en términos de pisos ecológicos. En forma general, se puede decir que esta riqueza no es aprovechada por el esquema de acondicionamiento territorial. La complementariedad entre pisos ecológicos, que siempre fue la base de la economía andina, en la actualidad ha dejado de ser un principio de ordenamiento territorial. La articulación posible entre los pisos altoandino, valle interandino, selva y ceja de selva es desaprovechada. Los desniveles altitudinales, por ejemplo, no son aprovechados para la instalación de centrales hidroeléctricas, ni los riachuelos para la implementación de sistemas de riego.

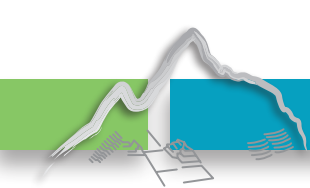
Por otra parte, los riesgos vinculados con la existencia de una topografía accidentada tampoco son tomados en cuenta por el esquema de acondicionamiento territorial. No existe una planificación de espacios de riesgo ambiental o de prevención de desastres.

Por último, el centralismo ha afectado, y sigue afectando, las iniciativas locales de acondicionamiento territorial. La agrupación físico-política de centros poblados, impulsada desde Lima, no es coherente con la realidad geográfica. En otras palabras, la delimitación geográfica de circunscripciones administrativas no considera factores topográficos, pisos ecológicos y la proximidad a un polo de desarrollo. Todo ello impide un adecuado aprovechamiento de las potencialidades naturales y humanas de su territorio, y agudiza la migración hacia los centros urbanos intra- y extrarregionales.

1.2.2. Regiones naturales y unidades geoeconómicas

a. Las regiones naturales

La región altoandina, ubicada entre los 3.500 y los 6.372 metros de altitud, representa el 21% del territorio departamental y está ocupada por el 19% de la población total. Esta región abarca las provincias llamadas «altas» (Espinar, Canas y Chumbivilcas), tres distritos de la provincia de Paruro y tres distritos de la provincia de Quispicanchi. Se podría añadir, aunque no figure en el cuadro, que parte del distrito de Pitumarca, en la provincia de Canchis, se sitúa en la región altoandina.



La región del valle interandino, ubicada entre los 2.500 y los 3.500 metros de altitud, representa el 23% del territorio departamental, pero abarca el 63% de su población. Esta es la más densamente poblada, y es donde se concentran las actividades agrícolas y otras actividades económicas. Esta región abarca las provincias de Cusco, Acomayo, Anta y Canchis. Además, se encuentran en esta región la gran mayoría de distritos de la provincia de Calca, todos los distritos de la provincia de Paruro que no forman parte de la zona altoandina, la gran mayoría de los distritos de Paucartambo y Urubamba, y aproximadamente la mitad de los distritos de la provincia de Quispicanchi.

Por último, la región de la selva y ceja de selva, que abarca desde los 370 hasta 2.500 metros de altitud, cubre el 56% del territorio departamental, pero alberga a solo 18% de la población total. Es, por lo tanto, una región escasamente poblada. El hecho de que cubra el 56% de todo el territorio hace recordar que el Cusco es un espacio esencialmente amazónico desde el punto de vista territorial, lo cual ha de ser considerado como un elemento de máxima relevancia para la elaboración de las propuestas de desarrollo al 2021. En esta región encontramos en particular el distrito de Yanatile, en la provincia de Calca, con recursos naturales abundantes y una vocación productiva por las frutas tropicales; el distrito de Kosñipata, en la provincia de Paucartambo; el distrito de Camanti, en la provincia de Quispicanchi; el distrito de Machu Picchu, en la provincia de Urubamba; y por último, la provincia de La Convención (28.849 km²), la más grande de la región, con sus ricas producciones de café, cacao, frutas tropicales, y sus abundantes recursos minero-energéticos.

b. Pisos ecológicos

Las diferentes regiones naturales del territorio del Cusco se reparten entre seis diferentes pisos ecológicos: la *selva baja*, que cubre una superficie de 9.983 km², con un clima cálido-húmedo, se ubica a menos de 600 metros de altitud en la parte oriental del departamento. La *selva alta*, ubicada entre 600 y 2.500 metros de altitud, es la más importante en superficie de todo el territorio: cubre unos 22.036 km², el clima es semicálido y muy húmedo. El piso quechua o *qeshwa* se ubica entre los 2.500 y 3.500 metros de altitud, cubre 11.138 km² y su clima es templado y semiseco. Subiendo aún más encontramos el piso suni ubicado entre los 3.500 y los 4.100 metros de altitud, que cubren un área de 14.098 km², la tercera en importancia para todo el Cusco; el clima es frío semiseco. El piso *puna-jalca*, ubicado entre los 4.100 y los 4.800 metros de altitud, abarca un área de 15.264 km² y es, por lo tanto, el segundo en extensión; el clima es frígido semiseco. Por último, el piso *cordillera*, ubicado entre los 4.800 y los 6.372 metros de altitud —en el nevado Ausangate— abarca solo una área de 1.015 km², con un clima muy frígido semiseco.

De lo dicho se puede observar que los pisos ecológicos más extensos de la región son, por un lado, el piso selva alta, con 22.036 km² de extensión, y por otro lado, los pisos suni-puna, con un total de 29.362 km². Estos pisos ecológicos definen las potencialidades, es decir, las ventajas comparativas del Cusco con relación al entorno nacional e internacional.

En este acápite, hay que considerar el cambio climático que está afectando al planeta y que tendrá impactos negativos sobre la biodiversidad. Según los expertos, actualmente son tres los países más vulnerables al cambio climático: Bangladesh, Honduras y el Perú; en este último, el espacio del Cusco, por su diversidad de pisos ecológicos, será el que más sufra los efectos del fenómeno. El cambio climático obligará a enfrentar una creciente deforestación y falta de agua, hechos que complicarán la soberanía alimentaria en nuestra región. El gobierno regional deberá tomar medidas para prevenir, adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático; de lo contrario, habrá una amenaza directa a la capacidad de producción agroalimentaria de la región.

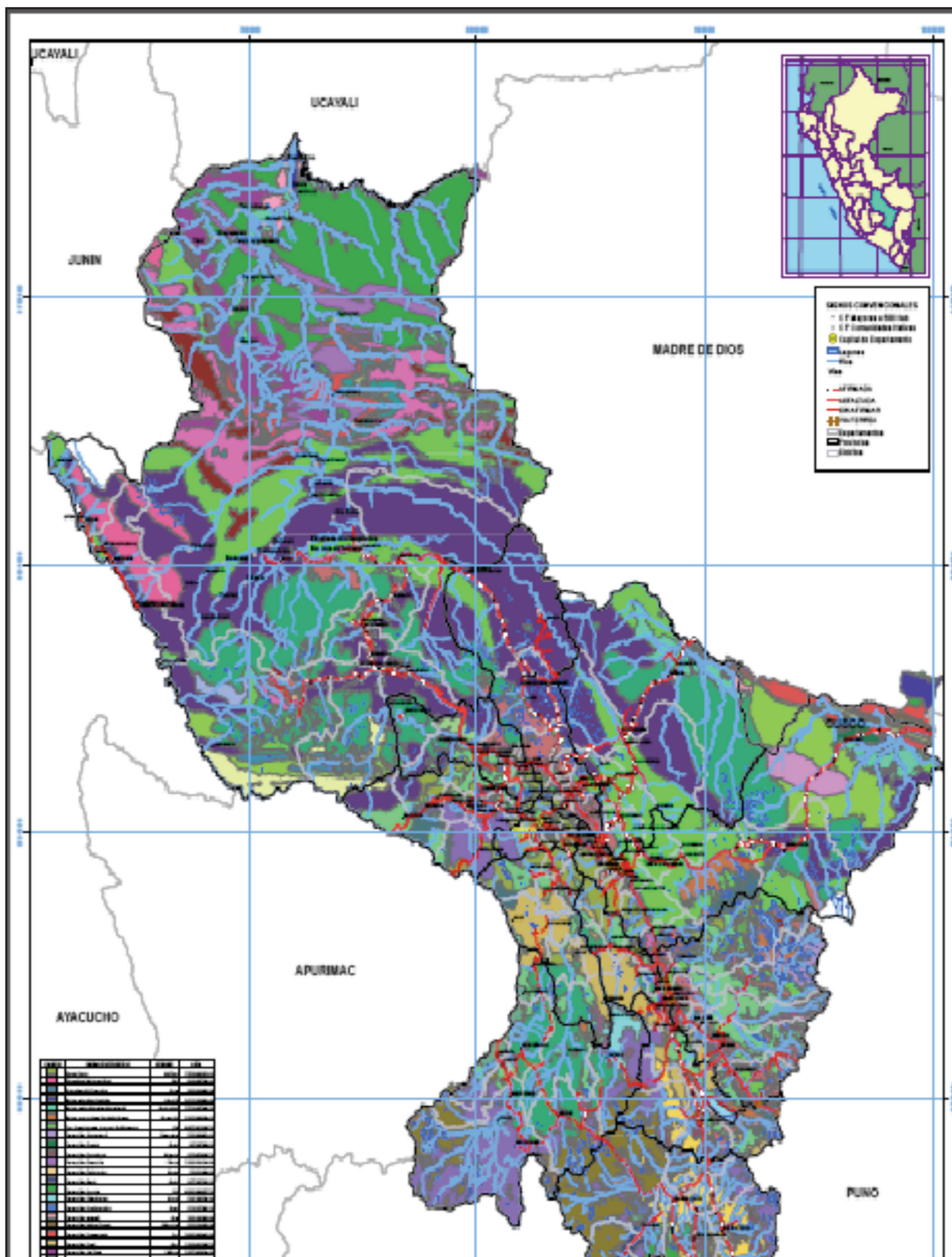


c. Unidades geoeconómicas

Las unidades geoeconómicas del departamento están vinculadas con esta tripartición en tres pisos ecológicos principales, pero no coinciden exactamente con ellos. En el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Regional del Cusco al 2012 se realizaron seis talleres descentralizados, que agruparon a las provincias del departamento de acuerdo con su pertenencia a una u otra unidad geoeconómica. Estas unidades son las siguientes:

1. La provincia del Cusco conforma una unidad geoeconómica diferenciada. La gran variedad de actividades económicas que ahí se realizan, y que abarcan los tres sectores esenciales de la economía —el sector primario, agricultura; el secundario, industria; y el terciario, servicios—, definen a la provincia del Cusco como un espacio diferenciado, cuyo papel articulador en la región es evidente.
2. La provincia de La Convención —por ser la única plenamente amazónica y tener unas dimensiones que, además, plantean retos de desarrollo específicos (manejo de la biodiversidad y de los recursos energéticos fósiles, producción masiva de cultivos de exportación, etcétera) — y el valle de Yanatile de Calca han de ser considerados como una unidad geoeconómica propia.
3. Las provincias altas —Canas, Chumbivilcas, Espinar— conforman un delta de la cuenca alta del río Apurímac y una unidad geoeconómica claramente diferenciada, en la cual las actividades productivas están estrechamente vinculadas con las condiciones climáticas específicas del piso altoandino. En estas provincias se practica esencialmente la ganadería extensiva de ovinos, vacunos y camélidos sudamericanos, además de una agricultura centrada en tubérculos altoandinos como la papa, en especial la amarga, y sus diferentes procesos de transformación en ch'uñu, moraya y papa seca.
4. Las provincias de Calca, Anta y Urubamba, ubicadas mayormente en el piso valle interandino, conforman otra unidad geoeconómica específica. Estas provincias están articuladas vialmente y presentan un alto grado de integración económica sobre la base de la producción de frutas, legumbres, hortalizas, etcétera.
5. Las provincias de Canchis, Acomayo y Paruro están también ubicadas esencialmente en el piso valle interandino y articuladas vialmente. También presentan especializaciones productivas sobre la base de hortalizas y ganado ovino y vacuno.
6. Por último, las provincias de Paucartambo y Quispicanchi, que tienen el mayor grado de dispersión entre los tres principales pisos ecológicos que hemos mencionado, han sido reagrupadas en una sola unidad geoeconómica debido a su alto grado de integración vial y económica. Estas provincias aprovechan las sinergias entre los varios pisos ecológicos, siguiendo el modelo andino del «archipiélago productivo».

Unidades Geoeconómicas



Cuadro N° 1
Región Cusco: Provincias por región natural, superficie y población

Provincia	Total		Región natural									
			Altoandino				Valle interandino				Selva y ceja de selva	
	Población 2007	Superficie (km²)(*)	Superficie		Población		Superficie		Población		Superficie	
			(km²)	%	Total	%	(km²)	%	Total	%	(km²)	%
Cusco	367.791	617,0					617,00	100%	367,791	100%		
Acomayo	27.357	948,22					948,22	100%	27,357	100%		
Anta	54.828	1.876,12					1.876,12	100%	54.828	100%		
Calca (1)	65.407	4.414,49					1.334,02	30,22%	54.448	83,24%	3.080,47	69,78%
Canas	38.293	2.103,76			38.293	100%						
canchas	96.937	3.999,27					3.999,27	100%	96,937	100%		
Chumbivilcas	75.585	5.371,08			75.585	100%						
Espinar	62.698	5.311,09			62.698	100%						
La Convención	166.863	29.849,38									29.849,38	100%
Paruro (2)	30.939	1.984,42			11.641	37,63%	1.163,48	58,63%	19,298	62,37%		
Paucartambo (3)	45.877	6.115,11					2.549,33	41,69%	41,087	89,56%	3.565,78	58,31%
Quispicanchi (4)	82.173	7.862,6			30.813	37,50%	2.815,59	35,81%	49,287	60,00%	3.472,74	44,17%
Urubamba (5)	56.685	1.439,43					1.167,99	81,14%	51,399	90,67%	271,44	18,86%
Total censada	1.171.403	71.891,97	15.181,14	21,12%	143.445	12,24%	16.471,02	22,91%	838,017	71,54%	40.239,81	55,97%

(*) Extensión solo referencial

(1) El distrito de Yanatile ubicado en ceja de selva; el resto de distritos, en valle interandino.

(2) Los distritos de Accha, Omacha y Colcha ubicados en región altoandina, y el resto de distritos, en valle interandino.

(3) El distrito de Kospipata ubicado en ceja de selva, y el resto de distritos, en valle interandino.

(4) Los distritos de Ccarhuayo, Ccatcca y Ocongate ubicados en región altoandina; Camanti, en región ceja de selva; y el resto, en valle interandino.

(5) El distrito de Machu Picchu en región ceja de selva y el resto, en región valle interandino.

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007, XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT GR Cusco).

1.2.3. Las comunidades campesinas y nativas de la región Cusco

Las comunidades campesinas son personas jurídicas con autonomía en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono.

La comunidad campesina ha estado ligada al proceso de evolución social de la región andina, y en particular de la región Cusco, desde tiempos remotos, sobre todo desde inicios del siglo XX, cuando los andinos comenzaron su larga marcha para ser reconocidos y respetados por el Perú oficial. Como vemos en el cuadro 2, al año 2000 son 887 las comunidades campesinas reconocidas y tituladas en el Cusco, ubicadas mayoritariamente en las zonas andinas y altoandinas de la región.

Cuadro N° 2
Región Cusco: comunidades campesinas

Provincia	Número de Comunidades	Sin Información	Extensión (km²)		% Territorio Total de la Provincia
		Sobre Extensión (*)	Provincia	CC. CC.	
Acomayo	40	2	948.22	794.61	83.80
Anta	77	4	1876.12	1218.47	64.95
Calca	87	2	4414.49	1416.30	32.08
Canas	61	1	2103.76	1185.38	56.34
Canchis	99	0	3999.27	1230.56	30.76
Cusco	46	1	617.00	311.57	50.50
Chumbivilcas	75	1	5371.08	4353.38	81.05
Espinar	65	2	5311.09	4082.76	76.88
La Convención(**)	16	8	8039.55	2191.39	27.26
Paruro	72	4	1984.42	1315.93	66.31
Paucartambo	112	11	6115.11	2020.87	33.05
Quispicanchi	98	8	7862.60	2025.60	25.76
Urubamba	39	8	1439.43	350.58	24.35
Total	887	52	50086.14	22497.41	44.92

(*) Comunidades campesinas cuya extensión no está registrada por estar en proceso de titulación, pero que figuran entre las comunidades.

(**) Esta es la extensión de los distritos de Kimbiri, Santa Teresa y Vilcabamba donde están las comunidades campesinas inscritas de La Convención.

Fuente: Directorio de Comunidades Campesinas y Nativas, COFROPI Rural, antes Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT), Cusco, 2003.

Elaboración: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, GRPPAT, Región Cusco.

Las comunidades campesinas ocupan el 45% del territorio regional andino y altoandino, que cubre 50.086,14 km². Por ejemplo, el territorio comunal representa el 83,80% del total del territorio de la provincia de Acomayo, el 81,05% de la provincia de Chumbivilcas, el 76,88% de la provincia de Espinar, y en todas las provincias la presencia territorial de las comunidades es preponderante, hasta llegar en menor escala a la provincia de Urubamba, en que las comunidades controlan el 24,35% del territorio provincial. No existe información acerca del 5,6% de las comunidades campesinas.

Estos datos demuestran la importancia de las comunidades campesinas en términos de territorio y, como podemos anticipar, de producción agrícola. El número, la ubicación y la superficie de las comunidades constituyen datos fundamentales para el planificador. En la sección dedicada al diagnóstico agropecuario, se analizará en detalle la implicancia que tiene para el desarrollo regional la existencia de un número importante de comunidades campesinas.

El Cusco, con cerca de 56% de su territorio calificado como amazónico, presenta rasgos de alta pluriculturalidad. En efecto, el espacio amazónico regional está habitado por numerosas etnias y grupos etnolingüísticos como son los machiguengas, los kugapakoris, los asháninkas, los piro, los huachipaire, los kakires y los grupos no contactados de las cabeceras del Camisea y el Mishahua. Existen 62 comunidades nativas en la región Cusco: 57 en la provincia de La Convención, 1 en Calca, 2 en Paucartambo y 2 en Quispicanchi.

Cuadro N° 3

Región Cusco: Comunidades nativas por provincia y distrito (*) 2003

Región	Número de CC.NN.	Provincia	Número de CC.NN.	Distrito	Número de CC.NN.
Cusco	62	La Convención	57	Echarati	38
				Kimbiri	5
				Pichari	7
				Quellouno	4
				Vilcabamba	3
		Calca	1	Yanatile	1
		Paucartambo	2	Kosñipata	2
		Quispicanchi	2	Camanti	2
Total Regional	62		62		62

(*) Directorio de Comunidades Campesinas y Nativas, Cusco, 2003

Fuente: Directorio de Comunidades Campesinas y Nativas, COFROPI Rural, antes Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT), Cusco, al 2003.

1.2.4. Poblados urbanos y rurales de la región Cusco

En la ocupación del territorio han surgido infinidad de asentamientos humanos. En las 13 provincias, al año 2000 existían 4.269 centros poblados, de los cuales 154 eran urbanos y 4.115, centros poblados rurales. La provincia de La Convención es la que tiene más centros poblados (887) que ilustran la amplitud del continuo movimiento de colonización de la ceja de selva y selva por pobladores provenientes de la parte andina y altoandina del territorio cusqueño. La provincia de Cusco tiene el menor número de centros poblados (128) (cuadro 4).

Cuadro N° 4
Región Cusco: Centros poblados por provincia

Provincia	Número de Distritos	Total Centros Poblados	Centros Poblados	
			Urbanos	Rurales
Acomayo	7	179	15	164
Anta	9	324	9	315
Calca	8	315	10	305
Canas	8	133	9	124
Canchis	8	295	12	283
Cusco	8	128	8	120
Chumbivilcas	8	327	10	317
Espinar	8	556	9	547
La Convención	10	887	16	871
Paruro	9	286	20	266
Paucartambo	6	230	7	223
Quispicanchi	12	406	22	384
Urubamba	7	203	7	196
Total	108	4269	154	4115

Fuente: INEI- Directorio de Centros Poblados 2007, Censos Nacionales 2007



Político Administrativo



1.2.5. El proceso de urbanización en la región

Toda población se asienta en un espacio físico geográfico determinado, que puede ser urbano o rural. El paso de asentamientos dispersos a asentamientos concentrados se conoce como el fenómeno de urbanización.

En el territorio del Cusco, la urbanización ha crecido rápidamente en los últimos 40 años, registrando tasas de crecimiento por encima del 2% e inclusive del 3% anual, como en el período 1981-1993. Solo así se explica cómo la población urbana, que en 1940 representaba 25,2% de la población regional, pase a constituir el 55,04% en el 2007.

Según los últimos cuatro censos de población y vivienda, la población del Cusco, por área de residencia, muestra una tendencia decreciente en el área rural, pues ha descendido de 74,8% en 1940 a 44,96% en el 2007. Este comportamiento se explica por la constante migración de esta área y el continuo proceso de urbanización que ha caracterizado el crecimiento de la población del departamento y del país. El área urbano marginal de las principales ciudades — como Cusco, Sicuani y Quillabamba— concentra a la mayor población.

En el territorio del Cusco, el proceso de urbanización es diferenciado por provincias. Las hay altamente urbanas —como la propia provincia del Cusco— y otras mayormente rurales, como Chumbivilcas, Canas, Paucartambo y La Convención, entre otras.

Cuadro N° 5

Región Cusco: población censada por área de residencia 1940-2007

Años	Población			Estructura porcentual	
	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	486,592	122,552	364,040	25.20	74.80
1961	611,972	198,341	413,631	32.40	67.60
1972	715,237	262,822	525,415	36.70	63.30
1981	832,504	348,396	484,108	41.80	58.20
1993	1,028,763	471,725	557,038	45.90	54.10
2007	1,171,403	644,684	526,719	55.04	44.96

Fuente: INEI - Censos Nacionales

Pero las poblaciones urbanas también han de ser analizadas en términos de estructura de sexo y edad. Así, el índice de masculinidad de estas poblaciones indica atisbos de que en los centros poblados hay más mujeres que hombres, situación atribuible no solo a las ocupaciones de centros poblados y ciudades intermedias (tercerización) que con primacía se realizan, sino también al fenómeno de la migración femenina de jóvenes de 12 a 16 años.

En términos de estructura de edad, es pertinente señalar que el proceso de contracción de la pirámide de edades, observado a escala regional, es más pronunciado en las zonas urbanas que en las rurales, fenómeno que tiene su explicación en el descenso de la mortalidad infantil acompañado por una disminución de la fecundidad.

El proceso de asentamiento poblacional en las zonas urbanas es caótico, no obedece a una planificación y se desarrolla mediante la ocupación informal de tierras. Este proceso aún no ha podido ser revertido, aunque están en marcha acciones de formalización de la propiedad informal.



a. Las ciudades regionales

La población urbana está repartida en forma muy desigual. La ciudad del Cusco como metrópoli, con sus 351.780 habitantes —según el Censo Nacional del 2007 de INEI— impone su primacía sobre una red urbana débil, conformada por ciudades de pequeño tamaño —de 5.236 a 42.551 habitantes—. La segunda ciudad en tamaño poblacional es Sicuani, con 42.551 habitantes. Estas ciudades han crecido significativamente en los últimos 10 años. Por otro lado, se habría esperado un mayor crecimiento de ciudades como Quillabamba (26.573 habitantes) y Urubamba (11.817 habitantes), pero estas aún registran crecimientos conservadores, no obstante ser «nodos» de producción y comercio. Por otro lado, llama la atención el rápido crecimiento y posicionamiento urbano de la ciudad de Espinar (24.566 habitantes), como producto de la externalidad generada por las minas de Tintaya, así como por el rol que juega la carretera Cusco-Yauri-Arequipa (cuadro 6).

Los datos ponen de relieve la gran diferencia poblacional existente entre la ciudad del Cusco y las demás urbes del departamento. La segunda ciudad, Sicuani, es de tercer nivel, 8,3 veces más pequeña que la capital regional, Cusco. No existen ciudades de segundo nivel. Esta situación determina un patrón de desarticulación regional entre centros urbanos.

Cuadro N° 6

Región Cusco: Ciudades con más de 5.000 habitantes

Ciudad	Habitantes
Cusco	351,780
Sicuani	42,551
Quillabamba	26,573
Espinar	24,566
Calca	10,413
Urubamba	11,817
Izcuchaca - Anta	7,081
Urcos	5,766
Pichari	5,236
Total Población	485,783
Total Población Regional	1'171,403

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.

b. Situación de los límites territoriales a nivel provincial

En el Cusco como en el resto de la República, la concepción moderna de los límites territoriales con criterios de identificación geográfica precisa solo se dio a partir de la década de 1990. Anteriormente, cuando se dieron leyes de creación distrital o provincial, no figuraban escritos en el texto de la ley los límites geográficos. En algunos casos, se consignaban las ciudades, los centros poblados y las comunidades campesinas integrantes de estos; en otros, únicamente se señalaba el nombre del distrito o provincia, cuando esta creación se producía en el marco de un proceso electoral para el funcionamiento de las juntas electorales.

Históricamente, las creaciones políticas en el país han sido generadas, desde la época de la independencia, sin ningún sustento técnico moderno que garantice la delimitación

territorial, a diferencia de lo que actualmente propone la Ley de Demarcación y Organización Territorial 27795. En el cuadro 7 se muestra la situación actual de límites según las leyes de creación de las provincias y distritos del Cusco.

Cuadro N° 7
Región Cusco: situación de límites

Jurisdicción Política Administrativa	Total	Situación de Límites			
		Definidos	%	No Definidos	%
Provincia	13	0	0	13	100
Distrito	108	8	7.4	100	92.6

Fuente: INEI y leyes de creación

Elaboración: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, GRPPAT, GR Cusco

Puede apreciarse que en ninguna de las leyes de creación de las 13 provincias del Cusco se definen los límites provinciales y distritales, y solo se lo hace en 8 de los 108 distritos; es decir, el 100% de las provincias y el 92,6% de los distritos no tienen definidos sus límites.

Ninguno de los siete departamentos con los cuales limita el Cusco —Madre de Dios, Puno, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Junín—, con excepción de las provincias de Madre Dios y la provincia de Atalaya, limítrofe de la región de Ucayali, tiene precisados sus límites según sus respectivas leyes de creación política.

1.2.6. Elementos de la articulación macrorregional del sur

Durante los últimos años de gobiernos democráticamente elegidos, y a contrapelo de la excesiva centralización del poder agudizada en la década de Fujimori, las economías y visiones locales han ido madurando iniciativas de integración en los ámbitos macrorregionales, particularmente en el sur.

Durante los últimos años, la región Macrosur —que incluiría los departamentos de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Puno, y eventualmente las provincias de Lucanas, Parinacocha y Páucar del Sara Sara, del departamento de Ayacucho, y de Nazca, del departamento de Ica— ha sufrido en conjunto las consecuencias de la recesión, agravadas por la pérdida de gran parte de la industria regional. Esta situación ha obligado a establecer distintos niveles de concertación entre las municipalidades y las cámaras de comercio de estos departamentos, constituyéndose así una fuerte estructura de concertación denominada Macrosur.

La concertación Macrosur, así planteada, requiere políticas socioeconómicas descentralizadas, sobre todo teniendo al frente a tres países —Brasil, Bolivia y Chile— con los que puede y debe fortalecer el intercambio y el desarrollo de procesos económicos y productivos tendientes a favorecer sus mercados de productos hidrobiológicos, de turismo, de agroindustria y de los múltiples productos agropecuario-andinos que complementan y diversifican la creciente actividad minera.

a. Prioridad de integración macrorregional en el esquema bioceánico

La Macrosur constituye una alternativa estratégica de ingreso de Brasil y Bolivia a la cuenca del Pacífico, con requerimientos para desarrollar comercios y servicios financieros

de alto nivel, como ha podido desarrollar Chile con menores posibilidades. Por otro lado, el desarrollo integral del sur y la articulación entre la macrorregión sur y las regiones fronterizas del oeste brasileño, el norte de Bolivia y el norte de Chile son muy importantes para la macro región, dada su riqueza en potenciales diversos, y tienen un peso mucho mayor que la sola articulación bioceánica.

Las vías Juliaca-Puno-Ilo y Cusco-Abancay-Puquio-Nazca hacia Marcona son necesarias para asegurar la consolidación macrorregional y el desarrollo del comercio y el transporte entre regiones fronterizas. Estos esquemas forman un triángulo estratégico entre Puno-Madre de Dios-Brasil, Cusco-Puno y Cusco-Madre de Dios-Brasil, y a la vez permiten sostener el triángulo Arequipa-Cusco-Puno y las conexiones entre Ilo-Desaguadero-La Paz, Tacna-La Paz, Tacna-Candarave-Humalzo, Arequipa-Sicuani-Cusco y Chucuito-Capachica-Huancané-Sivia-Bolivia, que son ejes de desarrollo macrorregionales e internacionales interesantes en los que se conectan las redes regionales y locales.

En este proceso, la lógica aconseja acompañar políticas de promoción económico- productiva, con base agropecuaria, agroindustrial y turística, en un planeamiento concertado entre los centros urbanos, el transporte multimodal y las plataformas de servicios logísticos macro regionales e internacionales.

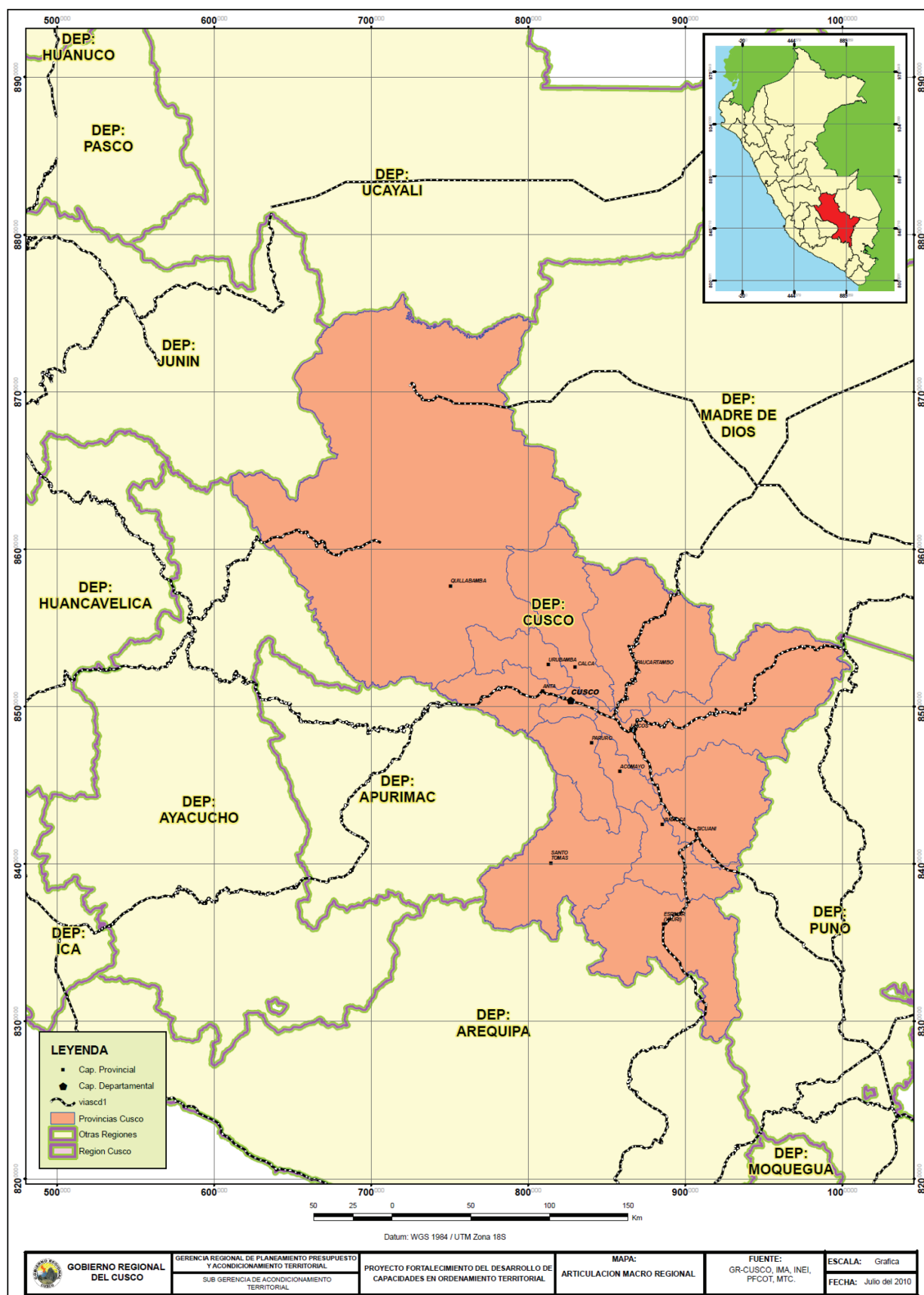
b. Los temas de la integración macro regional

Los temas de integración macro regional no se reducen a esquemas viales. Existen múltiples factores locales y regionales que requieren esfuerzos concertadores y de procesos de integración. Entre los más importantes se cuenta el aprovechamiento armonioso de los recursos hídricos entre Puno, por un lado, y Tacna, Moquegua y Arequipa, por el otro. También destaca la necesidad de integrar los esquemas eléctricos macro regionales y las cadenas de integración productiva de las economías mineras, agro exportadoras, turísticas e hidrobiológicas, cuyas bases especializadas se localizan en diversos lugares del departamento, pero que ofrecen interesantes posibilidades de generar cadenas productivas en beneficio de otras zonas y centros de la macro región.

El principal escollo para el desarrollo de esta potencialmente poderosa región lo constituye la extrema dependencia de la ciudad de Lima en la toma de decisiones respecto a la formulación y ejecución de proyectos. Por ello, la descentralización no es únicamente un legítimo reclamo de dignidad regional sino también una poderosa herramienta de desarrollo. La Macrosur está en condiciones de demostrar que una descentralización que involucra las dimensiones macro regionales es más eficiente debido a dos razones fundamentales:

- Un contingente de población importante, su PEA y el PBI correspondiente como contrapeso socioeconómico y político al centralismo centro costero del país.
- Un conjunto de actividades que permiten un nivel de sostenimiento o autonomía regional propia, con cadenas y procesos económicos al interior, capaces de generar, distribuir y acumular al interior del territorio regional los principales excedentes de las actividades motrices.

Mapa N° 04
Mapa de Articulación Macro regional



1.3. DEMOGRAFÍA

1.3.1. Población regional total y evolución

La población del departamento ha evolucionado de manera muy dinámica en los últimos 67 años, período en el que se ha triplicado; así, en 1940 se registraron 486.592 habitantes y en el 2007 estos eran 1.171.403. Sin embargo, hay que señalar que el comportamiento poblacional ha tenido un crecimiento relativo de acuerdo con las tasas intercensales: la tasa de crecimiento de 1940 a 1961 fue de 1,1%; de 1961 a 1972, 1,4%; de 1972 a 1981, 1,7%; de 1981 a 1993 hubo un crecimiento menor con relación al crecimiento histórico, registrando tan solo 1,8%; mientras que de 1993 al 2007 se produjo una disminución relativa de 0,9%. Así, como se puede apreciar en los siguientes gráficos, la población crece en menor proporción.

Gráfico N° 1

Región Cusco: población censada en 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007

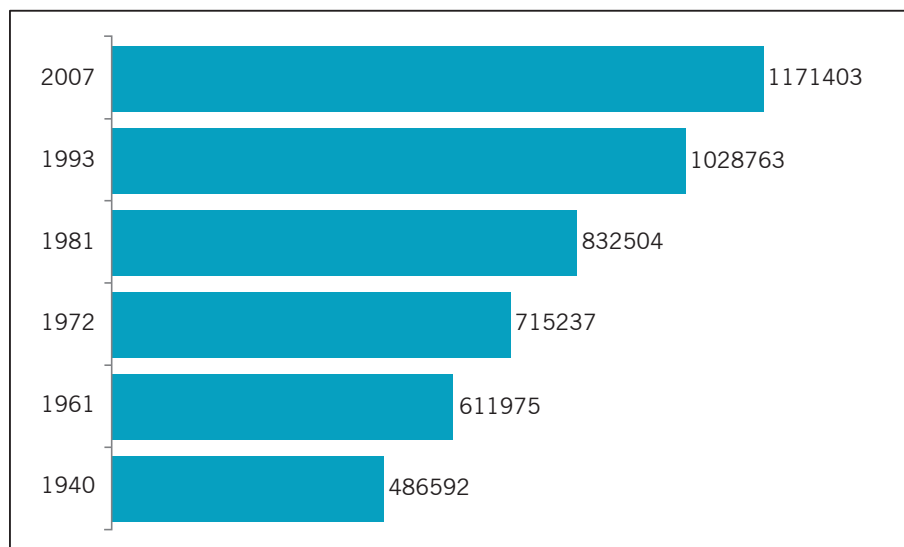
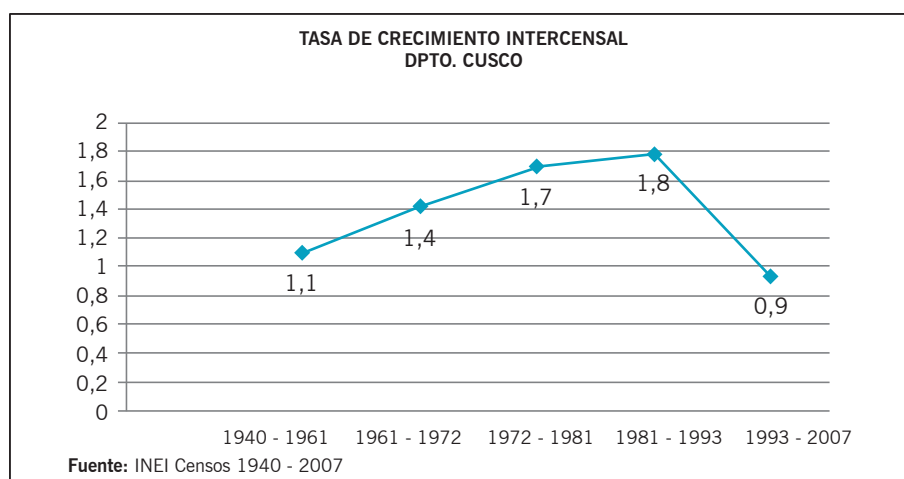
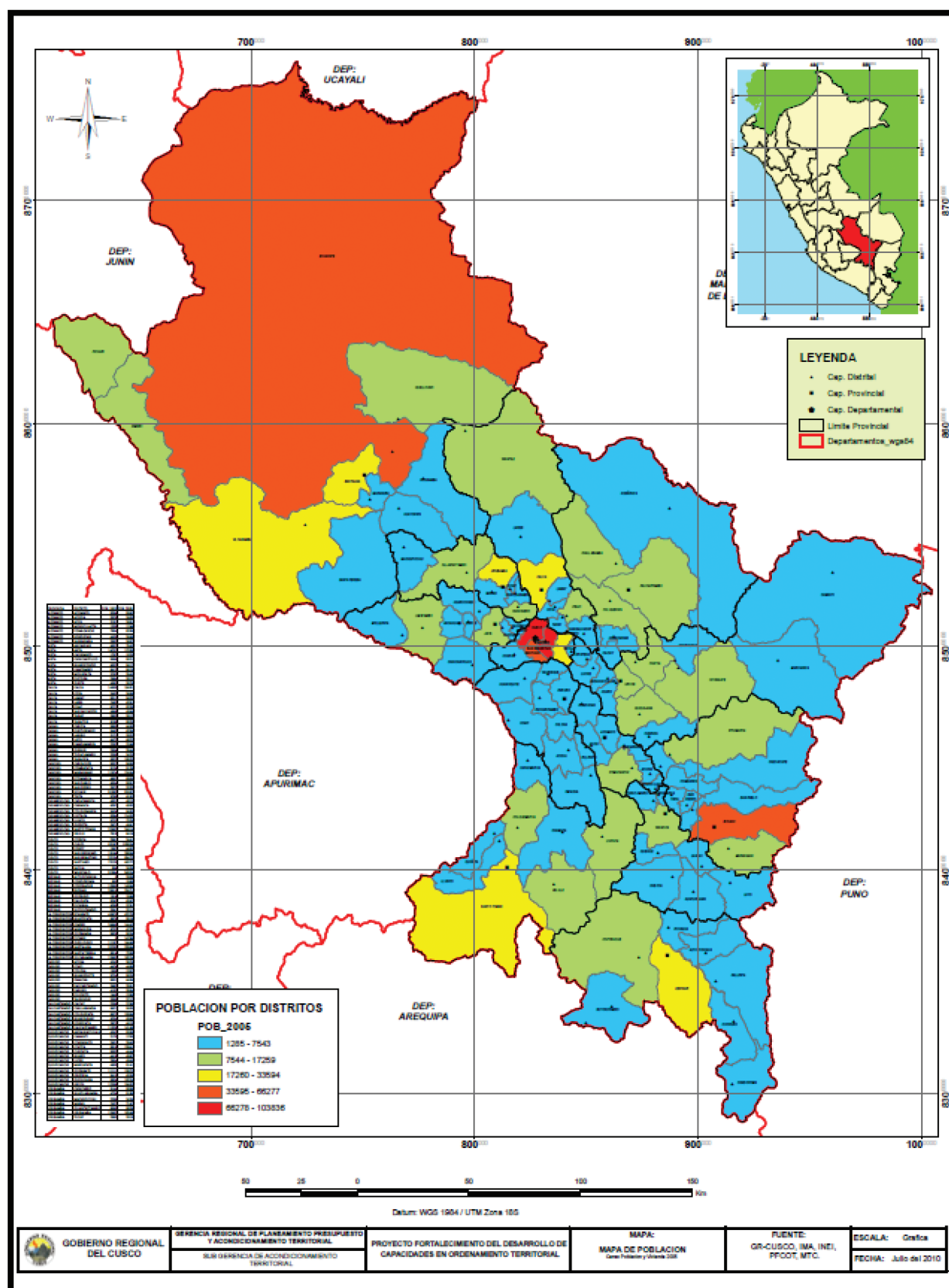


Gráfico N° 2



Mapa N° 05
Población Regional 1993-2005-2007





a. Población total por provincias

El comportamiento de la población del departamento se va diferenciando y es una tendencia que avanza en cada una de las provincias. De las 13 provincias del departamento, el Cusco es la más poblada (367.791 habitantes), seguida de La Convención (166.833 habitantes). La provincia menos poblada es Acomayo, con tan sólo 27.357 habitantes, superada inmediatamente por Paruro y Canas, con 30.939 y 38.293 habitantes, respectivamente.

Analizando la tendencia de crecimiento a nivel provincial, se aprecia que 4 de las 13 provincias —Acomayo, Anta, Canas y Paruro— presentan tasas negativas, lo que significa que sus poblaciones están disminuyendo. Esto se explica por el fenómeno migratorio, presente tanto al interior del departamento como fuera de este.

Cuadro N° 8

Región Cusco: tasa de crecimiento por provincias
período intercensal 1993-2007

Región / Provincia	Tasa de Crecimiento (1993 - 2007)
Región Cusco	0.91
Cusco	2.18
Acomayo	-0.39
Anta	-0.2
Calca	1.09
Canas	-0.21
Canchis	0.14
Chumbivilcas	0.57
Espinar	0.72
La Convención	0.42
Paruro	-0.73
Paucartambo	0.84
Quispicanchi	0.56
Urubamba	1.13

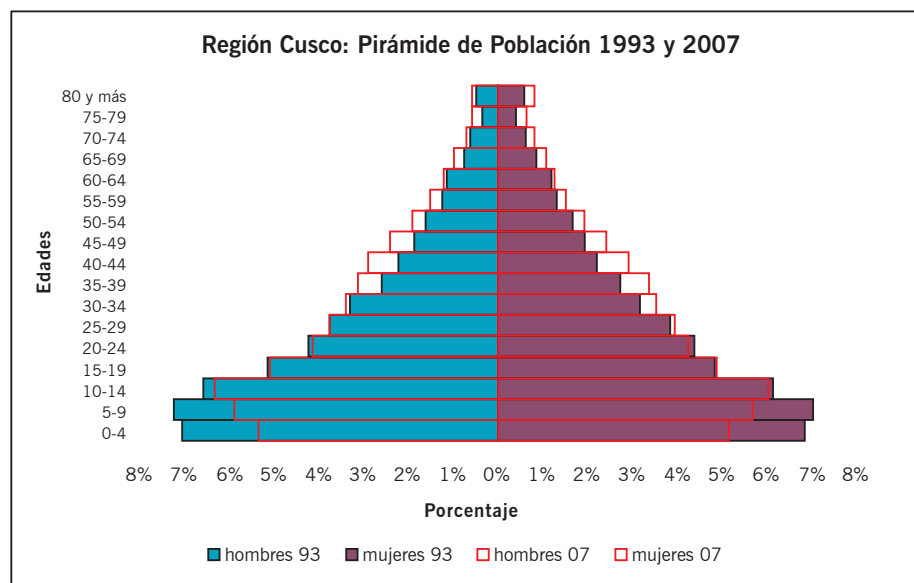
Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 y 2007.

b. Evolución de la población por sexo 1993-2007

Si se observa la composición de la población por sexo, se puede afirmar que según los dos últimos censos, existe muy poca diferencia entre varones y mujeres; sin embargo, en 1993 el número de varones superaba en 1,3% al de mujeres y en el año 2007 sucede lo contrario: las mujeres son más que los varones en 1,5%.

La composición de la población por grandes grupos de edad muestra una población eminentemente joven; así, el mayor número de personas está en el grupo de 10 a 14 años de edad.

Gráfico N° 3



c. Población por grandes grupos de edad

Como se aprecia en el cuadro 9, el grupo poblacional de 0 a 14 años observa una disminución significativa, hecho que se explica por la fuerte migración reflejada en la tasa de crecimiento negativa de las provincias de Acomayo (-0,39), Anta (0,20) Canas (0,21) y Paruro (0,73), mientras que los dos otros grupos —de 15 a 64 y de 65 a más años— mantienen un relativo crecimiento.

Cuadro N° 9

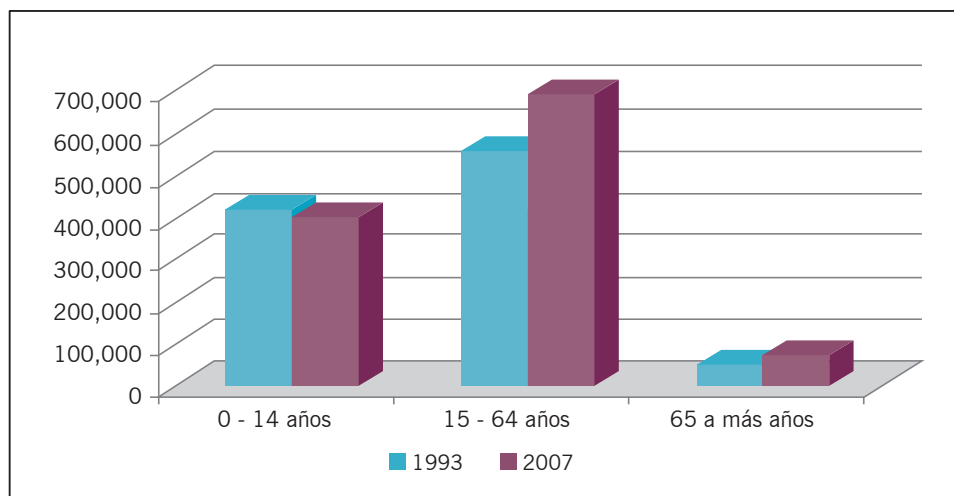
Región Cusco: población por grandes grupos de edad

Población por grandes grupos de edad	Población Censada	
	1993	2007
0 - 14 años	420,062	402,695
15 - 64 años	559,741	695,977
65 a más años	48,960	72,731
Total	1,028,763.00	1,171,403.00

Fuente: <<http://www.inei.gob.pe>>

Gráfico N° 4

Región Cusco: población intercensal por grandes grupos de edad



d. Población por área de residencia

La población total del departamento ha modificado significativamente su residencia en los últimos 67 años; así, en 1940, del total de habitantes, el 75% tenía su residencia permanente en el área rural, mientras que en el 2007 el porcentaje de habitantes del área rural llega solo al 45%, notándose un proceso de urbanización cada vez más acelerado.

De acuerdo con la información de los Censos de Población y Vivienda de los años 1993 y 2007, se puede afirmar que la población predominante en el territorio del Cusco es la urbana, que representan el 55%. Sin embargo, en cada una de las provincias de la región Cusco la población predominante es la rural, con más del 50%. Por ejemplo, en la provincia de Canas, la población rural alcanza el 84%; en la provincia de Paucartambo, 81%; en la provincia de Chumbivilcas, 76%; y en la provincia de La Convención, 70%. Solamente en las provincias de Cusco, Acomayo y Canchis el mayor porcentaje de población se ubica en el área urbana.

Cuadro N° 10

Cusco: Población por área de residencia Censos 1993-2007

Ubicación Geográfica	Censo 1993			Censo 2007		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Región Cusco	1,028,763	471,725	557,038	1,171,403	644,684	526,719
Cusco	270,324	257,543	12,781	367,791	351,780	16,011
Acomayo	28,906	13,687	15,219	27,357	14,460	12,897
Anta	56,424	15,223	41,201	54,828	19,386	35,442
Calca	56,007	17,554	38,453	65,407	23,117	42,290
Canas	39,476	5,476	34,000	38,293	6,156	32,137
Canchis	94,962	43,548	51,414	96,937	58,355	38,582
Chumbivilcas	69,669	8,563	61,106	75,585	17,505	58,080
Espinar	56,591	21,092	35,499	62,698	28,305	34,393
La Convención	157,240	31,715	125,525	166,833	49,892	116,941
Paruro	34,361	11,142	23,219	30,939	10,575	20,364
Paucartambo	40,696	6,095	34,601	45,877	8,511	37,366
Quispichanchi	75,853	22,665	53,188	82,173	28,911	53,262
Urubamba	48,254	17,422	30,832	56,685	27,731	28,954

Fuente: <<http://www.inei.gob.pe>>

1.3.2. Migración

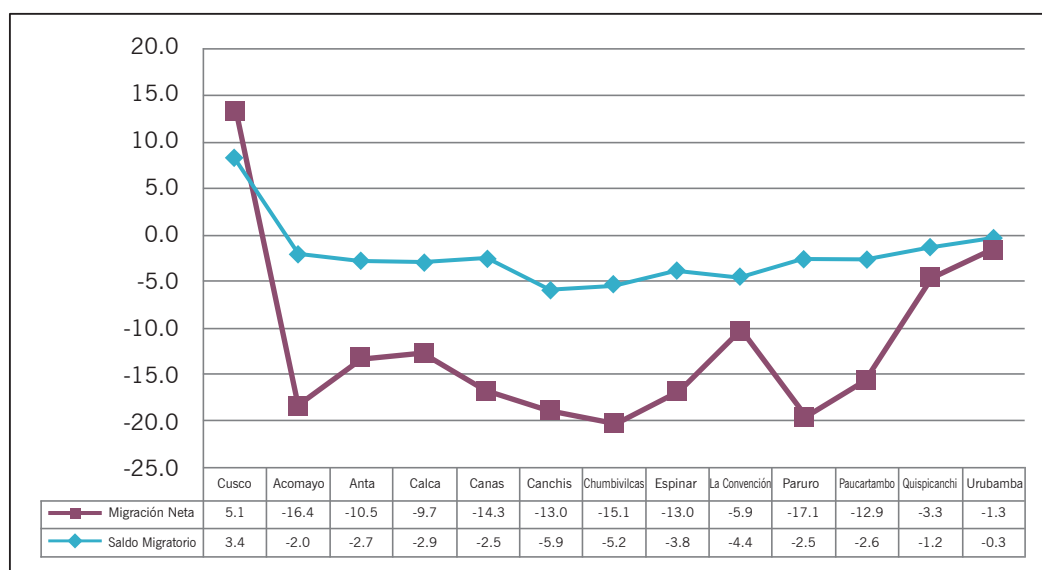
La tasa neta de migración del Cusco presenta una variación negativa entre los períodos intercensales 1993 y 2007, declinando de -5,2 a -5,7. A nivel provincial, el comportamiento migratorio en el período 2002-2007 es diferenciado en relación con la provincia del Cusco, que es la única con tasa neta de migración positiva (5,1), constituyéndose en el blanco migratorio regional. Todas las demás provincias tienen tasa neta de migración negativa, destacando como las más expulsoras de población las provincias de Paruro (-17,1), Acomayo (-16,4), Chumbivilcas (-15,1) y Canas (-14,3). Este dato evidencia la carencia de oportunidades en el interior del departamento, pues estas se concentran en la provincia de Cusco.

Con relación al saldo migratorio, el comportamiento es negativo; en el período 1988-1993, el saldo fue de -23.191 habitantes, mientras que en el período 2002-2007 alcanzó -30.127 habitantes.

La provincia del Cusco es la única que tiene un saldo migratorio positivo (8,4), lo que denota la concentración de oportunidades y servicios, por la que se muestra atractiva y receptora de población. Las provincias de Canchis y Chumbivilcas presentan los saldos migratorios negativos más representativos, lo cual se puede inferir por su cercanía a centros urbanos importantes como Arequipa, Puno y Cusco.

Según el censo nacional 2007, la población inmigrante del Cusco a otras regiones ha sido de 134.426 personas, de las cuales el 11,1% se desplazó a Apurímac; el 6,6% a Lima; el 6,5%, a Puno; y el 3,6%, a Arequipa. La inmigración interna representó el 65,6%.

Gráfico N° 5
Cusco: Tasa neta de migración y saldo migratorio



1.4. Economía regional

1.4.1. Estructura de la economía regional

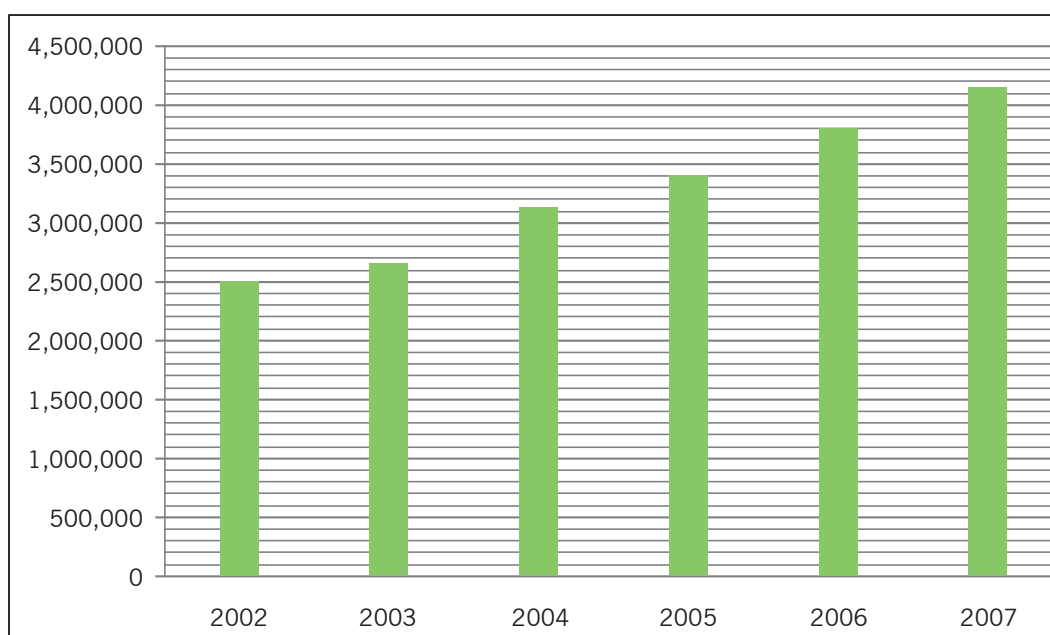
Para analizar la estructura de la economía regional utilizamos como indicador de la generación de riqueza el PBI por actividad económica.

a. Producto bruto interno

En los últimos años, la economía regional de Cusco ha mostrado un desempeño positivo, siguiendo la tendencia de crecimiento de la economía nacional. Luego de una etapa de recesión que finalizó en el año 2002, el PBI real de Cusco observó un incremento sostenido, y en el 2007 alcanzó los 4.148 millones de nuevos soles (a precios constantes de 1994), lo que significó un incremento del 66% entre los años 2002 y 2007, muy superior al incremento del PBI real nacional durante el mismo período de tiempo (37%). A pesar de esta importante expansión económica, el PBI real del Cusco del año 2007 tan solo representó el 2,4% del PBI real nacional del mismo año.

Gráfico N° 6

Región Cusco: Evolución del PBI Real 2001-2007
(Miles de nuevos soles a precios constantes de 1994)



Fuente: INEI- 2007

b. Estructura del producto bruto interno por sectores económicos

La economía regional registró el mayor aporte al PBI a través del sector servicios, con el 49,98%; dentro de este sector, el subsector otros servicios aporta el 14%, seguido del subsector comercio, con 13%. Destaca el aporte de turismo y gasto público al incremento del PBI regional; al respecto, en el período 2002-2007 el flujo de turistas al Cusco creció a una tasa media anual de 23%, dinamizando las actividades económicas de servicios como restaurantes y hoteles, comercio, transporte y actividades conexas como la artesanía.

El sector de transformación, desde los subsectores manufactura y construcción, aportó con el 25,32%.

El sector primario tiene una participación de 24,70%, en el que destacan las actividades de agricultura, caza y silvicultura (12,45%) y minería (12,25%).

Con relación al PBI per cápita, este pasó de 2.065 nuevos soles (a precios constantes de 1994) en el año 2002 a 3.541 nuevos soles en el año 2007, lo que significó un crecimiento de 71% en cinco años.

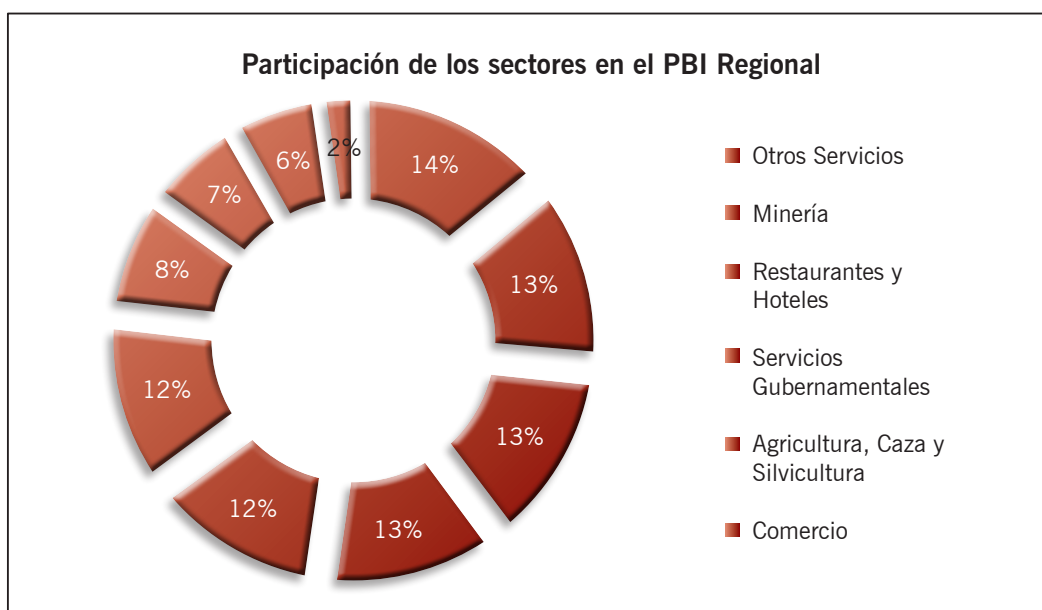
Sin embargo, a pesar de este significativo incremento, el PBI real per cápita del Cusco en el 2007 representó solo el 58% del PBI real per cápita del promedio nacional; los indicadores sociales de desarrollo humano y pobreza siguen estancados.

Cuadro N° 11

Cusco departamento: participación de los sectores económicos de la región en el PBI

Variables	Estructura %	Año 2007
Sector Primario	24.7	1,024,890
Agricultura, Caza y Silvicultura	12.45	516,321
Pesca	0.01	422
Minería	12.25	508,147
Sector Transformación	25.32	1,050,399
Manufactura	12.82	531,991
Construcción	12.50	518,408
Sector Servicios	49.98	2,073,509
Electricidad y Agua	2.16	89,446
Comercio	12.90	535,215
Transporte y Comunicaciones	6.61	274,400
Restaurantes y Hoteles	6.29	260,900
Servicios Gubernamentales	8.00	331,997
Otros Servicios	14.02	581,551
Valor Agregado Bruto	100.00	4,148,798

Gráfico N° 7



1.4.2. Población económicamente activa (PEA)

Según el censo del 2007, la PEA del departamento asciende a 438.012 personas. El 60,62% de esa población se encuentra en la zona urbana y el restante 39,38%, en la zona rural. Cabe resaltar que a nivel de cada provincia, el mayor porcentaje de la PEA se encuentra en las zonas rurales.

El sector servicios agrupa al 44,4% de la PEA departamental, seguido de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con 37%; el restante 18,6% se encuentra en otras actividades. Los sectores que tienen mayores potencialidades en la región Cusco son el turismo, la agricultura y el minero-energético.

1.4.3. Niveles de productividad

A nivel general, la economía departamental registra productividades medias muy bajas, lo que se refleja en una PEA agrícola significativa (42%), pero que sólo genera el 25% del PBI total. Situación similar de baja productividad observa la actividad servicios, que absorbiendo el 31% de la PEA, solo genera el 26% del PBI total.

En el sector agrícola, los rendimientos de los principales cultivos medidos en kilogramos por hectárea no han sufrido variaciones significativas durante los últimos cinco años. Los rendimientos de la producción agrícola siguen siendo muy bajos y se encuentran muy por debajo del promedio nacional, a excepción del maíz amiláceo y la kiwicha. Un caso que llama a la reflexión son las brechas de productividad en la producción de papa, dado que sus rendimientos fluctúan grandemente desde las 6 toneladas por hectárea en la producción de papas nativas con tecnología tradicional —en provincias altas— hasta las 24 a 30 toneladas en las variedades mejoradas como *canchán* y *cica*, pero en este caso con prácticas tecnológicas modernas.

Estos bajos rendimientos generalmente están asociados a la inadecuada preparación del terreno, la utilización de semillas no certificadas, la carencia de asistencia técnica, así como el bajo nivel educativo de los productores

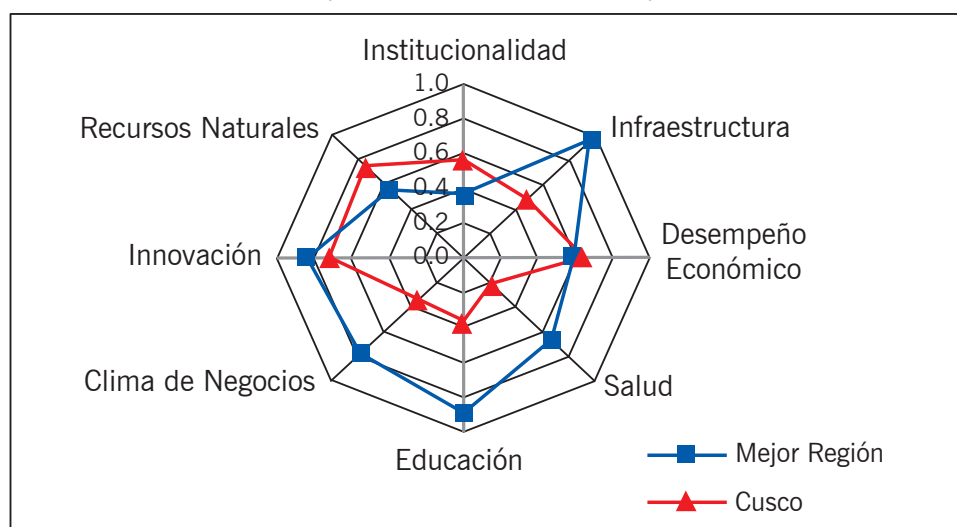
1.4.4. Índice de competitividad regional

De acuerdo con el índice de competitividad 2008, el Cusco ocupa el puesto número 9, con 0.5095, superando al promedio de «mejor región» en dos componentes: el primero corresponde a *recursos naturales* por la existencia de áreas protegidas, y el segundo al de *institucionalidad*, por los recursos del canon gasífero, y por el tema de transparencia y acceso a la información.

En los demás componentes del *índice de competitividad*, se está por debajo del promedio, lo que plantea establecer diferentes estrategias, que van desde la reforma y modernización del Estado hasta la definición de políticas y acciones para ponderar los temas de educación y salud.

Gráfico N° 8

Cusco, departamento: índice de competitividad



Fuente: Índice de competitividad regional <<http://www.perucompite.gob.pe>>

1.4.5. Corredores económicos

La interacción espacial nacional-regional-local, así como rural-urbano, da lugar a flujos, que circulan a través de la redes de infraestructura; estos flujos están constituidos por personas, bienes, información, energía eléctrica, de gas y de petróleo, conocimientos, etcétera, lo que implica la presencia de centros urbanos nuclearizados, centros productivos y centros de servicios. Estos flujos, al circular por las redes de infraestructura e interconectar orígenes y destinos, acrecientan los mercados regionales y locales. En ese sentido, en el departamento se han identificado algunos corredores —aún débiles— que, en forma radial, parten de la ciudad de Cusco, y requieren ser visibilizados y fortalecidos para ampliar los mercados locales y el regional. Entre estos corredores se pueden señalar:

a. El corredor económico Lima-Nazca-Abancay-Cusco-Puno-Juliaca-Desaguadero-La Paz (Bolivia)

Este corredor está formado por dos tramos bien diferenciados:

- Subcorredor económico Lima-Nazca-Abancay-Cusco, fortalecido por las externalidades de la carretera Interoceánica en todo el tramo.
- Subcorredor económico Cusco-Juliaca-Puno-Desaguadero-La Paz. Es el tramo con mayor densidad de centros poblados en su trayecto, también fortalecido por la mejora de la carretera Interoceánica Sur.

Es importante remarcar que en este corredor convergen otros con menor grado de densidad, pero que contribuyen a dinamizar el eje central. Así, se tiene el subcorredor transversal Andahuaylas-Abancay, el eje transversal Chuquibambilla- Abancay y el eje transversal Quillabamba-Cusco.

b. Corredor económico Marcona-Nazca-Abancay-Cusco-Puerto Maldonado-Iñapari-Río Branco (Brasil)

Constituido por la carretera Interoceánica, integra espacios geográficos de Ica, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, y los estados de Acre y Rondonia (Brasil).

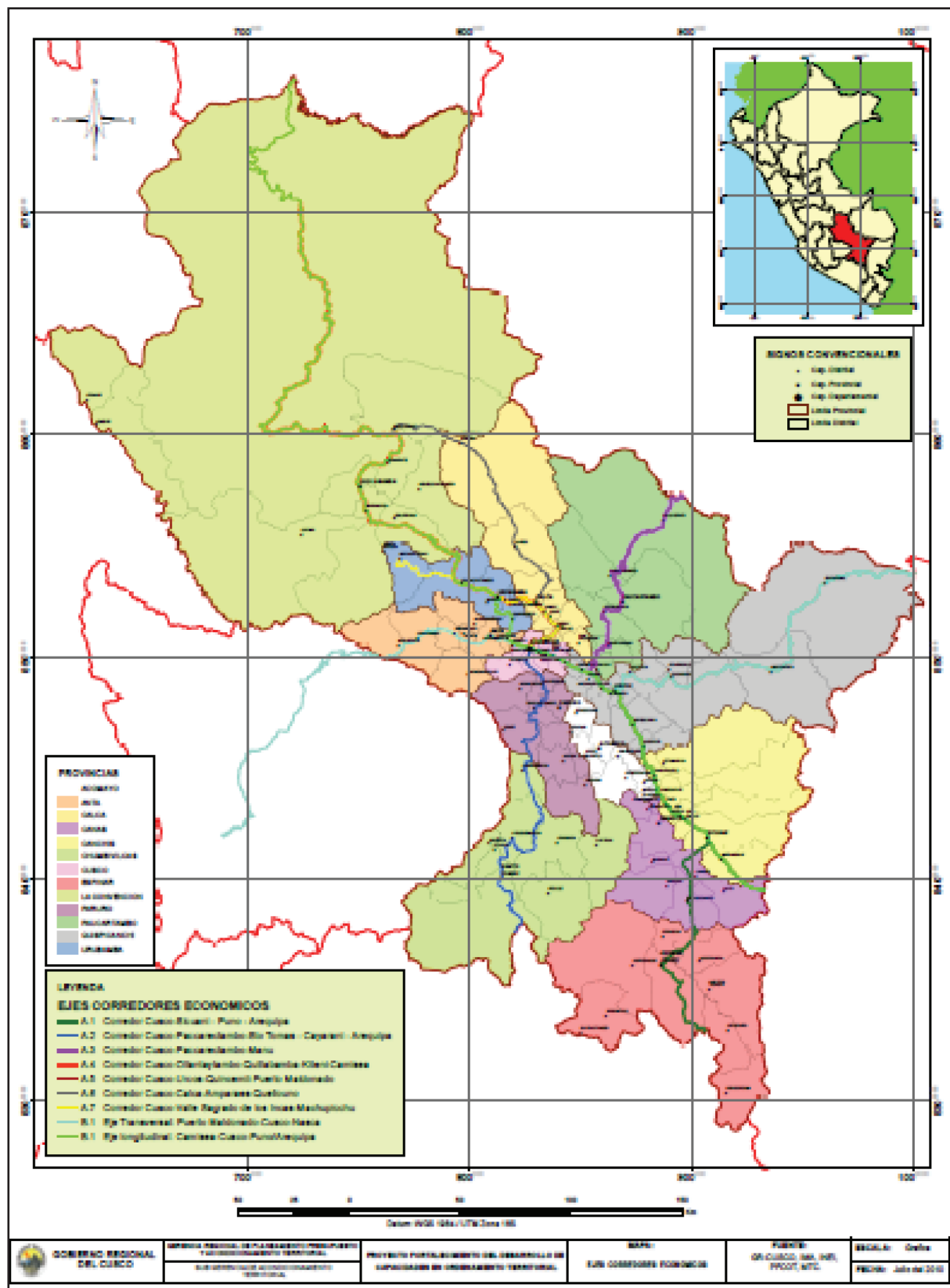
c. Cusco-Quillabamba-Kepashiato-Quimbiri-Ayacucho-Lima

d. Cusco-Sicuani-Espinar-Arequipa-Moquegua-Tacna-Arica

e. Cusco-Santo Tomás-Cayarani-Arequipa

f. Cusco-Paucartambo-Salvación-Manu

Mapa N° 06
Corredores Económicos



1.1.1. Ventajas comparativas y competitivas

El Cusco posee importantes ventajas comparativas respecto a la variedad, dotación y calidad de sus recursos naturales, así como de algunos productos que se derivan de estos recursos —como el cobre, los camélidos sudamericanos y el gas—, y otros como la biodiversidad y la riqueza cultural.

Estas importantes ventajas comparativas deben constituir la base para que, a partir de ellas, se construyan las ventajas competitivas, lo que significa dar paso al uso de innovaciones tecnológicas y al desarrollo de las capacidades y competencias de sus habitantes. Sólo de esta manera se podrá lograr una relación competitiva en los mercados internos y externos.

Las potencialidades sobre las cuales se deben concentrar mayores esfuerzos para convertirlas en ventajas competitivas son las siguientes:

- Biodiversidad y agrobiodiversidad (agrícola y pecuaria) andino-amazónica
- Insumos para la producción de cemento y derivados
- Camélidos sudamericanos y ecosistemas aptos para estos
- Plantas medicinales y aromáticas, y tintes vegetales
- Hidrocarburos y gas, directo o en derivados para consumo externo e interno
- Minería polimetálica
- Geografía para la generación de energía hidráulica y de fuentes no convencionales
- Diversidad de sitios y productos turísticos

Estas líneas y productos deben desprenderse de la elaboración del Estudio de Competitividad Regional del Cusco, de manera semejante al realizado en Arequipa y Cajamarca con apoyo de entidades internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Mundial.

En lo inmediato, para iniciar la construcción de la competitividad regional y, en consecuencia, para que los productos del Cusco logren posicionarse en los mercados extrarregionales e internacionales, se requiere sobre todo un cambio de actitud —tanto de las autoridades regionales que definen las políticas estatales de desarrollo regional y local como de los empresarios— sustentado en la identidad y la cultura regional.

1.1.2. Sistema financiero

Está constituido por el Banco Central de Reserva (sucursal Cusco), el Banco de la Nación (18 oficinas), el Banco de Crédito (5 oficinas), el Banco Continental (4 oficinas), Interbank (3 oficinas), el Banco Azteca del Perú (3 oficinas), Mi Banco (2 oficinas), y los bancos de Trabajo, Interamericano y Scotiabank (una oficina cada uno).

También, cuenta con 4 oficinas de la Empresa Financiera Edyficar. Por su parte, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco cuenta con 14 oficinas; la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa, con 3 oficinas; y la Caja Rural de Ahorro y Crédito Quillabamba (Credinka), con 3 oficinas. Además, el sistema cuenta con 2 Edpymes (Credivision y Efectiva), 6 cooperativas de ahorro y crédito (Santo Domingo de Guzmán, De los Trabajadores del Sector Agrario, Juan XXIII, Quillabamba, Señor de los Temblores y San Pedro), así como ONG dedicadas al micro crédito y el financiamiento de las microempresas.

En cuanto al desarrollo del sistema bancario en el departamento, las estadísticas regionales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para liquidez y crédito muestran que, al cierre del 2008, el crédito total bancario experimentó un crecimiento de 40,1%, explicado por el incremento del componente en moneda nacional (63,1%), en tanto el crédito en moneda extranjera aumentó a una tasa menor (16,6%).

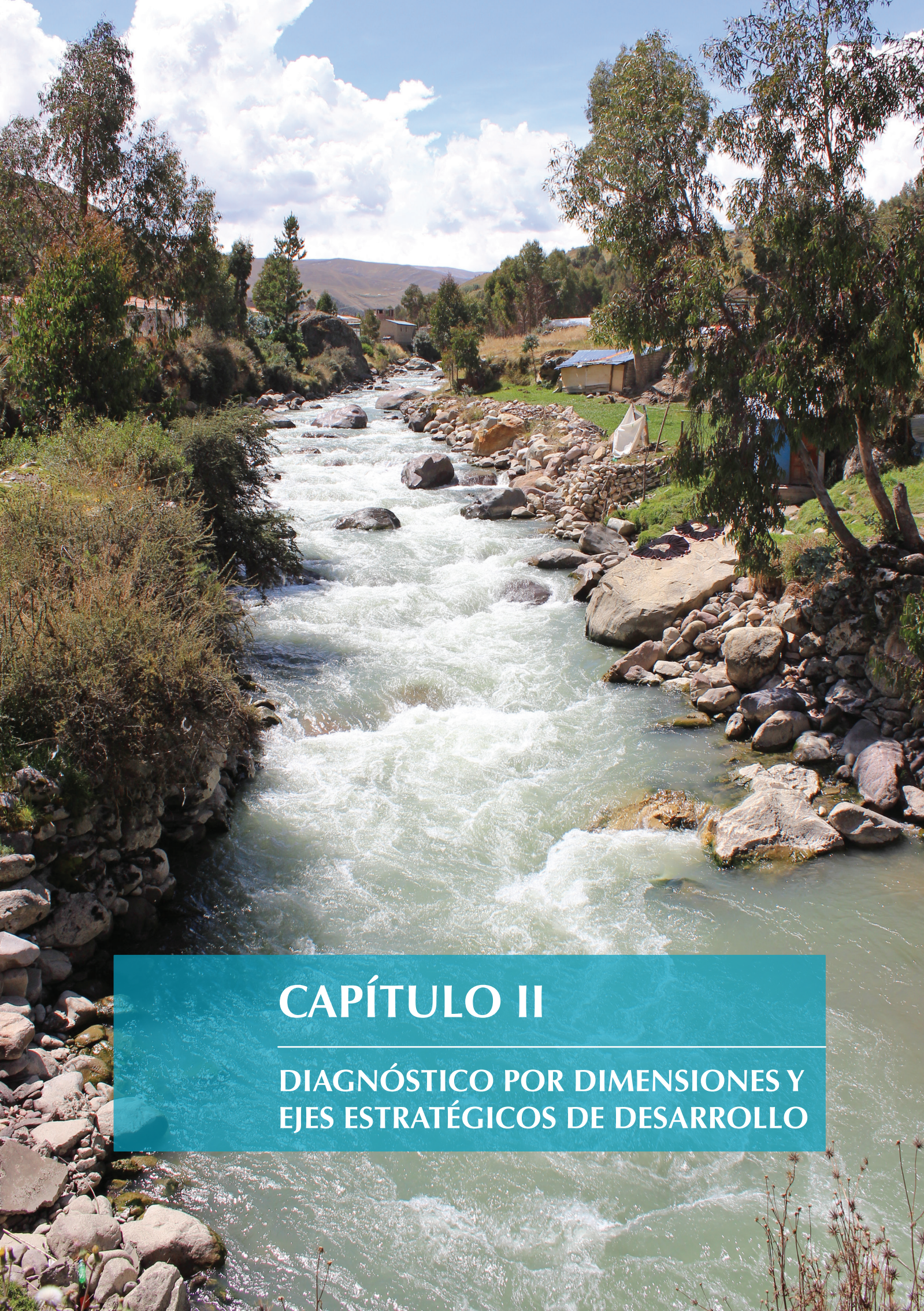
No obstante, la oferta de intermediación financiera aún está dominada por las cajas municipales, siendo la Caja de Cusco la que tiene una mayor participación. Los bancos han centrado sus servicios principalmente en el otorgamiento de créditos hipotecarios para infraestructura vinculada al sector turístico —como restaurantes y pequeños hoteles—, en tanto se destinan menores recursos al sector manufacturero. En segundo lugar de importancia figuran los créditos para el desarrollo de infraestructura vinculada al sector turístico (como restaurantes y pequeños hoteles); en tanto se destinan menores recursos al sector manufacturero.

Cuadro N° 12
Crédito Directo y Depósitos de la Banca Múltiple por Región

Departamento	Créditos Directos			Depósitos Totales		
	MN	ME	Total	MN	ME	Total
Madre de Dios	209,2	56,6	181,2	35,8	-1,8	19,8
Ayacucho	87,5	87,9	87,6	86,2	37,5	65,5
Apurímac	80,9	77,8	80,0	19,2	8,8	15,8
Junín	79,1	32,0	61,8	45,6	39,8	43,0
Amazonas	77,9	58,2	73,7	11,1	11,1	11,1
La Libertad	77,1	31,1	52,0	25,0	8,7	16,1
San Martín	72,3	9,9	56,5	14,3	24,6	17,5
Pasco	71,5	57,7	65,2	69,3	40,6	60,8
Cajamarca	69,4	12,5	45,5	23,3	92,2	48,8
Callao	68,7	24,3	39,2	36,6	24,8	28,9
Tacna	64,8	25,6	42,9	19,0	25,5	21,3
Cusco	63,1	16,6	40,1	34,5	37,7	36,3
Huánuco	62,5	31,1	51,0	38,8	32,1	36,0
Tumbes	61,8	43,1	56,8	5,5	0,3	3,1
Lambayeque	60,3	1,1	40,5	29,1	24,1	26,8
Ica	59,1	25,1	39,7	43,9	18,5	29,8
Ancash	58,3	22,3	35,4	31,3	23,2	29,8
Moquegua	56,9	-33,2	-13,1	13,5	47,8	24,3
Puno	56,5	30,6	48,2	49,3	43,3	47,3
Arequipa	54,9	31,6	42,5	44,3	61,6	52,2
Ucayali	50,2	39,1	46,9	20,6	10,2	16,9
Lima	49,3	27,2	35,3	37,4	30,3	33,3
Piura	48,9	39,4	45,3	30,8	20,7	25,3
Huancavelica	47,3	73,1	52,1	40,2	44,5	41,2
Loreto	36,2	8,7	26,8	16,0	28,3	21,1
Total en el País	52,9	26,6	37,0	36,5	30,4	33,1
Sucursales en el Exterior	n.a.	51,0	51,0	n.a.	20,0	20,0
Total	52,9	28,0	37,5	36,5	29,2	32,1

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.





CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES Y EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

2.1 RESPECTO A LA DIMENSIÓN HUMANO

2.1.1 EJE ESTRATÉGICO CONDICIONES DE VIDA

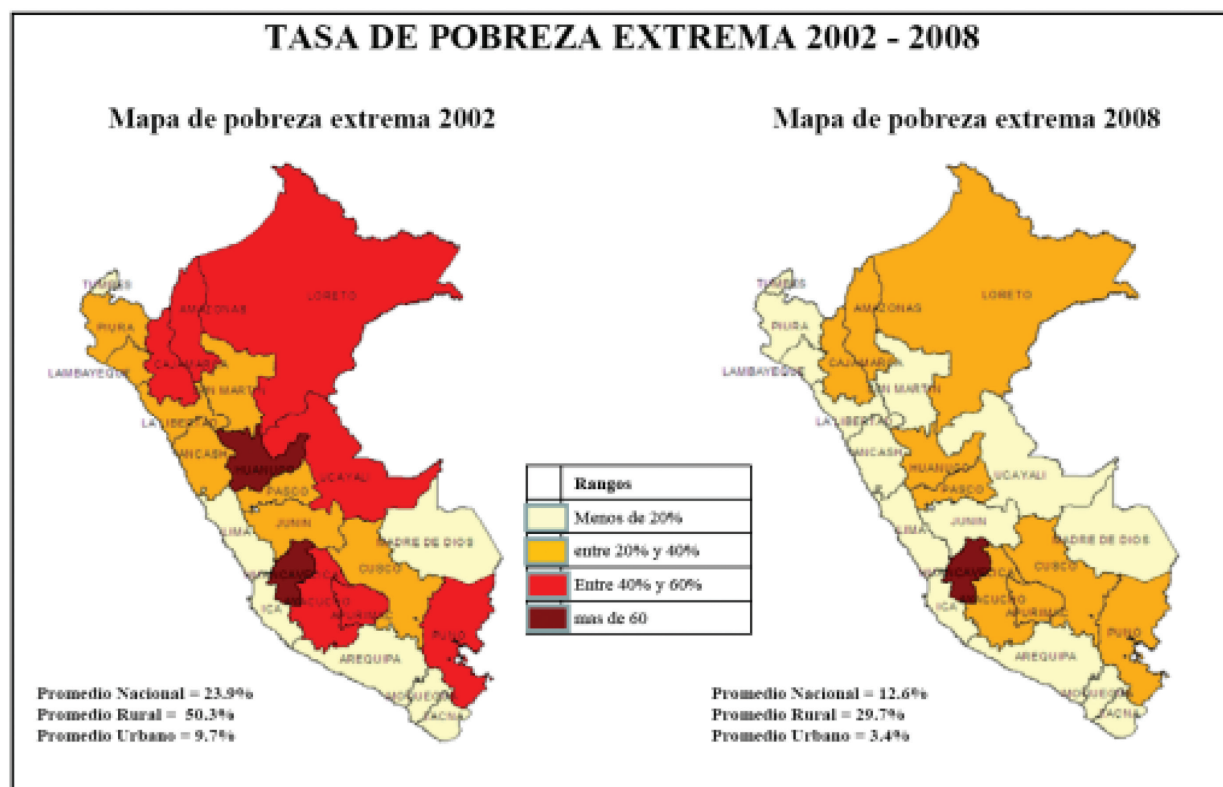
Son diversos los factores que influyen en determinar la condición de vida de las personas. Los índices de pobreza que se registran en el departamento son 57,4% de pobreza total y 27,8% de pobreza extrema, según el Censo de Población y Vivienda 2007. La prevalencia a través del tiempo de estos índices pone en observación la efectividad de las políticas públicas y su implementación a través de los servicios básicos que prestan.

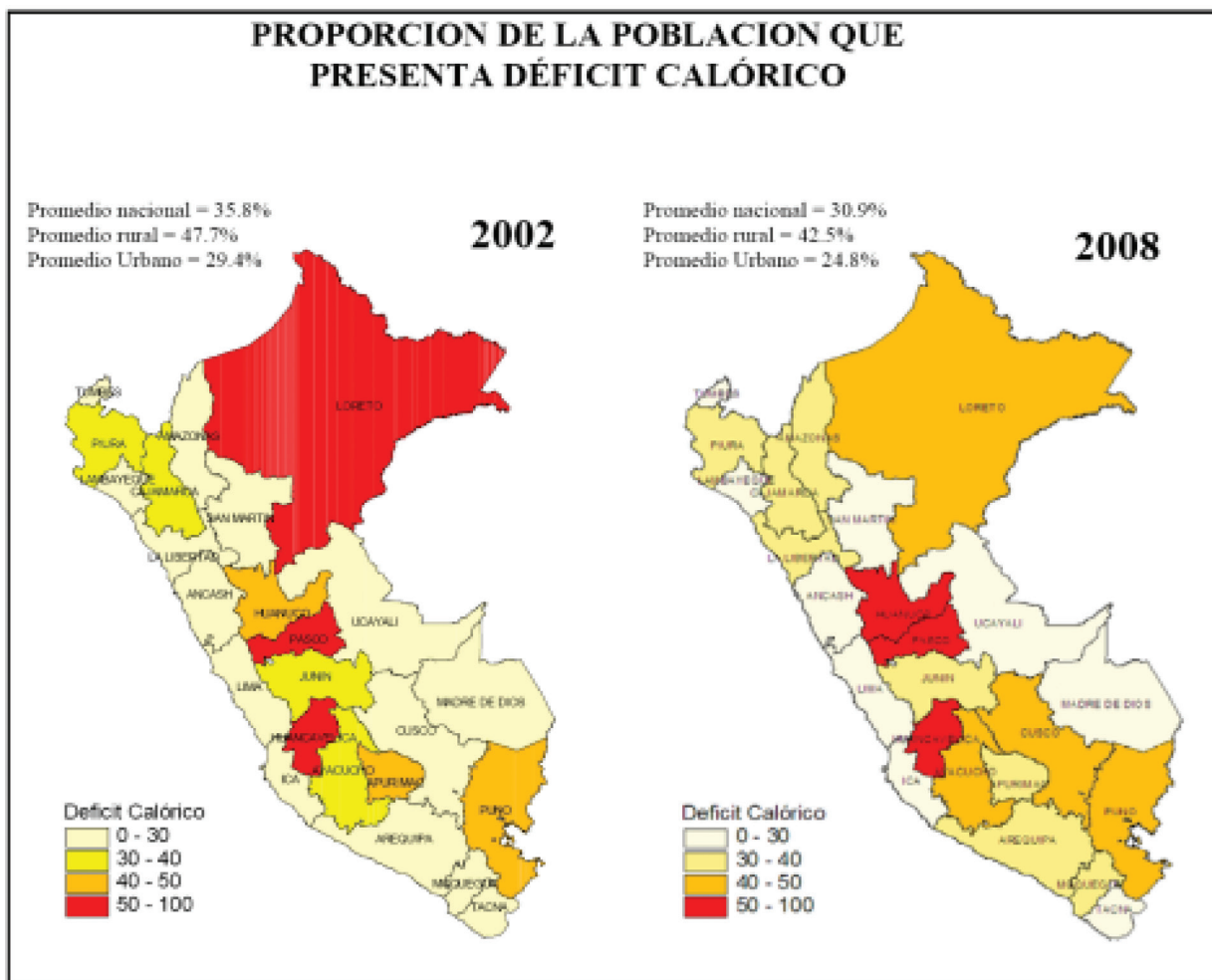
Así, podemos considerar que a la expansión del mercado le acompaña una pobreza dura; paradójicamente, desde el 2002 el país y Cusco crecen macroeconómicamente, mientras la pobreza se acentúa (INEI 2007):

- Enero-diciembre 2005: 55,6% de pobreza total
- Enero-diciembre 2006: 49,9% de pobreza total
- Enero-diciembre 2007: 57,4% de pobreza total

Esta realidad se hace visible en otra información proveniente de la Presidencia del Consejo de Ministros, que en el informe de octubre del 2009 sobre los indicadores de cumplimiento del país de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pone de manifiesto que a pesar de que existe una sustantiva mejora del país, la situación del Cusco es una de las tres más preocupantes del país, más aun si la propia titular del MEF reconoce que no se logrará el objetivo de reducción de la pobreza al que se había comprometido el Estado nacional. Esta situación se observa en los gráficos de la propia PCM-MEF:

Mapa N° 07





Salud

Problemas básicos de salud

La salud constituye uno de los factores más importantes que determinan la calidad de vida de la población, y por tanto se requiere que la gestión administrativa para su atención sea eficiente. Los indicadores de los servicios de salud son todavía precarios en el departamento. Así, la tasa global de fecundidad rural es de 5,3 hijos por mujer HPM, en tanto que la urbana es de 3,1 HPM. La mortalidad infantil aún es de 35 por 1.000 nacidos vivos, y la esperanza de vida al nacer no ha superado los 64 años promedio.

Cuadro N° 13

Región Cusco: principales indicadores de salud

Nombre del Indicador	Dato
Tasa de Mortalidad Neonatal	13,0
Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia	73,1
Proporción de niños menores 5 años con Desnutrición	31,9
Proporción de Nacidos con bajo peso al nacer (<2.5 Kg)	9,7
Proporción de menores de 6 meses con lactancia exclusiva	86,3
Proporción de menores de 36 meses que tuvieron IRA	13,2
Proporción de menores de 36 meses que tuvieron EDA	19,2

Fuente: INEI- ENDES 2007

Los problemas básicos de salud, jerarquizados, se muestran en el cuadro 14.

Cuadro N° 14
Región Cusco: problemas básicos de la salud

N° Orden	Problemas básicos de la salud
1	Alta tasa de morbi-mortalidad materna-infantil
2	Alta tasa de desnutrición crónica y la anemia
3	Alta prevalencia de enfermedades transmisible (VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis y otros)
4	Alta prevalencia de enfermedades crónicas y generativas
5	Elevada incidencia de enfermedades metaxénicas
6	Crecimiento deterioro de la salud mental
7	Inadecuada calidad de atención de salud
8	Escasa participación de la comunidad en acciones de salud
9	Insuficiente gestión administrativa para la atención de los servicios de salud
	Otros problemas:
10	Escasa cobertura de vigilancia y evaluación del estado de salud bucal
	Insuficiente atención de las enfermedades odontoestomatológicas

Fuente: Dirección Regional de Salud del Cusco

Preocupa que ocupe el primer lugar la alta tasa de morbimortalidad materno infantil junto con la alta tasa de desnutrición crónica y anemia. Ambas expresan la cruda evidencia del nivel de pobreza en el departamento y forman parte de los programas estratégicos de prioridad nacional, y medibles mediante el presupuesto por resultados.

Principales causas de morbimortalidad

Las principales causas de morbilidad registradas por los servicios de salud (DIRESA Cusco) están relacionadas con las prácticas, hábitos y estilos de vida no saludables de la población, producto de las insuficientes condiciones de educación y saneamiento ambiental, la inadecuada eliminación de excretas y manipulación de alimentos, así como los problemas referidos a la inaccesibilidad a los servicios de salud, sobre todo de los grupos vulnerables. De la información del ASIS para el año 2007 se deduce que las tres principales causas de mortalidad general, que explican el 60% de los decesos, se relacionan con enfermedades del sistema respiratorio (30,61%), infecciosas y parasitarias (15,13%), y del sistema digestivo (12,97%).

Tasa de mortalidad infantil

Cuadro N° 15
Cusco: Tasa de mortalidad infantil por provincias

Provincias	Población 2006	Total		Tasa por 1000
		N°	%	
Cusco	822	8	1.8	9.7
Acomayo	1,536	19	4.4	12.4
Anta	1,539	38	8.7	24.7
Calca	1,056	42	9.7	39.8
Canas	2,530	59	13.6	23.3
Canchis	1,839	18	4.1	9.8
Chumbivilcas	7,661	92	21.1	12.0
Espinar	1,605	41	9.4	25.5
La Convención	4,698	48	11.0	10.2
Paruro	937	17	3.9	18.1
Paucartambo	1,145	15	3.4	13.1
Quispicanchi	2,136	34	7.8	15.9
Urubamba	1,347	4	0.9	3.0
Total	28,851	435	100	15.1

Fuente: DIRESA Cusco

Cuadro N° 16
Región Cusco: tasa de mortalidad neonatal, 2006

Provincias	Población 2006	Total		Tasa por 1000
		N°	%	
Cusco	822	3	1.7	3.6
Acomayo	1,536	5	2.9	3.3
Anta	1,539	15	8.7	9.7
Calca	1,056	9	5.2	8.5
Canas	2,530	18	10.5	7.1
Canchis	1,839	6	3.5	3.3
Chumbivilcas	7,661	48	27.9	6.3
Espinar	1,605	20	11.6	12.5
La Convención	4,698	23	13.4	4.9
Paruro	937	10	5.8	10.7
Paucartambo	1,145	4	2.3	3.5
Quispicanchi	2,136	10	5.8	4.7
Urubamba	1,347	1	0.6	0.7
Total	28,851	172	100	6.0

Cuadro N° 17
Región Cusco: Número de muertes maternas

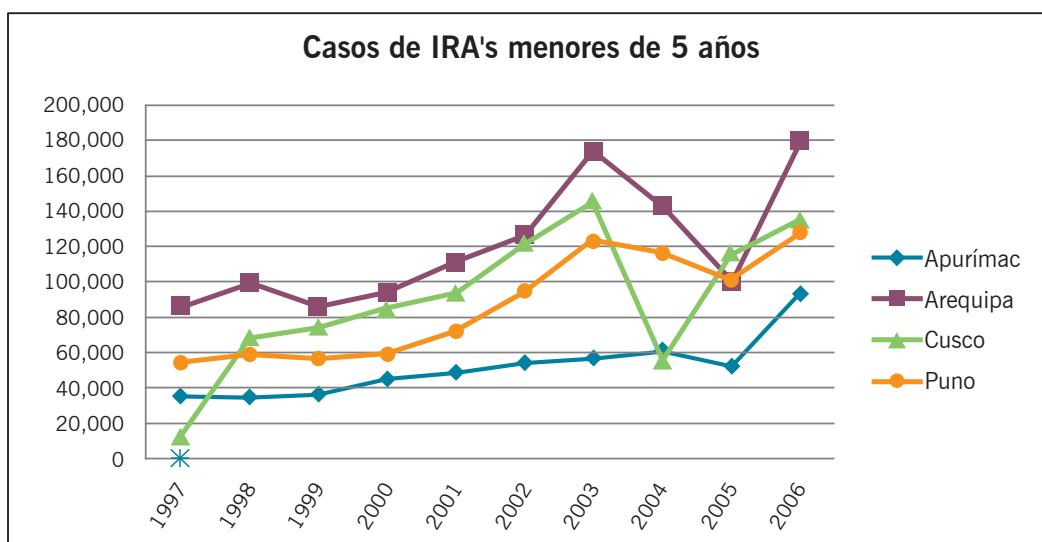
Provincias	Muertes Maternas	
	2006	2007
Cusco	7	4.0
Acomayo	5	1.0
Anta	3	3.0
Calca	1	5.0
Canas	2	5.0
Canchis	1	3.0
Chumbivilcas	0	-
Espinar	0	1.0
La Convención	0	0
Paruro	0	2.0
Paucartambo	0	-
Quispicanchi	0	-
Urubamba	0	-
Total	19	24

Fuente: DIRESA Cusco

Infecciones respiratorias agudas

El gráfico 9 permite ilustrar cómo vienen evolucionando los casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) de menores de 5 años. Si bien el gráfico no permite comparar un departamento con otro en el número de casos, sí abre la posibilidad de establecer una comparación en la tendencia y el comportamiento. Así, mientras el número de casos desciende en todas las regiones hacia el 2005, Cusco se anticipa con menores episodios para el 2004 —que inclusive se ubican por debajo de 1998—; sin embargo, luego esta estadística se deteriora drásticamente hasta volver a los niveles del 2003.

Gráfico N° 9



Fuente: DIRESA Cusco

Desnutrición crónica

La desnutrición crónica nacional en niños menores de 5 años en el 2007 es diferenciada: los departamentos de la sierra —como Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Ayacucho, Apurímac y el Cusco— presentan las más altas tasas, mientras que los departamentos costeros —como Tacna, Ica y Tumbes, entre otros— tienen menores niveles de desnutrición para ese grupo de edad.

El cuadro 18 muestra los niveles de desnutrición crónica para menores de 5 años en las regiones del país. Es importante considerar que en la epidemiología del ciclo de vida, la desnutrición se constituye en el factor que retroalimenta la incidencia de la pobreza a través de dramáticos resultados en la educación (repetir y desertar), fragilidad en la salud (enfermar y morir) y bajos rendimientos laborales.

Cuadro N° 18

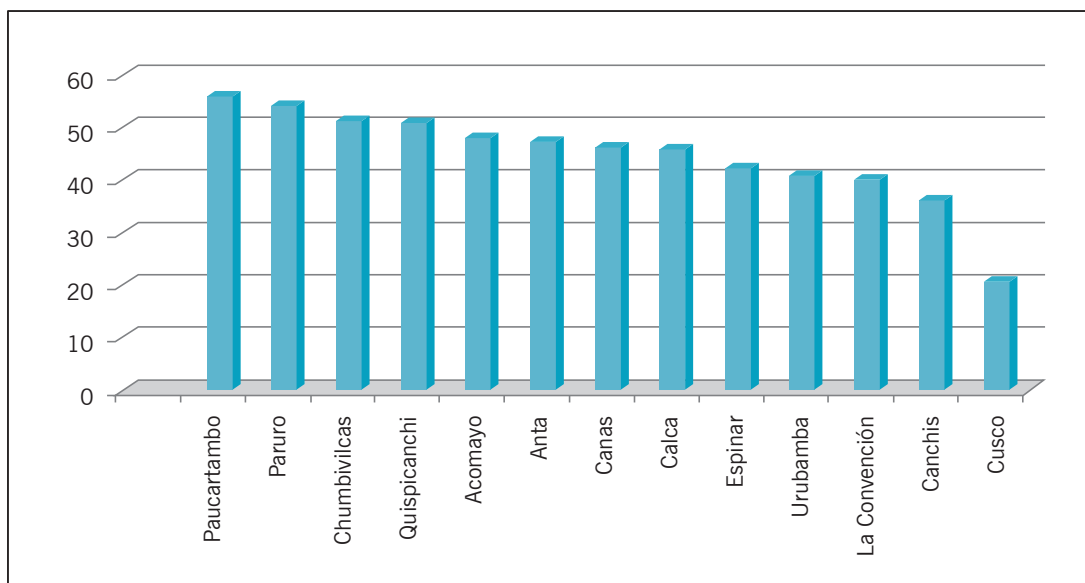
Perú: proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica 2000-2007

Departamentos	2000	Junio 2007 al
Total	25.4	22.6
Amazonas	36.0	28.7
Áncash	34.5	30.6
Apurímac	43.0	34.3
Arequipa	12.3	7.9
Ayacucho	33.6	36.8
Cajamarca	42.8	37.3
Cusco	43.2	31.9
Huancavelica	53.4	52.2
Huánuco	42.8	41.6
Ica	12.1	9.0
Junín	31.1	26.2
La Libertad	27.9	26.4
Lambayeque	23.6	15.6
Lima	8.3	9.3
Loreto	32.4	24.5
Madre de Dios	18.7	9.2
Moquegua	9.3	6.4
Pasco	26.4	30.9
Piura	24.1	23.0
Puno	29.7	29.1
San Martín	19.9	16.3
Tacna	5.4	4.7
Tumbes	12.9	6.7
Ucayali	33.6	22.7

Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES

Gráfico N° 10

Región Cusco: porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica según provincias



Fuente: Endes 2007 INEI

En el Cusco, la mayor proporción de niños y niñas desnutridos se concentra en las provincias de Paucartambo (56,1%), Paruro (54,3%), Chumbivilcas (51,4%) y Quispicanchi (51,1%), lugares en los que más de la mitad de este grupo etario padece desnutrición.

Este impacto puede ser valorizado en términos económicos, tal como lo muestra la investigación referida al costo del hambre realizada por la CEPAL y otros, que indica que la estadística nacional para el 2005, al agrupar todas las fuentes de costos que genera la desnutrición para niños y niñas menores de 5 años, arroja un costo estimado en valor presente de US\$ 345,7 millones, y si ampliamos este análisis para toda la población mayor que registró este tipo de desnutrición, el costo estimado en valor presente alcanza los US\$ 2.391 millones.

Recursos humanos

La disponibilidad de recursos humanos para la atención de salud ha tenido un crecimiento relativamente importante, aunque aún es insuficiente frente a la demanda existente, sobre todo para profesionales de las ramas de medicina, obstetricia y enfermería. A nivel nacional, para el año 2004 había 8,3 médicos por cada 10.000 habitantes y 4,7 obstetras por cada 10.000 habitantes. El promedio departamental es de 1,0 médicos y 6,5 obstetras por cada 10.000 habitantes; es decir, el Cusco está por debajo del promedio, lo que evidencia una brecha que es necesario cerrar.

Cuadro N° 19

Región Cusco: recursos humanos en establecimientos de salud por ramas de actividad, 2008

Provincia	Total	Médicos	Enfermeras	Obstetiz	Odontólogos	Psicólogos	Química Farmacéutica	Biólogo	Nutricionista	Asistente Social	Laboratorio y Rayos X	Técnico Asistencial	Funcionario y Profesional Administrativo	Técnico Administrativo
Cusco	1370	201	229	60	19	5	12	14	3	4	7	564	68	184
Acomayo	69	10	16	10	2	0	0	0	1	0	3	22	0	5
Anta	111	17	26	14	2	1	0	1	1	0	0	41	1	7
Calca	194	33	43	21	8	1	0	3	1	0	1	67	0	16
Canas	84	19	23	20	4	1	0	3	1	0	0	10	0	3
Canchis	314	52	61	36	8	2	4	5	1	1	0	83	13	48
Chumbivilcas	154	20	31	28	3	1	2	2	1	3	3	41	0	19
Espinar	98	22	27	18	4	0	1	3	0	0	0	21	1	1
La Convención	672	72	109	74	17	1	6	18	2	1	14	226	11	120
Paruro	87	13	20	11	3	0	0	0	0	2	2	27		9
Paucartambo	99	14	18	17	3	0	0	1	1	0	1	32		12
Quispicanchi	130	19	29	19	3	1	0	1	1	0	1	41		15
Urubamba	115	13	23	13	5	1	0	5	0	0	2	35		15
Total	3497	509	655	341	81	14	25	56	13	11	34	1210	94	454

Fuente: DIRESA Cusco

Con respecto a los establecimientos de salud, en años recientes existió una tendencia a la construcción de hospitales —Sicuani, La Convención, Antonio Lorena— y otros centros de salud de diversos niveles en una serie de provincias. Sin embargo, la estadística muestra la urgencia por redimensionar o potenciar con personal y equipamiento los establecimientos ya existentes; de esta manera, se optimizaría el uso de los recursos públicos del sector para otros programas y proyectos de similar o mayor importancia.

Cuadro N° 20

Región Cusco: número de establecimientos de salud por provincias

Provincias	Total Establecimientos	Total Establecimientos				
		Hospitales	Centros de Salud	Puestos de Salud	EsSalud	Otros Sectores
Cusco	25	2	11	12	4	1
Acomayo	9	0	2	7	0	0
Anta	15	0	2	13	0	0
Calca	31	0	6	25	1	0
Canas	14	0	3	11	0	0
Canchis	20	1	5	14	1	0
Chumbivilcas	22	1	2	19	0	0
Espinar	13	1	1	11	1	0
La Convención	78	1	11	66	1	1
Paruro	13	0	3	10	0	0
Paucartambo	15	0	4	11	1	0
Quispicanchi	19	0	5	14	1	0
Urubamba	11	0	5	6	1	0
Total	285	6	60	219	11	2

Cuadro N° 21

Región Cusco: número de establecimientos de salud por redes de salud

Redes de Salud	Total Establecimientos	Total Establecimientos				
		Hospitales	Centros de Salud	Puestos de Salud	EsSalud	Otros Sectores
Cusco Sur	78	1	20	57	3	1
Cusco Norte	77	0	20	57	5	0
Canas Canchis Espinar	51	2	9	40	2	0
La Convención	61	1	9	51	1	1
Kimbiri - Pichari	16	0	2	14	0	0
Hospitales (Cusco)	2	2	0	0	0	0
Total	285	6	60	219	11	2

Saneamiento

El saneamiento y el acceso al agua segura han sido siempre elementos fundamentales para el desarrollo humano; al ser privados de ellos, los seres humanos tienen menores oportunidades para desarrollar su potencial. El saneamiento inadecuado y el agua no apta para el consumo son dos de los principales factores de desigualdad y pobreza en el mundo.

En el ámbito de la región Cusco, la situación del saneamiento básico es aún deficiente. Los principales problemas identificados son los siguientes:

1. Existe un desbalance entre la demanda del servicio de agua potable y la disposición sanitaria de excretas frente a la oferta del servicio.
2. No se cubren las expectativas de los usuarios en cuanto a cantidad y calidad.
3. No existe un manejo adecuado de residuos sólidos.
4. La capacidad de tratamiento de la planta de aguas residuales es totalmente insuficiente.
5. Hay carencia de sistemas de drenaje pluvial.
6. No existen sistemas de protección de los servicios de saneamiento contra riesgos y emergencias.

Esta situación se refleja en los indicadores de cobertura de agua y disposición de excretas, observándose que en casi una década y media (1993-2007) la situación no ha mejorado sustancialmente, pese al importante incremento de cobertura en el área rural. Basta con destacar que según datos del censo del 2007, existe todavía un 33,4% de población urbana y 66,51% de población rural que no cuentan con cobertura de agua potable.

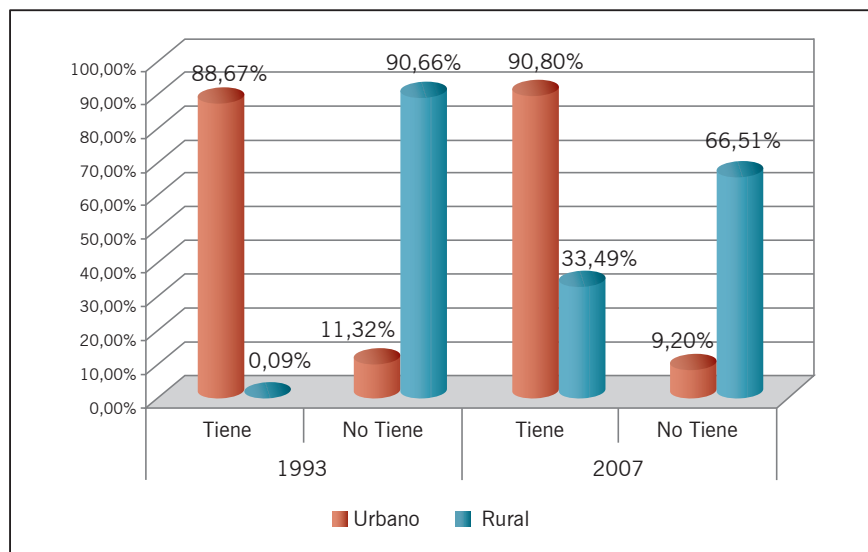
Cuadro N° 22

Región Cusco: cobertura de agua potable 1993-2007

Área	1993		2007	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Urbano	88.67%	11.32%	90,80%	9,20%
Rural	0.093%	90.66%	33,49%	66,51%
Total	43.62%	56.37%		

Gráfico N° 11

Región Cusco: cobertura de agua potable 1993-2007



El 48% de la población urbana del departamento no tiene ningún sistema de disposición de excretas; en el área rural la población desabastecida alcanza a 52%.

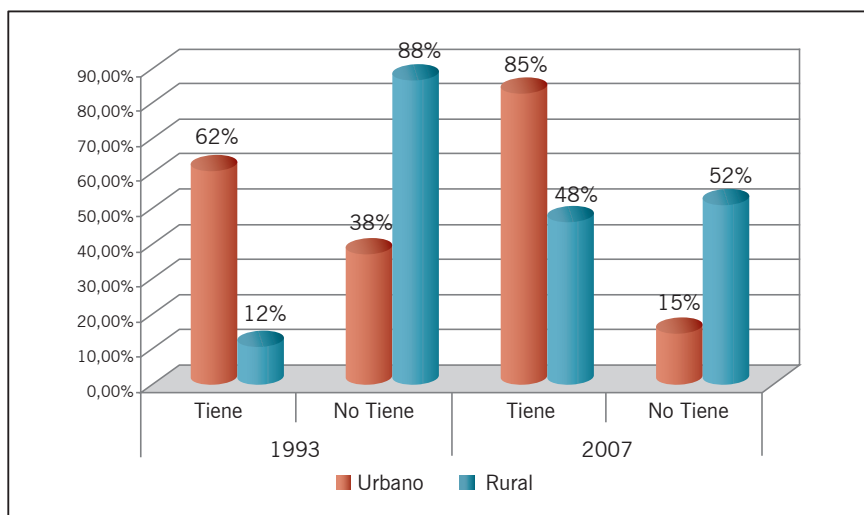
Cuadro N° 23

Región Cusco: cobertura de disposición de excretas 1993-2007

Área	1993		2007	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Urbano	61.93%	38.07%	84,52%	15,48%
Rural	12.18%	87.82%	47,80%	52,20%
Total	35.06%	64.09%		

Gráfico N° 12

Región Cusco: cobertura de disposición de excretas



Al interior del departamento, las brechas de la demanda y oferta de los servicios de saneamiento entre provincias son significativamente dispares, como se observa en los cuadros 24 y 25.

Cuadro N° 24

Región Cusco: cobertura y gestión de los servicios de saneamiento por provincias

Provincia	% de Población con servicio de agua (1)				% de Población con servicio de Agua Potable			
	Total Región	Rural	Pequeña Localidad	Urbana	Total Región	Rural	Localidad	Urbana
Acomayo	86.31	85,81	88,28	0	75.33	72.09	88.30	0.00
Anta	63.52	59,87	91,46	0	45.64	39.66	91.46	0.00
Calca	77.70	71,85	100	0	58.77	47.96	100.0	0.00
Canas	49.20	50,87	39,22	0	38.43	38.30	39.24	0.00
Canchis	70.52	55,53	97,50	84,73	66.59	47.51	100.0	84.73
Chumbivilcas	43.95	36,50	89,80	0	30.78	21.18	89.80	0.00
Cusco	83.84	59,87	0	85,32	82.44	35.85	0.00	85.32
Espinar	68.61	19,91	0	94,11	62.85	3.15	0.00	94.11
La Convención	74.45	67,82	96,59	74,13	70.75	19.70	62.71	74.13
Paruro	82.93	81,30	99,75	0	61.53	58.50	99.79	0.00
Paucartambo	77.98	75,69	91,29	0	69.40	65.62	91.29	0.00
Quispicanchi	82.96	83,23	81,78	0	72.93	70.90	81.78	0.00
Urubamba	84.88	83,89	86,11	0	74.13	60.50	91.05	0.00
Total	75.61	64,68	88,66	85,10	65.11	44.13	82.88	85.10

Fuente: Gobierno Regional del Cusco. Diagnóstico de Saneamiento 2008.

1/ Considera abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda y por pileta pública.

Cuadro N° 25

Región Cusco: cobertura y gestión de los servicios de saneamiento

Provincia	% de viviendas con sistema de				% de sistemas de desagüe operativo			
	Total Región	Rural	Pequeña Localidad	Urbana	Total Región	Rural	Localidad	Urbana
Acomayo	37,9	28,0	80,4	-	87,5	86,4	100,0	-
Anta	24,3	18,0	80,0	-	87,9	87,9	-	-
Calca	28,2	14,6	84,8	-	85,2	84,0	100,0	-
Canas (1)	15,9	9,8	64,1	-	72,7	80,0	-	-
Canchis	35,2	7,9	85,3	77,0	96,6	96,3	100,0	100,0
Chumbivilcas	17,9	7,9	88,0	-	90,0	88,9	100,0	-
Cusco	75,3	16,5	-	78,8	87,5	84,2	-	100,0
Espinar	86,9	88,8	-	85,3	100,0	100,0	-	-
La Convención	37,1	17,8	75,3	67,5	83,3	81,0	100,0	100,0
Paruro	18,0	14,1	85,8	-	95,2	95,0	100,0	-
Paucartambo	19,3	12,8	53,7	-	86,2	84,6	100,0	-
Quispicanchi	30,4	22,4	69,8	-	97,9	97,7	100,0	-
Urubamba	32,6	13,1	63,3	-	79,2	84,2	60,0	-
Total	47,0	17,5	73,4	78,6	88,2	88,3	88,0	100,0

Fuente: Gobierno Regional del Cusco. Diagnóstico de Saneamiento 2008.

Respecto a la gestión del saneamiento, en la región Cusco —como en muchos otros departamentos del país— la atención de estos servicios está a cargo de empresas privadas de derecho público, denominadas Empresas Prestadoras del Servicio de Saneamiento (EPS) que abarcan algunas

provincias y distritos. Así, SEDA QOSQO atiende a Cusco, Paucartambo, Paruro y Quispicanchi; EMSSAPAL S. A., a Canchis-Sicuani y Chumbivilcas-Santo Tomás; y EMSAPA Calca SRL atiende los servicios de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Calca. En las demás provincias, este servicio está a cargo de las municipalidades. En las comunidades, la responsabilidad recae en las Juntas Administradoras del Servicios de Saneamiento (JASS), y en los centros poblados, en autoridades autónomas.

No todos los lugares del departamento están en capacidad de tratar los residuos sólidos. Solo algunas capitales provinciales —como Cusco, Sicuani y Quillabamba— cuentan con rellenos sanitarios, aunque estos son deficientes; las demás provincias y distritos solo tienen botaderos.

Esta deficiente prestación de los servicios de saneamiento básico es la causa principal de que los habitantes —sobre todo los niños— padezcan enfermedades estomacales y cutáneas. Frente a este problema, el Gobierno Regional del Cusco, como parte de su lineamiento de política y estrategia, ha visto por conveniente establecer convenios de cofinanciamiento con los gobiernos provinciales y distritales, buscando mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado en las capitales de provincia y distrito, así como en las comunidades campesinas y los centros poblados.

Cuadro N° 26

Región Cusco: instalación de agua potable y letrinas, según provincias y distritos, 2007-2009

Provincia	N° Total de Distritos	Distritos Intervenidos			Intervenciones Integrales		
		2007	2008	2009	2007	2008	2009
Cusco	7	4	7	2	7	9	2
Acomayo	9	4	9	2	5	12	5
Anta	8	6	7	2	13	11	2
Calca	8	5	8	5	7	8	8
Canas	8	2	7	5	4	9	6
Canchis	8	3	6	6	4	7	7
Chumbivilcas	8	6	8	4	7	9	7
Espinar	8	3	5	4	4	6	6
La Convención	10	2	4	3	3	5	3
Paruro	9	7	9	6	12	11	8
Paucartambo	6	4	6	1	6	7	2
Quispicanchi	12	8	12	5	11	14	6
Urubamba	7	3	7	2	6	9	2
TOTAL	108	57	95	47	89	117	64

Fuente: DRVCS-CUSCO

2.1.2 EJE ESTRATÉGICO FACTOR HUMANO

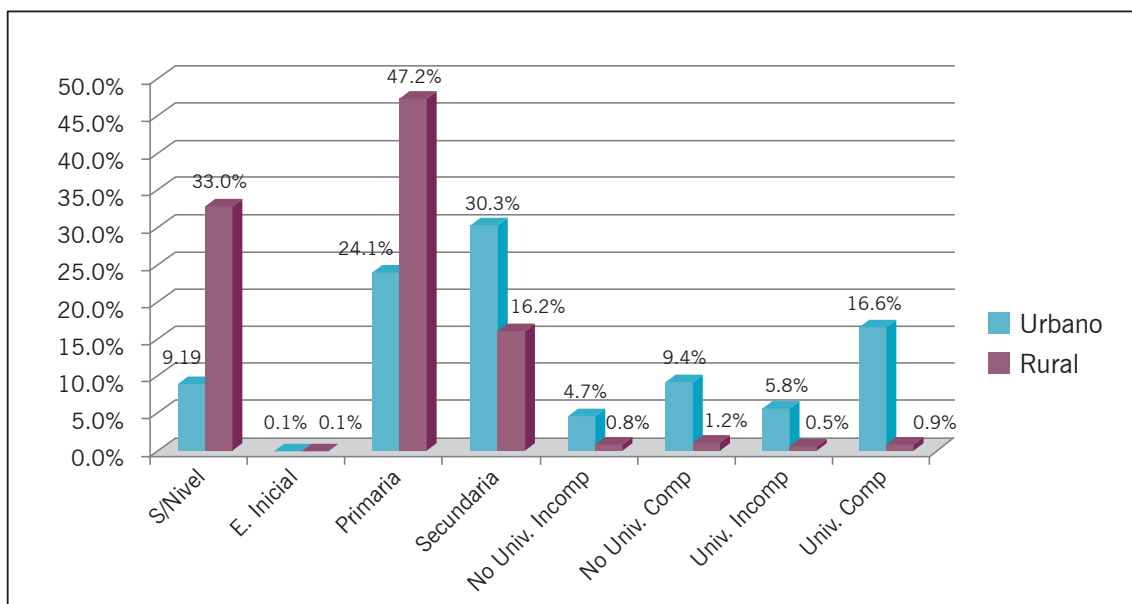
El grado de cualificación del ser humano depende de factores como la calidad educativa en todos sus niveles y modalidades, las posibilidades y oportunidades de recreación, así como el conocimiento y respeto por su cultura e identidad.

Educación

En la región Cusco, la población mayor de 30 años comprende a 462.779 personas, que representan el 39,5% del total de la población. Resalta que tan solo el 5,8% de las personas mayores de 30 años hayan completado el nivel superior no universitario; el 9,7% alcanzó el superior universitario completo, y apenas el 0,1% realizó estudios del nivel inicial. Al otro extremo está el 19,6% de analfabetos o personas que carecen de algún nivel de formación.

El gráfico 13 muestra que, para la población rural por encima de los 30 años, el mayor logro alcanzado es la primaria completa. Apenas el 16,2% de esta población completó su secundaria —en términos relativos, esta cifra representa la mitad de la población urbana que alcanzó este nivel— y solo el 0,9% concluyó la universidad, frente al 16,6% de la estadística urbana. En el otro extremo está la población rural sin algún nivel de estudios (analfabetos), con 33,0% frente al 9,1% urbano. Esta información pone de manifiesto que la formación de capital humano en el área rural es deficiente; hay que tener en cuenta que la pobreza es mayor en este ámbito, lo que contribuye a que se retroalimente este proceso pernicioso.

Gráfico N° 13
Nivel de estudios alcanzado mayor 30 años, por área



En relación con el máximo nivel de estudios alcanzado, en la región Cusco aún se mantienen las diferencias tanto entre el ámbito urbano y el rural como entre hombres y mujeres. En el área urbana, el 27% de la población tiene educación superior, lo cual supera en más de 9 veces la tasa en el área rural, que es de 3%.

También debe notarse que las mujeres rurales son las que menor nivel educativo han alcanzado: la mayoría (47%) solo tiene primaria, el 30% carecen de algún nivel educativo y 18% estudiaron secundaria.

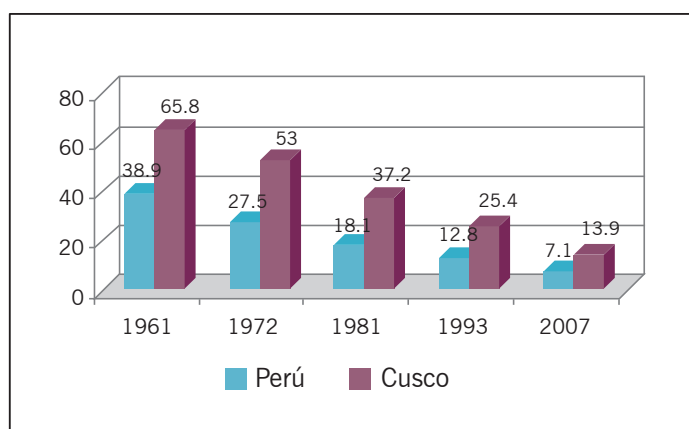
7. Se supone que, a los 30 años, las personas ya han culminado con holgura sus estudios superiores incluso en situaciones extremas.
8. INEI, Censo Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Analfabetismo

Según datos del INEI referidos a todo el Cusco, la evolución de la tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más muestra una disminución significativa; en el último censo del 2007 llegó al 13,9%. La explicación de este descenso es el incremento de la cobertura de la educación primaria que se inició en años anteriores a 1985. Pero a pesar del denodado esfuerzo que realizan las diferentes instancias de gobierno, el analfabetismo sigue siendo un reto para el departamento.

Gráfico N° 14

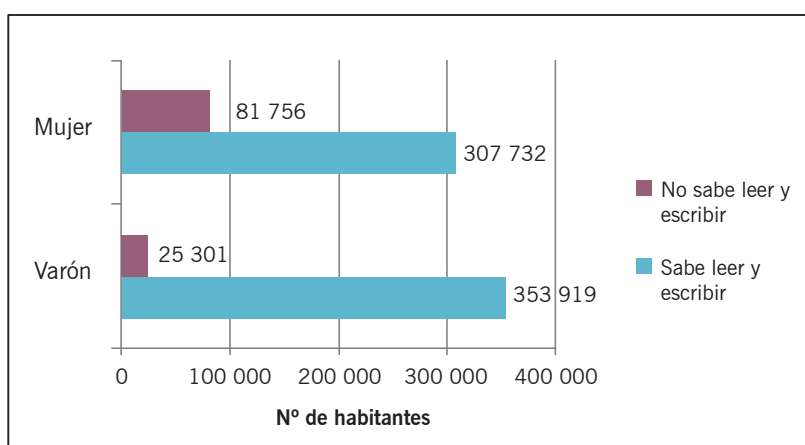
Región Cusco: Comparación de la tasa de analfabetismo de Perú y Cusco



El gráfico comparativo 15 muestra que, a lo largo de los diferentes censos realizados en todo el país, las tasas de analfabetismo de la región Cusco han sido superiores al promedio nacional. Según el último censo (2007), la tasa de analfabetismo a nivel nacional se encontraba en 7,1%, mientras que en el nivel regional esta tasa es de 13,9%, que representa a 107.050 personas analfabetas, localizadas en el ámbito rural de las diferentes provincias.

Gráfico N° 15

Región Cusco: Población censada de 15 años a +, según condición de analfabetismo, por sexo, 2007



Fuente: Censos Nacionales INEI 2007

Del total de la población analfabeta, el 76,4% son mujeres y el 23,6%, varones. En el ámbito rural, el porcentaje de mujeres analfabetas alcanza el 54,2%, situación que se agrava en las zonas con mayor incidencia de pobreza. Este dato muestra que el segmento de mujeres que

están en edad fértil se constituye en un grupo vulnerable y que es necesario atender con urgencia, pues ellas cumplen una función importante en sus hogares y se constituyen en actores claves para revertir conductas y hábitos que retroalimentan el ciclo de la pobreza.

Acceso y cobertura

Diversas investigaciones coinciden en señalar que dos de los problemas más importantes en el sistema educativo continúan siendo la inequidad en el acceso y la baja calidad de la educación. En la región Cusco, en el año 2005, a pesar de que la cobertura de educación primaria llegó al 94,8%, esta se redujo hasta 91,9% en la educación secundaria, y para el nivel inicial apenas alcanzó el 57,7%. Peor aún, los datos referidos a la atención de la primera infancia (0-3 años) son casi inexistentes; si se diferencia por grado de severidad de la pobreza, se aprecia que la cobertura en educación inicial es aún crítica en el segmento de la población que se mantiene en pobreza extrema.

Al interior de la región existen grandes brechas respecto del porcentaje de niños de 3 a 5 años que son atendidos por el sistema educativo. La provincia de La Convención es la que presenta el menor porcentaje de atención (29,9%), seguida de Espinar (30,9%) y Chumbivilcas (31,5%). Estas cifras demuestran la escasa importancia que se le da a este nivel educativo, carencia que se constituye en uno de los problemas más impactantes, considerando que en esta etapa de la vida se sientan las bases para el desarrollo de las capacidades de los futuros ciudadanos.

Cuadro N° 27

Región Cusco: indicadores de cobertura y culminación de la educación básica según provincias 2007

Provincias	Niños y jóvenes atendidos por el sistema educativo			Niños que culminan primaria oportunamente	Población joven con primaria completa	Jóvenes* que culminan secundaria oportunamente	Población joven* con secundaria completa
	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años				
Región Cusco	42	94.2	91.7	63.9	88.4	44.3	63.5
Acomayo	53.6	95.8	94.1	54.9	84.6	24.3	42.9
Anta	38.5	94.4	93.8	61.5	90	35.6	57.3
Calca	38.9	92.1	89.6	54.3	81.1	31.1	46.8
Canas	47.2	95.5	94.6	60.5	89.2	28.8	51
Canchis	49.7	96.5	94.6	71.3	92.9	48.9	71.7
Chumbivilcas	31.5	94.3	93	47.5	81.1	18.8	36.1
Cusco	52.5	96.7	94.6	82.2	95.4	69.8	85.6
Espinar	30.9	94.2	91.5	68.7	93.5	39.7	60.6
La Convención	29.9	90.9	85.9	61.3	87.5	32	48.2
Paruro	38.9	94.8	92.4	39.4	76.7	12.2	30
Paucartambo	35.8	88.7	80.2	38.7	68.1	12.5	22.2
Quispicanchi	38.2	92.5	89.1	48.5	76.4	28.1	42.2
Urubamba	45.7	96.1	96.1	64.4	90.4	41.1	63.5

Fuente: Dirección Regional-Unidad de Estadística Educativa

* La información sobre culminación en primaria y secundaria corresponde al año 2005; sin embargo, esta información se considera valiosa en la medida en que dicho comportamiento es recurrente para cada año.

Es de observar la enorme diferencia que existe entre las provincias respecto a la tasa de culminación oportuna del nivel primario. En el nivel regional, esta tasa es del 63,9%, lo que significa que 7 de cada 10 niños culminan el nivel primario a la edad que les corresponde. Sin

embargo, en provincias como Paruro (39,4%), Paucartambo (38,7%), Chumbivilcas (47,5%) y Quispicanchi (48,5) la situación es muy preocupante, pues más del 50% de los niños y niñas no concluyen oportunamente su educación primaria, carencia que luego trascenderá en sus oportunidades de acceso (transito) y conclusión de la educación secundaria.

En el marco de la educación secundaria, la conclusión oportuna de los estudios es más delicada; mientras que el promedio regional es 44,3% —lo que significa que solo 4 de cada 10 adolescentes terminan la secundaria a la edad oportuna—, hay provincias que tienen índices alarmantes: Paruro (12%), Paucartambo (12%), Chumbivilcas (18%), Acomayo (24%) y Canas (28%).

Cabe resaltar que el acceso a este servicio está condicionado por diferencias relativas al lugar de residencia —rural o urbano—, a la lengua materna y al estatus socioeconómico de los estudiantes.

Cuadro N° 28

Región Cusco: Indicadores de niñez y adolescencia por provincia

Principales Indicadores	Región Cusco	Acomayo	Anta	Calca	Canas	Canchis	Chumbivilcas	Cusco	Espinar	La Convención	Paruro	Paucartambo	Quispicanchi	Urubamba
Población que aprendió hablar quechua en la niñez (%)	47.5	88.2	60.5	59.7	83.7	41.1	92.1	10.3	61.0	24.6	91.7	84.1	73.9	44.0
Niños y adolescentes de las provincias que residen en áreas rurales	54	50	64	69	85	44	83	9	49	81	66	81	76	63
Número de defensorías del niño y adolescente	140	4	5	6	18	10	3	20	3	6	19	26	15	5
Tasa de desnutrición crónica en estudiantes de 6 a 9 años	33.0	42.0	37.0	40.0	40.0	33.0	51.0	16.0	36.0	32.0	47.0	47.0	47.0	33.0
Mujeres entre 15 y 20 años que han experimentado maternidad	12.0	13.0	12.0	11.0	11.0	10.0	17.0	8.0	8.0	19.0	21.0	23.0	14.0	9.0

Fuente: INEI-UNICEF. *Estado de la niñez en el Perú*, 2008.

Es necesario destacar el indicador de desnutrición crónica en estudiantes de 6 a 9 años de edad. Como es sabido, la desnutrición y el déficit de nutrientes limitan la capacidad de aprendizaje de los niños y niñas.

En el ámbito regional, el 33% de niños y niñas padecen desnutrición crónica. Provincias como Paucartambo, Paruro y La Convención muestran las tasas más altas de desnutrición de estudiantes.

Provincias como Paucartambo (38,7% y 12,5%), Paruro (39,4% y 12,2%) y Chumbivilcas (47,5% y 18,8%) también presentan las tasas más bajas de la región respecto a la culminación oportuna en primaria y secundaria, respectivamente, y, en forma paralela, las tasas más altas de desnutrición. Estos datos expresan que mientras mayor sea la tasa de desnutrición crónica de estudiantes de 6 a 9 años de edad, la tasa de culminación oportuna de la primaria será menor pues los estudiantes presentarán repitencia o deserción.

Es importante destacar que, en el nivel regional, el porcentaje de la población cuya lengua materna es el quechua representa el 47,5%. Al respecto, es necesario indicar que, en general, al momento de diseñar las sesiones de clase y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los currículos no consideran factores importantes como el género y la interculturalidad. La praxis de una pedagogía cultural que parta de la racionalidad y del *modus vivendi* de los alumnos está ausente en la concepción curricular del maestro, ausencia que genera transgresiones y, en muchos casos, traumas y problemas en la formación de los niños y adolescentes.

Calidad del servicio educativo

Si bien se han alcanzado niveles aceptables de acceso a la educación básica regular (EBR) sobre todo en primaria y secundaria, estos no guardan relación con la calidad educativa, pues los logros de aprendizaje son altamente preocupantes. Es verdad que un gran porcentaje de niños y niñas (aproximadamente 75%) son promovidos de grado, pero al parecer esta promoción no necesariamente significa que hayan adquirido las competencias esperadas.

La medición de los logros de aprendizaje desarrollada en la ECE por el MINEDU detalla que únicamente el 10,6% de los niños y niñas evaluados logran aprendizajes suficientes en comunicación integral-comprensión de textos, y tan solo el 4,8% en el área lógico matemática. La situación se agudiza mucho más cuando se establecen las diferencias entre instituciones educativas según tipo de gestión, pues encontramos que en el sector público únicamente el 8,5% logra aprendizajes suficientes en comunicación integral-comprensión de textos. En el sector privado la realidad tampoco es alentadora, pues los estudiantes alcanzan un promedio de apenas 28,5%. En el área lógico-matemática la situación es semejante: solo 4,1% de los estudiantes del sector público y 11% en el sector privado logran capacidades suficientes.

Otro factor determinante de estas dramáticas estadísticas, además de los problemas de desnutrición ya indicados, es el bajo nivel de formación de los docentes, situación que se evidencia en los resultados de las respectivas evaluaciones.

Cuadro N° 29

Región Cusco: Porcentaje de estudiantes (EBR Primaria menores), por nivel de logro en las áreas comunicación integral-comprensión de textos y lógico matemática

Área	Nivel de Logro	Promedio Regional	Gestión		Características	
			Estatal	No Estatal	Polidocente Completo	Unidocente Multigrado
Comunicación Integral Comprensión de Textos	Nivel 2	10,6	8,5	28,5	14,2	4,2
	Nivel 1	48,4	47,3	57,7	55,2	36,4
	Por debajo del Nivel 1	41	44,2	13,8	30,6	59,5
Área Lógico Matemática	Nivel 2	4,8	4,1	11	5,7	3,3
	Nivel 1	31,5	29,8	45,7	34,5	26,2
	Por debajo del Nivel 1	63,7	66,2	43,3	59,8	70,4

Fuente. Censo Escolar 2007

El nivel profesional de los maestros y maestras se puso en cuestión a raíz de las evaluaciones censales llevadas a cabo en el año 2007, cuyos resultados fueron expuestos solo de manera global. A pesar de los cuestionamientos técnicos y políticos que se le han hecho a esta evaluación, los resultados dan cuenta de una situación preocupante.

Estos resultados, de nivel nacional, muestran las diferencias entre las áreas rurales y urbanas. Mientras que en la zona urbana los docentes que alcanzaron el nivel 3 en comprensión de

textos constituyen el 28,2%, en la zona rural únicamente representan 16,7%. En cuanto al razonamiento matemático, el nivel 3 fue alcanzado por 1,9% de los docentes del ámbito urbano y 0,7% de la zona rural.⁹

Respecto a la situación de la infraestructura educativa, en el año 2006 el número total de instituciones educativas era 4.474. De estas, 2.067 atienden el nivel inicial, 1.765 el nivel primario, 445 el nivel secundario y 55 el nivel superior no universitario (institutos, centros de educación técnico productiva, etcétera).

Una característica generalizada en el departamento son las malas condiciones de la infraestructura educativa y de sus servicios básicos, así como la deficiente implementación con servicios complementarios, lo que dificulta la adecuada formación de los estudiantes.

En los últimos años, se han realizado importantes inversiones en infraestructura educativa. Sin embargo, aún no se logra brindar las condiciones básicas para que los niños, niñas y adolescentes que acceden al servicio educativo cuenten con las mejores oportunidades para desarrollar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La educación superior y su articulación al mercado laboral

La formación profesional se entiende como el conjunto de actividades destinadas a proporcionar a los estudiantes los conocimientos, las habilidades y las destrezas que les permitan desarrollar sus capacidades y valores trabajando con eficiencia y eficacia, y contribuir de esta manera a la generación de empleo digno, al crecimiento socioeconómico y al desarrollo regional.

En la región Cusco, la formación profesional es impartida por dos universidades cuya sede principal está en su capital: la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco, de carácter público, y la Universidad Andina de Cusco, de carácter privado. Otras universidades, constituidas fuera del departamento, proveen programas de formación profesional mediante mecanismos presenciales y no presenciales; entre ellas están la Universidad Tecnológica de los Andes, Alas Peruanas, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Garcilaso de la Vega, etcétera. Asimismo, existen instituciones de formación superior no universitaria, públicas y privadas, como son los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), los Institutos superiores Tecnológicos (IST), y los servicios sectoriales de formación técnico-profesional como el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) y otros.

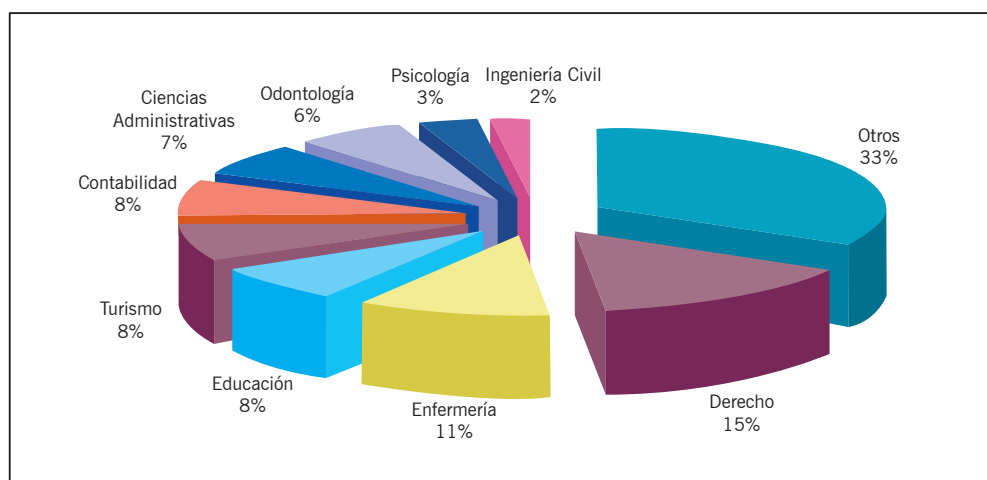
Con relación a la oferta técnica y no universitaria, la región Cusco es una importante presencia de este tipo de instituciones tiene: 129 en total, de las cuales 123 están en el ámbito urbano y solo 6 en el rural. Los temas en los cuales están especializadas estas instituciones son actividades artesanales (14), academias (20), comerciales (13), transporte y comunicaciones (10 servicios) y los CETPROS (12), entre otros. Al respecto, dada la gran variedad de centros existentes en el Cusco, sería importante analizar al detalle los cursos y programas que ofrecen estas instituciones, ya que la diversidad no necesariamente garantiza calidad ni buenos resultados en términos de empleo para los estudiantes. Una observación importante es que pese a que la agricultura es una de las principales actividades económicas del departamento, únicamente dos ofrecen capacitación en este tema, mientras que, la mayor parte de ellas están brindando capacitación en campos y temas que tienen poca demanda.

9. Fuente: Proyecto Educativo Regional-PER Cusco, pp.49-50.

Respecto a la educación superior universitaria en la región Cusco, se observa que las carreras profesionales con mayor número de estudiantes matriculados en todas las universidades con enseñanza presencial son Derecho, Enfermería, Educación, Turismo, Contabilidad, Ciencias Administrativas, Odontología, Psicología e Ingeniería Civil, que, en conjunto, concentran el 66,7% del total de alumnos matriculados.

Gráfico N° 16

Región Cusco: Distribución de los alumnos matriculados en Universidades Públicas y Privadas por carreras profesionales, 2077 (Porcentaje)



Fuente: Área de estadística UNSAAC, UAC, UAP

Elaborado: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral Cusco

Una característica de la formación profesional en el departamento es la brecha entre la oferta educativa y la demanda laboral del mercado, cuya existencia se puede demostrar analizando el comportamiento de la demanda de carreras profesionales respecto a los sectores que han tenido un crecimiento constante en la economía regional durante los últimos años, ya que estos sectores pueden presentar una demanda más constante de mano de obra con distintos grados de calificación.

Al respecto, los sectores que han crecido de manera constante y a altas tasas en Cusco han sido los siguientes: i) construcción, ii) minería, iii) transportes y comunicaciones, iv) restaurantes y hoteles, y v) comercio. El sector construcción es un gran demandante de mano de obra semicalificada. La minería, en cambio, es un sector que requiere alto grado de calificación; sin embargo, la minería implica el desarrollo de sectores conexos, como algunos servicios, que pueden requerir jóvenes técnicos capacitados. Los otros sectores como transporte y comunicaciones, servicios, restaurantes y hoteles, así como el comercio, todos ellos relacionados con la actividad turística, constituyen una de las áreas económicas con mayor dinamismo del departamento y la región.

Es importante analizar la relación entre la PEA ocupada y el nivel educativo alcanzado. Más del 50% de la PEA ocupada está compuesto por mano de obra no calificada, y solamente el 14% tiene educación superior, sobre todo universitaria.

Cuadro N° 30.

Región Cusco: porcentaje de subutilización por grupos profesionales

Grupo Profesionales	% de Sub Utilización
Profesionales del derecho y de las ciencias económicas	56.6
Profesores: maestros y pedagogos	31.3
Arquitectos, Ingenieros y afines	50.4

Fuente: DRTPE - Observatorio Socio Laboral / Diagnóstico Socio Económico Laboral 2005**Nota:** El grupo de profesionales de Derecho y Ciencias Económicas agrupa a contadores, administradores, abogados y economistas; el grupo de profesionales de Arquitectura e Ingenieros abarca a ingenieros electrónicos, civiles, químicos, de minas y de industrias.

Asimismo, es necesario conocer el grado de subutilización de las carreras profesionales de nivel universitario en el mercado de trabajo del Cusco. Los grupos profesionales de nivel universitario que presentan los más altos grados de subutilización son los profesionales de Derecho y Ciencias Económicas (56,6%); es decir, 5 de cada 10 ocupados que habían estudiado alguna carrera perteneciente a este grupo tenían un trabajo que requería una calificación menor de la que poseían. Entre los profesionales que cuentan con una calificación superior a la ocupación que ejercen siguen los arquitectos e ingenieros (50,4%) y los profesores, maestros y/o pedagogos (31,3%).

Este desajuste se constituye en un factor determinante que contribuye a la formación de una PEA subempleada. Del total de las personas que componen la PEA, el 64,8% se encuentran en situación de subempleadas, mientras que el 32,6% sí cuentan con un empleo adecuado y un 2,6% están en condición de desempleadas¹⁰.

De esta información se puede colegir que el problema del desempleo y el subempleo comienza a gestarse en la formación escolar, para consolidarse en la superior no universitaria y universitaria. Resulta conveniente y urgente revisar la estructura curricular de los niveles escolar y de estudios superiores para reformarla y modernizarla según las exigencias del mercado laboral actual y sus tendencias en el largo plazo.

El deporte en la Región Cusco

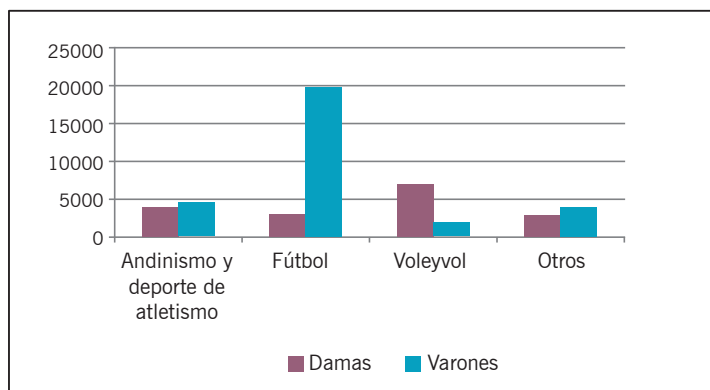
El deporte es una actividad física importante para la recreación y la salud, pues mejora el desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano. Sin embargo, existen diversos factores socioeconómicos y culturales que afectan el buen desempeño de esta actividad.

Entre los deportes que más demanda tienen en la región se encuentran el fútbol, el voleibol, el andinismo y el atletismo, entre otros. Del total de la población que practican alguna disciplina deportiva en la región Cusco¹¹, el 64,2% son varones y el 35,2%, mujeres. En cuanto a la afiliación a ligas y clubes deportivos, los relacionados con el fútbol son los que cuentan con mayor número de afiliados.

10. INEI. Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, Continua 2006.

11. Fuente: Instituto Peruano del Deporte (IPD) Cusco 2008, se adjunta en Anexos.

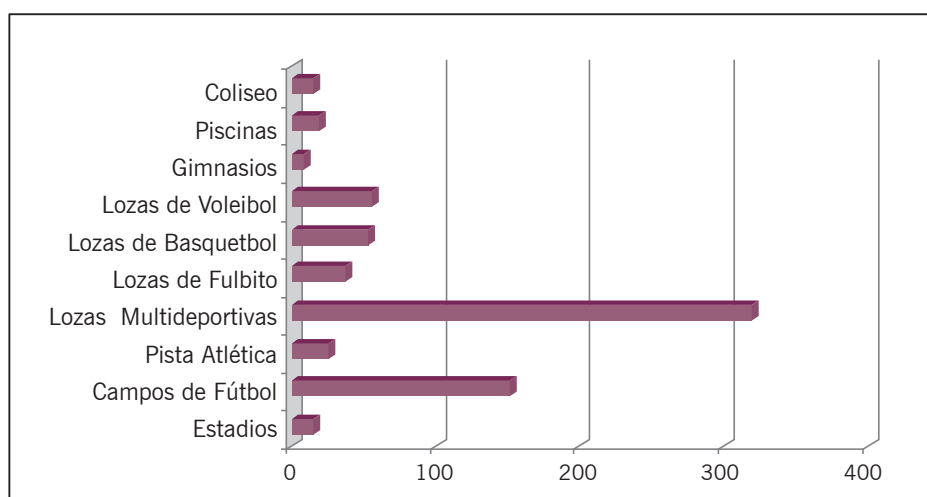
Gráfico N° 17
Deportistas por Categoría



La infraestructura es otro de los aspectos que llama la atención, puesto que las diversas disciplinas no cuentan con esta o, si existe, es insuficiente.

En la región Cusco, el mayor porcentaje de la infraestructura se concentra en losas multideportivas, campos de fútbol y losas de voleibol y basquetbol.

Gráfico N° 18
Infraestructura Deportiva en la Región Cusco



En lo que se refiere a los docentes de educación física, la provincia de Cusco es la que cuenta con mayor número de profesores y técnicos de esta área, seguida por las provincias de La Convención y Canchis. Es de resaltar que estos profesionales se encuentran concentrados en los colegios nacionales, debido a la presencia de un mayor número de instituciones educativas públicas en la región.

Cultura

Como es ampliamente reconocido, la región Cusco presenta una importante diversidad cultural. Así por ejemplo, solo tomando en cuenta el idioma, según el último censo el 53,3% de los pobladores tienen una lengua materna nativa —quechua (52%) o lenguas amazónicas (1%)—. Esta diversidad no se expresa únicamente en el idioma, sino que da cuenta de la existencia de diferentes percepciones, valoraciones y creencias de la población. Aún cuando discursivamente esta diversidad es valorada, aún prevalecen estructuras institucionalizadas y actitudes discriminatorias hacia la población que no es hispano hablante y no existe en la región un debate serio en torno al diseño de una institucionalidad regional.

2.2. RESPECTO A LA DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.1 EJE ESTRATÉGICO ACTIVIDAD MINERO ENERGÉTICA

a) Actividad minera

En la región Cusco, la minería ofrece un aporte importante al PBI regional (12,25%), constituyéndose en una de las principales actividades económicas que contribuye de manera significativa al desarrollo regional, en particular a través del canon minero.

Producción de los principales metales

En el cuadro 31 se puede observar que la producción de metales ha tenido un comportamiento diferenciado entre el período 2002 al 2007, evidenciándose el incremento de la producción. Sin embargo, pese a este incremento, las posibilidades de llevar a cabo los proyectos se ven restringidas por la gran inversión que se requiere. Esta limitación ha impedido explotar adecuadamente nuestros recursos, pero a pesar de ello, durante estos años el sector minero ha presentado una mayor inversión en la región.

Cuadro N° 31

Región Cusco: producción de los principales metales

Años	Tipo de Metal		
	Cobre	Oro	Plata
	t. de contenido fino	Miles de Onzas Finas	Miles de Onzas Finas
2002	18,227	1	14
2003	51,644	4	226
2004	118,527	29	1,017
2005	109,421	33	858
2006	115,626	40	1,004
2007 1/	119,54	39	1,154
2008 1/	110,769	37	964

Fuente: Anuario Estadístico 2007

- Producción de cobre**

En la región Cusco operan cuatro grandes empresas que, en conjunto, representan alrededor del 90% de la producción nacional de cobre: la Compañía Minera Antamina S. A. (28,3%), Southern Copper Corporation (27,5%), la Sociedad Minera Cerro Verde S. A. A. (25,6%) y Xstrata Tintaya S. A. (8,7%). Esta última, que es la principal productora de cobre en la región Cusco, ocupa el cuarto lugar en la producción nacional, pero hay que destacar que su ventaja principal es la alta calidad de su producción, que se ha mantenido con un comportamiento relativamente constante.

Entre las regiones, Áncash ha pasado a ser la primera productora de cobre del país — en el 2007 Moquegua ocupó este puesto—, concentrando el 28,5% de la producción nacional. Dentro de su jurisdicción se encuentra la mina Antamina, que con 358.179 TMF se convirtió en la mayor productora de cobre del Perú.

Por su parte, Arequipa ocupó el segundo lugar con 25,6% de la producción total. Su principal mina, Cerro Verde, fue desplazada al segundo lugar como principal productora de cobre, registrando 235.943 TMF en el año.

En la región Moquegua se produjo el 16,3% del cobre nacional, gracias a la mina Cuajone 1, cuya producción alcanzó las 172.000 TMF. Tacna ocupa el cuarto lugar con 11,7% de la producción nacional, mientras que el Cusco está ubicado en el quinto puesto, con una producción de 110.769 TMF.

- **Producción de oro**

Las empresas con mayor participación en la producción de oro a nivel nacional para el año 2008 fueron la Compañía Minera Yanacocha S. R. L. (31,3%), Minera Barrick Misquichilca S. A. (27,2%), la Compañía de Minas Buenaventura S. A. A. (6,3%) y la Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S. A. (2,92%). La Empresa Minera Xstrata Tintaya S. A. ocupó el puesto 14, con 0,6% con respecto a la producción nacional.

A nivel regional, Cajamarca (31,9%) se convirtió en la principal productora de oro del país. Esto se debe esencialmente a la Minera Yanacocha S. R. L., en cuya unidad Chaupiloma Sur se produjeron más de 56 millones de gramos de oro fino.

Por su parte, La Libertad concentró el 31,8% de la producción nacional, aunque descendió al segundo lugar, pues en el 2007 fue la primera. Su mina más importante, Alto Chicama, propiedad de Minera Barrick Misquichilca S. A., registró una producción de 36.546.164 gramos finos.

Cusco ocupa el puesto 11, con una producción de 37.000 onzas finas que lo ubican en el estrato de la pequeña minería.

- **Producción de plata**

A diferencia del resto de metales, la producción de plata se encuentra dispersa entre numerosas empresas. De este modo, las empresas con mayor participación en la producción nacional son Volcán Compañía Minera S. A. A. (14,6%), Compañía de Minas Buenaventura S. A. A. (11%), Compañía Minera Ares S. A. C. (11%) y Compañía Minera Antamina S. A. (10,6%). Estas cuatro empresas solo abarcan el 47,24% del total. La empresa Xstrata Tintaya tiene una participación muy pequeña en la producción de plata a nivel nacional: actualmente, ocupa el puesto 24, con 0,8%.

A nivel nacional, Pasco se constituye como la principal productora de plata, registrando el 29,9% del total anual. Los otros departamentos que tienen una vital importancia en la producción de este metal son Áncash (14,4%), Junín (13,2%) y Arequipa (10,7%). Sus principales minas son Antamina, San Cristóbal y Arcata, respectivamente.

Entre los departamentos productores de plata, Cusco, considerado como de pequeña minería, ocupa el último lugar con una producción anual al 2008 de 964.000 onzas finas.

Reservas

De acuerdo con la información de Perú 2008. *Anuario Minero*, Cusco cuenta con importantes reservas, probables y probadas, de metales como el cobre, el oro y la plata, y la posibilidad de encontrar nuevos —como el zinc, el hierro y el molibdeno— en grandes cantidades, lo que le permitiría contar con mayores ingresos por concepto de canon y regalías, así como con la participación de mano de obra calificada, de alta especialización y mano de obra barata.



Cuadro N° 32
Región Cusco: reservas probables y probadas

Metales	Probable cantidad	Probada Cantidad	Unidad de Medida
Cobre (Cu)	1 847 267	2 311 678	TMF
Oro (Au)	5 257 220	11 224 268	TMF
Zinc (Zn)	355	290	TMF
Plata (Ag)	5 402 616	12 119 506	Kgr. F.
Hierro (Fe)	13 533 465		TMF
Molibdeno (Mb)	2 042	315 479	TMF

Fuente: Perú 2008 Anuario Minero

A nivel nacional, la cartera estimada de inversión en minería está compuesta por 31 proyectos principales, entre los de exploración y ampliación, que en conjunto ascienden a US\$ 24.693 millones. Cabe mencionar que si bien existen otros proyectos en etapa de exploración que no se encuentran en la cartera, esta solo es de carácter referencial e intenta recoger todas las comunicaciones formales de los titulares mineros.

Varios de los 31 proyectos mencionados no han definido su fecha de inicio de operaciones ni su fecha de construcción, dado que aun se encuentran en etapa de estudios y permisos.

Proyecto Quechua

Pan Pacific Copper Corporation (PPCC), considerada la más grande fundición de metales en el Japón, informó que invertirá US\$ 490 millones en un proyecto cuprífero en el Perú —el proyecto Quechua, ubicado en la provincia de Espinar, Cusco— cuyos volúmenes de extracción estarían en alrededor de 60.000 toneladas métricas de cobre al año.

Proyecto Antapaccay

Como resultado de haber completado exitosamente el estudio de prefactibilidad en Antapaccay en el 2007, Xstrata Copper está realizando ahora (2009) el estudio de factibilidad definitivo para su desarrollo como una mina a partir del 2010, respaldada por la infraestructura de Tintaya. Antapaccay tiene recursos de 520 MT con una ley de 0,72% de cobre; tiene 55.000 metros perforados y necesitaría 120 MW de potencia para operar.

Proyecto Cerro Ccopane-Hulique

La minera Junior Cuervo Resources reportó los resultados de cinco nuevas perforaciones que ha realizado en el proyecto de hierro Cerro Ccopane (Cusco). Estos resultados revelan un promedio en contenido de hierro de 59,53%. Se indicó, asimismo, que en los 43 hoyos previamente perforados dentro de la zona de exploración Orcopuna se ha determinado una extensión de mineralización de hierro de por lo menos 750 metros de longitud. Orcopuna es una de las cinco zonas identificadas en la propiedad de Cerro Ccopane. Para el 2010, Cuervo Resources realizará perforaciones en el lado oeste de dicha zona.

Proyecto Constancia

Norsemont Mining y su proyecto Constancia con Río Tinto, obtuvo la facultad de incrementar en 100% su propiedad sobre el proyecto Constancia —de cobre, molibdeno y plata—, ubicado al sur del país. La adquisición del 100% de porcentaje indivisible en el proyecto significa un hito significativo, considerando que Constancia es un amplio y sólido proyecto,

con una capacidad de producción superior a las 90.000 toneladas de cobre por año. El proyecto tiene reservas de 70 millones de TN (0,8 billones de libras de cobre) y recursos inferidos del orden de 250 millones de TN (2,8 millones de libras de cobre). En noviembre del 2007, Norsemont logró cumplir los requisitos para ejercer el 51% inicial de la opción de Río Tinto, y así aumentó a 81% la participación de la compañía en el proyecto Constancia, y ahora el restante 19%.

Cuadro N° 33
Región Cusco: cartera de inversión

Región	Inicio	Mineral
Quechua	2013	Cobre
Antapaccay	2010	Cobre
Cerro Ccopane	PD	Hierro
Constancia	PD	Cobre

Fuente: MEM, Notas de Prensa, Empresas
Fecha de actualización: 01/08/2009
PD: Por definir

Concesiones mineras en la región Cusco

Hasta el momento se han otorgado 2.183 concesiones mineras, correspondientes a 1.243.108,107 hectáreas. Del total de concesiones, 688 se han otorgado en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas; 269, en Quispicanchi; y 37, en Acomayo y Paucartambo. Asimismo, es importante señalar que el mayor número de hectáreas concedidas corresponde a Chumbivilcas (498.508,3 ha), seguida por Espinar con 206.176,88 ha.

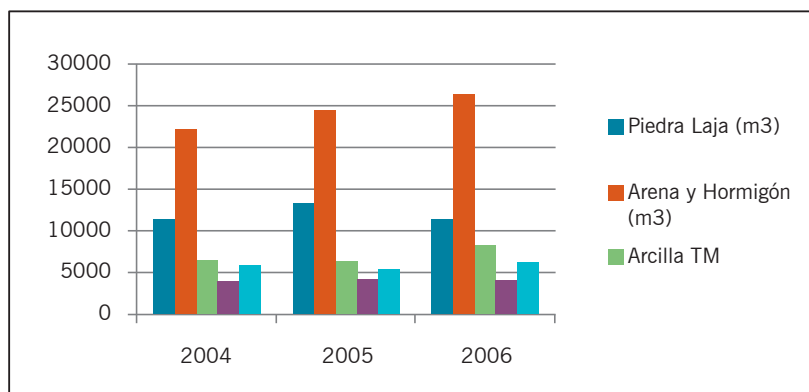
De las 2.183 concesiones, no todas corresponden a una empresa ni todas están en fase de exploración, mucho menos en explotación; se trata solo de petitorios mineros y concesiones otorgadas. De igual forma, en lo que corresponde a la mediana y gran minería, estas concesiones no tienen carácter de operación, sino que están en la fase de estudios preliminares; en algunos casos, están en la etapa de cateo y prospección, y muy pocas en exploración. No se debe perder de vista que la única unidad minera en operación es Tintaya, ubicada en la provincia de Espinar.

Producción minera no metálica

Por otro lado, se cuenta con recursos mineros no metálicos, como la roca caliza utilizada para la elaboración de yeso y cal, y otros materiales de construcción; la arcilla, ideal para la cerámica; y finalmente, la sal de Maras. Cabe resaltar que la pequeña minería y la minería artesanal se desarrollan, generalmente, en terrenos concesionados para la mediana y la gran minería, razón por la cual no se puede formalizar sus actividades ni sancionarlas. La minería informal genera impactos negativos al medio ambiente y a la biodiversidad, y no aporta al fisco; es una actividad realizada a nivel familiar, que genera la deserción escolar y el abandono de la agricultura.



Gráfico N° 19
Región Cusco: Producción Minera NO metálica 2004 - 2006

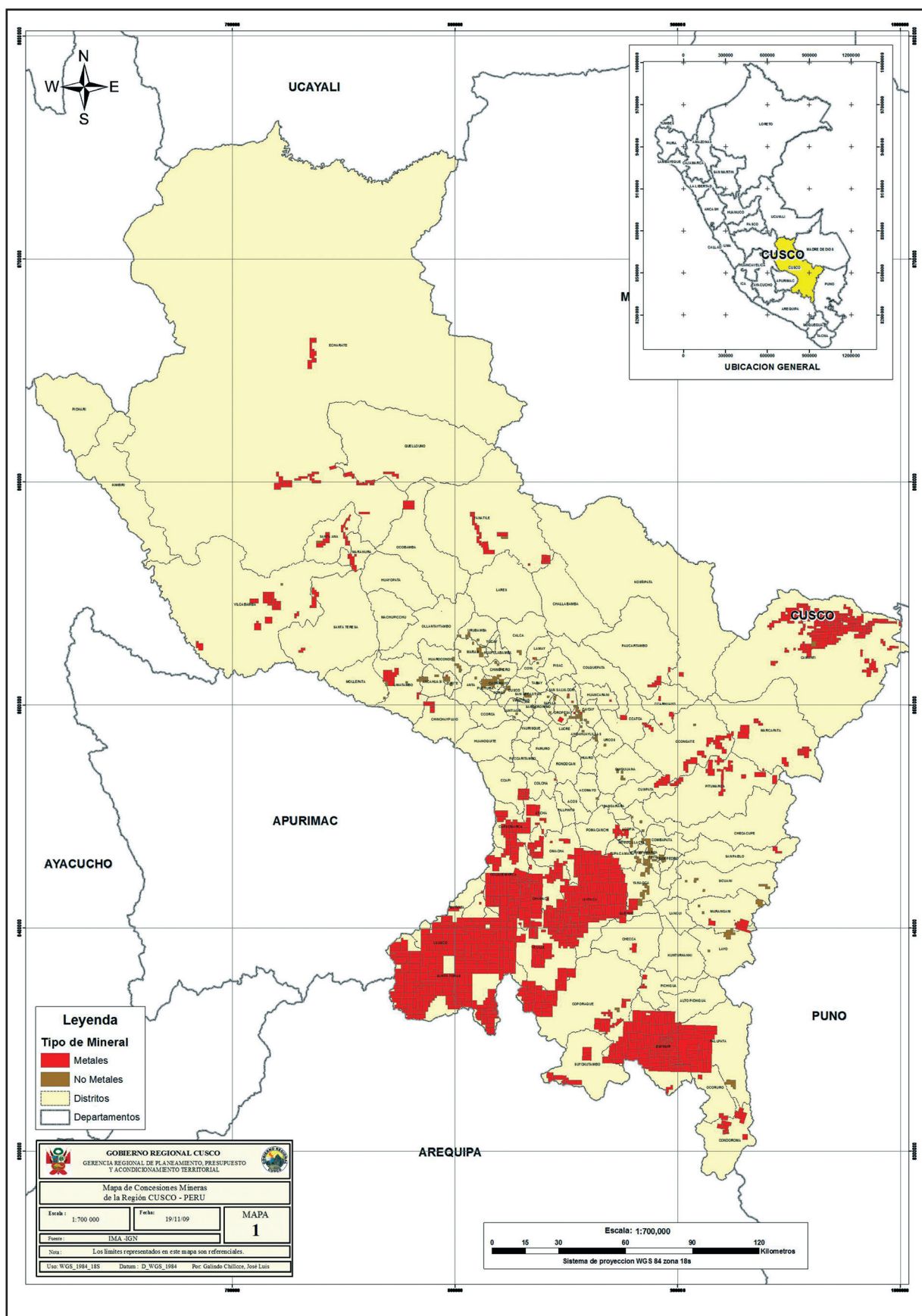


Fuente: Base datos Sub Gerencia Planeamiento GRC 2008.



MAPA N° 07

CONCESIONES MINERAS



b. Actividad energética

En el año 2008, en la región Cusco se consumieron 722,84 GW.h de energía eléctrica, con una participación de 2,5% respecto al Nacional. En este orden, se tiene que el consumo per cápita por habitante promedio en el nivel regional es de 582,3 kW.h/hab; ocupa el puesto 12 del ránking, muy por debajo del promedio nacional, que alcanza 1.000,9 kW.h/hab.

Potencia instalada

La potencia instalada en Cusco, del mercado eléctrico 86% corresponde a energía hidráulica, mientras que la energía térmica representa el 14% de 112.80 MW, para uso propio la energía eléctrica hidráulica representa el 2% mientras que la energía térmica es el 98% de 40,71 MW, concluyendo que el mayor consumo de energía por origen departamental corresponde a la energía eléctrica con 64% y 36% de la energía térmica de un total de 153, 51 MW.

Potencia efectiva

La potencia efectiva muestra un comportamiento relativamente diferenciado en relación a la potencia instalada; en el mercado eléctrico la energía hidráulica es mayor con un 91% frente a un 9% de energía térmica, en cambio para uso propio la energía hidráulica representa tan solo un 2%, y para energía térmica 98% evidentemente en términos absolutos el mercado eléctrico sigue siendo mayor en su participación con 104.9 MW y para uso propio con 28.67 MW.

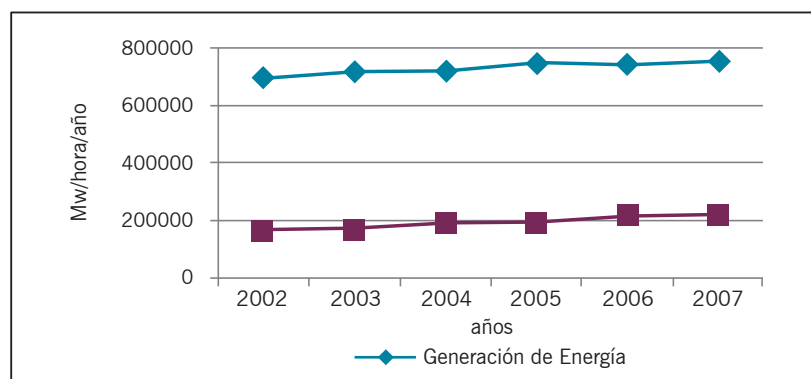
Producción de energía eléctrica

En la región Cusco, el 100% de la producción de energía eléctrica para el mercado eléctrico corresponde a hidroenergía, mientras que para uso propio el 5% corresponde a hidroenergía y el 95% a energía térmica. Sin embargo, del total por origen el 93% corresponde a hidroenergía y el 7% a energía térmica, de una producción que alcanza los 828,32 GW.h.

Como se observa en el gráfico 20, durante el año 2007 se generaron 757.627 Mwh/año y al consumo interno solo le correspondieron 223.533,6 Mwh/año. Este consumo está por debajo de la generación, por lo que el excedente es exportado al resto de regiones a través del Sistema Interconectado Nacional de Energía Eléctrica.

Gráfico N° 20

Región Cusco: Generación y Consumo de Energía Eléctrica 2002-07
(en Mw/Hr/año)



Fuente: Base datos Sub Gerencia Planeamiento GRC 2008.

Asimismo, la comercialización de energía por parte de Electro Sur Este S. A. A. entre los años 2002 y 2007 muestra una tendencia creciente, que llega a 223.533,6 megavatios por hora al año.

Por otro lado, la cobertura del servicio, medida por el coeficiente de electrificación, muestra un crecimiento positivo, variando de un 65% de la población atendida en el 2003 hasta el 74% en el 2007. Vale decir que, en cuatro años, se ha incrementado en 9 puntos.

En el cuadro 34, se puede observar que la infraestructura de generación eléctrica en el Cusco tiene una potencia instalada de 108 MW y una potencia efectiva de 99,72 MW.

Cuadro N° 34

Región Cusco: potencia instalada y efectiva del parque generador 2007

Central		Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)	N° de Grupos	Tipo - Grupo	Propietario
Generación Hidráulica	C.H. Machupicchu	90	85,79	3	Pelton	EGMESA
	C.H. Hercca	0,82	0,42	2	Francis	EGMESA
	C.H. Hercca	0,42	0,42	1	Francis	ELECTRO SUR ESTE S.S.
	C.H. Chuyapi	0,18	1,02	3		ELECTRO SUR ESTE S.S.
Total Hidráulica		92,42	87,65	9		
Generación Térmica	C.T. Dolorespata	15,62	12,07	7	Electrógeno	EGMESA

(*) El grupo 2 está fuera de servicio desde diciembre del 2003 y 2004.

Fuente: Memoria EGMESA 2005, Memoria Electro Sur Este SAA. 2007

Cuadro N° 35

Centrales hidroeléctricas en funcionamiento

Situación	Descripción	Ubicación	Distrito	Potencia	Unidad
		Provincia		W	
Central Hidroeléctrica Existente	Central Hidroeléctrica de Machupicchu	Urubamba	Machupicchu	150,00	MW
	Central Hidroeléctrica Chuyapi	La Convención	Echarati	0,40	MW
	Central Hidroeléctrica San Francisco	La Convención	Pichari	1,54	MW
	Central Hidroeléctrica Hacienda Potrero	La Convención	Santa Ana	0,34	MW
	Central Hidroeléctrica Cocla	La Convención	Santa Ana	0,12	MW
	Central Hidroeléctrica Cirialo	La Convención		0,05	MW
	Central Hidroeléctrica Macamango	La Convención		0,03	MW
	Central Hidroeléctrica Paucartambo	Paucartambo	Paucartambo	0,30	MW
	Central Hidroeléctrica Quillabamba	La Convención	Santa Ana	0,40	MW
	Central Hidroeléctrica Hercca	Canchis	Sicuani	0,82	MW
	Central Hidroeléctrica Langui	Canas	Langui	8,00	MW
	Central Hidroeléctrica Quincemil	Quispicanchi	Quincemil	0,13	MW
	P.C.H. Monte Salvado	Calca	Quebrada Honda	0,06	MW
	M.C.H. Cusco			0,01	MW
	M.C.H. Haunoquite	Paruro	Huanoquite	0,01	MW
Capacidad de Generación Hidroenergética				162,21	MW

Fuente: Subgerencia de Energía y Minas

En el cuadro 34 se observa que el Cusco tiene una capacidad de generación hidroeléctrica de 162,21 MW de potencia nominal y de acuerdo con el cuadro anterior la potencia efectiva de uso es de 99,72 MW, lo que significa que la demanda energética es menor que la oferta, lo que genera la posibilidad de invertir en proyectos de redes de transmisión y distribución para dar apertura a nuevos consumidores libres.

En los últimos años, la demanda de electricidad en el sur del Perú se ha incrementado debido a que la economía peruana creció a un ritmo de 6,3% promedio anual. No obstante, según el informe «Evolución de indicadores del mercado eléctrico 1995-2008», del Ministerio de Energía y Minas, en este período la capacidad efectiva de generación eléctrica solo alcanzó el 2,6% en promedio al año. Este desfase entre el crecimiento de la demanda y de la oferta se hace crítico en el 2008, año en el que la producción del país creció en 9,8% y la potencia de generación efectiva creció en apenas 1,26%.

Frente a este déficit energético, las nuevas ofertas que se han generado están basadas sobre todo en gas natural y centralizadas en Lima. Por ello, el Estado ha concesionado una línea de transmisión de 500 kw entre Mantaro y Montalvo, a fin de transmitir la energía al sur del país.

Considerando que, en el futuro, la demanda por energía eléctrica crecerá a pesar de la crisis internacional, esta coyuntura representa una oportunidad para el Cusco como exportador de energía, puesto que el consumo propio alcanza al 30% de su producción. Más aún si se toman en cuenta los nuevos proyectos que deben ser incorporados al Servicio Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) para su implementación en el corto plazo, y que incrementarán la capacidad exportadora de electricidad.

Entre estos proyectos se encuentra el de la Central Hidroeléctrica de Pucará, perteneciente a la empresa EGE CUSCO y ubicado en la provincia de Canchis, tiene proyectada la generación de 130 MW.

El Cusco viene implementando una política de ampliación de la frontera eléctrica en las zonas rurales buscando que los pueblos crezcan tomando en cuenta criterios de responsabilidad ambiental, en un contexto de desarrollo sostenible. Con este fin, tiene programada la implementación de diferentes proyectos.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el cambio climático se ha acentuado en la última década con sequías producto del calentamiento global. Esta situación, que tenderá a ser más crítica durante los próximos años —razón por la que se habla del «estrés hídrico» como un nuevo fenómeno mundial—, coloca en primer lugar la necesidad de alcanzar la autonomía energética y diversificar las fuentes de consumo energéticas, para no depender exclusivamente de las fuentes hídricas ni de combustibles fósiles como los hidrocarburos.

En tal contexto, resulta imperativo fomentar y aprovechar las energías renovables no convencionales, como la energía eólica, la solar, la de biomasa y la geotérmica, que están siendo subutilizadas regionalmente. Este tema debe ser estudiado por la Dirección Regional de Energía y Minas en coordinación con la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, de modo que se puedan tomar previsiones para hacer frente a la crisis energética que se avecina.

c. Los hidrocarburos

El gas natural de Camisea

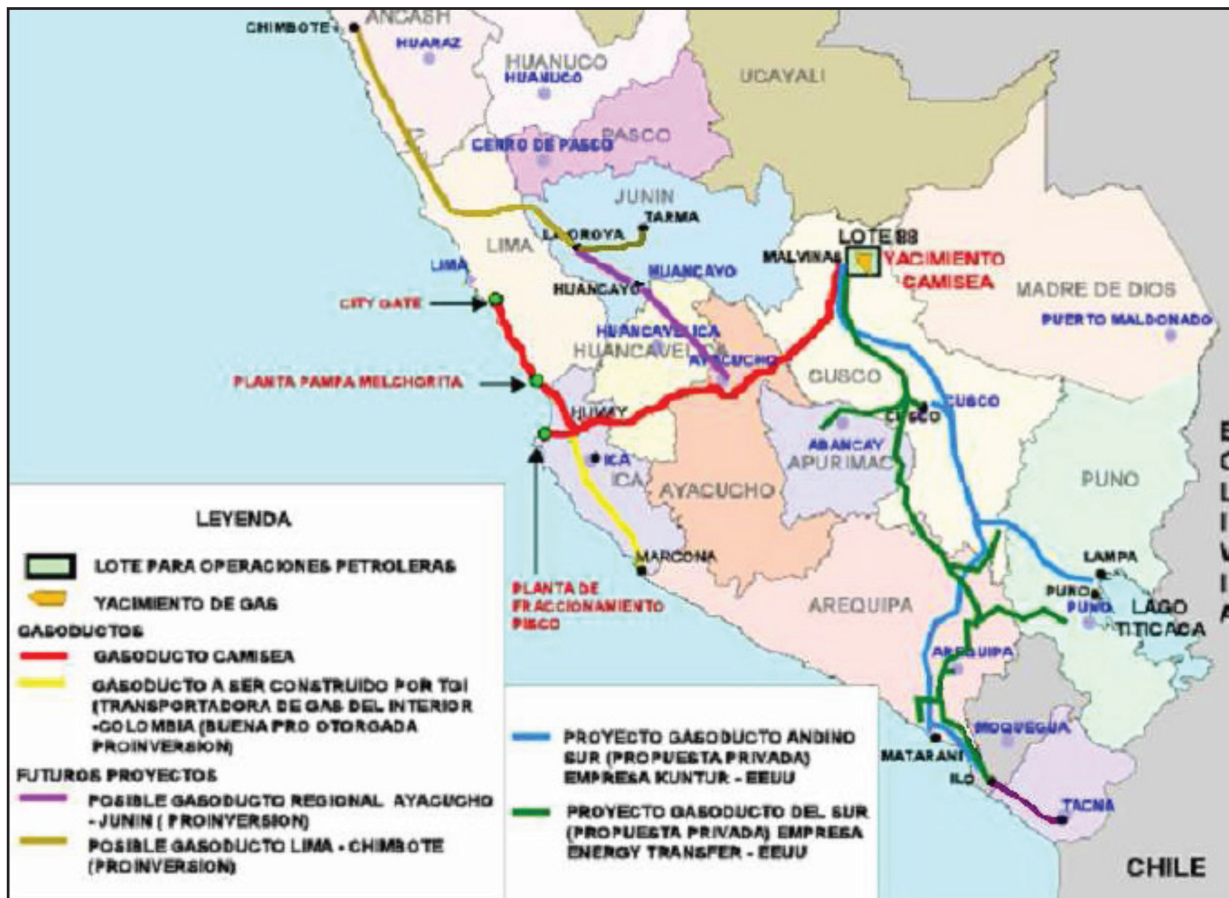
El gas de Camisea —ubicada en la selva de la provincia de La Convención, región Cusco— representa uno de los recursos energéticos más importantes descubiertos en el país.

Hasta diciembre del 2007, las reservas probadas de gas natural de los lotes 88 y 56 (Pagoreni) se elevaron de 10,86 trillones de pies cúbicos (TCF) a 13,4 trillones, lo que representa un incremento de 23,4%. De acuerdo con la información proporcionada por Pluspetrol al Ministerio de Energía y Minas (MEM), las reservas probadas del Lote 88 suman 10,4 TCF y las del Lote 56 llegan a 3 TCF.

Este incremento se sustenta en la ejecución de trabajos de adquisición de reprocesamiento e interpretación sísmica 3D, así como en el análisis de nueva información obtenida mediante la perforación de cinco pozos en el yacimiento San Martín. Según este informe, las reservas de gas natural in situ de ambos lotes ascienden a 17,8 TCF, con un nivel de recuperación de 75%, que da lugar a los 13,4 TCF de reservas probadas.

Este incremento de reservas permite asegurar el abastecimiento del mercado interno, pues se calcula que, en un plazo de 20 años, el consumo interno de gas natural, sumado a la exportación de gas natural licuado (LNG) —este último por 4,2 TCF— ascendería a un total de 10,3 TCF.

Gráfico N° 21
Interconexión macrorregional por el gas de Kamisea



2.2.2 EJE ESTRATÉGICO ACTIVIDAD TURÍSTICA

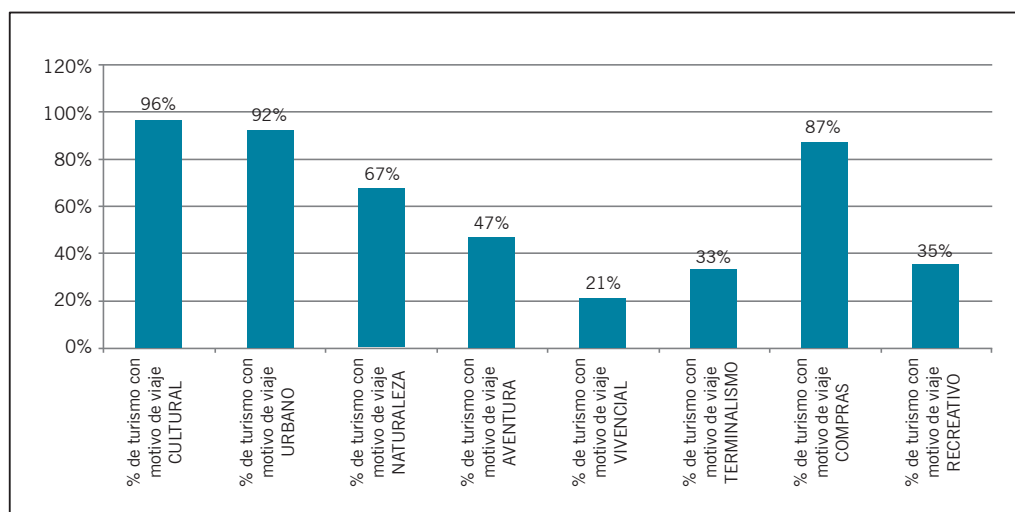
Actividad del turismo

El turismo receptivo —para el que se cuenta con cada vez más y mejor infraestructura y servicios— es una actividad económica muy importante tanto en el ámbito nacional como en el regional. Actualmente, el Cusco es el principal destino turístico del Perú y del Pacífico sur. Es el epicentro de las actividades turísticas, desde donde se amplían los diversos destinos del sur del Perú y a países vecinos como Bolivia, Chile y Argentina; asimismo, la Interoceánica Sur aparece como una importante y creciente posibilidad para abarcar el oeste del Brasil.

- **Perfil del turista**

La región Cusco cuenta con una amplia variedad de atractivos turísticos, pero Cusco-Machupicchu es el principal sitio de visita del turismo en sus diversas versiones —cultural convencional, de aventura, de naturaleza, etcétera—. A este eje se articulan los demás lugares y servicios. Por otra parte, se hace necesaria una precisión cada vez más exacta del perfil del turista, con el fin de comprender sus diversas motivaciones para visitar el departamento.

Gráfico N° 22
Perfil del Turista que Visita la Región Cusco
2007



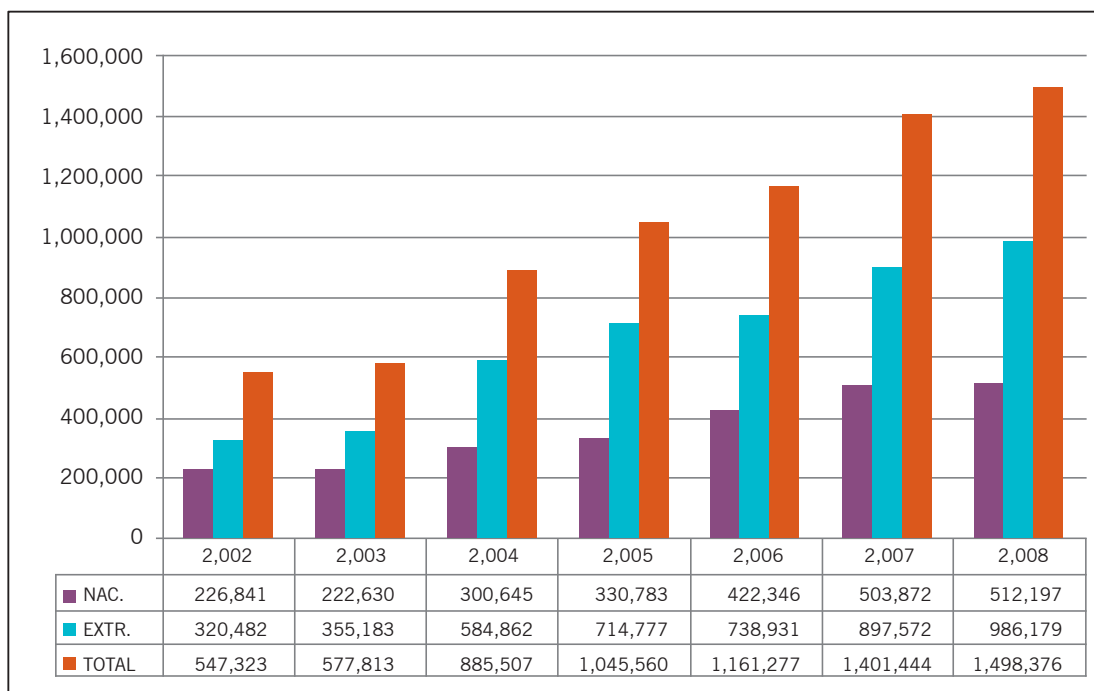
Del 100%, el 96% de los turistas que arriban a Cusco lo hacen por razones culturales; por intereses, de visitar la urbe (92%), realizar compras el (87%) y dirigirse a los atractivos de la naturaleza (67%). El turismo de aventura representa el 47%; el recreativo, el 35%; el de aguas termales, el 33%. Por último, el interés por hacer del turismo una experiencia vivencial el 21%; que va tomando fuerza, pues este tipo de turismo está relacionado con el voluntariado existente en la región en materia de apoyo social y de investigación científica.

El análisis muestra una estructura de perfil o intereses del turista, es decir, que un turista está en uno o más grupos de motivo de viaje. Además, muestra las tendencias a mantenerse en el largo plazo. Así, el turismo cultural seguirá siendo fuerte debido a la presencia del Santuario Histórico de Machupicchu, mientras que el turismo de naturaleza va teniendo un crecimiento sostenido, aunque demanda se generen las condiciones para brindar un servicio de calidad y se mantenga una supervisión estricta para que esta actividad no altere las zonas donde se desarrolla.

- **Demanda turística**

Presenta un crecimiento sostenido durante los últimos siete años. A noviembre del 2008, el acumulado total era de 1.498.376 turistas, 66% de los cuales eran extranjeros. Para el período 2002 al 2007, el crecimiento de turistas fue de 19% al año, pero al ver por procedencia, los arribos extranjeros en crecieron un 22%, mientras que los nacionales solo un 15%.

Gráfico N° 23
Región Cusco: N° de arribos anuales según origen
2002 - 2007

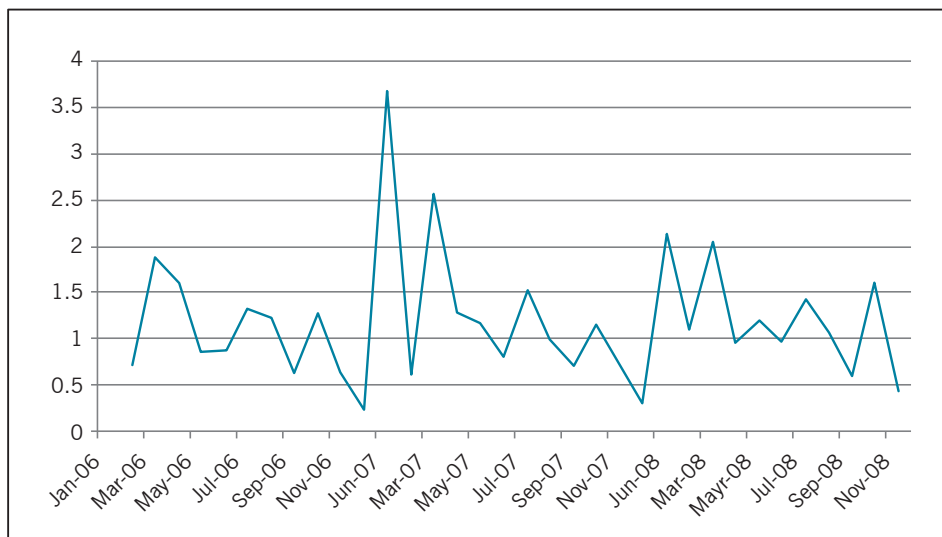


La variación porcentual mensual de la diferencia en los arribos de turistas extranjeros y nacionales define el comportamiento de las políticas del sector en temas como la promoción y el manejo de destino. La brecha entre turistas extranjeros y nacionales creció 3,68 veces. Este fenómeno se repite cíclicamente, pero con menor intensidad para el período enero del 2008, que presenta una variación de 2,13 veces respecto a diciembre del 2007.

Para definir las políticas consistentes que induzcan a un crecimiento sostenido del sector, el análisis de los días de permanencia en el departamento es muy importante. Así, entre el 2002 y el 2006, el promedio de días de permanencia de los turistas fue de 1,65 días; los turistas nacionales permanecieron 1,76 días en promedio y los extranjeros tan solo 1,54 días. Este comportamiento no tuvo cambios sustanciales con relación al 2008. De este modo, se puede inferir que a pesar de que se ha incrementado la cantidad de turistas en el departamento, no se han generado mayores incentivos para que ellos aumenten su tiempo de permanencia.

Gráfico N° 24

Variación % de la brecha de arribos de turistas extranjeros y nacionales



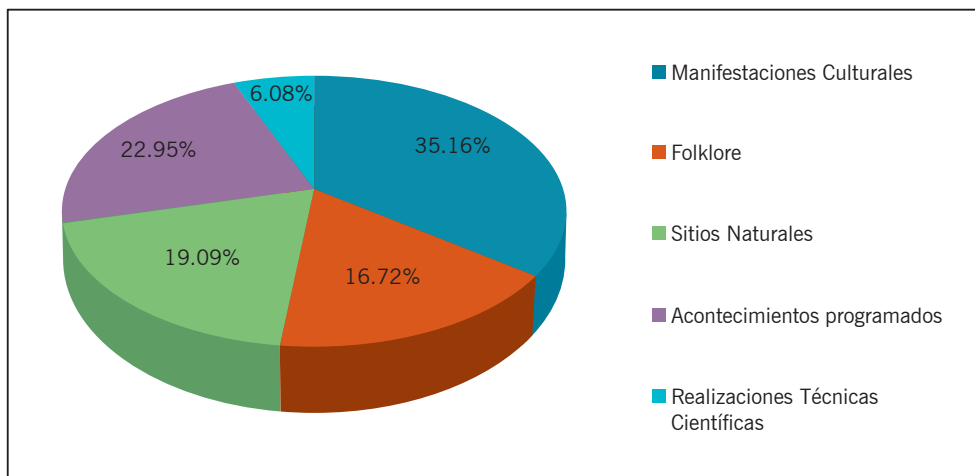
- **Oferta turística regional**

En cuanto al potencial turístico regional, el Plan Q'ente ha consolidado un inventario estandarizado y georeferenciado de más de 2.000 atractivos en el departamento. Este inventario se ha basado en los avances de varias entidades —Proyecto Especial de Convenio Perú-Unesco (COPESCO), el Instituto Nacional de Cultura (INC), la Dirección Regional de Turismo Interior y Comercio (DIRCETUR), etcétera— y es muy representativo del patrimonio global.

El Cusco tiene su mayor concentración de recursos turísticos en la provincia de Urubamba (Machupicchu), y esta es, junto con la provincia del Cusco, la que muestra el más intenso aprovechamiento turístico.

Los recursos turísticos distribuidos en el Cusco se dividen en varias categorías de análisis, según la metodología del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): sitios naturales (19,09%), manifestaciones culturales (35,16%), folclore (16,72%), eventos programados (22,95%), y por último realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (6,08%).

Gráfico N° 25
Región Cusco: Distribución de Recursos Turísticos



- Infraestructura y acondicionamiento físico**

La evolución del número de establecimientos de hospedaje —al igual que el número de habitaciones y camas— ha mostrado un crecimiento sostenido entre el 2003 y el 2007. En este último año había 2 hoteles de 5 estrellas —que representaban 380 habitaciones y 773 camas—; 54 hoteles de 4 y 3 estrellas; y 784 hoteles de 2 estrellas y menos —que representaban 16.886 camas—. En total, existían 840 establecimientos de hospedaje; cifra que paulatinamente va creciendo. El número de habitaciones llegaba a 11.634 y el de camas, a 21.209. Esta es la capacidad máxima instalada.

Si se observa la tasa neta de ocupabilidad en promedio mensual, tanto de camas (25%) como de habitaciones (29%), se llega a la conclusión de que existe capacidad ociosa en la oferta de hospedaje. Por tanto, la política debe apuntar a fortalecer las capacidades para atraer a los huéspedes, principalmente de los hospedajes por debajo de 2 estrellas.

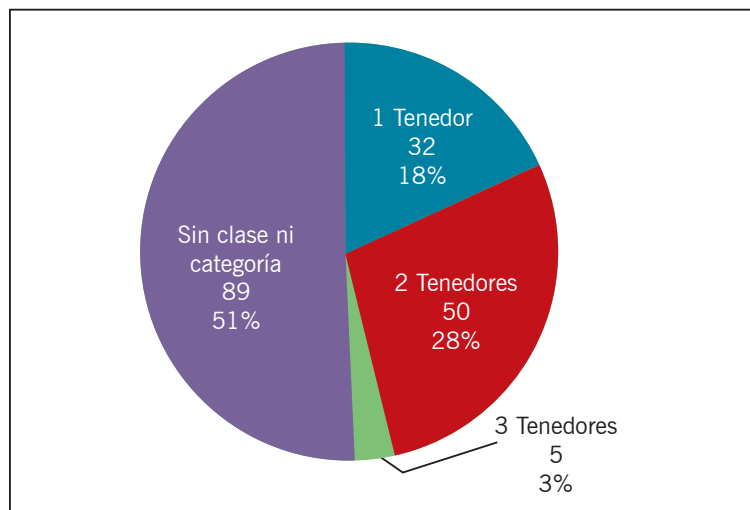
Cuadro N° 36
Región Cusco: Infraestructura de Turismo

CATEGORIA	Año 2008		
	ESTABLEC.	HABITAC.	CAMAS
5 *****	2,0	380,0	773,0
4 ****	4,0	322,0	594,0
3 ***	50,0	1 572,0	2 880,0
SUBTOT +3***	56,0	2 274,0	4 247,0
2 **	54,0	1 020,0	1 677,0
1 *	21,0	378,0	591,0
S/C	709,0	7 945,0	14 618,0
SUBTOT -3***	784,0	9 343,0	16,886,0
ALBERGUE	2,0	17,0	76,0
TOTAL	842	11 634,0	21 209,0

Los restaurantes son un rubro importante del sector turismo. En el 2007 había 176 establecimientos inscritos en DIRCETUR: 5 de 3 tenedores (3%), 50 de 2 tenedores (28%) y 32 de un tenedor (18%). Los restaurantes sin categoría representaban el 51% del mercado.

Gráfico N° 26

Región Cusco: Restaurantes por categoría al 2007
Total: 176 establecimientos



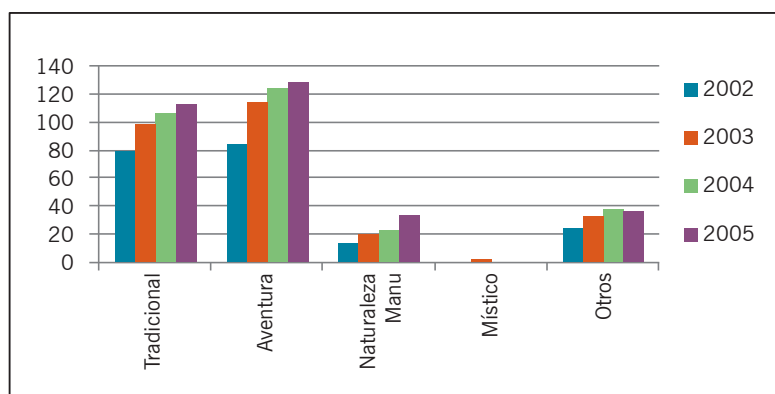
Fuente: Base datos Sub Gerencia GRC 2008.

En cuanto a las agencias de turismo, en el 2007 se identificaron 596, pero este número se incrementa constantemente.

Las agencias se dividen en dos grupos claramente diferenciados: las mayoristas y las minoristas. En el 2008, las agencias mayoristas eran 27 (4% de la oferta total) y las minoristas, 644 (96%). Para evitar distorsiones en la competencia del mercado, se han formado organizaciones como la Cámara Regional de Turismo del Cusco, la Asociación de Agencias de Turismo y otras que son más específicas.

Gráfico N° 27

Región Cusco: Agencias de viaje por clasificación 2002 - 2005



Fuente: DIRCETUR 2008.

- **Fallas de mercado**

El mercado del turismo presenta distorsiones que pueden o no estar reconocidas en el marco legal vigente. Estas distorsiones generan problemas en la competitividad y calidad de los servicios.

En primera instancia se encuentra el transporte aéreo, en el que existe una estructura de mercado oligopólica, con la presencia de una empresa líder de capitales extranjeros que no permite la libre competencia de otras empresas, lo que limita el número de arribos al departamento. Por otra parte, también se presentan limitaciones en la infraestructura aeroportuaria, que se encuentra en su capacidad máxima de operaciones, lo que muestra la necesidad de construir un aeropuerto internacional.

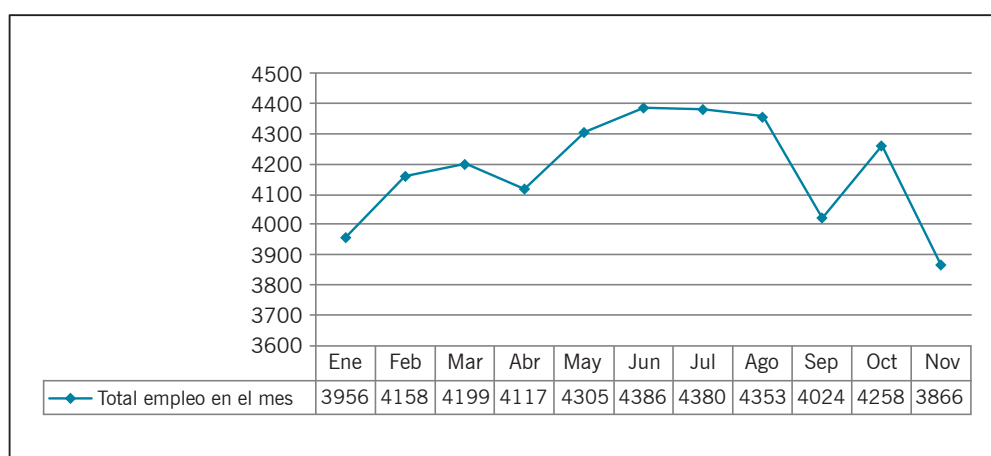
Otra distorsión notoria es la que se refiere al transporte ferroviario a la zona del Santuario Histórico de Machupicchu y al transporte terrestre de Machu Picchu pueblo o Aguas Calientes al Santuario. La demanda no tiene capacidad para negociar con los monopolios; cada empresa de turismo tiende a cubrir sus propias necesidades y se somete a las políticas planteadas por estos.

- **Impactos generados por el turismo**

Según datos del MINCETUR para el 2001, el total de empleos directos (37%) e indirectos (63%) que produce el turismo lleva a confirmar que uno de cada siete habitantes del departamento está relacionado en alguna medida con esta actividad.

Para el 2008, la actividad turística generó empleo directo mensual sin reposición para un promedio de 4.182 personas. La variación del empleo con relación al promedio responde a los ciclos del turismo en la región.

Gráfico N° 28
Total empleo mensual 2008



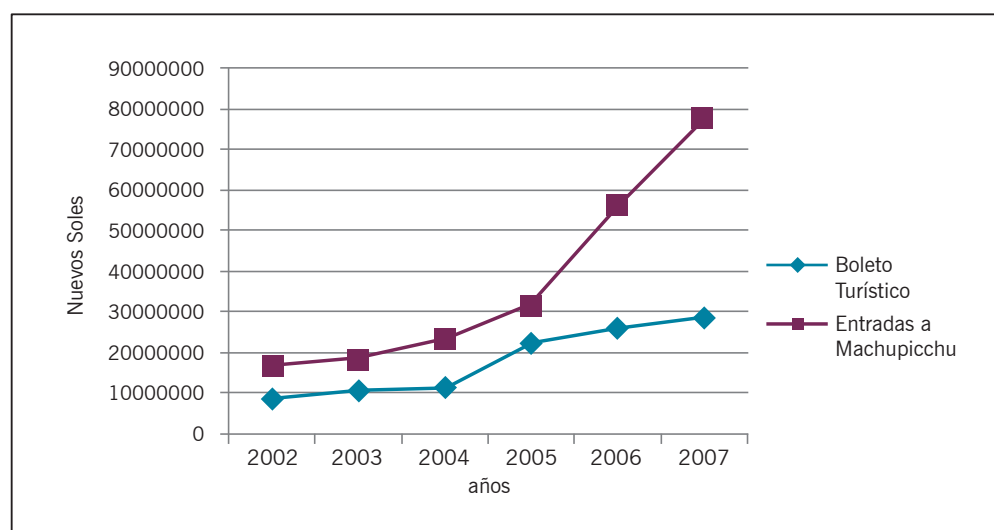
Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cusco. DIRCETUR 2009

Al analizar la variación porcentual mensual se encuentra que, en promedio, no existen cambios en los niveles de empleo.

En el tema de los ingresos generados por el sector, los datos más relevantes —o al menos medibles— son los referidos al boleto turístico y a la entrada a Machupicchu, ambos directamente relacionados con el total de arribos. Si bien tanto los ingresos por entradas al Santuario Histórico de Machupicchu como las ventas del boleto turístico presentan una tendencia creciente, desde el 2005 los primeros muestran un crecimiento mayor que las segundas. Hasta diciembre del 2007, los ingresos obtenidos por la recaudación de las entradas al santuario sumaron 77.562.252 nuevos soles, mientras que los ingresos generados por el boleto turístico llegaron a 28.715.320 nuevos soles; la suma de ambos representó un total de 106.277.572 nuevos soles. En la actualidad, otras entidades — como la Iglesia Católica— administran algunos monumentos históricos.

Gráfico N° 29

Región Cusco: Ventas de Boleto Turístico y entradas a Machupicchu 2002-07
(en nuevos soles)



Fuente: Síntesis económica Cusco BCRP, 2002-08.

2.2.3. EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO AGROPECUARIO

El Cusco se ha caracterizado tradicionalmente por ser un espacio agrario. La base económica del departamento es agrícola, aun cuando entre las décadas de 1970 y 1990 la participación de la agricultura disminuyó de 61% a 45% en promedio. Al mismo tiempo, la agricultura contribuye con la cuarta parte del PBI regional, pero absorbe la mitad de la PEA, lo cual determina una distribución promedio per cápita mucho menor que la de otros sectores.

Estructura productiva agropecuaria

- **Superficie agropecuaria**

La superficie agropecuaria del Cusco comprende aproximadamente 2.763.667,90 hectáreas. Está compuesta por tierras de uso agrícola, pastos naturales, montes y bosques, entre otros. La superficie agrícola representa el 13,20%, mientras que los pastos naturales —ubicados sobre todo en las provincias altoandinas— representan el 66,10%.

Cuadro N° 37

Región Cusco: Distribución de la superficie total de las unidades agropecuarias registrada en los censos 1972 y 1994

Superficie agrícola y no agrícola	1 972		1 994		Variación
	Has.	%	Has.	%	%
Cultivos en limpio y permanente	205 336	9,6	364 601	13,2	77,6
Pastos naturales	1 480 884	69,4	1 826 711	66,1	23,4
Forestal	258 586	12,1	313 598	11,3	37,2
Otros usos	188 538	8,9	258 757	9,4	37,2
Total	2 133 344	100,0	2 763 668	100,0	29,5

Fuente: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994.

- Superficie de la tierra agrícola**

La superficie agrícola comprende aproximadamente 364.601 hectáreas y representa el 13% del total de la superficie agropecuaria del Cusco. Está compuesta por cultivos de labranza, cultivos permanentes y cultivos asociados. La superficie no agrícola agrupa montes y bosques, tierras de pastoreo y otras clases de tierra.

Cuadro N° 38

Región Cusco: Estructura de la superficie agrícola y no agrícola

Estructura Agropecuaria	Superficie	
	(Ha.)	%
Superficie Agrícola	364 601	13
Tierras de Labranza	277 523	
Cultivos permanentes	69 539	
Cultivos Asociados	17 539	
Superficie No Agrícola	2 399 067	87
Superficie Total	2 763 668	100

Fuente: INEI - III Censo Nacional Agropecuario 1994

- Fragmentación de la tierra**

La principal característica de la agricultura en la región Cusco es la fragmentación de la tierra; en la mayor parte del territorio, la superficie promedio no alcanza ni las 3 hectáreas. En el Cusco, el 86,8% de los productores pertenecen a los grupos de minifundio (menos de 3 hectáreas) y pequeña agricultura de (3 a 9,9 hectáreas).

El 86,8% de las unidades agropecuarias pequeñas (menos de 10 hectáreas) concentran el 9,4% de las tierras agrícolas. La mediana agricultura (de 10 a 49,9 hectáreas) concentra el 10,3% de las tierras agrícolas y el 3,2% de productores tiene el 80,3% de tierras agrícolas a nivel regional.

Puede afirmarse que tanto en la sierra como en la selva, la mayor superficie de tierras agropecuarias es conducida por medianos y grandes productores; en la sierra, ambos grupos conducen el 90,8%, y en la selva, el 89,3% de las respectivas superficies regionales (comunidades campesinas y nativas).

- **Desempeño de la actividad agrícola**

Por la configuración geográfica natural del Cusco, se pueden identificar de manera general tres zonas naturales —puna, quechua y ceja de selva— que, de alguna forma, condicionarían el desarrollo de determinadas actividades económicas inherentes.

Así, la vocación agrícola de la mayoría de los actores involucrados en la puna se concentra en la producción pecuaria de camélidos —alpacas, vicuñas, llamas, etcétera— y de ganado vacuno y ovino. Esto se debe a la topografía predominantemente plana, a la disponibilidad de pastizales en praderas naturales, así como a la posibilidad de producir pastos cultivados como una alternativa sostenible para el uso adecuado de la tierra, frente a los riesgos climáticos para los demás cultivos.

La zona quechua, de vocación agrícola principalmente, abarca la mayoría de provincias del Cusco. Ahí se cultiva papa, maíz y otros cereales y tubérculos andinos. Alberga, además, algunos bolsones ganaderos, como en la provincia de Anta.

Por último, la zona de ceja de selva comprende la provincia de La Convención y partes de otras provincias del Cusco, como Calca. En esta zona, el manejo forestal —café, frutas tropicales, madera, etcétera— y de la fauna silvestre es el más importante.

La agricultura regional tiene una estructura diferenciada en cuatro tipos o niveles:

- **Tipo I: agricultura de exportación no tradicional**

Este tipo de actividad agrícola es conducida por medianos propietarios y empresas agroindustriales, básicamente ubicados en el piso de valle. Es una agricultura que requiere una gran inversión y enfrenta importantes retos tecnológicos. El referente de la agricultura de exportación no tradicional es la tecnología de última generación y el uso intensivo del suelo y de los demás recursos.

En el departamento, este tipo de agricultura se concentra en la producción del maíz blanco gigante y la kiwicha, además de otros cultivos que tienen un buen potencial y están en pleno desarrollo.

Si bien otros productos agrícolas como el café también son de exportación, no obstante el análisis de estos cultivos se desarrollan en la tipología.

Cuadro N° 39

Región Cusco: Cultivos de agricultura de exportación no tradicional

Cultivo	Producción	Superficie cosechada		VBP 2007	
	(t)	(ha)	Participación	(Miles S/.)	Participación
Maíz Blanco Gigante	54 985	26 372	98,36	137 462 500	98,04
Kiwicha	917	414	1,64	2 741 000	1,96
Total	55 902	26 786	100,00	140 203 500	100,00

Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005 – MINAG 2007

- **Tipo II: agricultura extensiva**

Corresponde principalmente a los cultivos tradicionales. Está constituida sobre todo por las pequeñas propiedades de los «herederos» de la reforma agraria. Es el segmento más importante de la agricultura cusqueña; por ello, es muy conveniente mejorar su productividad resolviendo, entre otros de sus problemas, la falta de tecnología apropiada. En este nivel se encuentran los cultivos de exportación tradicional.

Cuadro N° 40

Región Cusco: Cultivos de agricultura extensiva

Cultivo	Producción	Superficie Cosechada		VBP 2007	
	(t)	(ha)	Participación %	(Miles S./)	Participación %
Papa	288 272	29 699	18,6	32 668 900	7,7
Café	21 875	55 738	34,8	245 804 580	57,6
Maíz Amiláceo	25 088	1 520	0,9	2 325 600	0,5
Cebada grano	24 018	15 610	9,8	9 366 000	2,2
Cacao	5 343	20 170	12,6	95 000 700	22,3
Trigo	18 547	12 223	7,6	11 367 390	2,7
Haba grano	5 343	12 240	7,6	12 852 000	3,0
Maíz amiláceo duro	10 543	6 174	3,9	5 062 680	1,2
Achiote	3 447	6 637	4,1	12 477 560	2,9
Total	402 865	160 011	100,0	426 925 410	100,0

Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005 – MINAG 2007

- **Tipo III: agricultura para el mercado interno**

Abarca a pequeños agricultores tradicionales que producen arveja, coca, quinua, hortalizas, frejol, yuca, frutales, charqui y plantas medicinales. En este sector se encuentra el recurso forestal.

Cuadro N° 41

Región Cusco: Cultivos de agricultura para el mercado interno

Cultivo	Producción (t)	Superficie Cosechada		VBP 2007	
		(ha)	Participación	(Miles S./)	(t)
Arveja	3,886	3,760	7.47	3,652,840	0.95
Coca*	9,835	14,261	28.33	3,934,080	1.03
Quinua	1,493	1,356	2.69	2,105,130	0.55
Hortalizas	26,895	2,891	5.74	13,447,250	3.5
Frijol	1,803	1,593	3.16	1,821,030	0.47
Yuca	76,278	7,513	14.92	48,055,140	12.52
Frutales	258,963	18,965	37.67	310,755,600	80.97
Total	379,153	50,339	100	383,771,070	100

Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005 – MINAG 2007

*ENACO - 2005

- **Tipo IV: agricultura de subsistencia**

Este tipo de agricultura concentra a la población que se encuentra en pobreza extrema y se ubica en tierras marginales de la sierra y la selva del departamento, ocupadas principalmente por comunidades y minifundistas. Comprende unidades agrarias menores de 0,5 hectáreas, dedicadas a la producción de cultivos andinos y nativos básicamente para el autoconsumo.

Cuadro N° 42

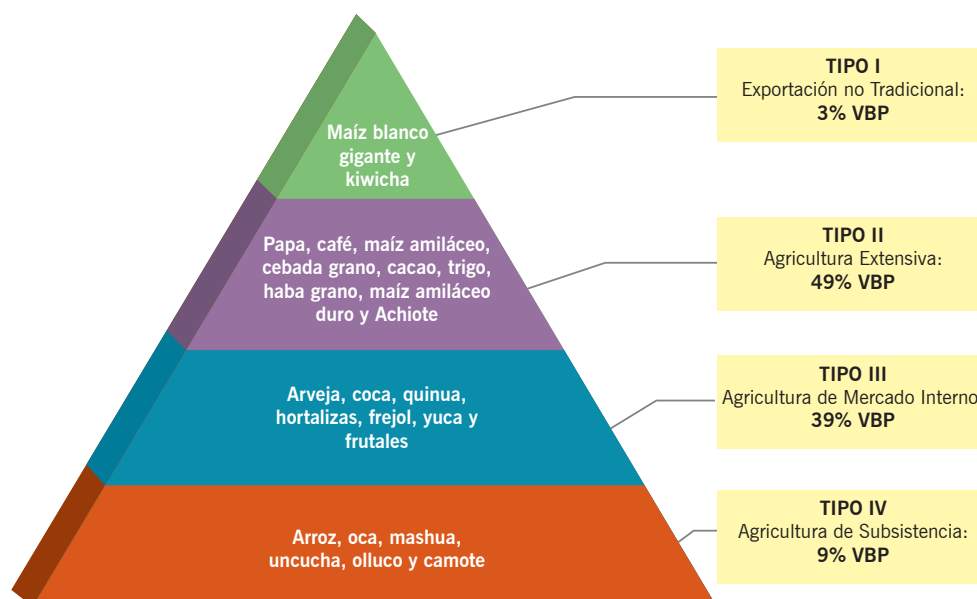
Región Cusco: Cultivos de agricultura de subsistencia

Cultivo	Producción (t)	Superficie Cosechada		VBP 2004	
		(ha)	Participación	(Miles S/.)	(t)
Mashua	5,915	1,078	14.4	2,011,100	8.8
Uncucha	6,434	803	10.8	1,994,540	8.7
Olluco	36,012	5,567	74.6	18,726,240	82
Camote	144	18	0.2	118,080	0.5
Total	48,505	7,466	100	22,849,960	100

Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005 – MINAG 2007

Gráfico N° 30

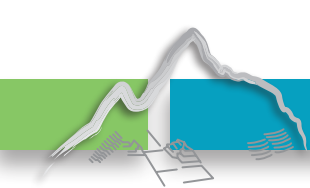
Región Cusco: principales cultivos según tipo de agricultura



Caracterización de la actividad agrícola

a. Superficie, rendimiento y destino de los principales cultivos

Según los registros de la Dirección Regional Agraria, Cusco tiene una superficie total de cultivos de importancia nacional y regional ascendente a 220.070 hectáreas, que incluye cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con excepción de algunos cultivos de subsistencia y forestales que escapan de los registros y que, en conjunto, comprenden una superficie adicional aproximada de 50.000 hectáreas.



Con relación a la superficie cultivada a nivel regional, la provincia de La Convención abarca el 41,1%. En esta zona predominan los cultivos tropicales —café, frutales, cacao, achiote y té—, que tienen mayor importancia comercial. También hay que tomar en cuenta la superficie destinada al cultivo de coca; mediante información obtenida a través de encuestas a productores, se sabe que la coca ocupa el tercer lugar en dedicación productiva.

A La Convención le siguen las provincias de Paucartambo, Calca, Anta y Quispicanchi, con 10,3%, 9,4%, 7,6% y 7,4% de la superficie cultivada, respectivamente. En estas prevalecen los cultivos andinos tales como papa, maíz amiláceo, cebada, haba, trigo, quinua, hortalizas y olluco. En estos cultivos se sustenta el ingreso y la seguridad alimentaria de las familias. La producción orientada al consumo oscila entre el 1,25% y el 60%, y a la venta, entre el 41% y el 98,5%. Además, la cédula de cultivos se complementa con otros exclusivamente destinados a la subsistencia, como estrategia de la economía campesina de zonas poco articuladas o alejadas de los centros de comercialización o de abasto.

Por último, las demás provincias representan porcentajes menores.

b. Cultivos andinos

Las provincias en las que predominan los pisos de valle y ladera con topografía adecuada son las que tienen mayores superficies y en las que mejor se desarrollan los cultivos, situación que también se relaciona con la distancia a la ciudad de Cusco, principal mercado de la región.

Entre los cultivos andinos, la papa, el maíz amiláceo y la cebada grano son los que ocupan mayores superficies, seguidos del haba grano seco, el trigo, el olluco, las hortalizas y la quinua; totalizando el 43.4% de la superficie cultivada por la importancia comercial adquirida entre los demás cultivos.

Los cultivos se desarrollan, generalmente, para satisfacer objetivos de seguridad alimentaria y respondiendo a las preferencias familiares y comunales. Excepcionalmente, algunos productores exitosos desarrollan cultivos previa planificación y con visión empresarial.

A nivel provincial, la distribución de la superficie por cultivo principal es muy variada. No obstante, se ha identificado que la papa y el maíz amiláceo se cultivan de preferencia en las provincias de Urubamba, Quispicanchi, Paucartambo, Calca y Anta; la cebada y el haba grano, en Paucartambo Anta y Canchis; el trigo y la quinua, en Anta, Paruro y Canchis; las hortalizas, en Anta, Calca y Cusco; y finalmente el olluco, en Paucartambo, Quispicanchi y Calca.

Por otro lado, este análisis debe ser complementado por los rendimientos a nivel provincial, información con la que se obtendrá una mejor perspectiva de la vocación productiva de cada provincia.

**Cuadro N° 43**

Región Cusco: Superficie de principales cultivos andinos según provincias (ha)

Cultivos	Papa	Maíz amiláceo	Cebada grano	Haba grano seco	Trigo	Quinua	Hortalizas	Olluco
Acomayo	1,169	694	1,320	606	350	31	0	78
Anta	2,152	3,785	2,740	1,625	1,829	756	642	318
Calca	1,967	2,906	534	316	416	39	538	623
Canas	1,135	140	1,170	420	425	0	0	21
Canchis	1,171	2,817	1,510	1,665	1,513	36	104	79
Chumbivilcas	2,880	578	1,091	177	303	150	0	158
Cusco	658	860	589	398	188	29	350	96
Espinar	1,160	0	0	0	0	77	0	0
La Convención	1,276	1,118	0	0	0	0	60	0
Paruro	2,023	1,968	1,536	1,272	1,571	127	46	201
Paucartambo	3,271	3,150	4,818	2,801	1,060	15	0	1,596
Quispicanchi	4,334	3,288	1,379	1,056	762	144	170	744
Urubamba	3,256	3,059	193	67	1,182	51	331	195
Total Región	26,452	24,363	16,880	10,403	9,599	1,455	2,241	4,109

Fuente: DRAC – 2007

Si bien es cierto que los principales cultivos del departamento tienen rendimientos muy variados, se pone de manifiesto los promedios a ser considerados como referenciales. El cultivo de hortalizas y de papa presentan los mayores rendimientos: 11.174 kg/ha y 8.344 kg/ha, respectivamente, mientras que el maíz amiláceo y el trigo presentan rendimientos promedio de menos de 1.800 kg/ha.

Al ver las cifras expuestas, se comprueba que nuestros bajos niveles de rendimiento son un problema fundamental de la economía agraria. Los factores que influyen de manera determinante en el rendimiento a nivel provincial son la existencia de pisos ecológicos, la calidad de suelos y la tecnología aplicada.

Cuadro N° 44

Región Cusco: rendimiento de los principales cultivos andinos (kg/ha)

Cultivos	Papa	Maíz amiláceo	Cebada grano	Haba grano seco	Trigo	Quinua	Hortalizas	Olluco
Acomayo	4,628	1,250	1,080	892	1,260	913	0	4,200
Anta	9,627	1,027	1,246	1,078	1,176	1,017	9,778	5,149
Calca	7,271	3,057	1,052	1,030	1,083	1,026	7,708	5,456
Canas	3,554	1,300	993	1,113	1,033	0	0	4,000
Canchis	19,734	1,529	1,298	1,550	1,419	956	11,179	4,444
chumbivilcas	3,617	956	1,166	721	5,356	605	0	4,291
Cusco	9,066	1,786	1,983	2,000	1,852	1,800	15,063	6,000
Espinar	3,500	0	0	0	0	700	0	0
La Convención	8,267	1,371	0	0	0	0	15,034	0
Paruro	6,553	1,150	1,767	946	1,566	756	12,667	8,222
Paucartambo	9,046	1,660	1,200	1,012	1,400	640	0	4,000
Quispicanchi	8,895	2,522	1,700	1,400	1,690	1,180	6,345	4,916
Urubamba	14,712	2,871	2,000	2,210	1,818	1,920	11,620	12,667
Promedio Región	8,344	1,707	1,408	1,268	1,787	959	11174	5,759

Fuente: DRAC – 2007

Comparativamente, el rendimiento de los principales cultivos del departamento es similar al promedio nacional, con excepción de los cultivos de arroz y maíz amarillo duro, cuyos rendimientos son inferiores frente a los nacionales. Con relación al rendimiento de cultivos similares de otros países, es significativamente inferior, con excepción del rendimiento del café, el cual es similar. Esta situación pone de manifiesto la inferioridad de las condiciones de desarrollo agrario nacional —política agraria, tecnología, destreza del productor— y, como reflejo, también regional, frente a otros países.

Cuadro N° 45

Región Cusco: comparación del rendimiento de los principales cultivos

Cultivos	Rendimientos (t/ha)			
	Región Cusco	Perú	Principales Países	
Arroz	2.00	6.70	7.10	USA
Café	1.10	0.60	0.73	Brasil
Papa	8.30	11.40	42.80	USA
Maíz amiláceo duro	1.80	3.70	8.40	USA
Cebada	1.40	1.20	6.25	India
Trigo	1.80	1.20	8.37	Irlanda

Fuente: DRAC - MINAG – DGPA, 2004

El destino de la producción de los cultivos con importancia comercial supera el 40% de ventas del volumen total producido, mientras que los cultivos de subsistencia son ofrecidos solo cuando su producción excede las necesidades de seguridad alimentaria o cuando se presentan necesidades urgentes, como financiar emergencias de salud familiar.

Cuadro N° 46

Región Cusco: principales cultivos andinos y destino del producto

Cultivo	Productores dedicados (%)	Superficie promedio (Ha)	Rendimiento promedio Kg/Ha	Uso o destino (%)	
				Consumo	Venta
Papa	55.40%	0.6	8344	55.30%	44.70%
Maíz amiláceo	73.05%	1.5	1707	32.60%	67.40%
Maíz blanco gigante	73.05%	2	2964	32.60%	67.40%
Cebada grano	18.70%	0.6	1408	52.90%	47.10%
Haba grano seco	7.20%	0.6	1268	44.95%	55.05%
Trigo	29.30%	0.5	1787	19.50%	80.50%
Quinua	21.60%	0.2	959	29.70%	70.30%
Hortalizas	6.85%	0.3	11174	1.25%	98.75%
Olluco	32.90%	0.2	5759	59.50%	40.50%

Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005 – DRAC 2004

c. Cultivos tropicales

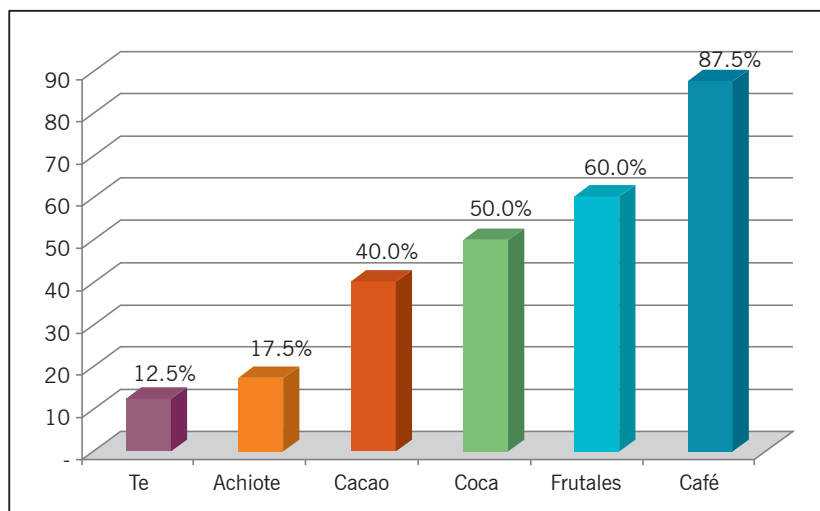
Como se ha señalado, el Cusco abarca también la región natural amazónica, que representa el 56% de su territorio y está conformada por La Convención y partes de las provincias de Calca, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba. En esta zona prosperan los cultivos de café, frutales, coca, cacao, achiote y té, entre otros denominados tropicales.

Cabe resaltar que el 46,3 % de la superficie cultivada de la región Cusco está dedicada a los cultivos tropicales, de acuerdo con las siguientes proporciones: La Convención (97%), Calca (56%), Paucartambo (6%), Quispicanchi (4%) y Urubamba (1%).

El desarrollo de los principales cultivos tropicales ha obedecido a la demanda del mercado externo, con excepción de la coca y los frutales, cuya producción es demandada por la población altoandina.

Gráfico N° 31

Región Cusco: principales cultivos tropicales por dedicación productiva



Fuente: Encuestas Equipo Técnico Conveagro 2005-DRAC 2007

La producción de los cultivos tropicales se destina prioritariamente a la venta; el consumo familiar no es significativo. En consecuencia, estos cultivos representan la base de la dinámica económica de las zonas productoras.

La mayor superficie de los cultivos tropicales (52,6%) está ocupada por el café; y el 47,4% restante de la superficie se dedica a los demás cultivos: cacao, frutales, achiote, coca, té y otros.

Cuadro N° 47

Región Cusco: principales cultivos tropicales y destino del producto

Cultivos	Productores dedicados %	Superficie promedio Ha	Rendimiento promedio Kg/ha	Uso o destino (%)	
				Consumo	Venta
Café	87.50%	3.9	762	1.50%	98.50%
Frutales	60.00%	2	9153	1.90%	98.10%
Coca	50.00%	2.3	533		100.00%
Cacao	40.00%	2.9	651	1.50%	98.50%
Achiote	17.50%	2	678	0.00%	100.00%
Te	12.50%	1.5	3112	0.00%	100.00%

Fuente: Encuestas Equipo Técnico Conveagro 2005 – DRAC 2008

Desempeño del sector pecuario

a. Actividad de crianza

Las especies domésticas que tienen importancia económica y para la seguridad alimentaria están distribuidas en las 13 provincias del departamento. Las especies son elegidas en función de la preferencia de los productores, así como de la disponibilidad de insumos alimenticios como pastizales, cereales y residuos de cosecha y susceptibles de transformación.

Las provincias en las que predomina la crianza de animales mayores o se complementa equitativamente con la agricultura son Chumbivilcas, Espinar, Canchis, Canas, Anta, Acomayo y Paruro; mientras que la crianza de animales menores gana importancia en las provincias de La Convención, Urubamba, Anta, Calca, Quispicanchi y Canchis.

Cuadro N° 48
Región Cusco: población pecuaria al año 2008

Provincia	Especie								
	Vacuno	Vacas en Ordeño	Ovino	Porcino	Caprino	Alpacas	Llamas	Cuyes	Gallinas
Acomayo	19,295	3,771	83,408	14,434	4,309	11,002	14,879	48,976	41,229
Anta	53,268	10,368	66,354	33,596	8,681			129,100	55,861
Calca	29,170	5,843	72,224	20,000	5,610	9,902	15,231	149,592	86,982
Canas	44,099	9,407	242,399	3,658		22,587	19,659	26,603	12,165
Canchis	40,135	8,140	171,061	2,478	1,475	170,323	27,877	93,187	27,206
Chumbivilcas	11,119	1,996	33,228	15,788	3,193		2,436	88,717	36,577
Cusco	89,503	17,172	464,650	5,517		75,277	24,439	36,189	39,362
Espinar	57,590	9,944	329,505			138,453	59,143	327	4,200
La Convención	34,687	4,693	33,639	24,726				204,301	306,812
Paruro	37,337	6,239	67,779	14,871	11,131	175	1,680	59,353	31,395
Paucartambo	29,059	4,938	109,202	28,932	4,725	12,137	11,332	96,389	45,800
Quispicanchi	33,437	6,101	212,029	28,093	5,941	119,664	32,246	137,338	36,308
Urubamba	24,364	3,553	59,753	24,696	5,678	6,031	7,861	144,736	56,695
TOTAL	503,063	92,165	1,945,231	216,789	50,743	565,551	216,783	1,214,808	780,592

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Cusco_DIA_2008

Valor bruto de la producción

El valor bruto de la producción pecuaria del Cusco alcanzó 170.713.085,00 nuevos soles, en el año 2008. El primer lugar de la producción lo ocupa la carne de vacuno, seguida por la carne de ovino y la carne de porcino.

Cuadro N° 49
Región Cusco: valor bruto de la producción

Producto	Producción en Toneladas	Precio 2008 S/.x Kg.	VBP 2008
Carne de gallina	1,736.94	8.00	13,895,520.00
Huevo de gallina	541.15	4.80	2,597,520.00
Carne de vacuno	10,773.62	7.00	75,415,340.00
Leche	16,706.94	1.00	16,706,940.00
Carne de ovino	3,750.36	7.00	26,252,520.00
Lana	646.5	1.25	808,125.00
Carne de porcino	3,079.68	6.50	20,017,920.00
Carne de caprino	72.75	5.50	400,125.00
Carne de alpaca	1,327.67	4.50	5,974,515.00
Fibra de apaca	441.26	8.00	3,530,080.00
Carne de llama	514.38	4.00	2,057,520.00
Fibra de llama	71.44	1.25	89,300.00
Carne de cuy	329.74	9.00	2,967,660.00
TOTAL	39,992.43		170,713,085.00

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Cusco DIA, 2008

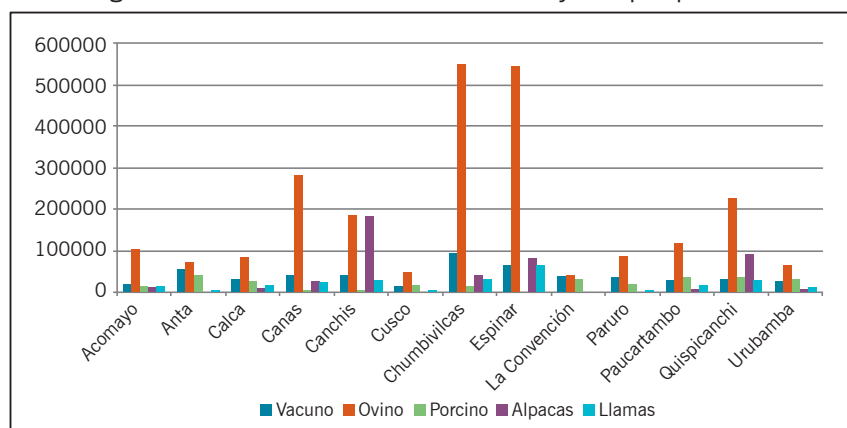
Crianzas mayores

Según la proyección de la población al año 2003, la región cuenta con 509.000 cabezas de ganado vacuno, de los cuales 241.000 son destinadas al ordeño. La distribución provincial está encabezada por Chumbivilcas (18%), seguida de Espinar (13%), Anta (11%), Canas (8%), Canchis (8%) y las demás provincias en porcentajes que fluctúan entre 7% y 2%.

La población departamental de ganado ovino asciende a 2,4 millones de cabezas, concentrándose en las provincias de Chumbivilcas (23%), Espinar (23%), Canas (12%), Quispicanchi (9%) y Canchis (8%).

En cuanto a los camélidos, la población de alpacas se concentra en las provincias denominadas altas: Canchis (40%), Quispicanchi (19%), Espinar (18%), Chumbivilcas (9%) y otras con menor porcentaje, haciendo un total de 45.000 cabezas aproximadamente. Por su parte la población de llamas del departamento llega a 232.000 cabezas y se concentra en Espinar, Canchis y Quispicanchi.

Gráfico N° 32
Región Cusco: Población de crianzas mayores por provincias



Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005

Crianzas menores

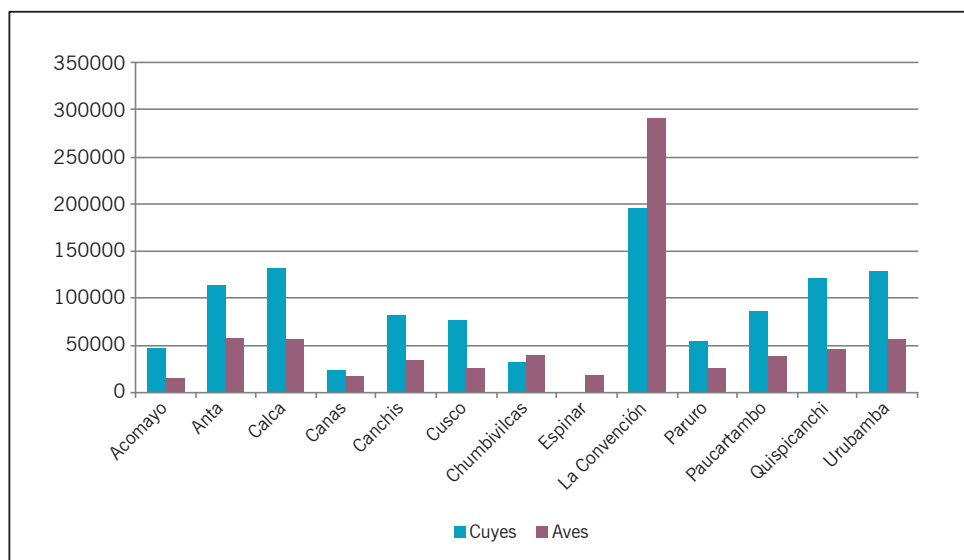
En el grupo de animales menores, sobresale el cuy, con una población regional de 1,1 millones de cabezas, concentrada principalmente en las provincias de La Convención, Calca, Urubamba y Paucartambo. La población departamental de aves asciende a 712.000 cabezas y se concentra en las provincias de La Convención, Urubamba, Quispicanchi y Calca.

El desarrollo de este segmento tiene especial importancia, pues constituye el soporte de la economía de los hogares rurales. Además, se trata de una actividad en la que hay que tomar en cuenta el enfoque de género y la ocupación de los niños y niñas. Sin embargo, en las provincias de La Convención, Calca, Quispicanchi y Urubamba se debe considerar la crianza de aves y cuyes en escala comercial, con enfoque de cadenas productivas.

La avalancha de carne de aves de procedencia extra regional, en diversas presentaciones y precios, aún mantiene en vilo a los productores del departamento, quienes podrán competir en la medida en que mejoren la eficiencia productiva.

Gráfico N° 33

Región Cusco: Población de crianzas menores por provincia



Fuente: Encuestas Equipo Técnico CONVEAGRO 2005

Cadenas productivas de base agraria en la región

Identificación de las cadenas productivas del sector agrario

Según al enfoque de cadenas productivas inclusivas, alrededor de determinado producto se integran todos los actores directos e indirectos cuya finalidad es acompañar de manera competitiva la articulación al mercado local, regional, nacional y externo. A partir de este enfoque, se han identificado y priorizado las cadenas productivas a nivel provincial de la siguiente manera:

- Acomayo: cadenas productivas de maíz, haba y lácteos
- Anta: cadenas productivas de papa, palto, lácteos y cuyes
- Calca: cadenas productivas de maíz blanco, kiwicha, cítricos y lácteos
- Canas: cadena productiva de lácteos
- Canchis: cadenas productivas de haba, papa, lácteos, camélidos y cuyes
- Chumbivilcas: cadenas productivas de lácteos y camélidos
- Cusco: cadenas productivas de papa, hortalizas y cuyes



- Espinar: cadenas productivas de lácteos y camélidos
- La Convención: cadenas productivas de café, cacao y plátano
- Paruro: cadena productiva de trigo
- Paucartambo: cadenas productiva de haba, trigo, papa, fruta andina, arroz y piña
- Quispicanchi: cadenas productivas de maíz, lácteos y camélidos
- Urubamba: cadenas productivas de maíz blanco, papa y lácteos

Actividad acuícola

En el departamento, la acuicultura se caracteriza por su diversidad; sin embargo, esta aún se encuentra en un grado de desarrollo incipiente.

La acuicultura extensiva de la trucha se desarrolla principalmente en las cuencas altas del Apurímac y del Vilcanota, en tanto que la intensiva se desarrolla en las micro cuencas de la cuenca media-alta del Vilcanota.

La acuicultura intensiva del recurso *trucha* es desarrollada por un poco más de 150 piscicultores en pequeña escala. Se estima que cada uno no produce más allá de una tonelada por campaña en promedio, por lo que sus niveles de producción alcanzarían solamente las 150 toneladas por campaña, o sea, una producción de tan solo una tonelada de carne de pescado por productor.

La acuicultura del *pejerrey* se desarrolla extensivamente en cuerpos de agua lénticos —es decir, que no fluyen, como las lagunas—. No existen experiencias de crianza intensiva. Los pescadores de las lagunas de Pomacanchi y Asnacqocha (provincia de Acomayo), y de la laguna de Pampamarca (provincia de Canas) se encuentran organizados y ya participan en la reproducción artificial de esta especie.

En cuanto a la acuicultura en aguas cálidas, desde fines de la década de 1970 algunos pequeños productores agropecuarios de la provincia de La Convención se dedicaron a la crianza de la carpa. Sin embargo, como esta actividad no es realizada con criterios técnicos, no ha tenido buenos resultados; y tampoco hay muchas expectativas de que se desarrolle, en la medida en que la demanda del producto es escasa.

La crianza de la *tilapia* se desarrolló en forma incipiente, durante la década de 1980, en la cuenca media-baja del Urubamba. Últimamente, su crianza estuvo restringida debido a disposiciones del gobierno; sin embargo, existe interés por reiniciarla debido a las crecientes expectativas económicas en el mercado externo.

2.2.4 EJE ESTRATÉGICO ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN

Vías de comunicación

Los medios de transporte constituyen la base de la articulación de los espacios de producción y de consumo en un determinado territorio, y como tal, son elementos que efectivizan el grado de integración territorial.

En efecto, los medios de transporte en sus diferentes modos —carretero, ferroviario, aéreo o acuático— no son sino expresiones de la demanda por trasladar a personas e intercambiar bienes desde puntos de origen hasta puntos de destino territorialmente identificables. De ahí que las redes de vías de transporte, intermodalmente conectadas, son expresión de las necesidades de producción-insumo y producción-consumo territorialmente expresadas.

A pesar de los avances en la infraestructura de carreteras asfaltadas, cabe destacar que, territorialmente, la región Cusco sigue desarticulada. La actual red vial no permite articular centros importantes como Cusco, Sicuani y Quillabamba con su entorno. Las diferentes cuencas

que conforman el departamento, y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo —como Mapacho, Vilcanota, Apurímac, Araza, Lacco Yavero, Yanatile, Kumpirushiato, Kepashiato, Villa Virgen, Pichari, Kimbiri y Kosñipata— están totalmente desarticuladas, lo cual no permite aprovechar las sinergias o cadenas productivas y articular mercados.

La deficiente articulación de mercados y centros de decisión política proviene, también, del desbalance entre la ciudad del Cusco —que tiene más de 367.791 habitantes— y las demás ciudades de la región, que no alcanzan a los 40.000 habitantes. Esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios.

a. Transporte terrestre

La red vial departamental del Cusco en el año 2004 fue de 5.432,63 kilómetros de longitud, que comprende la red nacional (15,4%), la red departamental (31,8%) y la red vecinal (52,8%). El 9,4% del sistema de red vial está asfaltado. En términos de kilómetros, 457,23 están asfaltados; 2.245,87 kilómetros son carreteras afirmadas; 921,00 kilómetros son carreteras sin afirmar; y 1.808,53 kilómetros son trocha.

El sistema vial actual del departamento muestra que las carreteras fueron construidas pensando en la vinculación de Cusco con el sur del país y con los países colindantes, y no en la integración departamental. Al 2007, el total de las carreteras de la región Cusco alcanza 7.911,06 kilómetros, de los cuales el 8% están asfaltados; el 24 %, afirmados; el 13%, sin afirmar; y el 55% son trochas. Por otro lado, el 17% pertenecen a la red nacional; el 30%, a la red departamental; y el 53%, a la vecinal.

Cuadro N° 50
Región Cusco: clasificador de rutas a noviembre del 2007

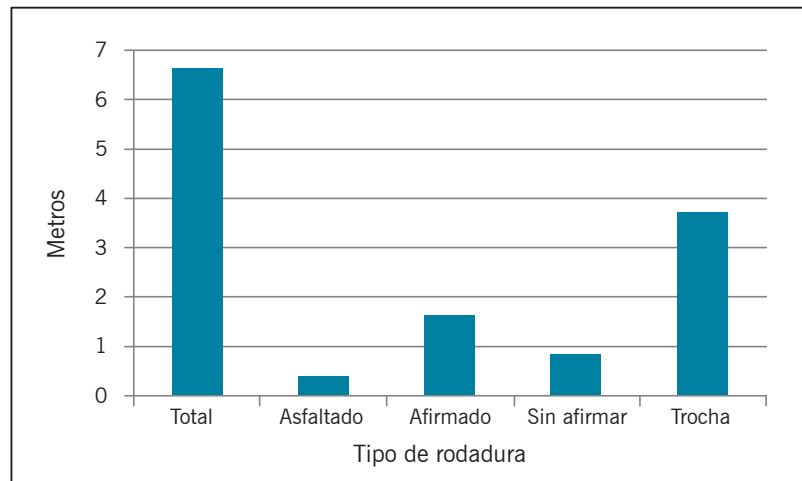
Tipo de red	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha	Total
Nacional	441.13	797.57	50.8	0	1289.5
Departamental	165.08	688.7	716.6	927.6	2497.98
Vecinal	26.35	432.02	241.27	3423.94	4123.58
Total	632.56	1918.29	1008.67	4351.54	7911.06

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-2008. Dirección de Planificación

El número de kilómetros de la red vial por persona, según la superficie de rodadura, muestra un total de 6,6 metros por persona que reside en el departamento. La proporción es de menos de medio metro en asfaltado, cerca de 1,7 metros en red afirmada, 0,86 metros sin afirmar y 3,7 metros en trocha.

Gráfico N° 34

Región Cusco: Metros de carretera por persona según tipo de superficie de rodadura



Fuente: Censo INEI, Dirección Regional de Transportes y Comunicación Cusco 2008

Actualmente, se viene ejecutando la construcción de la carretera Interoceánica en los tramos 2 y 3, a cargo de la empresa Conirsa —Odebrecht 70%, Graña y Montero 19%, ICCGSA, 4% y JIC 7%—. El tramo 2, ubicado entre Urcos y Quincemil, y que comprende 61 kilómetros, está por concluir su ejecución.

La Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) responde a la necesidad de articular la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los 12 países sudamericanos. IIRSA tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura según una visión regional, procurando la integración física de los países de América del Sur y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable.

La perspectiva de integración a la economía continental para el caso del Cusco y el diseño carretero sudamericano presentado en esta propuesta significan la oportunidad de prever el futuro del desarrollo vial y de comunicaciones. Hay que tener en cuenta que el departamento está en una posición estratégica, pues se ubica en una zona central del trazo integrado de las carreteras transversales de este a oeste y de las longitudinales de norte a sur.

Principales ciudades y sistema vial regional

La estructura de las principales ciudades de la región Cusco y de sus principales vías está orientada a reforzar el carácter de núcleo de la ciudad de Cusco, así como también refuerza la vinculación a otras regiones conexas, como al resto del mundo.

Cuadro N° 51

Región Cusco: distancia entre las principales ciudades (kilómetros)

Ciudades	Cusco	Acomayo	Izcuchaca	Calca	Quebrada	Yanaoca	Sicuani	Santo tomas	Yauri	Quillabamba	Echarate	Paruro	Paucartambo	Urcos	Urubamba
Acomayo	132														
Izcuchaca	25	157													
Calca	51	183	76												
Quebrada	160	292	185	110											
Yanaoca	128	261	153	179	288										
Sicuani	139	271	164	189	267	52									
Santo tomas	378	510	403	428	516	249	248								
Yauri	238	370	263	289	616	99	98	150							
Quillabamba	236	369	247	186	474	331	363	571	431						
Echarate	254	396	265	204	313	349	381	599	449	18					
Paruro	84	196	89	114	318	192	202	441	288	288	306				
Paucartambo	110	243	135	123	174	180	190	429	279	265	283	174			
Urcos	46	86	71	97	156	82	93	341	181	270	288	110	98		
Urubamba	71	206	82	21	66	184	198	434	283	165	183	123	169	105	
Ollantaytambo	89	221	100	39	109	202	216	452	301	183	201	141	187	123	18

Fuente: DRTC - Cusco

b. Transporte aéreo

La infraestructura aeroportuaria y de aeródromos del departamento está constituida por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, administrado por la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC S. A.), con movimiento de operaciones, pasajeros y mercancías y correo. Asimismo, cuenta con 3 aeródromos —en Patria, distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo; Quincemil, en el distrito de Camanti; y Chisicata, en la provincia de Espinar— y 15 canchas de aterrizaje sin movimiento aeroportuario.

La infraestructura del primer terminal aéreo del Cusco presenta varios problemas. En primer lugar, su ubicación, ya que está en el centro de la ciudad; en segundo lugar, los problemas de tipo meteorológico, que restringen las operaciones de aterrizaje y decolaje de las naves a solo durante el día; y por último, el problema de que cuenta con una sola entrada y no dispone de instalaciones para realizar reparaciones menores. Los otros tres aeropuertos —Patria, Quincemil y Chisicata— no cuentan con ningún tipo de implementación y solamente pueden recibir avionetas.

En el 2007, en el Aeropuerto Internacional Velasco Astete se realizaron 17.046 operaciones, entre arribos y despegues de aviones; el tránsito fue de 1.109.005 pasajeros, entre nacionales y extranjeros. Por otra parte, estos datos indicarían que Cusco está más conectado con Lima, en comparación con otros departamentos o con otros espacios del interior del propio región Cusco.

No existe un parque aéreo regional de transporte, y los vehículos que operan de y hacia el Cusco pertenecen a empresas con sede en la ciudad de Lima, a excepción de helicópteros y avionetas que operan en el transporte turístico regional.

**Cuadro N° 52**

Región Cusco: características de los aeropuertos y pistas de aterrizaje

UBICACIÓN	CATEGORIA DEL AEROPUERTO	ADMINISTRADOR	LONGITUD m		
			LARGO	ANCHO	TIPO DE PISTA
Cusco	INTERNACIONAL	CORPAC S.A.	3500	45	ASFALTADA
Quincemil	B	CORPAC S.A.	1800	35	RIPIO
Patria	C	CORPAC S.A.	1200	100	TIERRA
Chisicata	C		1200	100	TIERRA
La Convención Paucartambo.	Campos de Aterriz.	Particulares	500 á 800	30 a 20	Tierra y Arcilla

Fuente: CORPAC, MTC.

Por otro lado, existen pistas de aterrizaje en los siguientes lugares: El Rocotal, Kiteni, Kiriguetti, Las Malvinas, Miaria, Nuevo Mundo, Pacria-Nueva Luz, Patria, Quincemil, Taini, Tangoshiari, Teresita-San Francisco, Timpia y Yauri.

c. Transporte ferroviario

El Ferrocarril del Sur se ha otorgado en concesión a Ferrocarril Trasandino (FETRANSA) y es operado por Perú Rail, empresa que articula al región Cusco con los de Arequipa y Puno.

El Ferrocarril del Sur formó parte de la política de desarrollo hacia afuera. El primer tramo, de 178 kilómetros, se desarrolla en el territorio departamental y va de La Raya al Cusco. El segundo tramo va de Cusco a Quillabamba, con 173 kilómetros. El subtramo Santa Teresa-Santa María ha sido levantado, generando el corte de la comunicación con Quillabamba.

Entre La Raya —límite de Cusco y Puno— y la ciudad del Cusco existen aproximadamente 180 kilómetros. Y entre el Cusco y la localidad de Hidroeléctrica existen 141 kilómetros, lo que hace un total de 321 kilómetros de línea férrea en el departamento. El tramo Cusco-La Raya integra el ferrocarril Cusco-Matarani, a través del cual el Cusco se vincula con Arequipa y Puno. Este tramo es de trocha normal (1.435 kilómetros) y en su recorrido se observan pendientes mayores de 4,9%, que limitan la velocidad y el tamaño de los trenes, a lo que se añade la antigüedad y la reducida capacidad portante de los puentes. Los principales productos transportados por Perú Rail son combustible, trigo —para el consumo peruano y boliviano—, carbón, cemento, harina de soya de Bolivia, café, cerveza y bebidas no alcohólicas.

Se ofrece un servicio diario de tren de Arequipa a Cusco, vía Juliaca, con unas 20 horas de viaje; de Puno son 10 horas. El punto más alto es La Raya, a 4.313 metros de altitud y ubicado entre Cusco y Juliaca.

El tramo Cusco-Machupicchu une a la ciudad del Cusco con el valle de La Convención a través de 122 kilómetros de vía de trocha angosta. La existencia de gran cantidad de zigzags y pendientes con más de 4% limitan la velocidad del tren.

De la ciudad del Cusco, la línea férrea se extiende hasta Machupicchu (puente Ruinas). Se cuenta con varios servicios de autovagón y tren, que parten tanto desde las estaciones de San Pedro, Poroy y Ollantaytambo. El tiempo de recorrido es de aproximadamente tres horas en autovagón y cinco en tren. El servicio es administrado por Perú Rail, operadora de la concesionaria.

El número de pasajeros movilizados entre Cusco y Machupicchu en el 2007 llegó a 1.300.000, de los cuales 600.000 eran turistas extranjeros y 700.000 entre nacionales y pobladores locales. Una vez en Machupicchu, este contingente humano demanda los servicios de las empresas del consorcio CONSETTUR Machupicchu SAC.

El principal problema en el transporte ferroviario lo constituye la diferencia de ancho de trochas entre los tramos de Cusco-La Raya y Cusco-Machupicchu, que impide la continuidad del servicio.

d. Transporte fluvial

El río Urubamba tiene 180 kilómetros de navegabilidad restringida, sobre todo de canoas y pequeñas embarcaciones, y vincula las zonas del medio y bajo Urubamba del distrito de Echerati, de la provincia de La Convención. Así, une a las poblaciones entre Ivochote, Pongo de Mainique, Kiriguete, Timpia, Camisea, Nuevo Mundo, Nueva Luz, Mieria (ubicada en la frontera con la región Ucayali, frente a la desembocadura del río Mishahua) y Sepahua (Ucayali).

Igualmente, las poblaciones de los distritos de Pichari y Kimbiri —asentadas a lo largo de la margen derecha del río Apurímac, en los límites con Ayacucho y Junín—, hacen uso de embarcaciones pequeñas para vincularse entre sí. Es el caso de Villa Virgen —en el distrito de Vilcabamba, aguas abajo del río—, Chirumpiari, Lobo Tahuantinsuyo, Kimbiri, Pichari, Hatun Rumi, Puerto Mayo, Natividad, Mantalo-Valle Esmeralda (Satipo), en la frontera con Junín, frente a la desembocadura del río Mantaro en el Apurímac, desde donde pasa a ser el río Ene.

Medios de conectividad

Respecto a los medios de comunicación masiva, telefonía, uso del correo postal y flujos físicos en la región Cusco, al año 2007 se contaba con la información detallada en el cuadro 53.

Cuadro N° 53
Región Cusco: servicios de comunicación

Servicios de Comunicación	Número
N° de estaciones de TV. autorizadas y vigentes	69
N° de estaciones de TV. En UHF (alta frecuencia) autorizadas y vigentes	23
N° de emisoras de radio, autorizadas y vigentes	164
N° de emisoras de radio en FM, autorizadas y vigentes	103
N° de líneas en servicio de telefonía fija	52,123
N° de líneas en servicio de telefonía móvil	436,982
N° de abonados en servicio de TV por cable	17,040
N° de vehículos en circulación	41,453
N° de correspondencias en el tráfico postal	1,518,594
N° de pasajeros en tráfico interprovincial a Cusco, a dic 2007	2,241,425

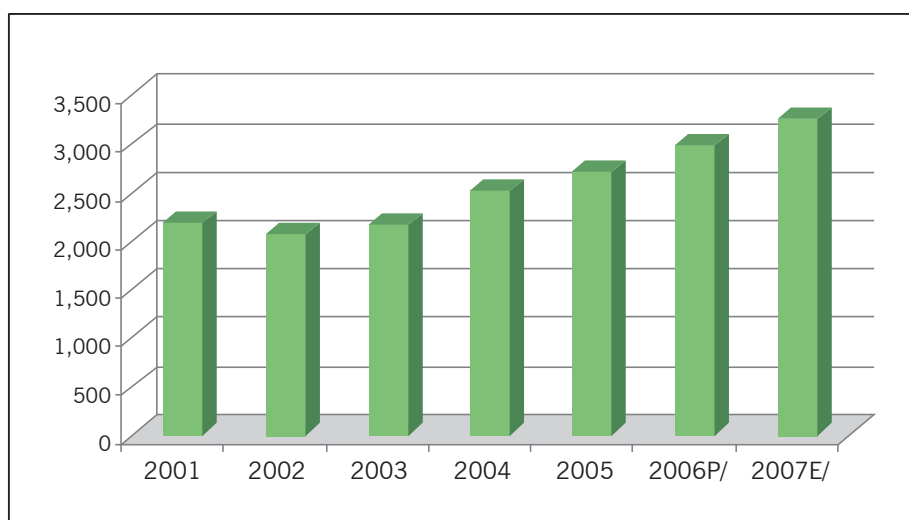
Fuente: Censos Nacionales INEI 2007.

2.2.5 EJE ESTRATÉGICO VALOR AGREGADO

Durante los años 2002-2007, la economía del Cusco observó un crecimiento, al igual que la economía nacional. La generación del valor agregado real el 2007 tuvo un incremento sostenido, pues alcanzó 3.240 millones de soles (a precios constantes de 1994), que equivalió a un 57% de incremento respecto al año 2002.

El sector que presentó el mayor crecimiento durante la expansión económica (2002-2007) fue pesca, seguido de transportes y comunicaciones, minería e hidrocarburos. El incremento sostenido de minería e hidrocarburos durante ese período se explica por el reinicio de las operaciones de la minera Tintaya el año 2004, así como por la explotación del gas de Camisea.

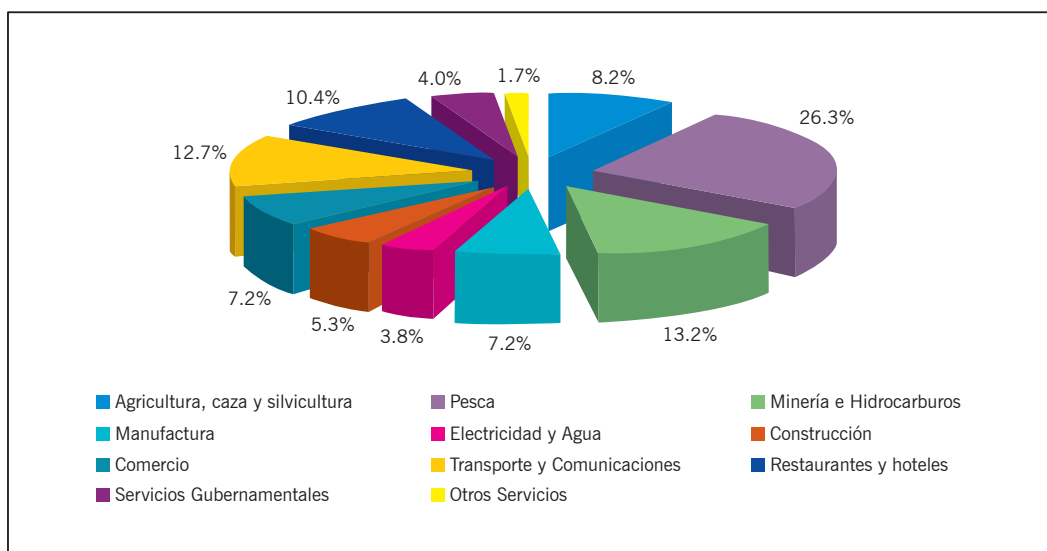
Gráfico N° 35
Región Cusco: Valor agregado bruto



Este crecimiento se debe también a «otros servicios» que incluye el turismo (hoteles y restaurantes), seguido de construcción. Sin embargo, a partir del segundo semestre del 2008 la crisis financiera internacional impacta en la economía regional, pues bajan los precios de los minerales, los hidrocarburos y la fibra de alpaca.

Al observar la estructura productiva respecto a la generación de valor agregado para el 2007, los sectores más significativos fueron pesca, seguido de minería (13,2%). Otros servicios (turismo, restaurantes y hoteles) generó un valor agregado de 13,1%, seguido por transportes, agricultura, comercio, manufactura, servicios gubernamentales, electricidad y agua, aportes que han tenido una variación sustancial con relación al 2006.

Gráfico N° 36
Cusco: Valor agregado por sectores economía

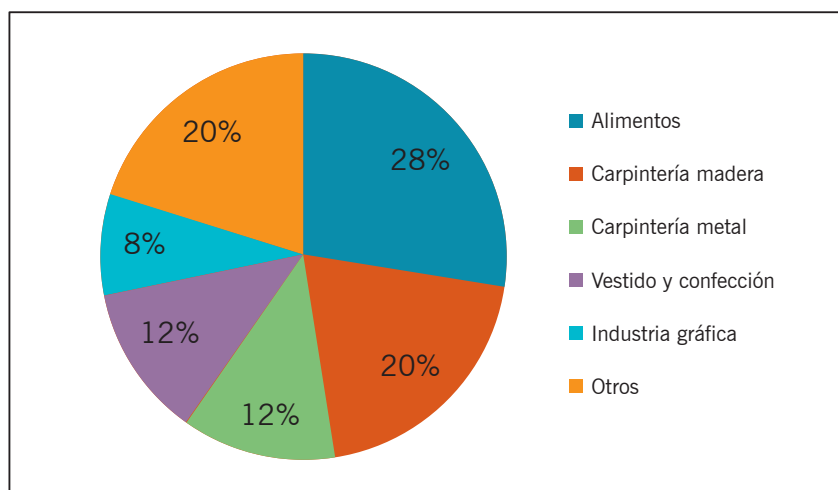


Desarrollo empresarial

El análisis comparativo de la industria por líneas de actividad muestra que el rubro de alimentos es el más significativo (28%), seguido por carpintería de madera (20%), carpintería metálica (12%), vestido y confección (12%), y finalmente la industria gráfica (8%). Actividades que en su gran porcentaje son dinamizadas por los programas sociales, PRONAA, Vaso de Leche, Mobiliario Escolar, Compras Estatales y la Construcción.

Una característica regional es que más del 80% de las industrias operan con bajos niveles de capital y equipos en estado de obsolescencia y/o de segunda mano, lo que determina una

Región Cusco. Industria por sectores 2005



Fuente: Plan Anual Presupuesto Participativo 2008 SGPGR C.

estructura de costos poco competitiva, bajos volúmenes de producción, baja calidad de la producción, problemas en la cualificación de la mano de obra y resistencia a la asociatividad.

El mayor porcentaje de industrias generadoras de valor agregado (VA) se concentran en la ciudad del Cusco y las capitales de provincia. Entre estas industrias destacan la de alimentos —productos lácteos, molinería, panificación, embutidos, mermeladas, bebidas, etcétera—, muebles —tanto de metal como de madera—, cueros curtidos, peletería, explosivos, maquinaria y equipos de panificación. La industria molinera procesa productos andinos —quinua, kiwicha, habas, cebada, trigo, maíz, etcétera— para la producción de harinas y otros derivados de alto valor nutritivo. También se procesan productos de ceja de selva como cacao, soya, maní, como chocolates, snacks, etcétera.

Igualmente, destacan el té y el café producido en volúmenes, que se comercializan como insumo y/o con valor agregado.

El mayor porcentaje de MYPES se concentran en la provincia del Cusco (72,82%), seguida por las provincias de La Convención, Canchis y Urubamba.

Artesanía

La artesanía observa una dinámica de crecimiento muy particular debido a la gran demanda por parte de los turistas. Esta actividad se ha constituido en generadora de empleo masivo, tal como se evidencia en la información de la DIRCETUR del año 2008, en la que se registran 375 empresas de producción de artesanía formalizadas, con una PEA de 1.033 artesanos ocupados; 148 asociaciones de artesanos productores formalizados y fortalecidos, que absorben una PEA de 6.908 artesanos ocupados; y 486 artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano.

Ciencia, tecnología e innovación

La capacidad para crear conocimientos e innovar es esencial para el aumento de la productividad y la competitividad global. Por esta razón, la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) se han convertido en el núcleo central del desarrollo socioeconómico en las sociedades contemporáneas.

Según el índice tecnológico del Foro Económico Mundial, en un ránking de 117 países en el que se toman en cuenta subíndices como innovación, CTI y transferencia tecnológica, el Perú ocupa el puesto 75. Por su parte, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) señala que la balanza comercial del conocimiento es deficitaria. Sin duda, esta situación se explica por la escasa asociatividad de las empresas entre sí y de estas con las universidades e institutos de investigación, además de la carencia de infraestructura y equipamiento en las universidades para realizar investigación y desarrollo (I + D), así como la baja inversión pública y privada en CTI.

El Cusco no es ajeno a esta situación de mínima inversión en investigación y desarrollo realizada por el Estado y la empresa privada. Las universidades, formadoras del capital conocimiento, no están dirigidas a estimular la excelencia en la investigación y a incrementar la innovación.

En este contexto, la participación del sector privado en I + D es casi nula. Esto se explica, en parte, por el predominio de micro y pequeñas empresas cuyas ventas de productos no logran niveles de rentabilidad que permitan efectuar inversiones en investigación y desarrollo, más aún si estas empresas tienen escasa tradición en emplear a personas con formación avanzada y mucho menos a investigadores. De ahí que el flujo de ideas innovadoras y conocimiento tácito en las empresas sea bajo. Asimismo, la técnica de producción en la región Cusco es actualmente muy heterogénea, pues existen unidades productoras que utilizan tecnología moderna, con certificación de calidad, mientras otras unidades recurren a la tecnología intermedia, tradicional u obsoleta.

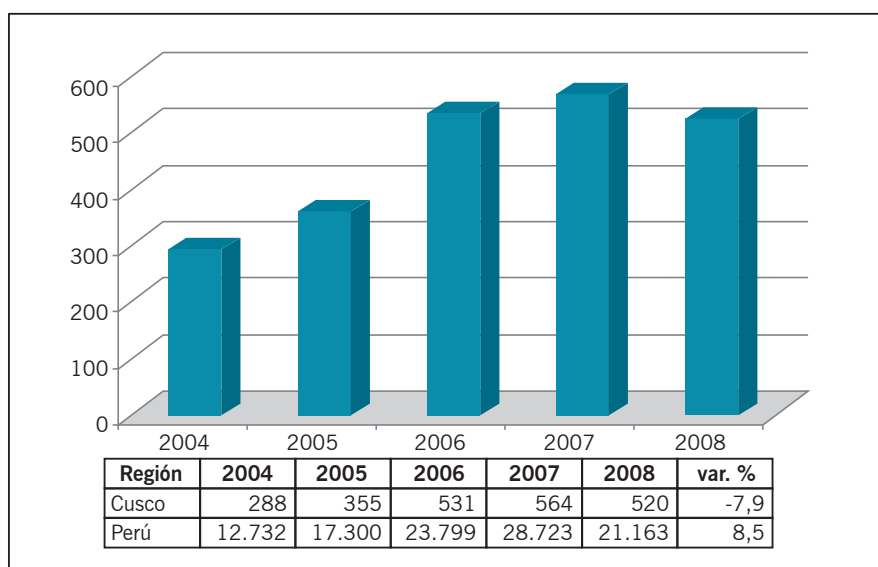
Comercio exterior

En el período 2004-2008, las exportaciones regionales crecieron, al pasar de US\$ FOB 288 millones en el 2004 a US\$ FOB 520 millones en el 2008, que las llevó a ubicarse en el puesto 13 del país.

En este período, el Cusco ha mostrado un crecimiento promedio de sus exportaciones hasta el 2007. En el 2008 sufrió un descenso del 7,9 % debido a la baja de los minerales, de los hidrocarburos y de la fibra de alpaca. Si observamos su participación respecto a las exportaciones nacionales, estas reflejan una reducción anual del 2,3% al 1,7% entre los años 2004-2008, a pesar de la tendencia creciente de los valores de las exportaciones hasta el 2007.

Gráfico N° 37

Región Cusco: Evolución de las exportaciones



Potencialidades

El potencial exportador está en productos tradicionales como los metales, el café y el cacao.

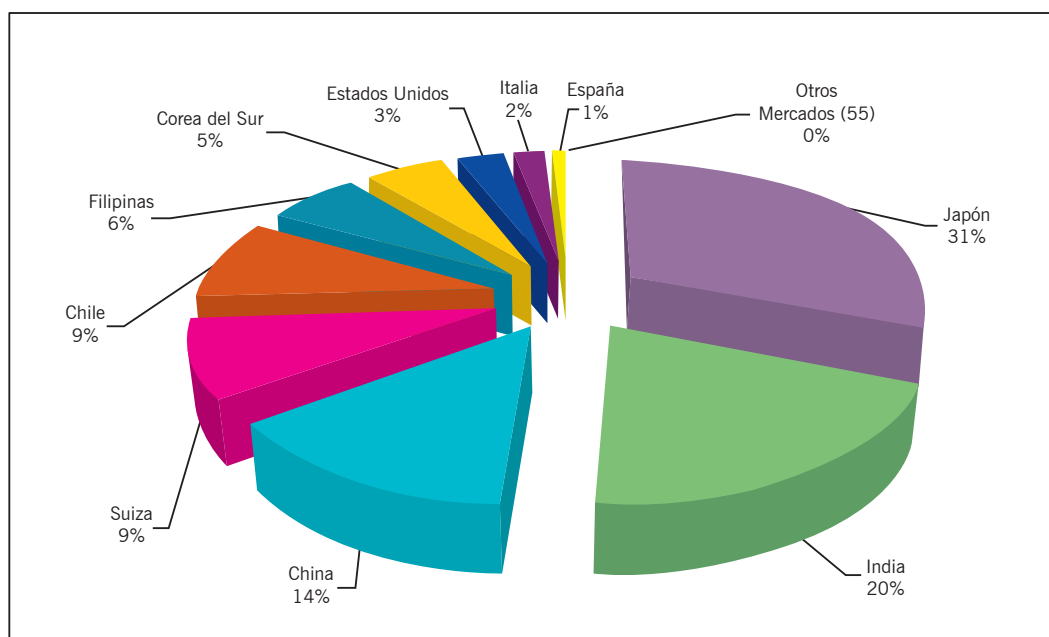
Minería	Alimentos	Artesanía
• Cobre • Oro	• Café • Cacao • Maíz blanco Gigante • Tara	• Colorantes Vegetales • Uña de Gato • Kiwicha • Quinua
		• Textil • Tejido de punto • Cerámica • Joyería

El Cusco presenta una variedad importante de productos para exportación en minería, agricultura y manufactura. El más importante es el cobre y concentrados, cátodos y secciones de cobre refinado, que representan el 98% de nuestras exportaciones regionales, seguidas por el cacao, el maíz y el café sin descafeinar ni tostar.

Las Pymes exportadoras representan el 93,8% del total de exportadoras, y las microempresas representan el 83,7% del total de las empresas exportadoras. Este dato muestra la dispersión de la oferta.

Respecto a los mercados de destino de las exportaciones del Cusco, el principal es Japón, con el 31% de la participación. Otros países importantes como destino de exportación de nuestros productos son India, China y Suiza, principalmente.

Gráfico N° 38
Principales Mercados de Exportación



2.3 RESPECTO A LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.3.1. EJE ESTRATÉGICO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A. Superficie por regiones naturales

La región Cusco está ubicada en la zona suroriental del país; abarca el 5,6% del territorio nacional y tiene, para el año 2007, una densidad poblacional de 16,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuenta con cinco regiones naturales; tiene una extensión territorial de 72.652,8 kilómetros cuadrados, el 52,01% de los cuales son zonas de selva alta y selva baja. El territorio de la zona andina representa el 48,00% y está distribuido de la siguiente forma: 1,05% de valle interandino, 11,06% de zona mesoandina y 35,88% de zona altoandina.

Cuadro N° 54
Región Cusco: zonas naturales

Zonas Naturales	Unidades Naturales	Altitud (msnm)	Km2	%
Andina	Alto Andina	3 600 – 6 372	26 069,80	35,88
	Meso Andina	2 500 - 3 600	8 035,60	11,06
	Valles Interandinos		760,7	1,05
Amazónica	Selva Alta	500 – 2 500	29 309,10	40,34
	Selva Baja		8 480,60	11,67
TOTAL			72 765,80	100

Fuente: En Plan Estratégico IMA 2010-2025 IMA-Gobierno Regional Cusco (ZEE región Cusco 2007)

B. Características climáticas

La configuración climática de la región se halla bajo la influencia macroclimática de grandes masas de aire provenientes de la selva suroriental, del altiplano e incluso de la lejana Patagonia. Los vientos de la selva sur son inmensas masas de aire cargadas de humedad, que son impulsadas por los vientos alisios provenientes del oriente.

Los vientos que llegan del altiplano peruano son fríos y secos, al igual que los provenientes de la Patagonia, que ingresan por la zona suroriental de la región. Por otro lado, las condiciones geomorfológicas de la región generan condiciones mesoclimáticas y microclimáticas, con muchas variaciones espaciales y temporales.

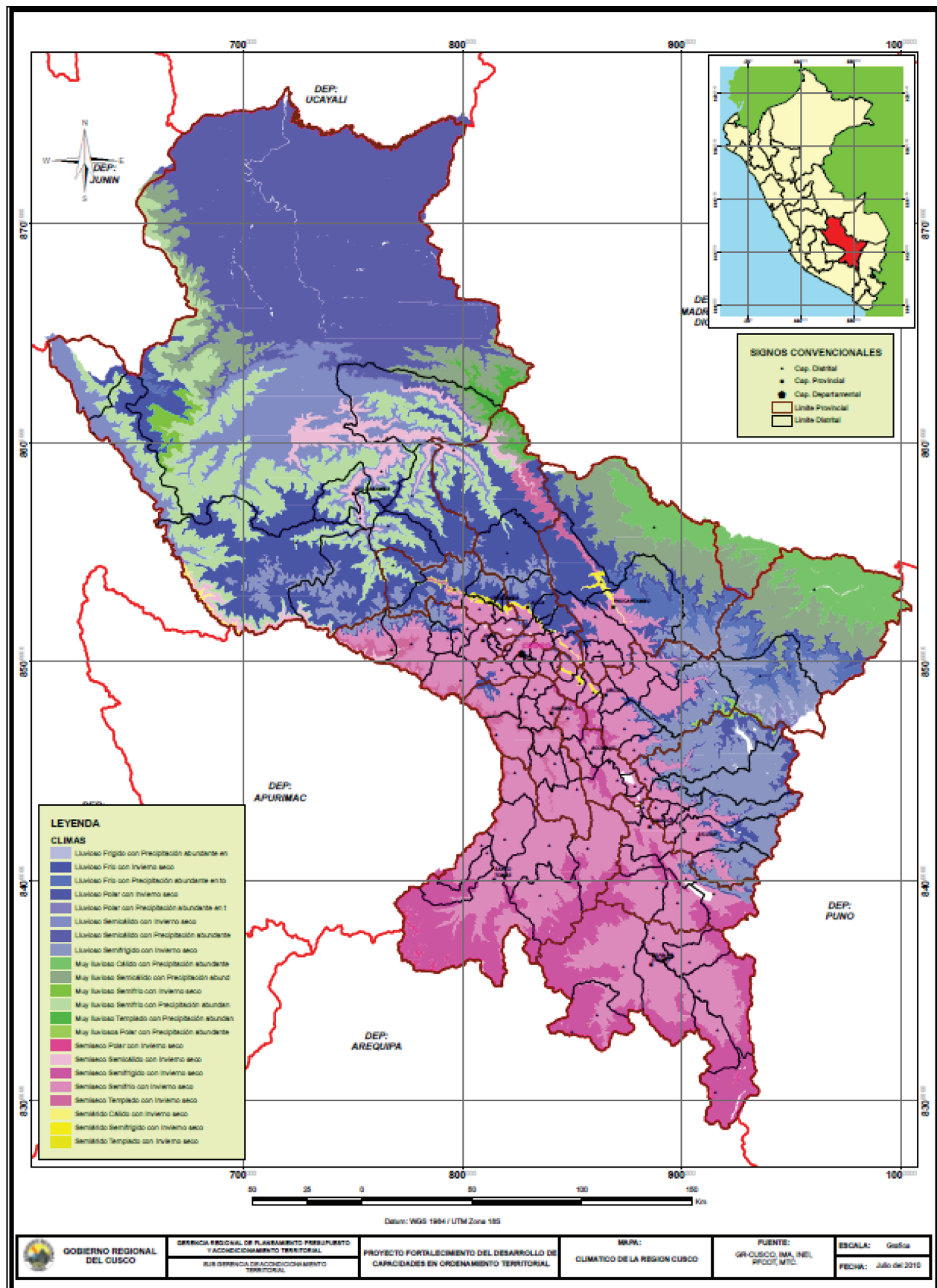
Características climáticas por regiones naturales

Se puede analizar el clima de la región por zonas naturales, sobre la base de espacios representativos:

- *En la zona de la selva baja*, el clima es cálido y húmedo; la temperatura media máxima varía entre 32 °C en septiembre y 30 °C en marzo; la temperatura media mínima varía entre 15 °C en julio y 19 °C en febrero. La precipitación en la zona varía entre 35 mm en julio y 231 mm en febrero, haciendo un total anual de 1.730 mm.
- *En la zona de la selva alta*, el clima es cálido y muy húmedo; la temperatura promedio anual alcanza 23 °C: un máximo de 25 °C en enero y 22 °C en julio. En esta zona se encuentran los lugares que reciben la mayor precipitación en la región e incluso en el país. Es el caso de Quince Mil —distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi—, donde se registran precipitaciones de hasta 4.000 mm anuales.
- *La zona de valle interandino* presenta un clima de transición entre el clima templado quechua y el clima frío de puna. Las temperaturas medias máxima varían entre la media anual de 19,4 °C, las temperaturas medias mínimas varían entre 6,8 °C en febrero y 0,8 °C en julio. La precipitación anual es de 716 mm y se distinguen dos estaciones bien diferenciadas: un período de lluvias entre octubre y abril, y el período seco entre mayo y septiembre.
- *En la zona altoandina*, el clima es subhúmedo y frío. La temperatura media máxima alcanza los 16 °C en noviembre y los 15 °C en agosto. La temperatura media mínima varía entre 1,5 °C en julio y 12 °C en febrero, siendo el promedio anual de 6,3 °C. Las precipitaciones varían según la zona se ubique en la vertiente oriental u occidental de la cordillera; así, en las zonas altoandinas, que dan a la parte occidental, las precipitaciones son menores de 700 mm, mientras que en las zonas ubicadas en la parte oriental las precipitaciones varían entre los 900 mm a 1.100 mm anuales.

La diversidad climática y geográfica de la región Cusco le confiere condiciones especiales en cuanto a recursos naturales y potencialidades de uso.

Mapa N° 08
Climas del Departamento



BIODIVERSIDAD

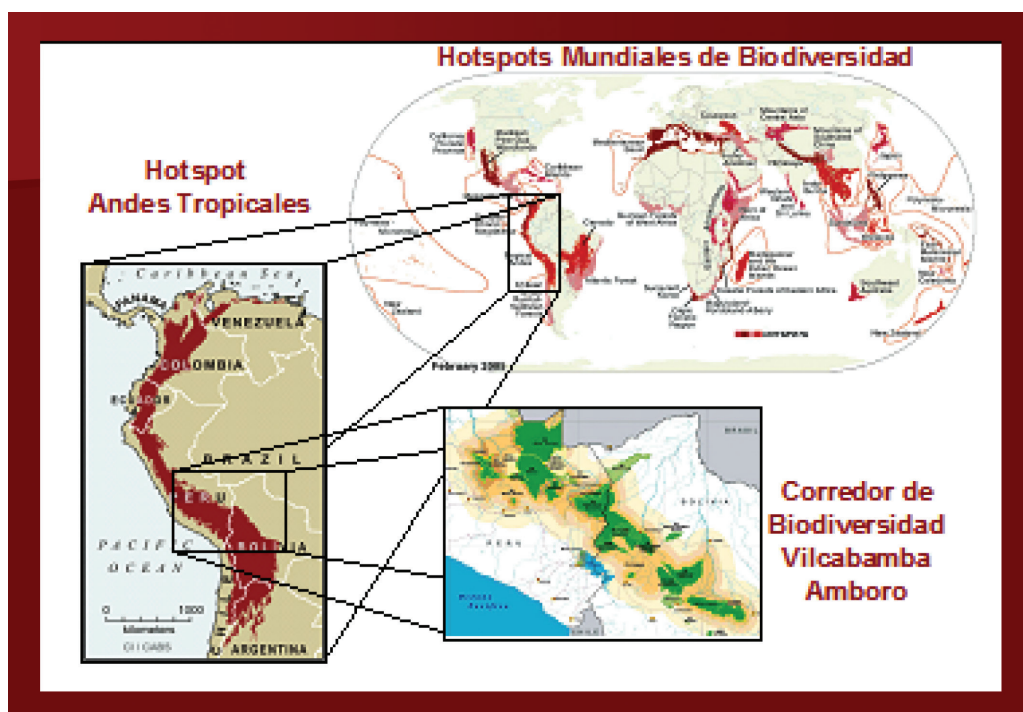
La biodiversidad es una fuente importante de productos para el autoabastecimiento de las poblaciones locales y el abastecimiento de los mercados regionales e internacionales. Es un potencial importante que dinamiza la economía regional generando ingresos para los productores.

El Cusco es depositario de importantes recursos fitogenéticos, de plantas tanto domesticadas como silvestres. Estos recursos genéticos tienen valor económico y rinden beneficios para los países que los usan, los cuales aprovechan el germoplasma comprado o extraído para mejorar variedades cultivadas y producir derivados; muchas veces se ha dado el caso de que se patentan nuevas variedades o procesos biotecnológicos. Existen aún muchas especies de plantas domesticadas y domesticables que no han salido del departamento y que requieren ser trabajadas vía la dinamización de cadenas productivas.

Por otra parte, es necesario señalar que la biodiversidad se está perdiendo en forma acelerada a causa de varios factores, entre los que destacan las quemadas e incendios de formaciones vegetales; la deforestación andina y amazónica por la tala de bosques para comercializar la madera o utilizarla como combustible; el uso inapropiado de los suelos y del agua con fines productivos, sobre la base de la ocupación y el uso espontáneo de los recursos, sin planificación ni normas de control; y la introducción de especies vegetales exóticas, lo cual contribuye a una creciente desertificación.

La degradación de la biodiversidad se incrementa por la extracción para atender la mayor demanda del mercado y la adopción de nuevos hábitos de consumo. Frente a esta tendencia, se considera ineludible preservar la diversidad genética de las plantas, aplicando la biotecnología sobre la base de procesos tradicionales en la conducción de cultivos; esto ya se viene realizando en el caso de algunos tubérculos andinos como la papa, el olluco, la mashua, etcétera, siguiendo criterios de crianza y multiplicación ampliada.

Por otra parte, el Cusco, Madre de Dios y Puno son componentes del Corredor Biológico Vilcabamba (Perú) - Amboró (Bolivia), que está inscrito en el macroespacio de los Andes tropicales, uno de los ocho territorios de megabiodiversidad del mundo.



C. Áreas protegidas

La legislación peruana caracteriza las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) de este modo: «Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales [...] para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país».

La región Cusco cuenta con nueve áreas naturales protegidas por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. El espacio cubierto por estas áreas protegidas de nivel nacional y/o de conservación privada equivale al 2,6% de todo el territorio.

Cuadro N° 55
Región Cusco: Áreas Naturales Protegidas

N°	Áreas Naturales Protegidas	Área (ha)	%
1	Parque Nacional del Manu	93,903.59	0,00
2	Parque Nacional de Otishi	21,561.56	0,29
3	Santuario Histórico de Machu Picchu	32,743.41	0,44
4	Santuario Nacional Megantoni	51,606.00	0,69
5	Reserva Comunal de Amarakaeri	45,327.29	0,60
6	Reserva Comunal Ashaninka	15,334.81	0,20
7	Reserva Comunal Machiguenga	21,554.60	0,29
8	Área de Conservación Privada Bosque Nublado	4,497.95	0,06
9	Área de Conservación Privada Abra Málaga	2,335.24	0,03
TOTAL		288,864.45	2,60

D. Caracterización de los recursos naturales

Los principales recursos naturales renovables son el agua, el suelo y la cobertura vegetal. Estos recursos están presentes en cada uno de los diferentes pisos ecológicos y acondicionados en su disponibilidad, calidad, magnitud y distribución por los factores de altitud y topografía.

El territorio del Cusco se caracteriza por la variedad ecológica y climática, producto de su posición altitudinal y su topografía accidentada, que condiciona y limita las actividades, sobre todo las relacionadas con el desarrollo productivo.

• Recursos hídricos

La red hidrográfica departamental está constituida por tres cuencas principales que concentran las aguas regionales; estas son la cuenca del Apurímac, la cuenca del Vilcanota-Urubamba y la cuenca de Madre de Dios. Todas estas cuencas son interregionales, ya que sobrepasan los límites departamentales y conforman la gran cuenca del Amazonas. En general, el régimen de los ríos está fuertemente determinado por la distribución estacional de las precipitaciones. Los deshielos provenientes de los principales glaciares también juegan un papel importante en el régimen de los ríos del departamento.

La cuenca del río Apurímac

Es una cuenca compartida entre el Cusco (margen derecha) y Apurímac (margen izquierda). Nace en la provincia de Chumbivilcas, en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca, a 5.149 metros de altitud. Sus aguas discurren por la quebrada Ccaccansa en dirección sureste hasta unirse con el río Antacollo, dando origen al río Hornillos, que toma una dirección noreste hasta unirse con el río Apurímac, en el sector de Angostura. A partir de este punto toma el nombre de río Apurímac, que continua su recorrido en dirección noreste hasta la confluencia con el río Salado, que cambia de dirección hacia el noroeste, discuriendo casi paralelo a los ríos Vilcanota y Paucartambo.

A través de su recorrido, el río Apurímac recibe las aguas de los ríos tributarios Salado, Velille, Livitaca y Santo Tomas, que tienen importancia regional. La característica principal del río Apurímac es que en la zona de la provincia de Espinar se extiende sobre la altiplanicie y luego, a medida que avanza hacia el noroeste, su cauce se hace más profundo y estrecho, y discurre cortando la cadena central y dando lugar al gran cañón del Apurímac.

El Apurímac discurre encajonado hasta aproximadamente el kilómetro 150 antes de la confluencia con el río Pachachaca; de ahí continua abiertamente en un pequeño tramo de 35 kilómetros hasta cerca de la desembocadura del río Pampas, con una orientación oeste-suroeste. Desde la confluencia con el río Pampas —límite entre el Apurímac medio y bajo— el río cambia nuevamente la dirección de su curso hacia una orientación nor-noroeste manteniéndose así hasta la sección de salida en la confluencia con el río Mantaro.

La cuenca del río Vilcanota-Urubamba

La cuenca del Vilcanota-Urubamba es la principal cuenca del departamento, con una superficie de 43.659 kilómetros cuadrados. A través de su recorrido, que es de sureste a noroeste, pasa por diversos pisos ecológicos, desde zonas nivales, puna, valles interandinos, ceja de selva y selva baja.

La cuenca toma diversos nombres en términos hidrográficos y ecológicos: Vilcanota, que corresponde a los ecosistemas de puna y valles interandinos; Medio Urubamba, que corresponde a los ecosistemas de selva alta; y Bajo Urubamba, que corresponde a los ecosistemas de selva baja. Sin embargo, los nombres ancestrales son Cuenca del Vilcanota hasta la confluencia con el río Yanatile, Alto Urubamba hasta el Pongo de Mainique, y a partir de ahí, Bajo Urubamba.

El caudal promedio multianual del río Vilcanota es de 68 metros cúbicos por segundo según las mediciones de caudal realizadas en la estación hidrológica Pisac, localizadas a 2.971 metros de altitud, latitud 13° 26', longitud 71° 50', con una serie de registro de 36 años.

La cuenca de Madre de Dios-ríos Mapacho y Araza

La llamada cuenca del Mapacho constituye la cuenca alta del río Paucartambo Yavero, que desemboca en río Vilcanota-Urubamba al sur del Pongo de Mainique. El río tiene una longitud total de 200 kilómetros aproximadamente. Está conformado por la confluencia de los ríos Tinkimayo y Pinchimuro, aguas abajo de la hacienda Tinki. La cuenca alta del río Mapacho pertenece a la provincia de Quispicanchi y toma el nombre de Paucartambo al pasar por la ciudad del mismo nombre. Aguas abajo de la hacienda Tinki, a 4 kilómetros aproximadamente, recibe las aguas de su afluente más importante en la margen izquierda de su curso superior, el río Lauramarca, que nace al pie del nevado Ausangate (6.384 metros de altitud). La cuenca tiene 26 subcuencas, 13 en la margen izquierda y 13 en la margen derecha. Los principales tributarios son los ríos Ccatcamayo, Paljamayo,

Lauramarca, Coñamuro, Pinchimuro, Totota Nemayo, Singrina y Yanacancha en la margen izquierda; y en la margen derecha, los ríos Ajopampa, Jollepunco, Sinakara, Pisjipatam Lajojo, Huallpacunca, Jachuhuayjo, Mullumayo, Sillomayo y Jachacalla.

La cuenca del río Mapacho, que alcanza los 142,17 kilómetros cuadrados (9,3% del área total de cuencas), se caracteriza por estar rodeada de cordilleras nevadas. En su parte alta hay una abundante oferta hídrica —numerosas lagunas, glaciares, bofedales, así como extensas zonas pantanosas—, que contrasta mucho con su parte inferior, estacionalmente muy seca (subcuenca Ccatcamayo).

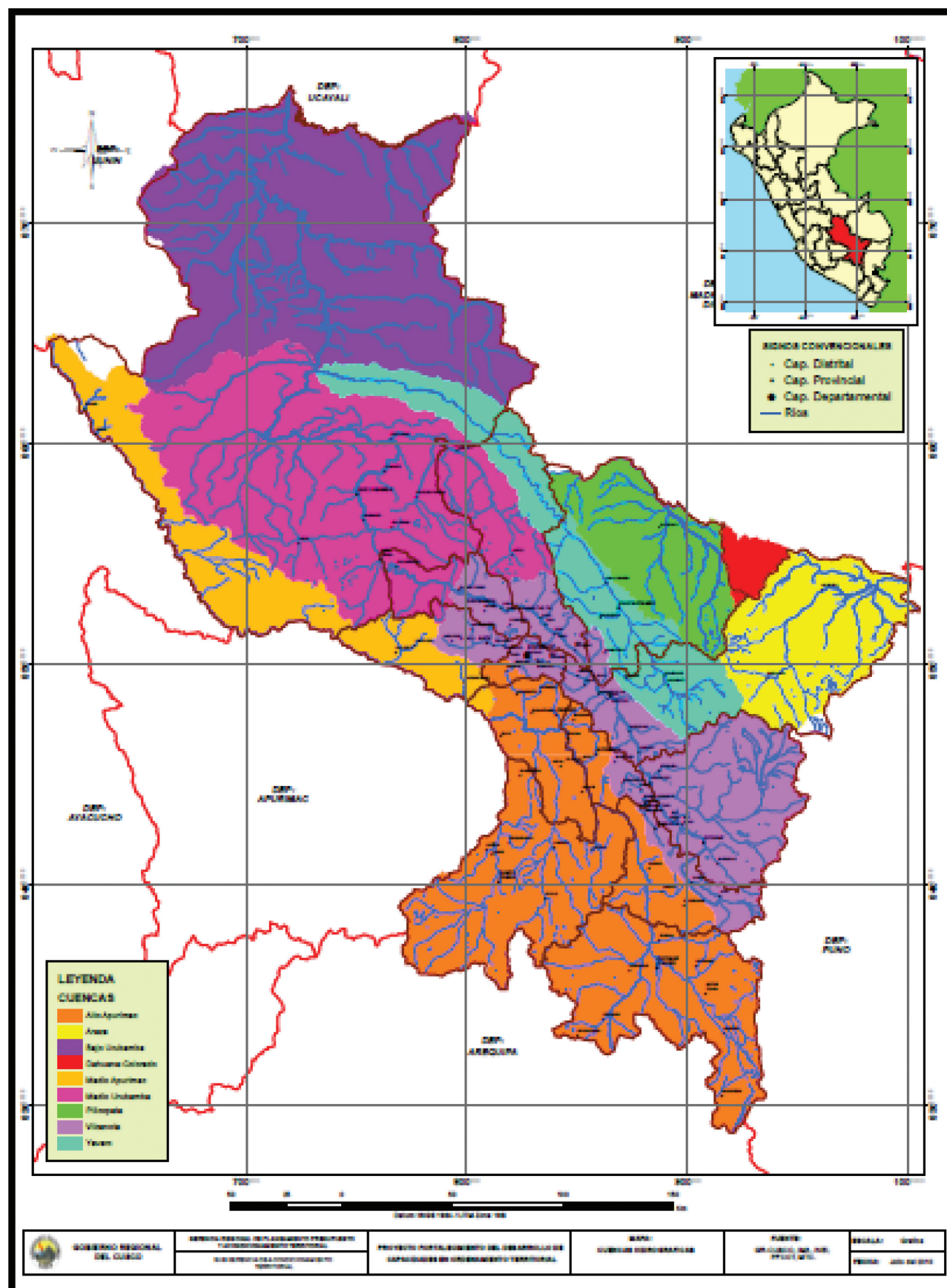
La cuenca del Araza, ubicada íntegramente en la provincia de Quispicanchi, tiene 49 subcuencas, 24 de las cuales pertenecen a la margen izquierda y 25 a la margen derecha. La cuenca tiene un área total de 4.680 kilómetros cuadrados (41,6% en la margen izquierda, 1.948 kilómetros cuadrados; y 58,4% en la margen derecha, 2.732,14 kilómetros cuadrados).

Como ríos tributarios en la margen izquierda están Chectacucho, Machayane, Yanacancha, Quechapato, Poyunci, Japomayo, Escopal, Chontapunco, Yanamayo, Casa Verde, Collpamayo, Tigremayo, Ccapacmayo, Nusiniscato —con algunos tributarios como Tejada, Tunquinayo, Quitari, Esperanza, Palcamayo, Santa, Isidora, Pucamayo, Spirani— y, finalmente, las subcuencas Quimiri y Tortuga. En la margen derecha están Hualla Hualla, Llachocane, Palquilla, Chumpi, Sayapata, Socapata, Maravillas, Miraflores, Cadena, Saucipata, Manire, Yanamayo, Pan de Azúcar, Santo Domingo, Azulmayo, Camanti y Cujununta.

La cuenca del Araza, a diferencia de las cuencas del Vilcanota y del Mapacho, tiene una orientación del este al noreste. Esta cuenca pertenece a la gran hoya del Amazonas. El río Araza tiene una longitud de 125 kilómetros hasta que llega a la desembocadura del río Inambari, y no sufre variaciones estacionales significativas.



Mapa N° 09
Cuencas y Subcuencas



- **Lagunas**

Existe un número importante de lagunas que se abastecen de la precipitación estacional que cae en la parte alta de la cordillera, donde, precisamente esta es mayor; en algunos casos, las lagunas cuentan con el aporte de los deshielos de nevados y de filtraciones provenientes de cuencas superiores.

El recurso hídrico es utilizado principalmente para la agricultura, el consumo humano, la minería y la generación de energía eléctrica, y en menor medida para otros usos.

Cuadro N° 56

Cusco: demanda total de agua por usos de consumo en MM³

Actividades	Consumo de Agua MM ³ /año	%
Riego	657,660	91.74
Pecuario	6,500	0.91
Comercio más Industria	9,995	1.39
Doméstico	40,020	5.71
Minería	1,785	0.25
Total	716,860	100.00

Fuente: Estrategia Regional GIRH-2009. En Plan Estratégico IMA 2010-2015

Aún no existe una evaluación respecto a la correlación entre la oferta y demanda de este recurso y sobre la forma como se distribuye, administra y usa. Sin embargo, las evidencias de campo indican que, debido a la forma de utilización, hay un desperdicio de agua por técnicas inadecuadas de riego; por ausencia o ineficiente infraestructura de conducción y almacenamiento; y por malos hábitos de la población, que derrocha el agua destinada a fines domésticos. La demanda por el recurso hídrico se intensifica conforme la población crece, se incrementa la producción agropecuaria y se expanden las actividades mineras. Se requiere profundizar los estudios sobre la oferta de agua en el futuro, considerando los escenarios de cambio climático y la deglaciación, con el fin de definir políticas al respecto.

- **Recurso suelo**

Los suelos son la capa superficial natural de la corteza terrestre, que está compuesta por elementos orgánicos e inorgánicos (minerales) aislados o mezclados en mayor o menor proporción.

La capacidad de uso mayor de los suelos

La superficie del departamento, según la capacidad de uso mayor de los suelos, puede dividirse por lo menos en tres categorías: tierras aptas para uso agropecuario, que constituyen un tercio del total del territorio, pues ocupan 2.383.732,00 hectáreas (32,94%); tierras de protección, que ocupan 4.673.535,00 hectáreas (64,58%); y otros —entre los que se cuentan los nevados, los lagos, los ríos y los centros poblados—, que suman una extensión de 179.133,00 hectáreas (2,48%) del territorio departamental.

Entre los suelos con aptitud agrícola se distinguen los siguientes:

Tierras de aptitud para el cultivo en limpio. Permiten una actividad agrícola de calidad media, con muy pocas limitaciones que restrinjan su uso y sin problemas

de manejabilidad; muestran una excelente productividad cuando tienen un manejo acertado; su fertilidad natural es regular. Estas tierras ocupan 207.497 hectáreas y representan el 2,87% de la superficie total.

Tierras aptas para pastos. No reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo en limpio o permanente, pero pueden utilizarse en forma continua o temporal para el pastoreo, e inclusive para regenerar y cultivar pastos; para ello, se deben seguir las técnicas apropiadas para el tipo de suelo, sin deteriorar la capacidad productiva del recurso. Estas tierras ocupan un área importante del departamento, pues alcanzan 1.152.443 hectáreas, y representan el 15,92% de la superficie total.

Tierras para la producción forestal. Son aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas requeridas para el cultivo ni para el pastoreo, pero se pueden utilizar para la producción de maderas y otros productos forestales. También pueden soportar plantaciones de cultivos permanentes, pero requieren el uso de tecnología adecuada para conservar el suelo. Estas tierras ocupan un área de 984.321,00 hectáreas, y representan el 13,60% de la superficie regional.

Tierras aptas para cultivo permanente. Se trata de suelos cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas para la remoción periódica —no son arables— y continuada, pero que permiten la implantación de cultivos perennes, sean herbáceos, arbustivos o arbóreos. Estas tierras podrían dedicarse también a otros fines —forestal, de protección y de pastoreo—, siempre y cuando se obtengan rendimientos económicos superiores a los de su aptitud natural. Estas tierras ocupan 39.471,00 hectáreas; es decir, alrededor de 0,55% de la superficie del departamento.

Cuadro N° 57

Región Cusco: clasificación de suelos por capacidad de uso mayor

N°	Capacidad de uso mayor del suelo	Superficie (has)	%
1	Tierras aptas para cultivos en limpio	207,497	2.9
2	Tierras aptas para pastos	1,152,443	15.9
3	Tierras aptas para producción forestal	984,321	13.6
4	Tierras aptas para cultivos permanentes	39,471	0.5
Sub total tierras aptas para uso agropecuario		2,383,732	32.9
5	Tierras de protección	4,673,535	64.6
6	Otros (nevados, lagos, rios, centros poblados)	179,133	2.5
Sub total tierras de protección y otros		4,852,668	67.1
Total		7,236,400	100.0

Usos del suelo

La evaluación del territorio departamental a través de este criterio permite identificar aquellos espacios donde se desarrollan actividades productivas y extractivas que van más allá de la capacidad natural de los suelos que los soportan.

Se determinan también problemas colaterales que incluso generan conflictos, tales como la pérdida de cobertura vegetal, el aumento de la escorrentía y de la erosión, la disminución de la capacidad productiva de los suelos y la pérdida de la biodiversidad; además, como consecuencia de estos procesos se producen problemas socioeconómicos, tales como la disminución de la producción agrícola o pecuaria.

Del área total del territorio regional, el 27,48% presenta algún tipo de intervención antrópica a través de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y mineras. El problema es que, en muchas zonas, el proceso de intervención ha superado la capacidad de los suelos, degradándolos y provocando su desertificación.

Así, se han utilizado áreas de protección para desarrollar actividades agrícolas no adecuadas, pastoreo extensivo e incluso extracción forestal. Debido a ello, aproximadamente 1.290.809 hectáreas, que representan el 18% de la superficie departamental, están en franca degradación.

La erosión por actividades agropecuarias

- En todo el Cusco, el 85% del área cultivada (310.000 hectáreas) está compuesta por laderas con pendientes entre moderadas a fuertes. En la mayoría de los casos, estas superficies son cultivadas en secano, sin contar con sistemas de riego. Además, en gran parte de esta área no se aplican medidas o prácticas de conservación de suelos. Las intervenciones de algunas instituciones especializadas en recuperación de suelos resultan muy localizadas para resolver el problema; sus resultados aún tienen muy poco significado frente al intenso proceso de erosión y degradación que se produce sin que se apliquen políticas y medidas para detenerlo.
- La superficie agrícola bajo riego en el departamento está estimada en 53.797 hectáreas; el cultivo se realiza en terrenos de moderada y alta pendiente, con prácticas de riego inadecuadas —por ejemplo, la inundación—. La tecnología más adecuada para este tipo de terrenos es el riego por aspersión, pero solo se aplica en 4.200 hectáreas, por lo que es importante difundirlo buscando que se desarrolle de manera extensiva.
- El total de hectáreas con vocación para fines agropecuarios es de 2.353.396. Sin embargo, la superficie utilizada para este fin es mucho más extensa: 2.763.688 hectáreas. Esto significa que se está sobreexplotando el recurso suelo en perjuicio de las tierras protegidas y marginales, que representan un total de 410.292 hectáreas. La consecuencia es la erosión del suelo, principalmente por sobrepastoreo y por uso de prácticas agrícolas inadecuadas.
- Además, la erosión es agravada por el uso de fertilizantes e insumos químicos. El 32% de las unidades agrícolas de la región usan fertilizantes. En los últimos años, sobre todo a partir de las campañas de 1986-1987, el uso de fertilizantes químicos ha disminuido considerablemente en favor del uso de abonos orgánicos, como la bosta. Según el Censo Agropecuario de 1994, el 58% de agricultores usan abono orgánico; el 39,1%, insecticidas; el 13,2%, herbicidas; y el 23,8%, fungicidas del tipo clorados y organofosforados tóxicos, muchos de ellos prohibidos por la OMS y la FAO, como el producto Aldrin. Generalmente, en la actividad agropecuaria no se reciclan los nutrientes del suelo con los desechos orgánicos de la propia actividad.
- Estas condiciones de uso hacen que en la región existan 460.000 hectáreas con erosión de severa a crítica, y cuyos niveles de fertilidad natural son muy bajos.
- La erosión hídrica contribuye a este resultado. Las lluvias de temporada caen sobre suelos carentes de una cubierta vegetal que los proteja, y de esta manera se produce el lavado de las laderas deforestadas, que conduce enormes cantidades de suelos hacia los ríos. Se han analizado muestras de agua de los ríos en épocas de lluvia y estas arrojan valores altos en cantidad de sólidos en suspensión y turbidez. Las aguas que arrastran partículas de suelos y rocas de diversos tamaños

depositan estos materiales en los lechos de los ríos y colmatan los cauces, lo que provoca desbordes e inundaciones en llanuras aluviales de los valles interandinos y amazónicos. Se estima que existen 41.000 hectáreas de áreas inundables en el departamento, sobre todo en la selva baja.

- Se puede llegar a las siguientes conclusiones: a) debido a la erosión hídrica de los suelos desprotegidos —sea por el retiro de la cobertura vegetal o por el inadecuado uso de estos—, así como al desarrollo de actividades productivas y técnicas de riego inapropiadas, se está perdiendo una enorme cantidad de suelos fértiles, recurso natural prácticamente no renovable, cuyo valor económico aún no se ha establecido; b) la segunda consecuencia de la erosión es el aceleramiento de los procesos geodinámicos externos, que está generando más derrumbes, deslizamientos, huaicos y desbordes de ríos, fenómenos que destruyen vías de comunicación, centros poblados, infraestructura productiva y campos de cultivo, y en los cuales también se pierden vidas humanas; c) la pérdida de infraestructura física no solamente tiene un valor en sí misma, sino que produce otras pérdidas en cadena —como son el impedimento temporal de transportar las mercancías hacia los mercados, el corte del servicio de agua para riego o para consumo humano, etcétera—, cuyos costos aún no han sido considerados en la contabilidad pública.

Deforestación de suelos

En el Perú se estima que el promedio anual de deforestación es de 149.631 hectáreas, mientras que el promedio anual de reforestación es de tan solo 57.518 hectáreas. El Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) indica que el área deforestada acumulada en la región Cusco en el 2000 fue de 537.632,37 hectáreas, estimándose que para el 2008 la cifra de deforestación alcanzó 651.032 hectáreas. Como forma de contrarrestar la deforestación en el Cusco, durante el 2007 se forestaron únicamente 1.893,48 hectáreas, y la forestación acumulada para ese año fue de 109.035,53 hectáreas.

Entre las causas más próximas de la deforestación de suelos están las siguientes:

- La conversión de bosques en terrenos agrícolas, sobre todo en ceja de selva (practicando lo que se denomina la agricultura migratoria).
- El cambio de uso de tierras con vocación forestal, para dedicarlas al cultivo de productos y crianza de ganado.
- La tala irracional para extraer madera.

E. Caracterización ambiental

• Cambio climático

El cambio climático es un largo proceso planetario por el cual estamos transitando hacia un calentamiento. Este proceso está siendo acelerado como consecuencia de las actividades económicas extractivas, de industrialización, transporte y consumo, las cuales utilizan combustibles fósiles que producen gases que contaminan y calientan la atmósfera. Esta emisión de gases es inmensamente mayor en los países desarrollados que en los demás. El problema se ha agravado durante las últimas décadas y ya se evidencian indicadores del cambio climático, como el derretimiento de los glaciares, que lleva a la disminución de las reservas de agua y genera los consiguientes impactos negativos para la población rural pobre.

Como parte de este proceso, se está produciendo una mayor variabilidad climática, que se manifiesta en la ocurrencia de una serie de eventos climáticos que ahora son de mayor intensidad —inviernos fríos o veranillos, olas de frío y nieve, sequías severas, etcétera— y tienen un fuerte impacto sobre los medios de vida.

Diversos estudios sostienen que en el siglo XX se ha producido una temperatura por encima del promedio de los últimos 2 mil años y en algunas zonas inclusive por encima del promedio de los últimos 5 mil años.

Actualmente, en el Cusco se está estudiando la vulnerabilidad del recurso hídrico y de la producción agropecuaria ante el cambio climático y la variabilidad climática, así como los probables impactos que este proceso tendrá en las décadas siguientes.

Diagnóstico del clima actual¹². La información histórica observada en la cuenca del río Urubamba revela un incremento sostenido de las temperaturas extremas —máxima y mínima— anuales desde 1965 del orden de 0,01 a 0,04 °C año⁻¹ en promedio. Este dato es consistente con la tendencia positiva del índice de temperaturas extremas máximas observado principalmente en las regiones altoandinas de Anta y Sicuani.

Eso significa que, en 40 años, la temperatura pudo haberse incrementado en el orden de 0,4 °C y 1,6 °C. La estación meteorológica Kayra, una de las más representativas de la región, muestra un incremento de las temperaturas máximas y mínimas, y por consiguiente de la temperatura media. Se explica, en el marco del razonamiento lógico simple, que el incremento de la temperatura tiene una correlación directa con el retroceso glaciar; es decir, a mayor temperatura, mayor es la velocidad de retroceso del glaciar, y eso es, efectivamente, lo que viene sucediendo con los glaciares tropicales y los glaciares que se encuentran en la región Cusco, en las cordilleras Vilcanota, Urubamba y Vilcabamba.

Uno de los indicadores del cambio climático es la deglaciación.

- **Deglaciación**

El monitoreo mundial de los glaciares muestra que el 90% están desapareciendo. Se considera que los glaciares son la evidencia más visible del calentamiento global, dado que son los primeros afectados por estos cambios.

La deglaciación tiene enormes consecuencias para el mundo, pero de manera especial para América del Sur, no sólo porque esta región depende enormemente de los glaciares como fuentes de energía y agua, sino porque no tiene la capacidad económica para afrontar una crisis de esta magnitud.

El caso del Perú es particularmente difícil, ya que, además de poseer el 70% de los glaciares tropicales del mundo, estos representan entre el 70% a 80% de sus recursos hídricos. La desaparición de los glaciares no solo obliga a buscar fuentes alternativas para proporcionar energía y servicios de agua, sino también soluciones para actividades como la agricultura y la minería, fundamentales en nuestra economía.

Hay evidencias del proceso de deglaciación en la Cordillera Blanca, en la Cordillera Central y también en la Cordillera Oriental, donde las capas de hielo se están

12. *Escenarios del cambio climático en la cuenca del río Urubamba para el año 2100*. Publicación que forma parte del Proyecto Regional Andino de Adaptación (PRAA), como línea de base del proyecto Adaptación al Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales.

adelgazando y, en algunos casos, están desapareciendo. Está, por ejemplo, el caso del nevado Yanamarey, en Ancash, ubicado a 4.890 metros de altitud, en el que se observa que la nieve que cubría su cima prácticamente ha desaparecido. Este dato de la realidad cercana indica que el sistema de abastecimiento actual va a colapsar, por lo que se recomienda implementar nuevas formas de obtención y gestión del recurso hídrico. De acuerdo con el análisis efectuado, se ha observado que el promedio anual de retroceso de estos frentes glaciares entre 1948 y 1976 fue de ± 8 m., y entre 1977 hasta el 2007 es de ± 20 m.

Según el CONAM —hoy Ministerio del Ambiente—, la superficie total de glaciares en el Perú se redujo en un 22% durante los últimos 35 años. Según los datos de la Organización Internacional del Agua, para el 2025, el Perú será el único país de América Latina que sufrirá estrés hídrico permanente.

- **Deglaciación en la región Cusco**

El Cusco concentra el 25% de los glaciares del Perú, ubicados entre las cordilleras Vilcanota, Urubamba y Vilcabamba, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 58

Región Cusco: clasificación de suelos por capacidad de uso mayor

Cordilleras en el Cusco*	Área 1985 Km2
Cordillera Vilcanota	418,43
Cordillera Urubamba	41,48
Cordillera Vilcabamba	37,74
Total	497,65

* Sin tomar en cuenta la parte de la Cordillera La Raya, que se comparte con la región Puno.

Si tomamos en cuenta que la disminución aproximada de la masa glaciar se encuentra en el orden del 25%, entonces el Cusco tendría un área glaciar cercana a los 373 kilómetros cuadrados.

La Cordillera Vilcanota sola representa el 20% del área glaciar total del Perú y es la segunda área glaciar nacional. Y si añadimos el área de las cordilleras Urubamba y Vilcabamba, el Cusco tendría el 25% del área glaciar del Perú y así sería también la segunda región con mayor área glaciar en el Perú, después de la región Áncash, donde se ubica la Cordillera Blanca.

El proceso de deglaciación en la región Cusco es cada vez más evidente. Un caso representativo es el del nevado de Quelccaya, ubicado en Canchis, que era la capa de hielo más grande entre todos los glaciares tropicales. En el monitoreo efectuado en el glaciar Qori Kalis, que es parte del Quelccaya, se aprecia que en 1978 este glaciar llegaba hasta el valle. En los primeros 15 años, el glaciar decreció aproximadamente 6 metros por año, pero en los últimos 15 años, se ha acortado en 60 metros por año; si sigue disminuyendo a ese ritmo, el glaciar desaparecerá en 15 años. Se indica, asimismo, que la temperatura de congelamiento se está produciendo 100 metros más arriba. Ya no se encuentra nieve en las partes bajas.

En el Sistema Ausangate, entre los años 1985 al 2006, la cobertura de nieve se ha retraído 59% y ahora solo queda el 41%. Indudablemente, esta pérdida tiene un impacto negativo en los medios de vida de población del departamento.

Actualmente, se realizan mediciones del retroceso glaciar en los nevados Incachiriasca —Cordillera Vilcabamba-Cusco— y Coropuna —Cordillera Ampato-Arequipa—, lo cual permitirá un mejor conocimiento acerca del comportamiento y la evolución de los glaciares en el sur del Perú.

- **Incendios forestales**

Los incendios forestales han ocasionado pérdida de la biodiversidad, reducción de áreas boscosas y graves daños ecológicos, todo lo cual conduce a la degradación de los suelos, la desertificación de los paisajes, la disminución de la calidad del recurso hídrico y la contaminación del aire, elevando los riesgos de infecciones respiratorias agudas y aparición de plagas y enfermedades.

Riesgo de desastres asociado al ambiente natural

El departamento tiene una fisiografía variada y compleja, un relieve quebrado, dominado por montañas y valles profundos, un clima que varía desde el glaciar hasta el tropical. En este contexto, periódicamente se han venido produciendo eventos que debido a su potencial capacidad destructiva constituyen peligros para la población y sus medios de vida. Los peligros de mayor importancia son los terremotos, sequías, heladas, olas de frío y nieve (frijas), huaicos, deslizamientos, aluviones, aludes, inundaciones, incendios forestales, entre otros. La mayor parte de ellos, salvo los terremotos, son procesos que han sido exacerbados por la actividad humana que altera el medio natural. Además, asistimos a una aceleración del cambio climático y una mayor variabilidad climática que se presenta como un desorden y mayor severidad en la ocurrencia de eventos climáticos.

Principales peligros naturales y socionaturales en el departamento

- **Sismos**

La historia de terremotos en el Cusco es extensa. Las crónicas coloniales hacen referencia a varios terremotos ocurridos en los siglos XVII y XVIII que afectaron a la ciudad. Destaca el del 31 de marzo de 1650, que fue altamente destructivo (X en la escala de Mercalli).

En el territorio del departamento existen fallas geológicas activas, regionales y locales, que generan sismos de diversa magnitud. Entre Sicuani, Urcos, Cusco, Abancay y Ayacucho existe un sistema de fallas geológicas que han sido muy activas históricamente y que pasan a solo 10 km de la ciudad del Cusco, la más conocida de las cuales es la falla de Tambomachay. Actualmente, se viene estudiando una falla que atraviesa la ciudad del Cusco y se proyecta hasta Oropesa, que podría haber sido, en el pasado, el origen de los sismos que destruyeron la capital regional.

Los sismos más fuertes registrados han sido los de 1707, 1746, 1938, 1939, 1941, 1943, 1950, 1961, 1965, 1980, 1986 y 1995. El último movimiento sísmico, registrado el 8 de agosto del 2003, fue en la localidad de Ccapaqmarca —provincia de Chumbivilcas— y tuvo una magnitud moderada de 4,6 grados en la escala de Mercalli, que afectó los distritos de Ccapi, Omacha y Accha, en la provincia de Paruro.

- **Aluviones**

El Cusco tiene un especial potencial para que se produzcan aluviones debido a los desprendimientos de masas de nieve de los glaciares. Además, en el departamento

han caído enormes masas de roca y barro sobre los cauces, produciendo embalses y posteriores desembalses violentos. El 13 de enero de 1998, un aluvión originado por el desprendimiento de un glaciar del Salcantay cayó por el río Sacsara y destruyó la localidad de Santa Teresa Vieja. El 27 de febrero de 1998, otro aluvión, que nuevamente tuvo su origen en el nevado Salkantay, cayó por la quebrada Aobamba y destruyó la Hidroeléctrica de Machupicchu y 224 viviendas de los trabajadores. Cinco personas murieron, fueron destruidos 10 puentes —como los de Santa María y Chaullay— y 47 km de plataforma de la vía del ferrocarril —entre Machupicchu y Quillabamba—, el municipio fue arrasado y hubo daños en la infraestructura educativa y de salud.

Los glaciares que pueden originar desprendimientos y aluviones son el nevado Salcantay, la cordillera del Urubamba (Chicón y vecinos), el nevado Ausangate, la cordillera Vilcabamba, entre otros. Con el avance del cambio climático se incrementa la posibilidad de que se produzcan estos eventos, que forman parte de la deglaciación.

Los aluviones también se producen por la ruptura de algún embalse producido previamente por la caída de deslizamientos en las quebradas o por colapso de algún dique natural o artificial de alguna laguna. Zonas donde ya han ocurrido estos eventos y están propensas a nuevos aluviones son las quebradas Aguas Calientes y Alcamayo —en la provincia de Urubamba, cerca de Machupicchu—, Santa Teresa, Calca y otras.

- **Heladas y olas de frío y nieve**

Las heladas, nevadas y olas de frío son un peligro que se presenta cada año con diverso nivel de severidad, y son el principal motivo de pérdida para la población rural, gran parte de la cual presenta condiciones de vulnerabilidad extremas. Tiene gran impacto sobre la salud de las personas (enfermedades respiratorias), sobre la agricultura y la ganadería, que son los principales medios de vida. Las provincias más afectadas son Canas, Espinar, Chumbivilcas, Canchis y Quispicanchi.

- **Sequías**

Las sequías se presentan con frecuencia e intensidad irregular. Se sienten directamente en las zonas altoandinas, donde la agricultura es de secano en pequeñas parcelas y donde se practica la ganadería aprovechando los pastos naturales. La ausencia de precipitaciones ocasiona la carencia de pastos naturales y de agua, tornándose imposible cultivar la tierra. La consecuencia es la carencia de provisiones de alimento y la imperativa necesidad de migrar a buscar fuentes de ingreso. Según el nivel y la prolongación de la escasez de lluvias, la sequía también se siente en niveles de altitud menores, por baja disponibilidad de agua en los ríos y manantes, e incluso de agua para el consumo humano.

En la década de los 60 del siglo XX, la sequía afectó severamente las provincias de Espinar y Chumbivilcas. Durante el período 1982-83, la sequía asoló a todas las provincias altas de Cusco, con fuertes consecuencias sociales.

Existe alta propensión a sufrir escasez de agua por ausencia de lluvias (sequías) en nueve provincias: Cusco, Acomayo, Anta, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, Paruro y Quispicanchi.

- **Huaicos, deslizamientos y derrumbes**

Prácticamente todo el territorio está afectado por estos eventos. Sin embargo, su recurrencia y el impacto que tienen para la economía regional se hace sentir en época

de lluvias, sobre todo en las siguientes zonas: Urcos-Quincemil en Quispicanchi, carretera Ollantaytambo-Quillabamba en la zona de Alpamayo, en las subcuencas de La Convención y Lares, las microcuencas del río Vilcanota, la subcuenca del Huatanay y la subcuenca de Vilcabamba.

- **Inundaciones**

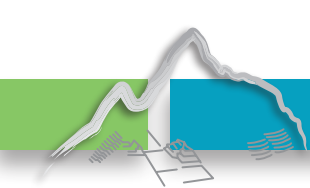
En el Cusco, las inundaciones por desborde de ríos ocurren anualmente en el bajo Urubamba, y en forma periódica se producen desbordes y erosión de riberas en muchos tramos de los ríos en el territorio, causando pérdida de suelos y destrucción de cultivos y de viviendas. En el Plan de Prevención y Atención de Desastres de la región Cusco existe un listado de zonas críticas en los ríos de la región.

Vulnerabilidad creciente en las áreas urbanas y rurales

Se producen desastres cuando algún evento natural, socionatural o antrópico impacta sobre determinadas condiciones de vida vulnerables, causando destrucción. Solo ocurrirán desastres cuando existan condiciones vulnerables.

Las condiciones de vulnerabilidad que actualmente presenta el territorio departamental frente a los diversos eventos ya descritos son las siguientes:

- Hay pueblos que se han construido en áreas de riesgo sin garantizar las condiciones de resistencia y seguridad suficientes, como es el caso de Aguas Calientes en el distrito de Machupicchu, Santa Teresa, etcétera. Se han levantado pueblos en las riberas de los ríos, los cuales incluso han invadido y estrechado los cauces, y por tanto están en riesgo de ser arrasados por una inundación. En las zonas propensas a deslizamientos y a inundaciones no solamente se construyen viviendas, sino también escuelas y centros de salud. Muchas carreteras atraviesan deslizamientos activos y han sido construidas mediante cortes de taludes, que favorecen la caída de derrumbes y deslizamientos; además, estas carreteras cruzan cauces de quebradas por donde pasan los huaicos, sin haberse considerado medidas de seguridad.
- La población altoandina vive en condiciones de extrema pobreza, expuesta a los eventos climáticos que deterioran su salud y destruyen sus medios de vida.
- Las ciudades se están expandiendo en forma espontánea y caótica, sin planificación ni control urbano, ocupando terrenos no aptos para vivienda. Se habilitan terrenos con fines de vivienda sin tomar en cuenta pautas técnicas, por lo cual se está incrementado la vulnerabilidad física de las ciudades frente a posibles terremotos, deslizamientos, huaicos y lluvias intensas.
- Se levantan construcciones que presentan serias deficiencias técnicas, pues no consideran adecuadamente las normas de sismo resistencia.
- Se presenta un gran deterioro de edificaciones antiguas multifamiliares, como consecuencia del sobreuso, la tugurización y la falta de mantenimiento.
- La ausencia o las deficiencias de los sistemas de drenaje de aguas pluviales en las ciudades y centros poblados menores facilita las inundaciones en casos de lluvias intensas y escorrentías superficiales.



Todas estas razones llevan a la conclusión de que la vulnerabilidad ante eventos naturales y siconaturales en el departamento se viene incrementando aceleradamente. Por tanto, se requiere definir políticas que reorienten el desarrollo socioeconómico, urbano y rural, con criterios de seguridad; esta es la única forma de que sea sostenible, pues de lo contrario vamos a continuar expuestos a sufrir pérdidas periódicamente, sin poder salir del círculo de la pobreza. Los riesgos de desastres, si no se manejan adecuadamente, continúan representando una gran limitación para el desarrollo regional.

- **Contaminación del agua**

La contaminación se origina principalmente por la falta de tratamiento de las aguas servidas en las principales ciudades de la cuenca del río Vilcanota y otros. En el Perú, el 75% de las aguas servidas se arrojan al mar, a los ríos o directamente al entorno. En el 2007, SEDACUSCO produjo 22.834.656 metros cúbicos de agua potable y el volumen de las aguas residuales tratadas fue de 9.918.181 metros cúbicos (44%), que representan 316,5 toneladas por año de carga orgánica aportadas a los ríos.

- **Inadecuada disposición de residuos sólidos**

Este problema se produce sobre todo en las grandes ciudades del departamento. En la ciudad del Cusco, en el 2004, se produjeron 112.032 toneladas de residuos sólidos, de los cuales solamente 41.040 toneladas se dispusieron en rellenos sanitarios.

- **Existencia de pasivos ambientales mineros**

En el departamento existen 44 casos de pasivos ambientales, entre minas y residuos mineros abandonados. Estos residuos ocasionan impactos ambientales sobre los ecosistemas y representan un riesgo potencial permanente para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad, ya que afectan y contaminan la tierra, las aguas y el aire. En forma adicional, se incluyen en este punto los siete derrames de gas en Camisea.

- **Contaminación del aire en las ciudades**

La contaminación del aire es producida por el elevado número de vehículos que tienen más de 20 años de antigüedad, y que siguen circulando debido a que la pobreza existente no permite renovar la flota. Otro factor de contaminación es el uso de combustible con alto contenido de plomo y azufre; este último supera las 7.000 partes por millón (ppm), cuando debería estar en menos de 500 ppm.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que, en el Perú, las enfermedades del aparato respiratorio son la primera causa de morbilidad y mortalidad en niños menores de cinco años atendidos en consultas externas. Según datos de la OMS para 1997, se estima que aproximadamente el 60% de la carga de enfermedades del aparato respiratorio está asociada a la contaminación del aire.

2.4 RESPECTO A LA DIMENSIÓN SOCIAL

2.4.1 EJE ESTRATÉGICO DE INSTITUCIONALIDAD REGIONAL

Entendemos la institucionalidad¹³ como el conjunto de estructuras —organizaciones sociales, niveles de asociatividad, normas y procedimientos— y conductas, regidas por valores, actitudes y creencias, que facilitan o limitan la interacción de los actores —sociales y estatales— para una acción colectiva.

En el Cusco no existe información suficientemente sistematizada al respecto. Sin embargo, podemos mostrar algunos indicadores referidos a los niveles de organicidad, asociación, concertación, participación, conflictividad social y confianza en la administración pública. Estos indicadores dan cuenta de algunos avances, limitaciones y desafíos que tenemos para fortalecer la institucionalidad en nuestra región.

Durante las décadas de 1980 y 1990, el Cusco, al igual que otros departamentos del país, pasó por un proceso de debilitamiento de la institucionalidad relacionado con la crisis económica, la violencia política y el alto nivel de corrupción del gobierno. Estas condiciones generaron la fragmentación de las organizaciones sociales y el debilitamiento del sistema político, y alimentaron un clima de desconfianza generalizada en la población. Sin embargo, durante la última década, los esfuerzos que se vienen desarrollando desde el Estado y la sociedad por afirmar el sistema democrático y el proceso de descentralización están contribuyendo a recomponer y dar un mayor dinamismo a la institucionalidad regional.

1 Organización social

En el departamento existe un gran número de organizaciones sociales de diferente naturaleza. En el Mapa Regional de Actores de la Sociedad Civil del Cusco se propone la siguiente caracterización:

- a. *Organizaciones sociales o asociaciones.* En este grupo se incluyen todas las asociaciones que se podrían considerar como de base: sindicatos, grupos de mujeres, asociaciones barriales, nativas, juveniles, culturales, etcétera. Estas organizaciones suelen desarrollar una acción bastante amplia; muchas de ellas tienen una presencia activa en los actuales procesos de concertación y participación, y algunas también en los movimientos reivindicacionistas. Son las más numerosas en las diversas provincias.
- b. *Federaciones y frentes de defensa.* Incluyen una serie de organizaciones de base, sean sectorializadas —como en el caso de las federaciones campesinas— o diversas, como son los frentes de defensa distritales. Se trata de grupos que tienen una actividad fundamentalmente reivindicativa y, con frecuencia, de oposición a los diferentes niveles de gobierno.
- c. *Asociaciones de productores.* En este caso, los ciudadanos se asocian en torno a procesos productivos, para coordinar la producción o la comercialización. En general, es un tipo de asociación menos tradicional en términos de organización y que presenta un menor interés por participar en procesos sociales y políticos.

13. «La calidad de las instituciones es crucial en la determinación del crecimiento económico. En la medida en que es mayor la localidad institucional vigente en una economía, este obtiene los mejores niveles de desempeño económico. La buena institucionalidad: promueve la vigilancia y cumplimiento a bajo costo de los contratos y los derechos de propiedad, facilita las soluciones a controversias asociadas a fallas del mercado y derechos de propiedad, crea el ambiente económico y social propicio para el crecimiento económico, fomenta la cooperación y coordinación económica para el proceso de intercambio. Las instituciones débiles y de mala calidad desalientan la inversión en tanto que las instituciones fuertes y de calidad incentivan la inversión y por ende el crecimiento económico» (Rodrick et al. 2002).

- d. *Gremios empresariales y profesionales.* Congregan a grupos de empresarios y de profesionales por ramas; es decir, se trata sobre todo de cámaras y colegios. Su acción no es directamente productiva, sino gremial.
- e. *Organizaciones no gubernamentales, proyectos, cooperación internacional.* Se caracterizan por ejecutar diversos proyectos en las zonas donde trabajan; estos giran en torno a temas específicos y están relacionados con la naturaleza de cada institución. En muchos casos, estas instituciones están en la base de los procesos participativos y distantes de los movimientos reivindicativos.
- f. *Organizaciones religiosas.* Se trata de iglesias que realizan acciones entre la población. Pueden ser similares a las organizaciones del grupo anterior, pero se caracterizan porque su acción social está fuertemente influenciada por la institución religiosa a la que pertenecen.
- g. *Asociaciones o programas de responsabilidad social de empresas.* Comprenden a las empresas grandes que realizan programas en sus ámbitos de acción.
- h. *Redes de instituciones.* Es una categoría más específica, ubicada casi exclusivamente en el nivel regional. Se trata de instituciones vinculadas por un tema de trabajo en común, que se reúnen para definir lineamientos y acciones conjuntas, y con frecuencia se articulan con instancias estatales.

En el ámbito rural, las comunidades campesinas son las organizaciones ancestrales que se mantienen actualmente como el tipo de institución más estable y representativa. En los últimos años, las organizaciones y federaciones de comunidades nativas de la subregión selvática están adquiriendo una mayor relevancia. En el cuadro número 58 se observa la situación actual de estas organizaciones en la región Cusco.

Cuadro N° 59

Cusco: número de organizaciones rurales al 2007

Instituciones	Número
Gremios	165
Asociaciones de productores	0
Juntas de Regantes	3
Comisiones	101
Comunidades Campesinas	928
Comunidades Nativas	51
Federaciones	3
Foros	0
<i>Total Org. Rurales</i>	<i>1251</i>
Org.Rurales x 100,000 habit	190
Nº total de Organiz x 100,000 habit	118
Indice de organizaciones	811

Fuente: Observatorio Peruano de Cadenas Productivas y Territorios Rurales.

Aun cuando el nivel de organización de la población es importante y hay algunos signos de fortalecimiento —expresado, por ejemplo, en las organizaciones juveniles y de mujeres, así como en la conformación de colectivos y redes—, se constatan varias debilidades como las que a continuación se desarrollan.

- Las organizaciones sociales están muy dispersas, mientras que los espacios tradicionales de centralización se han debilitado. La mayor parte de las organizaciones tienen influencia en el espacio distrital, muy pocas en el provincial, y aun cuando en el Libro de Agentes Participantes de Sociedad Civil del Gobierno Regional se han inscrito 113 instituciones y organizaciones, no llegan a 10 las que efectivamente tienen una representatividad regional, exceptuando a los colegios profesionales, cuya naturaleza es distinta.
- Las organizaciones están marcadas por un alto grado de conflictividad interna, débil liderazgo y escasa legitimidad.
- Son dos los campos de actuación de las organizaciones: uno vinculado a los procesos de concertación y participación, y el otro orientado fundamentalmente hacia acciones reivindicativas, de movilización, protesta y confrontación. Esta situación da cuenta de la debilidad de los mecanismos de diálogo democrático para canalizar el conflicto social.
- Existe una fractura entre el sistema político representativo y la organización social.

2 Instancias de concertación y participación

Se pueden diferenciar dos grupos: las instancias que tienen una base territorial — departamental, provincial o distrital— y las instancias de concertación temática o funcional.

a. De base territorial

Desde mediados de la década de 1990, en el Cusco se conformó una cantidad importante de espacios de concertación —llamados comités de desarrollo o de gestión— que convocaron a entidades del Estado e instituciones y organizaciones de cada localidad. Varios de estos espacios venían funcionando años antes de que se normara la creación de los Consejos de Coordinación Local (CCL) en distritos y provincias; cuando esto ocurrió, se generó confusión respecto a los espacios de concertación preexistentes, lo que llevó a su casi total desaparición. Ahora, varios años después, se encuentra que los CCL de nivel provincial son espacios formalmente constituidos, pero inactivos; en casos como Acomayo y Paruro, los espacios de concertación preexistentes han retomado su actividad.

Cuadro N° 60
Cusco: Situación de las instancias de concertación

Provincia	Espacios de Concertación
Acomayo	El COMGEA fue constituido legalmente desde el año 1994. Tras una importante etapa de funcionamiento este espacio dejó de funcionar en la gestión pasada Sin embargo, para esta nueva gestión se ha reactivado
Anta	La Mesa Técnica de Desarrollo Agropecuario es el espacio de concertación más importante de la provincia También existe una Mesa de Salud y el CCL (con baja actividad)
Calca	El único espacio de concertación existente a nivel provincial en Calca es el CCL , pero con baja actividad .
Canas	Dentro de la provincia de canas no está vigente ningún espacio de concertación
Canchis	Existen dos espacios de concertación el CCL con débil actividad y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil (MCLCVFMI) existente desde 2003 y reimpulsada el 2007. Se están formando las mesas de salud y educación Infantil .
Chumbivilcas	Se ha conformado CCV (consejo Comunal Vecinal) a nivel del distrito de Santo Tomas, pero se tiene la intención de ampliarlo provincialmente
Espinar	En la provincia se identifican dos espacios de concertación importantes: el CCL y el comité de Gestión del convenio Marco. Coyunturalmente se conforman las mesas temáticas
La Convención	El espacio que ha logrado reunir a la mayoría de las organizaciones de la provincia es La mesa de concertación en salud, El CCL es un espacio que en este gobierno municipal recién esta empezando a trabajar.
Paruro	Hace 10 años se creó el ACOIDPA como espacio de Concertación Provincial, dejó de Funcionar en la Gestión pasada, actualmente esta siendo reactivado
Paucartambo	Se conformó el CCL sin embargo el CODEPPA, Comité Provincial de Desarrollo de la Provincia, constituido el año 1997, es el espacio de concertación más representativo
Quispicanchi	La Mesa de Concertación para el Desarrollo de la Provincia de Quispicanchi se conformó el año 2000 con el nombre Comité Multi Sectorial . Posteriormente se cambió el nombre a Mesa de Concertación para el Desarrollo de la Provincia de Quispicanchi, en mayo del 2008 se formaliza su constitución
Urubamba	Un espacio de Concertación importante es el CODEPU, Consejo de desarrollo de la Provincia de Urubamba. El CCL recién se esta implementando

En el ámbito regional existen dos espacios de concertación importantes: la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), establecida en el año 2001, y el Consejo de Coordinación Regional (CCR), formado en el año 2003.

- **Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)**

La MCLCP está conformada por representantes del Estado y de la sociedad civil. Forma parte de otros espacios de concertación, como el CCR, y especialmente de espacios sectoriales como el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), el Consejo Regional de Salud, el Consejo Regional de Seguridad Alimentaria (CORSAs), en los que participa activamente. Además, promueve la relación con los espacios provinciales y distritales del Cusco en torno a encuentros, capacitaciones, discusión de temas de interés mutuo, etcétera.

El Comité Ejecutivo de la MCLCP se reúne mensualmente para evaluar y proponer acciones orientadas a la lucha contra la pobreza.

- **Consejo de Coordinación Regional (CCR)**

Está conformado por los alcaldes provinciales, representantes de sociedad civil y el Presidente Regional, quien lo preside. En el Cusco, la representación de la sociedad civil se amplió de 9 a 17 representantes, y se incluyó la participación de

las direcciones sectoriales y proyectos especiales, así como de las municipalidades distritales.

El CCR se reúne en promedio tres veces por año, básicamente en torno a los procesos de elaboración de planes de desarrollo y presupuesto participativo.

b. Instancias de concertación temática

Actualmente, en el nivel regional, en el Cusco existen cerca de 20 de estos colectivos, aunque algunos de ellos solo fueron constituidos por norma y no llegaron a instalarse o tienen una escasa dinámica real.

- **Consejo Regional de Seguridad Alimentaria (CORSA)**

El CORSA se conformó en el año 2006 mediante una ordenanza regional; sin embargo, desde el 2005 había avances al respecto. Su instalación estuvo relacionada con la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria promovida desde el Consejo de Ministros. El CORSA cuenta con un plan operativo que dirige sus acciones sobre la base de cinco ejes:

- Disponibilidad: producción y productividad de alimentos.
- Accesibilidad: mejora y diversificación de los ingresos y activos de los más pobres.
- Utilización: educación nutricional, crecimiento y desarrollo y ambiente saludable.
- Estabilidad: fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos.
- Institucionalidad de la gestión en seguridad alimentaria.

Para cada uno de estos ejes existe un comité que está recogiendo información sobre el tema. Por otra parte, un producto importante de CORSA es el diseño de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria Kuska Wiñasun y el modelo de implementación que la acompaña.

- **Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)**

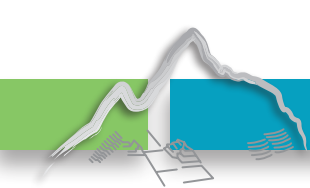
Esta instancia se formó en el año 2004, en aplicación de la Ley General de Educación y del reglamento que la rige. Además, el Gobierno Regional lo reconoce al aprobar el Proyecto Educativo Regional (PER).

La mayor actividad del COPARE gira en torno al PER. Actualmente, este espacio se ha organizado en cinco comisiones establecidas sobre la base de los cinco lineamientos de política que establece el PER. El propósito de estas comisiones es elaborar los programas, proyectos, metas e indicadores que corresponden a cada uno de los siguientes lineamientos:

- Sociedad educadora
- Docencia en la región
- Gestión educativa
- Oportunidades educativas para todos y todas
- Afirmación cultural e interculturalidad

- **Consejo Regional de Salud (CORESA)**

Este espacio, que se conformó alrededor del año 2003, promueve la Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud. Además, hay una Resolución Ejecutiva Regional del 2003 que aprueba su conformación, y otra del 2009 que amplía esta conformación.



Entre sus integrantes se encuentran todas las entidades estatales cuyo trabajo está relacionado con el tema de salud. Sin embargo, hay algunas que tienen muy poca presencia, como sucede con ESSALUD y las municipalidades, lo mismo que con el sector Educación. Actualmente, también conforman este Consejo Regional las instituciones sociales que trabajan en salud.

La actividad del CORESA se ha venido incrementando desde el año 2007 gracias a su ampliación, reconocida por el Gobierno Regional. Antes de esto, en el 2005, su época de mayor actividad fue cuando se elaboró el Plan Regional Concertado de Salud (PRECOSA), proceso para el cual fue convocado un mayor número de integrantes que los que participaron inicialmente. Sin embargo, se considera que el PRECOSA es un documento inconcluso, con aspectos que se requiere mejorar y precisar. Se ha procurado que este plan sea la base para las seis comisiones técnicas conformadas, que trabajan en torno a los siguientes temas:

- Nutrición y seguridad alimentaria
- Materno-infantil, y crecimiento y desarrollo
- Salud comunitaria
- Cuidado del adulto mayor
- Salud sexual y reproductiva
- Política, recursos humanos, calidad y medicamentos

- **Consejo Regional de Saneamiento Básico (CORSAB)**

En cuanto a sus actividades, el CORSAB articula acciones de saneamiento a nivel regional, siguiendo el modelo desarrollado por el proyecto Saneamiento Ambiental Básico en las Sierra Sur (SANBASUR) en los años 2005-2006, que incluye tanto el componente técnico como el social, involucrando a los gobiernos locales y a la población sobre la base de sus demandas y compromisos. Desde el CORSAB se está elaborando un diagnóstico, una línea de base y un plan regional de saneamiento básico.

- **Diálogo Regional por la Niñez y la Adolescencia**

El Diálogo por la Niñez es un espacio de reflexión que se reúne una vez al año con el propósito de impulsar acciones que favorezcan a la infancia y la adolescencia. Sigue el modelo del Diálogo que a nivel nacional impulsan el MIMDES, UNICEF y el sector empresarial. Actualmente este espacio no está activo.

- **Consejo Ambiental Regional (CAR)**

El CAR de Cusco se formó hace más de 10 años, alrededor de 1997, convirtiéndose en el primer espacio de concertación oficial del departamento. Surgió a partir de la ley del CONAM.

El nivel de actividad del CAR bajó en su actividad al establecerse el Ministerio del Ambiente, pero ha cobrado nuevo dinamismo esta vez adscrito a la instancias de concertación del Gobierno Regional.

- **Comité de Gestión de la Cuenca del Vilcanota**

Fue formado el año 2001, habiendo sido inscrito en Registros Públicos como asociación civil sin fines de lucro. Si bien fue promovido por el Ministro de Agricultura del gobierno de transición, no responde a una norma específica. Actualmente, en la práctica el comité está desactivado.

- **Consejo Regional de Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE)**

El COREMYPE fue conformado alrededor del año 2002, en el marco de la Ley de Promoción de la Pequeña Empresa, que promovió su formación como ente consultivo. Luego se emitió una ordenanza regional y, en diciembre del 2006, se aprobó su conformación mediante resolución ejecutiva regional.

- **Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones (CERX)**

Fue instalado en el año 2005, en el contexto del Plan Estratégico Nacional de Exportaciones (PENX), que generó el Plan Estratégico Regional de Exportaciones (PERX). Además, existe un decreto ejecutivo regional que reconoce este espacio como dinamizador del PERX.

El objetivo del CERX es concertar para desarrollar la competitividad en la oferta exportadora, sobre todo en los sectores de agroindustria, artesanía y turismo. Para ello, promueve que las empresas se preparen para ofrecer exportaciones de calidad y que incentiven a otras a realizar este esfuerzo.

- **Comité Técnico del Presupuesto Participativo y de la Actualización del Plan Regional**

Fue convocado por primera vez en el año 2003 para la organización y conducción del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2004. Sus integrantes son determinados por la Presidencia Regional, y en los seis años que lleva, se ha ido definiendo como un grupo bastante estable. Es dirigido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y cuenta con la participación de la Mesa de Concertación, algunas ONG y colegios profesionales, la universidad, las municipalidades y la Cámara de Comercio.

Mediante este comité se organiza el Presupuesto Participativo, y también se realizan los procesos técnicos relativos a los criterios de priorización y revisión de los proyectos.

- **Organización de Gestión de Destino en Turismo¹⁴ (OGD)**

Esta instancia se ha formado recientemente, promovida por la DIRCETUR y con participación de otras entidades del Estado, gremios de turismo y ONG que trabajan en este tema. Cuenta con apoyo de la cooperación extranjera. Se ha constituido formalmente y ha empezado a realizar actividades.

- **Consejo Regional de Cultura**

Se conformó por normatividad nacional el año 2002. Entre sus integrantes están el Instituto Nacional de Cultura (INC) del Cusco, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, la Dirección Regional de Educación del Cusco, la Municipalidad del Cusco, la Iglesia católica, el Gobierno Regional, la DIRCETUR, asociaciones culturales, personas representativas del mundo de la cultura, etcétera.

Una de sus principales funciones era designar al director del INC, pero ello con el actual gobierno nacional esta tarea no se ha venido cumpliendo. Actualmente no está activo.

14. De este espacio se tuvo noticia luego de haber realizado el trabajo de recolección de información para este estudio.

• **Otros consejos regionales de concertación**

Tanto el Consejo Regional de la Mujer como el Consejo Regional de Reparaciones fueron creados por ordenanza regional el año 2007, pero no han sido instalados. Últimamente se ha mencionado la existencia del Consejo Regional de la Persona con Discapacidad y del Consejo Regional de Competitividad, aunque no se ha encontrado disposiciones al respecto.

Como se observa, hay una variedad de espacios de concertación que funcionan activamente, lo cual es un indicador importante del nivel de institucionalidad regional. Sin embargo, en estos procesos de concertación se manifiestan también algunas debilidades como las siguientes:

- La ausencia de mecanismos permanentes de concertación en dos ejes fundamentales del desarrollo regional, como son el turismo y el desarrollo agropecuario.
- La débil presencia de las organizaciones sociales en estos espacios, así como del sector académico y empresarial.
- La duplicidad de esfuerzos y los escasos vínculos entre estas instancias.
- La desarticulación entre las instancias de concertación regional con las provinciales y distritales.

En la perspectiva de articular y dar una orientación a estos procesos y mecanismos de concertación, desde el Comité Técnico de Actualización del Plan de Desarrollo se ha planteado una propuesta de Sistema Regional de Planeamiento, que debe ser sometida a consulta en las instancias oficiales de Gobierno Regional.

c. Organizaciones políticas

En el Cusco están registradas varias organizaciones políticas que mantienen algún nivel de actividad; la mayor parte de estas dependen de movimientos nacionales y otras son de carácter local o regional. La principal característica de estas organizaciones es que dinamizan su actividad en períodos electorales, sin aportar a la institucionalización de la política como medio para conducir y viabilizar el desarrollo regional.





Cuadro N° 61
Cusco: organizaciones políticas al año 2007

N°	Nombre de la Organización Política al 2007
1	Acción Popular
2	Acuerdo por el Cusco
3	Autogobierno Ayllu
4	Avanza País Partido Independiente Moralizador
5	Fuerza Democrática
6	Fuerza Nueva
7	Juntos por el Progreso
8	Justicia Nacional
9	Llank'asun
10	Movimiento Alianza Regional de Independientes ARI Cusco
11	Movimiento de Integración Wanchina
12	Movimiento Humanista Peruano
13	Movimiento Nueva Izquierda
14	Movimiento Político Independ. Cusco en Acción
15	Movimiento Popular de Transparencia Santiago
16	Movimiento Regional Partico Inka Pachacutec
17	Movimiento Siempre Wanchaq
18	Partido Aprista Peruano
19	Partido de la Democracia Social
20	Partido Democrático Descentralista
21	Partido Popular Cristiano
22	Perú Posible
23	Somos Perú
24	Unión por el Perú UPP

En el Cusco, el partido Unión por el Perú (UPP) viene conduciendo la Presidencia Regional con ocho consejeros regionales. Asimismo, logró que se eligiera a 37 de sus candidatos a alcaldes, entre provinciales y distritales; es decir, cuenta con un tercio del total regional, sin contar la gran cantidad de regidores que también pertenecen a ese partido. Además, en las elecciones a congresistas, este partido, en alianza con el Partido Nacionalista Peruano, logró que salieran elegidos cuatro de los cinco congresistas por Cusco, dos de los cuales pertenecían a UPP; actualmente, uno de ellos se mantiene en este partido. Pero a pesar de esta importante presencia de autoridades de UPP en el departamento, este partido no ha presentado una propuesta regional concreta y tampoco sus autoridades electas no coordinan entre sí.

Para el período de gestión 2007-2010, el Partido Aprista Peruano (PAP) es el grupo político con mayor número de alcaldes en el departamento, a quienes se suma un congresista por el Cusco. Este partido tiene tradicionalmente una vida más activa, al menos en la capital, pero aporta poco a una visión regional. Lo mismo se puede sostener respecto a otros partidos nacionales que tienen presencia en el departamento por tener autoridades electas, como Restauración Nacional y el Partido Socialista, varios de cuyos candidatos ocupan el puesto de alcaldes.

En cuanto a los movimientos regionales, es importante —aunque solo en épocas electorales— el Movimiento Regional Pachacutec, que cuenta ya con dos décadas de

existencia. Este movimiento presenta candidatos en prácticamente todas las provincias y distritos, cosa que, en las últimas elecciones, solo lograron, además de Pachacutec, UPP y el PAP. Más reciente en la región es Autogobierno Ayllu, movimiento ligado al Partido por la Democracia Social (PDS), que logró que fueran elegidos varios de sus candidatos a alcalde.

Un espacio de concertación entre partidos políticos es el Acuerdo Regional, que fue lanzado en el 2007, promovido desde el Acuerdo Nacional, y encontró respaldo en el Gobierno Regional, pero hasta el momento la iniciativa no ha logrado concretarse.

d. Conflictos y movilización social

La conflictividad es un indicador que proporciona referencias respecto a las demandas sociales y que se relaciona con la consolidación institucional, en el sentido de hasta qué punto las instituciones de la sociedad logran construir, representar y presentar intereses y propuestas en el juego democrático, y también hasta qué punto estos son recibidos, procesados y negociados por las autoridades y los funcionarios.

Los espacios de participación ciudadana y los mecanismos de la democracia representativa deberían evitar que los conflictos se desencadenen. Sin embargo, pareciera que en la sociedad actual este propósito no se logra, al menos en ciertos ámbitos en los que, reiteradamente, ocurren enfrentamientos entre dos fuerzas; en algunos conflictos, estas son el capital y el trabajo, mientras que en otros la lucha se establece en torno a los recursos entre territorios, o entre grupos políticos o de intereses enfrentados por controlar el poder en las provincias y los distritos.

Al mes septiembre del 2008, la Defensoría de Pueblo había identificado en Cusco 10 conflictos latentes, 6 de ellos activos. Estos fueron los siguientes:¹⁵

- Proyecto Majes Siguan II. El Cusco pide que se suspenda la construcción de la represa de Angostura, que llevaría agua a Arequipa. Es un conflicto tipificado como de gobierno nacional y activo.
- Oposición al incremento de las concesiones mineras en la provincia de Acomayo, por temor a perder recursos hídricos y a los impactos ambientales de la minería. Tipificado como socioambiental, activo.
- En el distrito de Santiago, en la provincia del Cusco, se demanda el cierre del botadero de basura de Haquira. Tipificado como conflicto socioambiental activo.
- Los mineros informales de Yauri, Espinar, buscan llegar a un acuerdo de explotación minera con la empresa Xstrata de Tintaya. Tipificado como conflicto socioambiental activo.
- A nivel del departamento se pide la derogación de las llamadas «leyes de patrimonio». Tipificado como un conflicto gobierno nacional activo.
- En la frontera entre Cusco y Junín, desde el distrito de Pichari, La Convención, se busca que pobladores de algunas comunidades se anexasen a ese distrito. Es un conflicto comunal activo.
- Finalmente, en el distrito de Llusco, Chumbivilcas, se rechaza la actividad minera señalando que afecta la agricultura y que se trata de una zona arqueológica. Es un conflicto medioambiental latente.

15. Defensoría del Pueblo-Unidad de Conflictos Sociales. Reporte de conflictos sociales número 55. *Conflictos sociales conocidos por la Defensoría del Pueblo*, 30 de setiembre del 2008.

e. Nivel de confianza en la administración pública

Varios aspectos de la institucionalidad regional están relacionados con el acceso, la opinión y la confianza del público usuario respecto a la administración pública. Otro indicador importante relacionado con la corrupción es el porcentaje de la población que realizó acciones de coima.

Cuadro N° 62

Región Cusco: acceso, opinión y confianza en la administración pública y en corrupción 2007

Acceso, opinión y confianza en la administración pública y en corrupción	Resultado
Uso promedio entidades del Estado 2004-2006	21.71%
Índice uso entidades estatales	2.7
Opinión favorable administración pública	-54.13%
Índice Opinión favorable administración pública	0.16
Promedio ponderado de la confianza en instituciones	10.90%
Índice de confianza en Instituciones	6.85
Promedio de índices	3.23%
Índice uso y confianza en instituciones	1.43
Índice Opinión sobre instituciones y sobre corrupción	2.11
Población que prioriza	8.97%
Tasa Crecimiento de prioridad	0.04
Población que ha Coimeado	5.69%
Tasa de crecimiento de Coimeo	0.04
Percepción de disminución de la corrupción	-20.78%
Índice Opinión sobre instituciones y corrupción	2.11

Fuente: Observatorio Peruano de cadenas Productivas y Territorios Rurales

La percepción de que la corrupción ha disminuido arroja un valor negativo, vale decir que más bien el 20,78% de la muestra utilizada por el Observatorio Peruano de Cadenas Productivas y Territorios Rurales en el 2008 considera que esta ha aumentado.

f. Seguridad pública

Otra forma de ver medir la institucionalidad en el Cusco consiste en registrar el número de instituciones que, de alguna manera, brindan seguridad jurídica a la población.

Cuadro N° 63.

Región Cusco: indicadores de seguridad pública 2007

Indicadores de Seguridad Pública 2007	Dato
Promedio de cárceles por 100 mil habitantes	0.7
Promedio de comisarías por 100 mil habitantes	7.4
Promedio de fiscalías por 100 mil habitantes	3
Promedio de defensorías del Pueblo x 100 mil habitan	0.1
Índice de Seguridad Publica	7.13

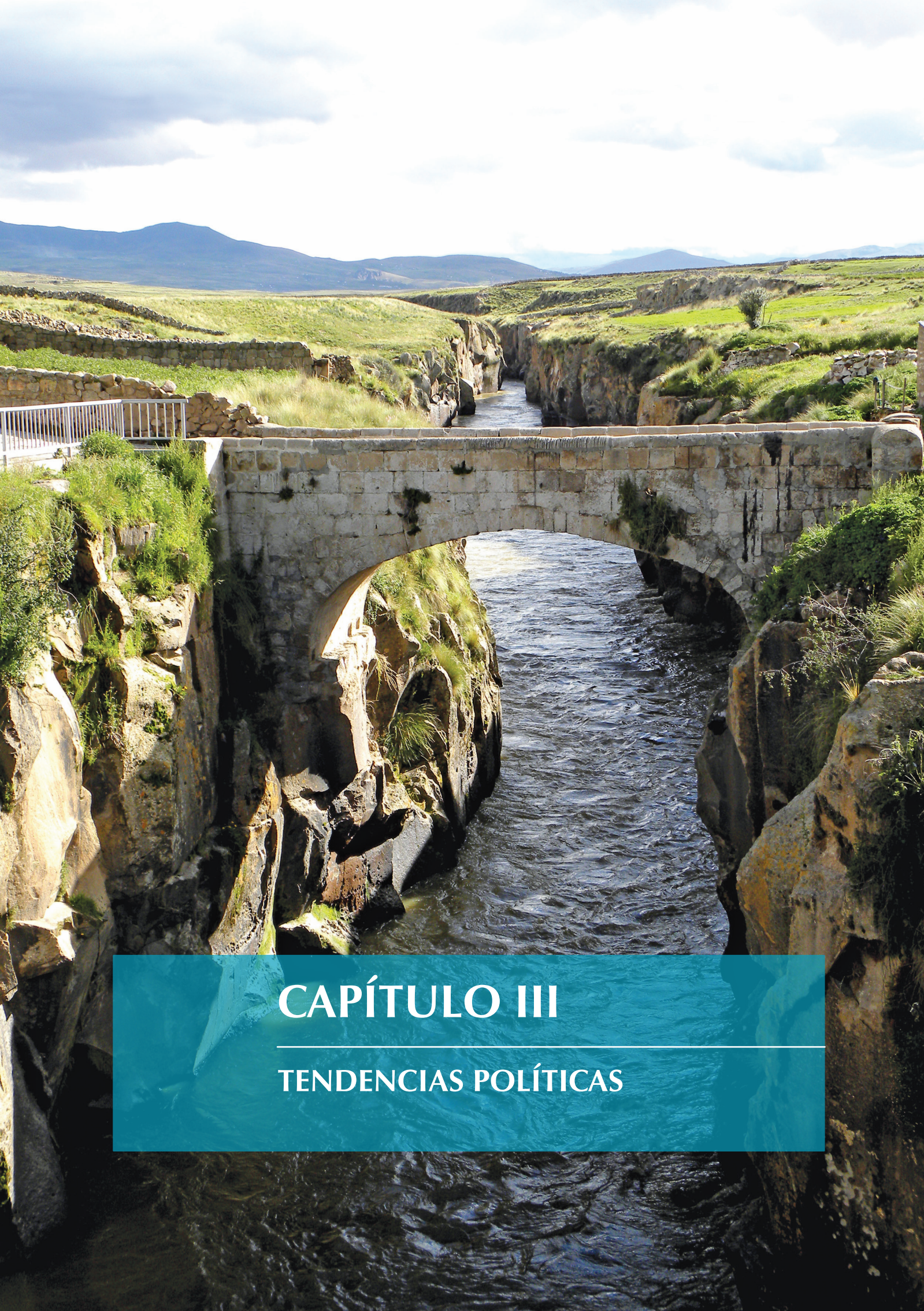
Fuente: Observatorio Peruano de cadenas Productivas y Territorios Rurales

Además, muchas personas o familias que residen en la región Cusco han sido afectadas o, por el contrario, causantes de eventos contra la seguridad pública.

Cuadro N° 64

Región Cusco: afectados, causantes y eventos contra la seguridad pública 2000-2007

Variable	Dato
Índice de afectados por la inseguridad pública	5.4
Índice de cuasantes de la inseguridad pública	8.1
Índice de eventos contra la seguridad pública	8.3
Promedio	7.3
Índice de seguridad pública	7.03



CAPÍTULO III

TENDENCIAS POLÍTICAS

3.1. TENDENCIAS POLÍTICAS

a. Revaloración de la importancia del rol del Estado

El modelo ortodoxo liberal, resultado del Consenso de Washington y aplicado en la mayoría de países de América Latina, promovió una reducción drástica del tamaño del Estado y de su rol en la conducción del desarrollo. Paulatinamente este modelo ha sido cuestionado, y más bien se manifiesta una revaloración del Estado, cuyo rol trasciende la búsqueda de la estabilidad y el crecimiento económico sostenido, y se relaciona más con el bienestar de la población. Esto ha llevado a que incluso las mismas instituciones que promovieron el liberalismo económico —el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional— planteen adoptar «reformas de segunda y tercera generación» con más énfasis a aspectos institucionales y de atención de la pobreza.

Al respecto, las instituciones internacionales han revalorado el rol de los Estados. Así, por ejemplo, han intervenido para revertir la crisis financiera del año 2008, y para enfrentar pandemias y catástrofes que no pueden ser dejadas únicamente a las fuerzas del mercado o de la intervención privada transnacional, que a veces son inexistentes y pueden resultar contraproducentes. Así, se ha revalorado y fortalecido el rol estabilizador del Estado, además de su papel como regulador y planificador, fundamental en las estrategias de redistribución e inclusión para asegurar la estabilidad del modelo y el crecimiento económico. Resulta imprescindible implementar estrategias redistributivas desde el Estado, que permitan enfrentar los problemas de inequidad, y asegurar un contexto de gobernabilidad y estabilidad.

b. El surgimiento de opciones nacionalistas y la afirmación de bloques políticos

En el caso de América Latina, pese al crecimiento económico que en mayor o menor medida están experimentando algunos países, las inequidades en la distribución del ingreso han seguido aumentado en los últimos 20 años. En respuesta a ello, en América del Sur accedieron a la conducción de los gobiernos fuerzas políticas cuyo discurso objeta el modelo económico ortodoxo. Esta postura antisistema, que es una suerte de «nacionalismo económico», ha sido impulsada por Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador. Por otra parte, en la conducción de algunos gobiernos —como los de Brasil, Uruguay y Argentina— se han afirmado sectores de izquierda moderada. Por último, una opción más liberal es la que sostienen los gobiernos de países como Colombia, Panamá y México, bloque al que se adscribe el Perú.

c. Tensiones nuevas desde una polarización política de base territorial

En las elecciones presidenciales del 2006, los peruanos optaron por una propuesta de centroizquierda que incluso representaba el PAP. Sin embargo, muchos sectores de la población consideran que el gobierno ha consolidado una opción ortodoxa en lo económico y de derecha conservadora en lo político, que ha logrado consolidar el gran capital nacional, pero es muy deficiente en la inclusión del gran pasivo de pobreza y exclusión sociocultural. Esta situación ha provocado un escenario de polarización política en el país, que enfrenta a la costa con la sierra y la selva, que tienen un menor dinamismo y continúan postergadas, y que políticamente han expresado su disconformidad, posicionamiento que pasará por un examen en la futura contienda electoral.

En este contexto, se prevén situaciones de conflicto social en el futuro, tales como las referidas al reclamo por la inclusión y los incrementos salariales de diferentes sectores, la mayor regulación de la explotación minera, la superación de las situaciones de enclave, la privatización como medio de dinamización de la expansión económica. Asimismo, se mantienen pendientes temas como la atención al derecho al agua de las comunidades nativas y los problemas en torno a la erradicación del cultivo de la hoja de coca, entre otros. Todos estos conflictos ponen en la agenda

un escenario de polarización política y social en un país que tiene una débil institucionalidad y que es muy proclive a la corrupción. Estamos frente a una tensión en la gobernabilidad.

d. La descentralización cambia el escenario social y político

El proceso de descentralización responde también a tendencias internacionales y, en el caso particular del Perú, está contribuyendo a cambiar el escenario político. Los gobiernos regionales —en su mayoría conducidos por movimientos y partidos regionales— son importantes, pero no han logrado consolidarse como el principal contrapeso de poder del gobierno nacional. Los partidos políticos nacionales están muy debilitados y no tienen una verdadera representatividad.

La descentralización no ha logrado dar pasos significativos en este último lustro, y desde el gobierno nacional no ha surgido ninguna agenda consistente para consolidar el proceso. La expresión más importante de la voluntad política para continuar esta reforma del Estado se ha dejado en manos de los ámbitos locales y regionales. La tensión de poderes existente entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales hasta el momento se mantiene latente.

En este escenario, los gobiernos subnacionales y la sociedad civil están asumiendo progresivamente el reto de promover iniciativas de articulación como las estrategias de asociatividad, mancomunidad y de plataformas de coordinación interregional.

e. Ampliación de los ámbitos de participación ciudadana y de democracia directa

La descentralización del Estado, asociada a las medidas implementadas para promover la participación de la ciudadanía —especialmente en el planeamiento—, está contribuyendo a ampliar el espacio público y a fortalecer el tejido institucional de la sociedad civil. Esto se expresa en la creación de instancias de coordinación de organizaciones y en la conformación de redes y plataformas con el propósito de influir en las esferas de gobierno. Pese a ello, persisten problemas como la desarticulación y escasa representatividad de las organizaciones sociales en el espacio regional, particularmente de las organizaciones gremiales y de base campesina.

Se han conformado varios espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil que, poco a poco, van construyendo un precedente y una cultura de diálogo. Sin embargo, estas nuevas prácticas de gobierno se desarrollan en una tensión constante con las formas tradicionales de relación entre gobernantes y población, como el clientelismo, la cooptación y la confrontación.

La descentralización está siendo acompañado por el incremento significativo de recursos de inversión de los gobiernos subnacionales, que ha generado expectativas en la población. Sin embargo, la dispersión de las jurisdicciones políticas, que fragmenta la capacidad de inversión y atención a los problemas existentes, poniendo en agenda la necesidad de implementar políticas y acuerdos de cooperación y coinversión intergubernamental.

f. Fortalecimiento de movimientos ciudadanos y emergencia de nuevos actores sociales

Las formas tradicionales de organización social —federaciones o sindicatos— tienen un carácter reivindicativo, con una conducción centralizada y vertical, que no permiten su adecuación a la coyuntura política. En el escenario social surgen nuevas formas organizativas, entre estas las asociaciones de productores y los movimientos ciudadanos articulados a la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, interculturalidad y equidad de género, etcétera.

Los espacios de participación y movimientos ciudadanos, permiten la presencia de nuevas fuerzas sociales emergentes, como son los jóvenes, las mujeres, los discapacitados, etcétera.

g. Debilitamiento de los partidos políticos

Se mantiene como tendencia la crisis de los partidos políticos. Se trata de la fragilidad del sistema político nacional y regional para representar los intereses de la ciudadanía y construir propuestas ideológicas. La descentralización ha alentado el surgimiento de movimientos políticos regionales, estos tienen un interés básicamente electoral, y como no logran estructurarse como fuerzas políticas organizadas, prácticamente desaparecen del escenario en tiempos no electorales.

Esto se expresa en una gran debilidad de liderazgo, tanto en la orientación política de los gobiernos regionales y locales como en la conducción de los movimientos ciudadanos.

3.2. TENDENCIAS SOCIALES

a. Salud y vida

Los niveles de desnutrición en el departamento son altos. En este horizonte, se ha afirmado la importancia de emprender acciones articuladas y sostenidas para mejorar la situación de los niños y niñas menores de 5 años, así como de desarrollar programas de protección de las madres gestantes del ámbito rural. Así, se han impulsado programas sobre seguridad alimentaria, y agua y saneamiento, además de otros implementados desde la propia Dirección Regional de Salud. Es necesario asegurar esta tendencia en la medida en que este es uno de los retos más difíciles.

Por otro lado, se busca mejorar los servicios relacionados con la salud. Es el caso de la universalización de la seguridad en salud y la integración de los servicios de salud —del Ministerio de Salud, ESSALUD, las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas—.

La mejora de los programas de control natal y el avance de la ciencia contribuyen a que la esperanza de vida de la población se incremente —y no solo en la capital de región—, tendencia que se mantendrá hacia el 2021. Esto ha generado que cambie la distribución poblacional; así, la población de más de 60 años (tercera edad) registra un crecimiento intercensal, mientras que la participación de la población menor de 10 años mostraba un decrecimiento hacia el 2007, siendo la variación del valor absoluto de este grupo tres veces superior al anterior.

Otro reto, es lograr que la capacidad para atender situaciones de emergencia mejore en términos cualitativos y cuantitativos, pues si bien es cierto que hay una disposición a atender prestamente situaciones de emergencia, esta se ve bloqueada por la débil capacidad institucional. Atender situaciones de emergencia y de reconstrucción desde la perspectiva de la centralidad de la persona significa ir más allá de la reactivación de las dinámicas económicas. Se trata de establecer sistemas públicos eficientes frente a situaciones de riesgo de desastre, que es bastante probable que se produzcan en el territorio departamental sea por catástrofes o por el cambio climático.

b. Se consolida una sociedad del conocimiento y la información

La dinámica del mundo globalizado para el largo plazo requiere asegurar que los estudiantes tengan acceso al conocimiento y la información no solo desde la escuela, sino sobre todo, en forma ilimitada, a través de diversos canales y espacios, incluida la red de internet. Esta realidad establece otras exigencias, como que el estudiante haya desarrollado la capacidad de discriminar, comprender, sistematizar y sintetizar la información, y asumirla como conocimiento. El analfabetismo tiene que ser erradicado y se generará que población tenga habilidades para accede a los sistemas de información.

La educación técnica acortará la brecha entre la oferta laboral —oferta educativa— y la demanda laboral —es decir, las necesidades del aparato productivo y la realidad social regional—.

En un contexto marcado por los desastres y el cambio climático, destaca el rol de la solidaridad y la cooperación internacional, que aportan frente a las emergencias naturales y de otro tipo. De ahí la importancia de que los espacios e instancias subnacionales cuenten con nexos con plataformas principalmente de la ONU, como son UNESCO, UNICEF, FAO, etcétera.

El conocimiento moderno y universal es muy importante, pero también hay lo es la sabiduría ancestral y del conocimiento tradicional, para atender interculturalmente los desafíos del futuro, prevenir y restaurar los contextos luego de situaciones de emergencia.

c. Violencia familiar y seguridad ciudadana

Las estadísticas oficiales respecto a la violencia y la inseguridad ciudadana indican que se han incrementado en los últimos tres años en sus diversas expresiones, como homicidios, violencia sexual, violencia juvenil y otros. Por ello, es necesario priorizar políticas públicas centradas en la persona.

Estudios referidos a la violencia en el Perú¹⁶ demuestran que la población identifica como su principal causa el desempleo. Si bien esta variable responde a condicionantes de política macroeconómica relacionada con los niveles de inversión pública y privada, también es cierto que está vinculada al sistema educativo. Se pone en evidencia que este último es insuficiente para resolver el problema, y es que el desempleo se gesta en la propia educación, incongruente con la demanda y las necesidades del aparato productivo regional y los requerimientos sociales.

d. Interculturalidad

Cusco es una región andino-amazónica con una diversidad de pisos ecológicos, que determina su condición pluricultural. Es evidente que hubo un proceso de traslado poblacional del campo a la ciudad; así, en 1940, la población rural alcanzó el 75%, mientras que en el 2007 se señala que la población rural llegó al 45%. Esta tendencia ascendente nos ubica en un escenario de valoración del uso de la lengua materna para una buena comunicación e interrelación, e indica la necesidad de garantizar la prestación de los servicios sociales básicos con adecuación cultural.

Las potencialidades y oportunidades que ofrece el Cusco lo convierten en centro de atracción poblacional en el contexto nacional e internacional. Es un espacio en el que confluyen diversas expresiones culturales, que genera dos escenarios posibles: por un lado, la evidente subordinación de la cultura local; y por el otro, la construcción de una sociedad intercultural, centrada en el fortalecimiento de la identidad cultural y expresión de la cultura viva. Como parte de este desafío que junto al componente lingüístico es el conocimiento y el manejo ancestral del territorio y de sus ecosistemas, que desde la antigüedad han sido amigables con el ambiente. Teniendo en cuenta que el anhelo de modernización —la construcción de carreteras, la ampliación de la frontera agrícola, el crecimiento urbano— ha generado situaciones de riesgo y vulnerabilidad, queda claro que la interculturalidad puede contribuir a prevenir situaciones de riesgo.

3.3. TENDENCIAS ECONÓMICAS

Desde el 2002 hasta el 2009, el Perú ha registrado un crecimiento económico sostenido debido al comportamiento favorable del sector externo y a una política económica interna que ha contribuido a mantener indicadores claves relativamente estables, tales como la inflación, el déficit fiscal, el tipo de cambio, la inversión privada y pública, entre otros. Sin embargo, este esfuerzo no fue lo suficientemente inclusivo y equitativo en las diversas regiones del país.

16. Por ejemplo el documento «Estudio de victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo», preparado en enero del 2005 por Apoyo Opinión y Mercado, para uso exclusivo del MININTER y SINASEC.

a. La crisis financiera internacional

El Perú ha enfrentado la crisis financiera en mejores condiciones que otros países. Así, las reservas internacionales alcanzaron los mejores niveles de por lo menos los tres últimos lustros; el nivel de endeudamiento con relación al PBI y las reservas mostró solidez; y el sistema financiero nacional está protegido con un marco legal coherente, de los mejores de América Latina.

Pero a pesar de esta situación favorable, los efectos de la crisis en el corto y mediano plazo se reflejan en la contracción de las exportaciones primarias —minería y energía— por la reducción de los precios internacionales y el deterioro de los términos de intercambio, así como en la reducción de remesas hacia el Perú —al Cusco le corresponde alrededor de un 2,6% a 3,0%—.

En el caso del Cusco, el impacto fue inmediato por la menor captación de recursos financieros provenientes del canon minero e hidrocarburos, con consecuencias negativas sobre la inversión pública y la generación de empleo directo e indirecto. El sector turismo también se contrajo —especialmente de Estados Unidos de América, Europa y Asia—; esta reducción afectó nichos específicos y la subsecuente captación de divisas, así como a las empresas que intervienen directa e indirectamente en esta actividad.

La vulnerabilidad y alta fragilidad del sector turismo y de la economía regional ante situaciones de emergencia y desastres ha dejado en claro que la habilitación de la infraestructura —tanto para los servicios como para las actividades relacionadas con el turismo y los territorios donde se desarrolla esta actividad— deben ser atendidos en términos de mayor seguridad y calidad.

b. La región frente a los acuerdos de promoción comercial (TLC)

La estructura del PBI del Cusco define su economía como primario-exportadora, por el desarrollo del sector minero-energético y del turismo. Sin embargo, salvo este último sector —que tiene encadenamiento con la economía regional—, el resto de sectores que soportan la competitividad regional no tienen un impacto sustancial en el empleo y son vulnerables a comportamientos adversos en el ámbito externo, como es el caso de la actual crisis financiera internacional. En este contexto, la firma de acuerdos de promoción comercial con diversos países será una constante, teniendo en cuenta que la vía interoceánica que aproxima al Cusco con Brasil está concluida, y la integración hacia el Gran Sur se consolidará en el mediano y largo plazo.

c. Competitividad regional

El indicador de competitividad del país o de la región puede considerarse como un referente importante, en la medida en que comprende y sintetiza un conjunto de variables de los niveles macro y micro, desde aspectos de institucionalidad, pasando por productivos, sociales e inclusive ambientales, entre otros. Todos ellos contribuyen a mejorar las condiciones de productividad de un país o región. En este aspecto, si bien en el nivel nacional se ha mejorado levemente en la ubicación mundial, en el nivel regional estamos en el segundo tercio nacional.

Es necesario considerar que la competitividad abarca una serie de dimensiones, como que los territorios cuenten con la infraestructura adecuada para la sostenibilidad económica, ambiental y social, y sean capaces de ofrecer seguridad integral a los visitantes y continuidad a las empresas.

d. Turismo, más competitivo

El turismo mundial ha tenido un crecimiento promedio de 7% en las últimas cinco décadas. Representa una de las cinco actividades generadoras de recursos, con una participación de 8% a 10% en el ingreso de divisas. En el período del 2002 al 2007 se tuvo una demanda creciente

del 19% anual; el arribo de los turistas creció en promedio en 22% y de los nacionales, en 15%. Lima, Puno y Cusco todavía reciben más del 75% de los arribos internacionales.

La designación del Cusco como destino turístico nacional e internacional, así como la designación de Machu Picchu como una de las siete maravillas del mundo, nos colocan en el centro del turismo nacional e internacional, planteando retos de conectividad regional e intrarregional. Al mismo tiempo, el desastre de los medios y vías de comunicación tanto al Valle Sagrado como al Santuario de Machu Picchu plantea la necesidad de construcciones con mayor seguridad, así como de ampliar y diversificar la oferta turística regional en destinos, sitios y productos.

e. La pequeña y microempresa regional

Las MYPE generan aproximadamente el 88% de los empleos del sector empresarial a nivel nacional, y el Cusco forma parte de esta tendencia. Este segmento de empresarios ya enfrentan las exigencias competitivas de los acuerdos de promoción comercial (TLC) y, con la carretera Interoceánica, su comportamiento está por encima del promedio nacional. Las MYPE contribuyen a la generación de autoempleo y la transformación de la producción, pero eso no quiere decir que su producción y los servicios que ofrecen estén excluidos de las exigencias de calidad y responsabilidad ambiental; asimismo, deben contar con estrategias de prevención que garanticen que sus servicios e instalaciones se ubiquen en espacios seguros para enfrentar el riesgo sísmico o los desastres naturales. Estas fortalezas y ventajas competitivas son las que dan seguridad a los usuarios, aspecto clave que se debe alcanzar.

f. Desarrollar el sector agropecuario regional

El productor agrario, que reside en la zona rural, se ve cada vez más presionado a instalarse en las periferias urbanas, con lo cual se debilita su actividad principal y se ve forzado a lidiar con varias formas de trabajo en condiciones de informalidad. Así, en el ámbito rural, a la labor agrícola se le añade cada vez más el transporte rural, el pequeño comercio, la transformación primaria de la producción, la labor artesanal y la oferta de servicios al turismo de naturaleza.

La liberalización del comercio en nuestro país ha determinado que la sierra sur —y fundamentalmente la actividad agraria— se vean muy afectadas por sus bajas condiciones de productividad e incipiente cultura asociativa, en el marco de la tendencia mundial al consumo de productos orgánicos, en contraposición a la producción de transgénicos. A esto se añade la creciente mirada global a la Amazonía, por su alta biodiversidad y la creciente demanda de la industria de los fármacos, impulsada por los avances científicos en el campo de la salud.

Todo esto lleva a que el manejo de cuencas, más que una posibilidad técnica, sea una necesidad de atención y gestión desde una estrategia de responsabilidad y sustentabilidad. Por ello, el cuidado de la frontera agrícola de los valles interandinos es vital; urgen medidas para que sus aguas sean tratadas y dejen de ser cauces de efluentes y residuos líquidos de las ciudades. El encauzamiento de los ríos desde sus nacientes y la recuperación de la frontera agrícola en el piso de valle mediante programas integrales de rehabilitación y defensa ribereña, se tienen que realizar inmediatamente como parte de la respuesta a las señales del cambio climático.

3.4. TENDENCIAS AMBIENTALES

a. El cambio climático

Las naciones están preocupadas por los factores que han configurado el calentamiento global y el cambio climático y los efectos que tendrán sobre la vida de las personas y su entorno. Así, el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio expresa la necesidad de «garantizar la sostenibilidad

del ambiente», haciendo referencia directa a reducir la pérdida de la biodiversidad implementando políticas que permitan aminorar sustancialmente la emisión de gases de efecto invernadero.

Esta situación involucra a la región Cusco y parte del Corredor Biológico de Conservación Vilcabamba (Perú)-Amoró (Bolivia), que va desde la frontera del Cusco con Junín (La Convención) y se dirige al sur pasando por Madre de Dios y Puno, así como por otros departamentos bolivianos como Pando y La Paz, e incluso llega hasta el departamento de Santa Cruz.

El Corredor de Conservación Biológica Vilcabamba-Amoró forma parte de uno de los 8 Hostspots de Conservación Mundial, denominado Andes Tropicales. Su valor reside en que, al tener una altísima concentración de biodiversidad o megabiodiversidad, ante circunstancias de hecatombe mundial podría proveer esa riqueza para la restauración planetaria en términos biológicos. Así, la tendencia de valoración del componente biológico pone al país y al departamento en un escenario de oportunidades de relación mundial, pero también lleva a reconocer que es una de las zonas que será afectada con mayor dureza por los efectos del cambio climático.

Estos efectos ya se sienten en el Cusco, y tienden a agravarse. Por ejemplo, se está produciendo una acelerada deglaciación que genera la disminución tanto de las capas de hielo de los nevados como del recurso agua. Esto es más significativo si tomamos en cuenta que se trata de la segunda región que concentra mayor número de glaciares del país, y por tanto los efectos de los eventos climáticos son más acentuados y recurrentes: lluvias intensas, variación en los períodos de precipitación, alta saturación de los suelos, incremento de los deslizamientos, huaicos e inundaciones, ruptura de las defensas ribereñas en los lechos de los ríos; por otro lado, se producen sequías, oleadas de frío intenso, heladas, nevadas a destiempo y en zonas en las que nunca se había presentado el fenómeno, etcétera.

Debemos ordenar el territorio sobre la base de estudios meso y micro de zonificación ecológica y económica, con énfasis en un ordenamiento territorial comunitario, como procesos específicos.

Por otra parte, es necesario colocar en la agenda educativa y de acción inmediata —en especial en el ámbito rural— la revaloración y transferencia del conocimiento ancestral. Todo indica que nuestros antepasados desarrollaron estrategias de adaptación a las condiciones agrestes de los Andes, así como procesos de mitigación biocultural que es necesario recuperar en el presente.

Hoy se busca ser muy exigentes con todas las intervenciones, en especial de infraestructura y extracción de recursos no renovables. La evaluación de impacto ambiental debe ser muy exhaustiva en el caso de los grandes emprendimientos, como la minería y la construcción de corredores viales. Los estudios son obligatorios para observar las tendencias futuras de las intervenciones generadas por el acelerado desarrollo económico.

b. Inseguridad alimentaria

La creciente demanda de la tierra para la producción de biocombustibles, el cambio de uso del suelo para la urbanización, el cambio climático y la prevalencia de los índices de pobreza ponen en riesgo la provisión o seguridad alimentaria de la población.

Por ello es necesario afirmar procesos productivos y comunitarios que tiendan a obtener el máximo de soberanía alimentaria que sea factible, como primer paso para alcanzar la seguridad alimentaria. La prevención ante situaciones de riesgo de desastre obliga a contar con almacenes adelantados, así como a mantener lógicas y políticas estatales de previsión alimentaria. A la larga, la previsión frente a las situaciones de emergencia tiene un costo menor, y esta es la tendencia que debe instalarse en las acciones del Estado.

c. Contaminación del ambiente

La contaminación de los ríos es una constante. Es el caso de las aguas residuales y los residuos sólidos que se vierten en el río Vilcanota a lo largo de todo su recorrido. Si bien este río recibe el impacto de todas las comunidades y los distritos desde la provincia de Canchis, el mayor tributario es el río Huatanay, que desde la subcuenca del valle del Cusco eleva significativamente los niveles de contaminación, genera gases de efecto invernadero, destruye la flora y la fauna y deteriora el entorno ambiental del Valle Sagrado de los Incas. Esta tendencia es creciente.

La contaminación del aire y la destrucción del suelo constituyen problemas intensos y crecientes en la región. El incremento acelerado del parque automotor genera contaminación acústica y del aire por la emisión de gases tóxicos, poniendo en riesgo la salud de las personas. Con relación a la degradación del suelo, pese a que la quema de pastos ha disminuido, se mantienen problemas como el deterioro del suelo y la tala indiscriminada de bosques sin reposición.

La suma de estos dos procesos es muy grave, pues por un lado se contamina el aire y por otro disminuye la capacidad de absorción de estos gases contaminantes. Por eso, se deben fortalecer las políticas y estrategias de reforestación bajo responsabilidad local. Asimismo, está presente el reto de establecer un sistema articulado de tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.

d. Gestión de riesgos y desastres

Los desastres causados por eventos naturales se han incrementado en número y magnitud, sobre todo los producidos por lluvias intensas, huaicos, deslizamientos e inundaciones, que afectan áreas urbanas y rurales, así como aquellos generados por heladas, olas de frío y nieve.

El riesgo de que en el futuro se produzcan desastres está creciendo debido a que se han incrementado las amenazas por factores naturales y socionaturales. Una de estas amenazas es el cambio climático. Paralelamente, están aumentando las condiciones de vulnerabilidad de la población, de las actividades económicas, de la infraestructura física, etcétera porque hay una tendencia a ocupar el territorio de manera espontánea y no planificada, tanto en zonas urbanas como rurales. Así, se construye en zonas de riesgo y las cuencas hidrográficas se están deteriorando tanto por la ocupación humana como por las prácticas agrícolas inadecuadas que favorecen la erosión, la desaparición de la cobertura vegetal y el empobrecimiento del suelo.

La sismicidad en la región también se ha incrementado. Diferentes estudios llevados a cabo para monitorear la actividad de las fallas geológicas regionales y locales han identificado nuevas zonas sismogénicas. Por otra parte, sigue creciendo la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones, puesto que, por una parte, las nuevas son construidas sin considerar las técnicas sismorresistentes, mientras que, por otra, los inmuebles antiguos se siguen deteriorando.

En los próximos años, los procesos geodinámicos en las cuencas tenderán a intensificarse. Esto se debe al incremento de las actividades económicas, que usan intensivamente los recursos naturales sin la necesaria planificación y sin que todavía se apliquen suficientes regulaciones y medidas de control.

Sin embargo, mediante la formulación del Plan de Prevención y Atención de Desastres, desde el nivel regional se han puesto ya las bases para construir una cultura preventiva, y adoptar las políticas y medidas necesarias para reducir los riesgos. Se ha iniciado ya un proceso de fortalecimiento de las capacidades, orientado a considerar la gestión del riesgo como parte de la gestión del desarrollo y optimizar la respuesta en caso de desastres.

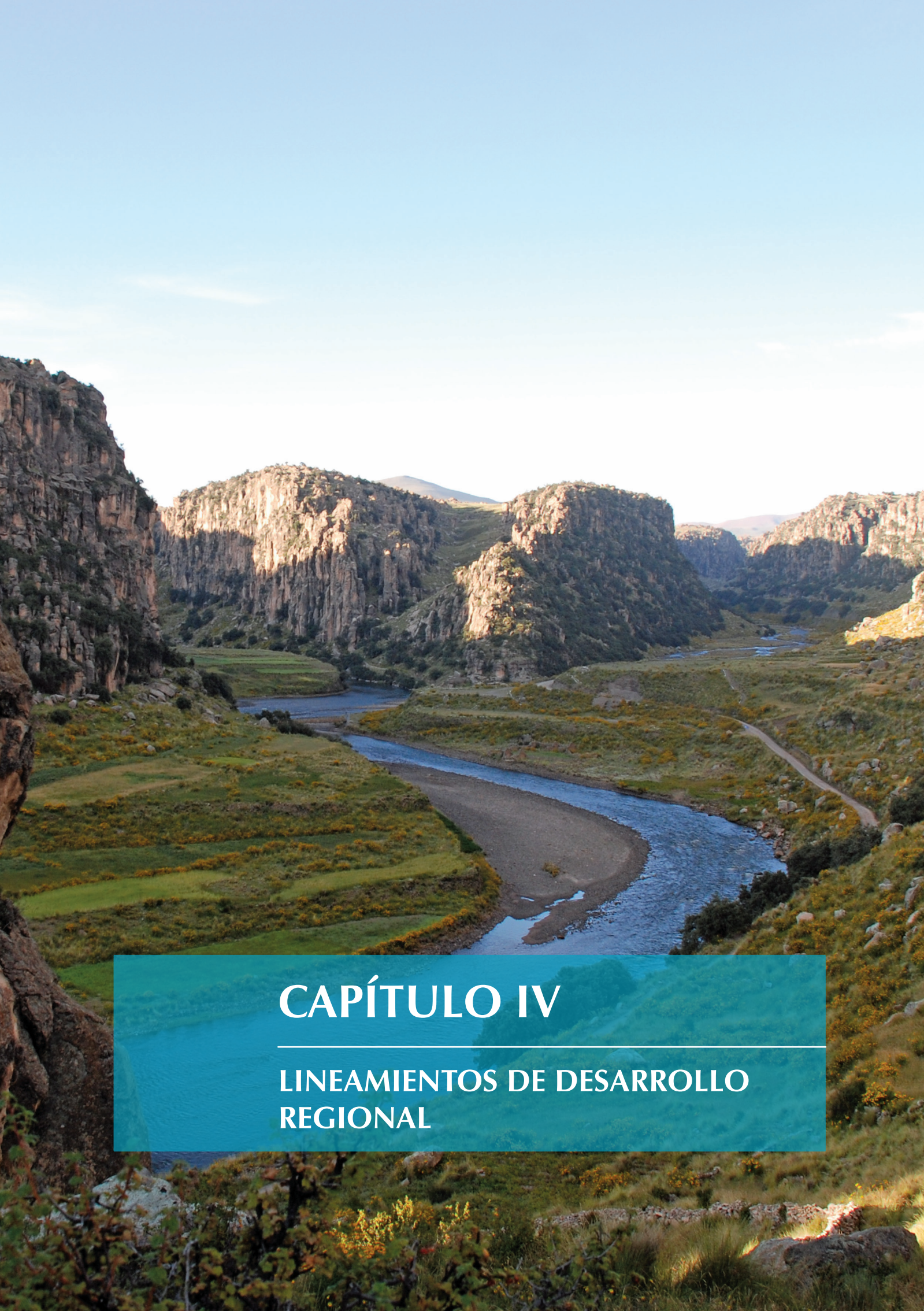
El establecimiento de un sistema regional de información georreferenciada, que registre todas las tendencias, previsiones y acciones en cada territorio específico del departamento, viene a ser un servicio y una estrategia básica y fundamental.



An aerial photograph of a Mayan archaeological site, likely in the Yucatán Peninsula. The site features a series of terraced stone walls forming rectangular enclosures, some of which are filled with green grass. The surrounding area is covered in a dense, lush tropical forest. A semi-transparent teal banner is overlaid across the center of the image, containing the text "SEGUNDA PARTE" in white, bold, sans-serif capital letters.

SEGUNDA PARTE





CAPÍTULO IV

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO REGIONAL

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO REGIONAL

Los lineamientos constituyen orientaciones que focalizan la intervención política en la promoción del desarrollo regional en el largo plazo.

Estos han sido definidos como:

- Centralidad en la persona
- Equidad
- Identidad
- Sostenibilidad ambiental
- Institucionalidad democrática
- Competitividad

Estos lineamientos aportan en la construcción del desarrollo integral, al mismo tiempo, pretenden revertir comportamientos adversos, identificados en el diagnóstico e interpretar las tendencias; en consecuencia son la base de las políticas públicas regionales, los objetivos estratégicos y específicos que se definen en este Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021.

4.1. Centralidad en la persona

La apuesta afirma la centralidad de la persona en el proceso de desarrollo, lo que significa poner a los seres humanos como el fin y el eje central del desarrollo regional.

Esta decisión parte de una doble fuente: una opción ética, y la constatación de que el desarrollo económico por sí solo no es suficiente para asegurar una mejor calidad de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto.

Así, el PNUD define el desarrollo humano como el «proceso de ampliar la gama de opciones de las personas en todo el ciclo de vida, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro social total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas».

Desde ese punto se reconoce que el desarrollo y crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo humano.

La realización de la persona supone la satisfacción, además de las necesidades materiales, de sus necesidades ambientales, sociales, culturales, políticas, morales y espirituales. El desarrollo, para merecer el calificativo de humano, implica la superación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, el respeto por los derechos de los individuos y de las instituciones, la ampliación de las capacidades humanas que abarcan hasta los grados de seguridad e integridad física.

La centralidad de la persona es, también, una perspectiva para analizar la situación concreta de nuestro territorio, de sus características y procesos ambientales, sociales, políticos y económicos, que nos acercan a ese ideal de desarrollo humano.

4.2. Equidad

Asumimos la equidad como un comportamiento ético asociado a los principios de derechos humanos y justicia social. Asimismo, los factores de equidad están relacionados con el acceso de las personas a oportunidades de desarrollo socioeconómico y a servicios públicos de calidad, así como al respeto por sus derechos independientemente de las diferencias de género, geográficas, económicas, culturales y generacionales.

La equidad de género se refiere a que mujeres y varones tengan las mismas oportunidades para acceder al desarrollo. Significa justicia en el ejercicio de los derechos y deberes en la sociedad, la comunidad y la familia, lo que implica dotarlos de capacidades suficientes para desarrollarse adecuadamente como seres humanos. Asimismo, comprende la eliminación de las disparidades evitables entre los grupos humanos. Todo ello tiene que expresarse en el establecimiento de condiciones que permitan integrar a la mujer y al varón en el entorno ambiental, socioeconómico y político, y que promuevan su aporte y participación en el proceso de desarrollo.

El Estado regional debe garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios públicos básicos — como salud y educación— y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, lo que se traduce en que ambos gocen de las mismas posibilidades para desarrollar sus potencialidades y decidir libremente el curso de sus vidas.

La equidad económica tiene que ver con la paridad en los niveles económicos de la población, que condicionan el acceso a los servicios básicos, permiten las oportunidades personales de desarrollo y el ejercicio de los derechos de los individuos.

La equidad geográfica surge de la inclusión desde y con poblaciones que viven en zonas de difícil acceso y distantes de la oferta de servicios.

La equidad cultural hace referencia a la construcción de una sociedad intercultural, el fortalecimiento de la identidad personal y social, el uso social de la lengua materna en el ejercicio de los derechos y valores de justicia consuetudinaria, la eliminación de los obstáculos que tienen determinadas poblaciones, culturalmente diferentes a la modernidad para expresarse y actuar con libertad.

La equidad generacional se refiere principalmente a visibilizar las especificidades y necesidades particulares de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas de la tercera edad en la provisión de servicios y la generación de oportunidades.

4.3. Identidad regional

Se trata de consolidar la descentralización y activar procesos de desarrollo, tomando como factor decisivo la identidad regional, afirmando el sentido de pertenencia y cohesión social, y generando energías movilizadoras en la sociedad.

La identidad regional del Cusco reúne varias condiciones que nos permiten sentirnos como una entidad sociocultural particular, marcada por el ancestral y múltiple legado histórico, que se manifiesta en la cultura viva y en el registro de la obra de nuestros antepasados, así como en las diversas expresiones humanas compartidas: el uso del idioma quechua y de otras lenguas de la Amazonía cusqueña, la cosmovisión, y el asentamiento y dominio de la geografía y naturaleza.

La diversidad cultural superpuesta, amalgamada o que se afirma en sus raíces autóctonas, le imprime también un signo característico a la sociedad cusqueña y manifiesta una gran potencialidad.

La construcción de identidad regional pasa por desarrollar políticas, estrategias, programas y proyectos orientados a:

- Reconocernos como una región pluricultural y multiétnica, lo que implica el desarrollo de políticas interculturales que incluyen el uso social de los diversos idiomas en los espacios públicos, el acceso a la información y a los servicios que brinda el Estado, y la promoción de una actitud de respeto y valoración de nuestras diferencias. Esto implica, también, afianzar y consolidar la identidad cultural.
- Enfrentar los retos que plantean la equidad y la inclusión.

- Cautelar la preservación de nuestro legado cultural y natural, particularmente en lo que se refiere al uso de los recursos.
- Garantizar los derechos de las poblaciones originarias y el funcionamiento de los sistemas de representación social y política.

La existencia de una identidad regional es también un factor que contribuye a la competitividad. El prestigio simbólico que tiene el Cusco en el mundo atrae cada vez a mayor número de visitantes y permite introducir la diferenciación de nuestros productos con un sello característico en el mercado mundial. El cosmopolitismo que se configura en el Cusco abre oportunidades de recreación, de diálogo intercultural y de encuentro con otros horizontes culturales, y constituye un desafío para la identidad regional.

4.4. Sostenibilidad ambiental

Impulsamos la sostenibilidad ambiental como parte del proceso de desarrollo humano, garantizando las condiciones ambientales para las siguientes generaciones, favoreciendo la satisfacción de sus necesidades y el logro del bienestar futuro.

Ello implica apostar por el fortalecimiento del tejido institucional en torno al uso sostenible de los recursos naturales, a la prevención y a la atención de riesgos de desastres, a la generación de información y al desarrollo de capacidades orientadas a la mitigación de las consecuencias del cambio climático.

Es importante institucionalizar la vigilancia, desde las instituciones públicas y la sociedad civil, para controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales que contribuyan a garantizar un desarrollo humano sostenible.

Asimismo, debe implementarse y activarse la participación de toda la sociedad civil para que vigile el comportamiento de las autoridades ambientales públicas y de los entes privados.

Tanto el sector privado como el público deben respetar y cumplir las normas consuetudinarias y legales en torno al manejo ambiental. Ello garantizará que el ambiente no sufra grandes impactos destructivos por causa de las actividades humanas.

4.5. Institucionalidad democrática

La institucionalidad regional —es decir, el conjunto de valores, convicciones, poderes y conocimientos en torno a los cuales una sociedad regional construye sus normas y políticas— potencia las capacidades y genera un clima de confianza, constituyéndose en la base sobre la cual se sustenta el desarrollo regional y se afirma la democracia.

Por eso, consideramos el fortalecimiento de la institucionalidad democrática como un lineamiento fundamental de política. Ello supone la implementación de estrategias convergentes y complementarias que permitan mejorar sustantivamente el desempeño del Estado regional, fortalecer la organización de la sociedad civil e institucionalizar los mecanismos de articulación y diálogo permanente entre el Estado regional y la ciudadanía.

Mejorar la gestión del Estado regional en la perspectiva de hacerlo más eficaz, eficiente, moderno y transparente requiere:

- Delimitar con claridad las funciones y competencias entre los diferentes niveles de gobierno, así como establecer los mecanismos de articulación entre estos.
- Profundizar el proceso de descentralización fortaleciendo las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo del nivel regional.



- Realizar una reforma integral de la administración pública en la región Cusco, readecuando su estructura a las nuevas exigencias de la descentralización y fortaleciendo de manera sostenida las capacidades de sus funcionarios.
- Implementar el Sistema Regional de Planeamiento, así como de un soporte técnico que genere información y construcción de conocimiento de la región.
- Fortalecer el Sistema Regional de Gestión Ambiental, garantizando capacidades suficientes para su operación.
- Implementar el Sistema de Información Regional Georreferenciada.
- Fortalecer la función del Estado ante escenarios diversos de desastre y crisis sistémica a nivel internacional, para enfrentar eficazmente las emergencias ambientales y de salud. Asimismo, rehabilitar, reconstruir y generar capacidades para reducir la vulnerabilidad ante las crisis económicas de origen internacional.

El fortalecimiento institucional en la perspectiva de construir gobernabilidad democrática y formar una ciudadanía activa requiere *reforzar la organicidad de la sociedad civil y sus capacidades de propuesta y vigilancia*.

- Generar mecanismos de representación política que incluyan a diferentes sectores, en atención a su diversidad cultural y a los intereses que expresan.
- Implementar un sistema regional de participación y concertación que involucre a un conjunto de actores del Estado y la sociedad civil con funciones y roles claros, que congrege y ordene los diversos espacios sectoriales y multidimensionales.
- Articular un sistema de supervisión estatal, control público, fiscalización política y vigilancia ciudadana, que contribuya a crear confianza interinstitucional y permita medir los resultados de la gestión del desarrollo, así como minimizar el riesgo de corrupción en el gobierno y la administración pública.

Finalmente, la consolidación del proceso de descentralización y el fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de gestión regional requieren la implementación de una estrategia de articulación del territorio interno del departamento, a través de las mancomunidades y fusión de las municipalidades; así mismo, es preciso lograr la integración política territorial que vaya conformando unidades territoriales dirigidas hacia la consolidación de la macrorregión sur con mayor poder de incidencia en el escenario nacional.

4.6. Competitividad

Consideramos que la competitividad constituye el soporte fundamental para dinamizar los procesos económicos que la región demanda de sus instituciones. Es necesario mantener ventajas competitivas con la finalidad de alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico regional, nacional e internacional.

La competitividad se expresa a través del Índice de Competitividad Regional (ICR). Este resulta de la interrelación entre, por un lado, los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas, y por otro, el contexto que las rodea, y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos —los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología—. El ICR incluye el fortalecimiento de la institucionalidad, indispensable para crear un clima de negocios favorable, que se desarrolle en un marco macroeconómico estable y que permita el adecuado funcionamiento de los mercados de factores, productos y servicios.

Los factores que determinan la competitividad son la institucionalidad, la infraestructura, el desempeño económico, la salud, la educación, el clima de negocios, la innovación, y los recursos naturales y el ambiente.

La competitividad exige el emprendimiento de un trabajo concertado, técnico y político, entre los organismos públicos, la sociedad civil y los empresarios. Actores que tienen la tarea de identificar juntos las prioridades, diseñar los proyectos, obtener el financiamiento y elaborar los presupuestos, así como de vigilar su ejecución y controlar la corrupción. Se suman a ello los diversos acuerdos que promueven el comercio internacional (TLC), firmados y por firmarse, así como la conclusión de la Carretera Interoceánica, que expone a la Macro región Sur a la economía brasilera. Hay que tomar en cuenta, asimismo, los nuevos equilibrios a los que se dirige la economía mundial como consecuencia de la actual crisis financiera internacional.

Fortalecer la competitividad regional contribuye al mejoramiento sostenible de la calidad de vida de la población cusqueña, generando empleo digno, de calidad y formal con una dimensión inclusiva.

Para ello se requiere:

- Implementar una estrategia a nivel regional para mejorar la eficacia en la ejecución presupuestal en inversiones, priorizando los sectores salud, educación, saneamiento, transportes, comunicaciones y energía.
- Desarrollar los sectores salud y educación con programas de fortalecimiento de capacidades, promoviendo la movilización de recursos humanos altamente calificados hacia las zonas rurales y de mayor vulnerabilidad.
- Desarrollar estrategias financieras para apalancar recursos a favor de los sectores y emprendimientos cuyas cadenas productivas garanticen mercados sostenibles.
- Promover que las universidades regionales impulsen el desarrollo y la competitividad desde la investigación científica, social y tecnológica, ofreciendo alternativas, procedimientos eficientes, fortalecimiento de capacitación a líderes y empresarios, y constituyéndose, en suma, en un laboratorio para las empresas y en asesoras de los organismos públicos.



CAPÍTULO V

VISIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
EN EL 2021

VISIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL EN EL 2021

En el 2021, el Cusco es una sociedad con una sólida identidad regional, sustentada en sus culturas de origen andina y amazónica. Gestiona su desarrollo de manera democrática, participativa, autónoma y descentralizada, con instituciones y organizaciones fortalecidas e interrelacionadas. Asimismo, privilegia el bienestar social como centro y fin del desarrollo, en armonía y diálogo con su entorno natural.

Hemos logrado reducir significativamente los niveles de pobreza; la población accede a servicios universales de calidad en salud y educación intercultural, desde el inicio y a lo largo de toda su vida, con equidad, justicia e igualdad de oportunidades.

Estamos articulados e integrados al entorno nacional¹⁷ e internacional de manera competitiva, lo que ha permitido dinamizar la economía regional y acceder a los principales mercados, ampliando las oportunidades de empleo digno para todos y todas. Ello se sustenta en las capacidades del potencial humano para generar valor agregado a nuestros recursos de biodiversidad, ambientales, turísticos, agropecuarios, minero-energéticos.

17. Perú: Visión de futuro compartida para el siglo XXI

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de Derecho y en la que todos sus habitantes gozan de una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético, que está al servicio de los ciudadanos.

Nuestra economía es dinámica, diversificada y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. Se ha erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.



CAPÍTULO VI

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO REGIONAL

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO REGIONAL

En el documento Lineamientos de Política Regional, Gestión 2007-2021, del Gobierno Regional del Cusco —que comprende una serie de instrumentos para la gestión del desarrollo, de carácter vinculante y de nivel supranacional, nacional, y subnacional—, se identifican cuatro capitales estratégicos del desarrollo, con evidentes niveles de integración entre sí: el capital humano, el capital natural, el capital social y el capital económico.

Este capítulo desarrolla las políticas públicas consensuadas para cada una de estas cuatro dimensiones estratégicas del desarrollo regional y sus respectivos ejes estratégicos.

6.1. Dimensión humana

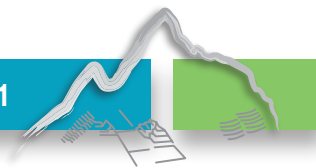
Esta dimensión del desarrollo es de especial importancia porque su propósito fundamental son las personas, reconocidas como centro y base del desarrollo. Este será sostenible en la medida en que se amplíen las capacidades de las personas y ellas gocen de la libertad para proyectar su existencia individual y en comunidad.

Este capital comprende dos ejes estratégicos: las condiciones de vida y el factor humano.

Alcanzar el desarrollo del capital humano exige que se cumplan las políticas públicas que se exponen a continuación.

Salud para todos y todas

- a. Promover una sociedad saludable y garantizar el acceso universal a los servicios de salud con calidad desde la gestación y en cada ciclo de vida, ofreciendo una atención integral —oferta, demanda y determinantes— y poniendo el énfasis en la población más vulnerable.
Para ello:
 - Se fortalecerá la capacidad resolutoria de los servicios del sistema de salud, desde las microrredes hasta los servicios más complejos. Asimismo, se garantizará que esos servicios estén ubicados en zonas seguras y preparadas para responder a situaciones de emergencia y desastre.
 - Se fortalecerá la salud preventiva y promocional dirigida a la gestante, la madre y el neonato.
- b. Promover e impulsar el mejoramiento de la calidad y la calidez del servicio de salud inclusive desde la etapa de formación de los profesionales que lo brindan. Para ello se implementará el sistema regional de acreditación de la calidad.
- c. Promover el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales y técnicos referidas a la gestión de los servicios de salud, e implementar políticas de incentivos y permanencia de ellos en sus zonas de trabajo, con énfasis en la zona rural andino-amazónica.
- d. Promover e impulsar la atención de la salud sexual y reproductiva mediante programas de información y provisión de servicios con enfoque intercultural.
- e. Propiciar las condiciones para que la seguridad social sea un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- f. Promover la salud mental de la población mediante programas de prevención y recuperación que tomen en cuenta la adecuación cultural y los recursos de la propia comunidad.



- g. Mejorar la calidad de vida de toda la población adulta mayor, independientemente de su edad, sexo o etnia, como una concreción del derecho a envejecer en condiciones de bienestar y buena salud.

Servicios de saneamiento ambiental básico de calidad

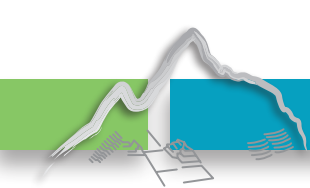
- a. Garantizar el acceso universal de la población —especialmente del ámbito rural y de las pequeñas localidades— a servicios de saneamiento ambiental básico integral y sostenible —agua potable, residuos sólidos y alcantarillado sanitario y pluvial—, así como seguro ante situaciones de desastre geológico, climático, etcétera.

Seguridad alimentaria y nutrición

- a. Priorizar la reducción drástica de la desnutrición crónica infantil.
- b. Garantizar la disponibilidad alimentaria para toda la población.
- c. Asegurar la previsión alimentaria institucionalizada para situaciones de desastre.

Desarrollo de las potencialidades y capacidades humanas

- a. Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral en educación, en especial para los niños y niñas menores de 6 años, y sobre todo en las poblaciones de menores recursos.
- b. Priorizar la universalización de la educación y la permanencia escolar con plena calidad, poniendo especial atención en los ámbitos rurales.
- c. Garantizar la elaboración del currículo educativo regional, que asegure que los estudiantes conozcan su territorio, con sus potencialidades y vulnerabilidades. Asimismo, este currículo debe apuntar al fortalecimiento de la identidad cultural regional, al desarrollo de capacidades para el análisis socioeconómico, a la instauración de una cultura emprendedora técnico-productiva, a la capacitación laboral básica en actividades de ejercicio potencial en la región y al ejercicio de la ciudadanía democrática e intercultural.
- d. Promover el fortalecimiento de las capacidades docentes tomando en cuenta criterios de adecuación a la cultura local. Asimismo, es preciso alcanzar mayores niveles de capacidad y competitividad, medibles a partir de un sistema regional que evalúe permanentemente los logros de aprendizaje y realice una constante acreditación.
- e. Promover la educación —formal y no formal— para adultos mayores sin escolaridad, complementándola con la formación ocupacional.
- f. Implementar programas de alfabetización intercultural bilingüe que potencien las capacidades y amplíen las oportunidades de las personas.
- g. Promover el desarrollo de una cultura de innovación y fomento de la investigación, la reciprocidad y la complementariedad entre la ciencia moderna y los conocimientos ancestrales, que debe implementarse en escuelas, institutos, universidades, empresas e instituciones públicas y privadas.
- h. Fomentar la articulación entre la actividad productiva y la formación profesional, propiciando el establecimiento de vínculos entre las empresas y las instituciones educativas, con el fin de formar a los recursos humanos en función de las demandas del mercado laboral y las exigencias del desarrollo nacional.
- i. Fomentar el deporte recreativo y competitivo en todas las etapas de vida de las personas, como medio para el ejercicio de una existencia plena.



- j. Fomentar la instalación de espacios recreativos que cubran todas las etapas de la vida, dando prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- k. Instalar los locales de las instituciones educativas en zonas seguras, adecuadas a las condiciones ambientales y climáticas, y que además puedan servir como instalaciones de refugio ante situaciones de desastre.

Garantizar la equidad en todas sus dimensiones

- a. Promover la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres y los varones, sin ningún tipo de discriminación en las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de los ámbitos regional, local y comunal.
- b. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales para las mujeres y los varones, tomando en cuenta a las personas con habilidades especiales, y considerando tanto las diferencias generacionales como la interculturalidad.
- c. Garantizar el acceso de la población asentada en las zonas rurales más vulnerables a los servicios básicos integrales y seguros, a través de vías y medios de comunicación adecuados y de calidad.
- d. Priorizar la intervención del Estado y la sociedad civil en las zonas que presenten los indicadores sociales, ambientales y económicos más críticos.

La identidad como un derecho y el reconocimiento de la riqueza cultural y patrimonial

- a. Priorizar la afirmación y el fortalecimiento de la identidad regional, sustentada en nuestras culturas de origen andino y amazónico.
- b. Garantizar la universalización del derecho al nombre e identidad de todos los habitantes de la región, en especial de los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales y urbanos marginales.
- c. Promover la interacción social intercultural sobre la base del respeto y la inclusión de las diversas culturas que conviven en la región.
- d. Reconocer y priorizar la riqueza regional en términos de cultura y patrimonio, dirigiendo los esfuerzos a mantener su liderazgo nacional.

En el acceso a la justicia y derecho

- a. Priorizar el fortalecimiento de la familia para que sea la gestora de su propio desarrollo y pueda cumplir su papel de núcleo fundamental de la sociedad.
- b. Desarrollar mecanismos de protección de los niños, niñas y adolescentes, para protegerlos frente a actos que vulneran su integridad física, emocional y moral.
- c. Promover la articulación y concertación interinstitucional para prevenir, atender y proteger de la violencia a las mujeres, niñas y niños, adolescentes y personas con habilidades especiales de las zonas rurales e indígenas.
- d. Otorgar la debida importancia a los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones internacionales, nacionales y regionales sobre la materia.
- e. Fortalecer la coordinación multisectorial en la elaboración y ejecución de programas gubernamentales, así como en la adopción de medidas en las que participen la sociedad civil y el sector privado.



- f. Promover una cultura de derechos y corresponsabilidad en el ejercicio de la ciudadanía, que contribuya a fortalecer el sistema regional de protección de derechos y acceso a la justicia.

6.1.1. Condiciones de vida de la población

Objetivo estratégico 1

Garantizar que la población de la región —prioritariamente los sectores más vulnerables y en situación de pobreza— tengan acceso a los servicios de salud, seguridad alimentaria, trabajo, justicia y seguridad en un ambiente saludable, en el que disminuyan sustantivamente las inequidades y se empodere a la población en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Objetivo específico 1.1

Garantizar el acceso universal de la población a los servicios de salud con calidad y calidez, priorizando a los sectores más vulnerables.

Programas

- Promoción de la salud integral.
- Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.
- Gestión y desarrollo institucional del sistema de salud regional.

Objetivo específico 1.2

Reducir la morbilidad materno-neonatal e infantil en la región.

Programas

- Salud sexual y reproductiva.
- Maternidad segura y del neonato.
- Crecimiento y desarrollo temprano.

Objetivo específico 1.3

Fortalecer la participación y vigilancia de la población y la institucionalidad regional en la gestión de los servicios de salud.

Programas

- Inteligencia estratégica sanitaria, a través de la implementación de sistemas de información.

Objetivo específico 1.4

Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica y la anemia en los niños y niñas menores de 5 años de la región, incidiendo sistémicamente en los factores que la causan.

Programas

- Provisión sostenible de alimentos nutritivos e inocuos.
- Generación y diversificación de ingresos de la población vulnerable.
- Crecimiento y desarrollo de la niñez en el ámbito comunitario.
- Información, educación y comunicación en seguridad alimentaria.

Objetivo específico 1.5

Lograr que las familias de la región accedan a viviendas adecuadas y seguras, sobre la base de un plan de ordenamiento territorial y urbano.

Programas

- Promoción de la construcción de viviendas seguras en el área urbana.
- Mejoramiento habitacional y desarrollo social y productivo en el ámbito rural.
- Promoción de viviendas saludables y seguras.
- Incorporación de la gestión de riesgos en la habilitación y acondicionamiento urbano y rural.

Objetivo específico 1.6

Garantizar que las familias de la región —prioritariamente las del ámbito rural— cuenten con servicios de saneamiento básico ambiental, acompañado por procesos de fortalecimiento de las capacidades individuales, comunales e institucionales para una gestión sostenible y participativa.

Programas

Mejoramiento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento integral, y aseguramiento de estos ante situaciones de desastre (geológico, climático, etcétera).

Objetivo específico 1.7

Garantizar la provisión y el acceso a los sistemas y servicios de administración de justicia con calidad, calidez e interculturalidad.

Programas

- Promoción y educación ciudadana respecto al sistema de administración de justicia y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Actualización y especialización de los operadores de justicia.

Objetivo específico 1.8

Mejorar la autoestima colectiva, la convivencia social y las relaciones entre mujeres y varones, adultos y niños, en el marco de una cultura de paz y vida libre de violencia con participación de la sociedad civil.

Programas

- Lucha contra la violencia intrafamiliar y social.
- Fortalecimiento del núcleo familiar, como elemento básico e importante de la sociedad.
- Lucha contra la trata de personas.

Objetivo específico 1.9

Promover que la población —especialmente las mujeres, niñas, niños, personas con habilidades especiales y poblaciones originarias— conozca, ejerza y vigile sus derechos y deberes.

Programas:

- Promoción, difusión y comunicación sobre derechos y deberes ciudadanos.

Objetivo específico 1.10

Contribuir al bienestar e integración social del adulto mayor, rescatando sus capacidades y la perspectiva intergeneracional.

Programas:

- Atención integral y oportuna a la población adulta mayor, con calidad y calidez.

Objetivo específico 1.11

Prevenir y reducir los índices de inseguridad ciudadana con participación activa de la población organizada y de las instituciones involucradas de la región.

Programas:

- Fortalecimiento y equipamiento del sistema de seguridad ciudadana.

6.1.2. Factor humano**Objetivo estratégico 1**

Desarrollar las capacidades, habilidades y potencialidades —personales, sociales y colectivas—, mediante una educación intercultural de calidad que sea integral, inclusiva y equitativa. Asimismo, esta debe responder a las necesidades y expectativas del desarrollo regional, y también a las demandas del contexto nacional e internacional. Por último, debe basarse en el reconocimiento, la recuperación, la valoración, la conservación y el desarrollo de nuestra diversidad cultural y ambiental.

Objetivo específico 1.1

Generar condiciones favorables para una educación de calidad.

Programas

- Gestión educativa descentralizada.
- Sistema regional de formación continua, acompañamiento y monitoreo tanto de los docentes como de los directores.
- Elaboración e implementación del currículo educativo regional, adecuado en términos territoriales y culturales, y ubicado en el contexto de la mundialización, el cambio climático y las situaciones de riesgo de desastre.
- Infraestructura educativa suficiente y segura.
- Equipamiento suficiente y acorde con los desafíos contemporáneos, que incluya las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo educativo en la región.

Objetivo específico 1.2

Desarrollar y potenciar las capacidades de los niños y niñas —priorizando a la primera infancia y a los sectores en situación de exclusión y pobreza— mediante el diseño y la implementación de programas educativos adecuados.

Programas

- Ampliación de la cobertura de educación inicial en el ámbito regional.
- Mejoramiento de los servicios educativos para niños y niñas menores de tres años.

- Educación especial e inclusiva.
- Fortalecimiento de las oportunidades de aprendizaje en instituciones educativas unidocente y multigrado.

Objetivo específico 1.3

Promover la adecuada articulación entre la educación y el mercado laboral, acorde con las necesidades productivas, los avances de los procesos científicos y tecnológicos, y las potencialidades de los recursos.

Programas

- Promoción y revaloración de la educación técnico-productiva.
- Desarrollo de las capacidades emprendedoras.
- Acreditación de centros de formación profesional-técnica.
- Promoción de procesos de innovación científica y tecnológica.
- Promoción de la formación estética en las disciplinas de danza, música, teatro, plástica y cine.

Objetivo específico 1.4

Promover el reconocimiento, la recuperación, el rescate, la valoración, la conservación y el desarrollo de la diversidad cultural andina y amazónica.

Programas

- Diseño e implementación de una propuesta regional en educación intercultural bilingüe.
- Promoción de las relaciones equitativas incluyentes e interculturales en la región.

Objetivo específico 1.5

Promover el ejercicio de actividades deportivas y recreativas para mejorar la calidad de vida de las personas.

Programas

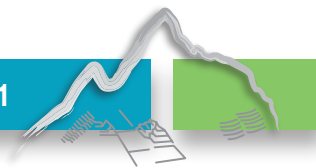
- Infraestructura y equipamiento de centros deportivos y de recreación.
- Desarrollo deportivo y recreacional.

Objetivo específico 1.6

Promover la protección, la conservación y la puesta en valor del patrimonio histórico, documental y cultural, lingüístico y natural de la región, tanto material como inmaterial.

Programas

- Fortalecimiento regional de la cultura viva.
- Acreditación de los saberes andinos y amazónicos.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico regional
- Conservación del patrimonio cultural de la región.
- Generación de conciencia ciudadana en el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural regional.



6.2. Dimensión económico productivo

El desarrollo económico regional se sustenta en el fortalecimiento de las capacidades productivas y de emprendimiento, el mejoramiento de la competitividad de los productos y servicios regionales, el incremento de los ingresos fiscales regionales, el crecimiento sostenido del empleo digno y la mejora sustancial de los ingresos familiares rurales y urbanos, garantizando la sostenibilidad ambiental.

- Desarrollo de la actividad agropecuaria protegiendo el capital genético y biocultural.
 - Desarrollo de la actividad turística con sostenibilidad ambiental y social.
 - Desarrollo de la actividad minera con responsabilidad social.
 - Desarrollo de la capacidad energética macro regional.
 - Valor agregado¹⁸ con generación de conocimiento:
- a. Constituyen una prioridad regional los programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de la competitividad productiva mediante:
 - La recuperación y conservación de las fuentes de agua.
 - La construcción y el mejoramiento de la infraestructura necesaria para la adecuada gestión de los recursos hídricos multipropósito.
 - La articulación vial y la comunicación, que mejoren el acceso a los servicios públicos y a las oportunidades de mercado.
 - La ampliación de la frontera eléctrica.
 - La promoción de la oferta competitiva regional.
 - La promoción y ampliación de los destinos turísticos.
 - La promoción de la competitividad productiva frente a los acuerdos y tratados comerciales con otros países.
 - b. La promoción y generación de cadenas de valor y conglomerados para la transformación de recursos así como el mejoramiento de la competitividad de los productos y servicios.
 - c. La promoción de una política laboral que favorezca la generación de empleo digno que respete los derechos de los trabajadores.
 - d. La promoción de la articulación y cofinanciamiento de las inversiones entre:
 - Los gobiernos regionales
 - El gobierno regional y los gobiernos locales
 - El gobierno regional y las mancomunidades
 - Otras instancias públicas o privadas.
 - e. El fortalecimiento y la expansión de los servicios de información sobre tecnologías, investigación, normas técnicas, patentes e invenciones, integrándolos al sistema de innovación tecnológica. Asimismo, el establecimiento de mecanismos para promover políticas de generación de cultura de la propiedad intelectual y modelos de utilidad.
 - f. La necesidad de que las universidades y centros de formación profesional se responsabilicen de generar conocimientos, sustentados en la investigación científica y tecnológica, que contribuyan al desarrollo económico regional.
 - g. La promoción del cambio de la matriz energética regional sobre la base de una eficiente cultura de energía y gas limpios.

18. El valor agregado se refiere a la capacidad de incorporar valor adicional a las producciones agrícolas, mineras y energéticas, en especial a los recursos naturales no renovables u otros.

- h. La modernización de la actividad turística resguardando el patrimonio natural y cultural, en el marco del respeto y la valorización de la diversidad cultural y étnica, garantizando que los pueblos originarios sean partícipes de los beneficios del turismo.

En turismo

- a. El posicionamiento y la promoción del Cusco como el principal destino turístico histórico, ecológico, cultural y natural del Pacífico sur.
- b. La promoción del desarrollo del turismo receptivo e interno, cuyos beneficios incluyan a todas las poblaciones de la región y las articulen al conjunto de la economía regional.
- c. La contribución a la protección, preservación, conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, material e inmaterial, como aporte a la afirmación de la identidad andino amazónica del Cusco.
- d. El desarrollo de una oferta turística diversificada, auténtica y competitiva, garantizando el crecimiento sostenido del número de turistas que tienen como destino la región Cusco.
- e. La promoción del ordenamiento y la gestión del territorio que facilite el desarrollo de la actividad turística minimizando sus impactos ambientales y socioculturales.
- f. La promoción de la actividad turística responsable en el contexto del cambio climático y la situación de riesgo de desastres.
- g. La protección integral del turista sobre la base de la generación de una conciencia de acogida.
- h. La generación de escenarios favorables para la inversión mixta público-privada en la actividad turística.

En energía

- a. La adecuación de los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía a situaciones de riesgo de desastre y/o catástrofe.
- b. La promoción del cambio de la matriz energética regional basada en una eficiente cultura del gas, las energías no convencionales y otras energías limpias, dirigida hacia el desarrollo sostenible.
- c. La universalización del acceso a la energía eléctrica.

En minería

- a. La promoción de la adecuación de las plantas de residuos y relaves a situaciones de riesgo de desastre y catástrofe.
- b. La promoción y el desarrollo de la actividad minera en el marco de un modelo de desarrollo humano sostenible, con responsabilidad social y ambiental, e implementando mecanismos de control y vigilancia por parte del Estado regional y la ciudadanía.

En agricultura

- a. Es prioridad regional la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales —agua, suelo y vegetación— para garantizar la base productiva de la actividad agropecuaria, en un contexto de adaptación al cambio climático.



- b. La promoción de mecanismos y servicios financieros que garanticen la sostenibilidad de la actividad agropecuaria.
- c. La promoción de la construcción y el mantenimiento de la infraestructura productiva agropecuaria adecuada a situaciones de riesgo de desastre.
- d. Es prioridad regional garantizar las condiciones necesarias para fortalecer la producción orgánica de calidad certificada.
- e. Es prioridad regional fomentar la producción agropecuaria que garantice la seguridad alimentaria de las madres gestantes y los niños menores de cinco años a través de la ingesta de alimentos proteicos propios de la zona.
- f. La protección y revaloración de la agricultura tradicional andina como base de la seguridad alimentaria y promotora de la agrobiodiversidad.

En actividades pecuarias

- a. Potenciar la crianza de camélidos sudamericanos y la producción suficiente de forraje, fortaleciendo las capacidades de los productores para enfrentar situaciones de riesgo.
- b. Promover la reproducción de ganado vacuno con fines de producción lechera. Asimismo, desarrollar los sistemas de pastizales y recursos hídricos que garanticen la sostenibilidad de esta producción.
- c. Desarrollar y fortalecer las capacidades para la industrialización de derivados pecuarios.

6.2.1. Valor agregado a la producción

Objetivo estratégico 1

Generar condiciones favorables para promover el desarrollo empresarial, así como apoyar nuevos emprendimientos que diversifiquen la producción con mayor valor agregado y calidad, buscando un posicionamiento competitivo en el mercado local, nacional e internacional.

Objetivo específico 1.1

Promover la competitividad empresarial, con énfasis en las micro y pequeñas empresas (MYPE) urbanas y rurales, buscando su inserción en el mercado regional, nacional e internacional.

Programas

- Fortalecimiento de instituciones públicas y privadas que promueven la formación y el desarrollo empresarial en todas las escalas de operación.
- Fortalecimiento de las MYPE para la diversificación e innovación productiva.
- Promoción del acceso al financiamiento de las MYPE.
- Promoción empresarial en torno a todos los ejes viales y corredores económicos y de valor de la región.

Objetivo específico 1.2

Promover la ecoeficiencia, la diversificación, la calidad y la estandarización en el sector industrial, para lograr el desarrollo sostenible.

Programas

- Fomentar la ecoeficiencia y la estandarización en el sector industrial.
- Promover denominaciones de origen y marcas colectivas de productos regionales.

Objetivo específico 1.3

Fortalecer las capacidades empresariales de acuerdo con las exigencias del mercado.

Programa

- Fortalecer las capacidades empresariales en un entorno competitivo hacia la exportación (TLC).

Objetivo específico 1.4

Promover la asociatividad empresarial —redes empresariales, consorcios, etcétera— para la generación de cadenas de valor y la inserción en el mercado globalizado.

Programas

- Identificación y/o fortalecimiento de cadenas productivas
- Asociatividad empresarial y articulación comercial

Objetivo específico 1.5

Promover y difundir la innovación tecnológica, la investigación y los servicios de información para el desarrollo industrial.

Programa

- Fortalecimiento de capacidades y promoción de la investigación tecnológica y científica, que aliente la innovación empresarial regional.

6.2.2. Desarrollo de la actividad turística

Objetivo estratégico 1

Promover el desarrollo de la actividad turística de la región, con responsabilidad social, cultural y ambiental.

Objetivo específico 1.2

Consolidar a la región Cusco como destino turístico competitivo nacional e internacional, promoviendo iniciativas locales de inversión.

Programas

- Fomento de la inversión y promoción turística regional en el ámbito nacional e internacional.
- Promoción turística en áreas de conservación en la región.
- Diversificación de la oferta turística regional.
- Instalación de infraestructura y vialidad turística suficiente y adecuada a situaciones de riesgo de desastre, que minimice impactos ambientales.
- Fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas promotoras del desarrollo de la actividad turística.

Objetivo específico 1.3

Propiciar la gestión del patrimonio histórico arqueológico, cultural y natural, garantizando su conservación y preservación, en bien de la ciencia, la educación, y la afirmación de la identidad cultural, con participación de la población, los diferentes niveles de gobierno y el sector privado.

Programas

- Promoción y gestión de planes territoriales multiprovinciales para ampliar la oferta turística.
- Acondicionamiento de los sitios acorde con las tendencias de la demanda: ecoturismo, turismo de aventura, vivencial, recreativo, místico-religioso, termalístico, entre otros.
- Fortalecimiento del sistema de centros de interpretación y museos de la región.
- Acondicionamiento urbano de poblados históricos con fines turísticos.
- Promoción y difusión de las diversas manifestaciones artísticas y festivas de la región.

6.2.3. Desarrollo de la actividad minera y actividad energética

Objetivo estratégico 1

Contribuir al desarrollo sostenible del sector minero y energético, promoviendo la inversión privada con responsabilidad ambiental y protección social.

Objetivo específico 1.1

Promover la gestión minera con estándares técnicos internacionales de seguridad y control ambiental.

Programas

- Formalización y gestión de la pequeña minería y la minería artesanal, con estándares técnicos en materia de seguridad y ambiente.
- Control y vigilancia ambiental y social de la pequeña, mediana y gran minería.
- Concesiones mineras en la región con respeto por las comunidades nativas y campesinas.

Objetivo específico 1.2

Ampliar la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Programas

- Generación eléctrica regional.
- Electrificación rural.
- Generación de energías no convencionales sobre la base de potencialidades regionales.

Objetivo específico 1.3

Promover el desarrollo integral de la industria del gas natural en la región.

Programas

- Promoción del gas natural para uso residencial y desarrollo de la industria en la macrorregión sur.
- Investigación y desarrollo del uso diversificado del gas natural.

6.2.4. Desarrollo de la actividad agropecuaria

Objetivo estratégico 1

Potenciar la actividad agropecuaria, forestal y acuícola de manera sostenible en el enfoque de cadenas de valor y corredores económicos, aplicando tecnologías adecuadas que permitan obtener productos competitivos —en términos de calidad y cantidad— para el consumo interno, agroindustrial y de exportación.

Objetivo específico 1.1

Desarrollar una gestión sostenible del recurso hídrico.

Programas

- Aprovechamiento racional y sostenible del recurso hídrico con fines de riego y ampliación de la frontera agrícola.
- Siembra y cosecha de agua (recarga y almacenamiento) en zonas altoandinas.

Objetivo específico 1.2

Desarrollar una gestión sostenible del recurso suelo.

Programas

- Manejo adecuado de los suelos según su capacidad de uso.
- Saneamiento legal de la propiedad de las unidades agropecuarias y el territorio de las comunidades campesinas y nativas.

Objetivo específico 1.3

Identificar, articular y desarrollar mercados en función de las cadenas de valor y de los corredores económicos.

Programas

- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades del productor rural.
- Producción orientada hacia la transformación.
- Promoción y fortalecimiento de cadenas productivas.

Objetivo específico 1.4

Conservar, recuperar y promover el uso sostenible de la biodiversidad en el espacio andino y amazónico.

Programas

- Generación de información e investigación técnico-científica para recuperar, conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad en el espacio andino y amazónico.
- Conservación y revaloración de las especies agrícolas nativas amazónicas y andinas.
- Aprovechamiento de los recursos hídricos para la producción acuícola en la zona andina y amazónica.
- Mejoramiento genético de animales mayores y menores en la región.
- Implementación de programas de sanidad animal y vegetal.

Objetivo específico 1.5

Promover la producción orgánica agropecuaria y acuícola.

Programas

- Promoción y capacitación de tecnologías para la producción orgánica.
- Certificación de la producción orgánica.

Objetivo específico 1.6

Generar y desarrollar tecnologías y estrategias para la adecuación y mitigación de los efectos del cambio climático en la producción agropecuaria.

Programas

- Manejo integral de cuencas con fines de mitigación de los efectos del cambio climático (forestación, reforestación, manejo de residuos sólidos y líquidos, sensibilización y capacitación, manejo de suelos en ladera, etcétera).

Objetivo específico 1.7

Promover la crianza intensiva de los camélidos sudamericanos.

Programas

- Fortalecimiento de las capacidades para la crianza de camélidos sudamericanos.
- Conservación y protección del patrimonio genético.
- Transformación y comercialización de los productos derivados de los camélidos sudamericanos.

Objetivo específico 1.8

Garantizar la seguridad alimentaria sobre la base de la utilización de los recursos animales y vegetales de la región.

Programas

- Mejora de la capacidad productiva a nivel de unidades familiares.
- Programa de incentivos a la producción con sistemas hidrobiológicos.

6.2.5. Fortalecer la articulación y la comunicación**Objetivo estratégico 1**

Lograr la articulación e integración vial y en telecomunicaciones para desarrollar los componentes sociales, ambientales, económicos y culturales de la región en el marco de una propuesta macrorregional, nacional e internacional.

Objetivo específico 1.1

Mejorar y ampliar la infraestructura vial para la articulación regional, integrada a la red nacional e internacional.

Programas

- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de los ejes de integración económica y territorial intra- e interregional.
- Atención de emergencias viales en caminos de jerarquía nacional, departamental y vecinal, según corresponda la responsabilidad por niveles de gobierno.
- Mantenimiento rutinario y periódico de los caminos de importancia estratégica, por tipo de vía según responsabilidad por nivel de gobierno.
- Rehabilitación y reconstrucción de caminos, según tipo de vía y responsabilidad por nivel de gobierno.
- Construcción y mejoramiento de vías, según prioridad y responsabilidad por nivel de gobierno.
- Construcción de embarcaderos para la integración de espacios con alto contenido productivo con los mercados.
- Mejoramiento de los aeropuertos dentro de una red de operación macrorregional.
- Construcción y operación del nuevo aeropuerto internacional del Cusco.

Objetivo específico 1.2

Implementar un sistema integrado de telecomunicaciones

Programa

- Ampliación de la cobertura de servicios de telecomunicaciones.

6.3. Dimensión ambiental

La dimensión e intensidad del cambio climático tiene un fuerte impacto en los medios de vida de la sociedad e incrementa la pobreza, la migración hacia los espacios urbano-marginales y los riesgos para las personas por causas multidimensionales. En consecuencia, es urgente replantear las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades, tanto en procedimientos como en los presupuestos que respalden esta urgencia.

Al respecto, se ha concertado sobre las siguientes políticas públicas.

En la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad, es prioritario:

- Promover la gestión integral y sostenible de los recursos naturales y del ambiente, según las realidades andinas y amazónicas.
- Aprovechar la biodiversidad sobre la base de criterios de competitividad y sostenibilidad.
- Promover la creación de áreas de conservación y preservación en la región y en el nivel interregional.
- Contribuir en la restauración y recuperación ecológica de territorios degradados y ecosistemas críticos o frágiles.
- Cautelar los derechos de las comunidades nativas y campesinas en los lugares de explotación de los recursos naturales.
- Promover la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología que favorezcan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente, y que mejoren la competitividad de los sectores productivos.



Se priorizará la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático. Para ello es necesario:

- a. Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión ambiental articulada, vigilando el cumplimiento de las normas ambientales nacionales e internacionales de carácter vinculante.
- b. Apoyar la implementación del sistema nacional, regional y local de gestión ambiental que permita mejorar la competitividad del territorio.
- c. Promover una educación ambiental pertinente de las autoridades, funcionarios, estudiantes y ciudadanía en general, según la realidad andino-amazónica.
- d. Promover e implementar la cultura de prevención, de reducción de vulnerabilidades y de situaciones de riesgo de desastres, considerando los impactos del cambio climático.
- e. Garantizar que toda organización que promueva, financie o tenga cualquier otro tipo de participación en la gestación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública y/o privada implemente acciones preventivas, correctivas y de mitigación de los impactos directos e indirectos que estos generen.
- f. Garantizar la formulación de estudios de impacto ambiental para todo proyecto, así como de evaluaciones ambientales estratégicas.
- g. Asegurar que las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo consideren la necesaria adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- h. Velar por que los planes, programas y proyectos de desarrollo estén enmarcados en planes de ordenamiento territorial.

6.3.1. Gestión de recursos naturales y del ambiente

Objetivo estratégico 1

Garantizar la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad natural y biocultural y de la calidad ambiental para un desarrollo integral sostenible.

Objetivo específico 1.1

Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cuenca en condiciones de cambio climático.

Programas

- Siembra y cosecha de agua para su uso diversificado.
- Gestión integrada de los recursos hídricos.
- Descontaminación de los ríos y otras fuentes hídricas del departamento.
- Gestión integral de los residuos sólidos y las aguas servidas.
- Sistemas de drenaje de aguas pluviales.
- Sistemas de riego presurizado.
- Unidad de gestión de conflictos socio ambientales.
- Defensa ribereña.

Objetivo específico 1.2

Preservar, conservar y gestionar sosteniblemente los recursos naturales y bioculturales.

Programas

- Forestación y reforestación de las zonas alto andinas y los valles interandinos.
- Forestación y reforestación de la zona amazónica de la región.
- Conservación y gestión de las praderas naturales.
- Prevención y control de incendios forestales y de formaciones vegetales.
- Programa Regional de Conservación de Suelos.
- Conservación y uso sostenible de los recursos bióticos y abióticos.
- Recuperación del conocimiento y la tecnología biocultural.

Objetivo específico 1.3

Establecer y garantizar la gestión eficaz de la conservación de áreas en el espacio regional e interregional.

Programas

- Conservación de áreas regionales e interregionales
- Conservación de la biodiversidad natural y cultural.
- Conservación del territorio y paisaje.

Objetivo específico 1.4

Promover el control, la recuperación y la restauración ecológica de territorios degradados y ecosistemas críticos o frágiles.

Programas

- Restauración y tratamiento de remediación de los pasivos ambientales.
- Manejo de los ecosistemas altoandinos y de los valles interandinos y amazónicos.

Objetivo específico 1.5

- Conservar la agro biodiversidad y el capital biogenético andino y amazónico.

Programas

- Investigación y revaloración biocultural.
- Conservación y manejo de la agrobiodiversidad andina y amazónica.

Objetivo específico 1.6

Fortalecer las capacidades institucionales, educativas y culturales para la gestión sostenible y articulada del territorio, el ambiente y los recursos naturales.

Programas

- Gestión ambiental y territorial con enfoque de cuenca.
- Sistema de información y de monitoreo ambiental eficaz y oportuno (red de centros meteorológicos).
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Evaluaciones ambientales estratégicas de cuencas y corredores.

Objetivo específico 1.7

Adecuar y reforzar la educación ambiental orientada a la reducción de riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

Programas

- Fortalecimiento de la educación y cultura ambiental en la Educación Básica Regular.
- Adecuación curricular con pertinencia ambiental e intercultural.
- Promoción de los estudios, la investigación y la formación académica sobre reducción de riesgos de desastres, uso de energías renovables, y adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Objetivo específico 1.8

Recuperar, revalorar y difundir los conocimientos y saberes ancestrales, así como los generados por experiencias de promoción, orientados hacia la conservación de los recursos naturales y el ambiente.

Programas

- Recuperación, promoción y difusión de los conocimientos y saberes ancestrales orientados hacia la conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Programa de sensibilización y capacitación a la población sobre reducción de riesgos de desastres, uso de energías renovables y adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos a través de diversos medios.

Objetivo estratégico 2

Adecuar el desarrollo regional, interregional y nacional al cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres.

Objetivo Específico 2.1

Implementar medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos.

Programas

- Fortalecimiento de capacidades regionales de investigación, información y planificación para hacer frente al cambio climático.
- Fortalecimiento de los sistemas productivos rurales para la adaptación al cambio climático.
- Generación y diversificación de los ingresos familiares.
- Conservación del germoplasma de la flora andina y amazónica.
- Conservación genética de la fauna andina y amazónica.
- Adecuación del hábitat rural frente a los eventos climáticos extremos.
- Desarrollo y uso de energías alternativas y renovables.
- Prevención del cambio de uso del suelo

Objetivo específico 2.2

Incorporar la gestión de riesgos en la planificación territorial (planes, programas y proyectos de desarrollo).

Programas

- Conocimiento, monitoreo e información de riesgos de desastres.
- Diseño e implementación de medidas de reducción de riesgos de desastres.
- Aplicación de estrategias preventivas e integradas para la reducción de riesgos tecnológicos. Fortalecimiento de las capacidades para la mitigación de los riesgos.
- Fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de respuesta rápida en casos de desastre y de otros organismos de búsqueda y rescate.
- Capacitación, información y organización de las comunidades vulnerables para promover que participen en la reducción de riesgos de desastres.
- Tratamiento integral de ríos, quebradas y otras fuentes hídricas frente a los impactos del cambio climático.
- Infraestructura adecuada para mitigar heladas y friajes intensificados por los impactos del cambio climático.

Objetivo estratégico 3

Promover y garantizar el derecho de las poblaciones andinas y amazónicas al acceso y el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo específico 3.1

Promover los derechos consuetudinarios de las comunidades sobre los recursos naturales y su territorio.

Programas

- Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades andinas y amazónicas en la gestión y vigilancia de los recursos naturales.
- Prevención y resolución de los conflictos por el uso y acceso a los recursos naturales en las comunidades andino-amazónicas.

6.4. Dimensión social

En el marco del proceso de reforma y modernización del Estado, la descentralización, la participación ciudadana y la integración de los espacios regionales y subregionales se constituyen en los pilares más importantes de este proceso. Está claro que subyacen en este proceso otros componentes que tienen un papel trascendental en el desarrollo nacional y regional; por ejemplo, la transparencia como una respuesta a la corrupción estructurada en nuestra sociedad.

En este sentido, es prioritario aplicar las siguientes políticas públicas:

En reforma del Estado y descentralización

- a. Impulsar el proceso de reforma institucional del Estado en la región Cusco, a través de la reestructuración y adecuación de las instituciones públicas y unidades orgánicas hacia una gestión moderna, simplificada, sin duplicidades, eficaz y eficiente de sus acciones. Esta gestión debe articularse con los diversos niveles de gobierno, respetando sus competencias y atribuciones, definidas por sus Leyes Orgánicas y por el marco legal del proceso de transferencia de funciones.
- b. Es función del gobierno regional fortalecer las capacidades y la institucionalidad regional en el marco de la reforma del Estado.



- c. Descentralizar el Instituto Peruano del Deporte, para promover con mayor eficacia y eficiencia esta actividad entre la población regional.
- d. Con respecto a la cultura y el patrimonio:
 - Realizar las acciones necesarias para lograr la descentralización del Instituto Nacional de Cultura y/o transferencia al Gobierno Regional del Cusco, como sede administrativa, económica y normativa. De esta manera se busca promover la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural a través del Instituto Nacional de Cultura del Cusco, como institución responsable en el territorio, y que coordina y concerta con los gobiernos locales buscando los siguientes propósitos:
 - Contribuir a la protección, preservación, recuperación, conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural.
 - Reconocer, respetar, proteger y promover el derecho ancestral de las poblaciones andinas y amazónicas, comprendiendo como tal su idioma, costumbres, organización y educación.
 - Dictar normas tendientes al cumplimiento de los pactos internacionales de protección de la cultura ancestral de las poblaciones andinas y amazónicas, erradicando cualquier tipo de discriminación de carácter étnico, racial, religioso y organizacional.
 - Promover en las poblaciones urbanas, andinas y amazónicas se identifiquen plenamente con su cultura, generando su inclusión al desarrollo regional sin trastocar sus creencias.

En la articulación e integración institucional

- a. La gestión del desarrollo regional asume un rol articulador e interactúa de manera eficiente en el desempeño institucional con los diferentes niveles de gobierno.
- b. La gestión regional integra a niveles de gobierno, a la sociedad civil, a empresarios y a la cooperación internacional a través de acciones conjuntas como el cofinanciamiento, la asistencia técnica y la ejecución de planes, programas y proyectos de dimensión regional o macro regional.
- c. Se promueve la conformación de juntas de coordinación interregional como mecanismo orientado a consolidar las aspiraciones de integración en la macro región sur.
- d. Se promueve la integración intrarregional, la conformación de mancomunidades territoriales y las fusiones como mecanismo para el desarrollo regional.
- e. Se fortalecen y articulan los programas de desarrollo de capacidades y promoción de la institucionalidad regional.
- f. Se fortalece la institucionalidad política desde su involucramiento en los diversos espacios de concertación y participación.

En la instalación del sistema regional de planeamiento

- a. La gestión de desarrollo regional establece el sistema regional de planeamiento de carácter transectorial, intergubernamental, con base interinstitucional entre el Estado y la sociedad civil.
- b. Se promueve y establece una gestión por resultados, transparente, legítima y eficaz, con participación de la sociedad civil organizada.
- c. Se realizan inversión en programas y proyectos de impacto socioeconómico regional y/o macro regional.
- d. Se fortalece la cooperación técnica y financiera internacional para la gestión territorial del desarrollo regional en el marco del sistema regional de planeamiento.

En participación ciudadana y democracia

- a. Promover y desarrollar una gestión regional transparente, inclusiva y participativa, con énfasis en los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos —mujeres, niñas, niños, adolescentes, campesinos y personas con habilidades especiales—. Esta gestión se consolida a través de mecanismos públicos ciudadanos y espacios de concertación entre la sociedad civil y el Estado.
- b. Se promueve y fortalece el Sistema Regional Anticorrupción, como expresión de que es posible vivir en democracia y lograr la transparencia en las gestiones de gobierno.
- c. La gestión regional es inclusiva y, en consecuencia, se promueve la participación de organizada de representantes de todos los sectores, con incidencia en las mujeres, los niños y adolescentes, y los campesinos.

6.4.1. Fortalecimiento de la institucionalidad regional

Objetivo estratégico 1

Garantizar una sociedad regional con institucionalidad basada en valores —solidaridad, reciprocidad, no discriminación, transparencia—, que destaque la riqueza ambiental y patrimonial, así como la diversidad, desde un tejido organizacional cohesionado, orientado hacia el desarrollo humano sostenible, con equidad, democracia participativa y descentralización.

Objetivo específico 1.1

Consolidar y democratizar la descentralización del Estado nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

Programas

- Institucionalidad en la gestión del proceso de descentralización.
- Modernización de la institucionalidad regional.

Objetivo específico 1.2

Promover la expansión de las capacidades de liderazgo, concertación y gestión competitiva.

Programas

- Fortalecimiento de las capacidades para la gestión descentralizada.
- Expansión de capacidades sociales y económico-productivas.

Objetivo específico 1.3

Fortalecer e institucionalizar los espacios, mecanismos de concertación, participación y vigilancia ciudadana en igualdad de oportunidades para la gobernabilidad regional y local.

Programa

- Participación ciudadana y democracia.

Objetivo específico 1.4

Promover la reestructuración de las instituciones públicas para construir un buen gobierno sobre los principios de ética en la gestión pública, eficiencia y transparencia.

Programas

- Modernización de la gestión pública regional.

Objetivo específico 1.5

Institucionalizar el sistema de planeamiento regional articulado a los diferentes niveles de gobierno.

Programa

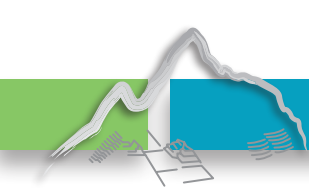
- Implementación del sistema regional de planeamiento.

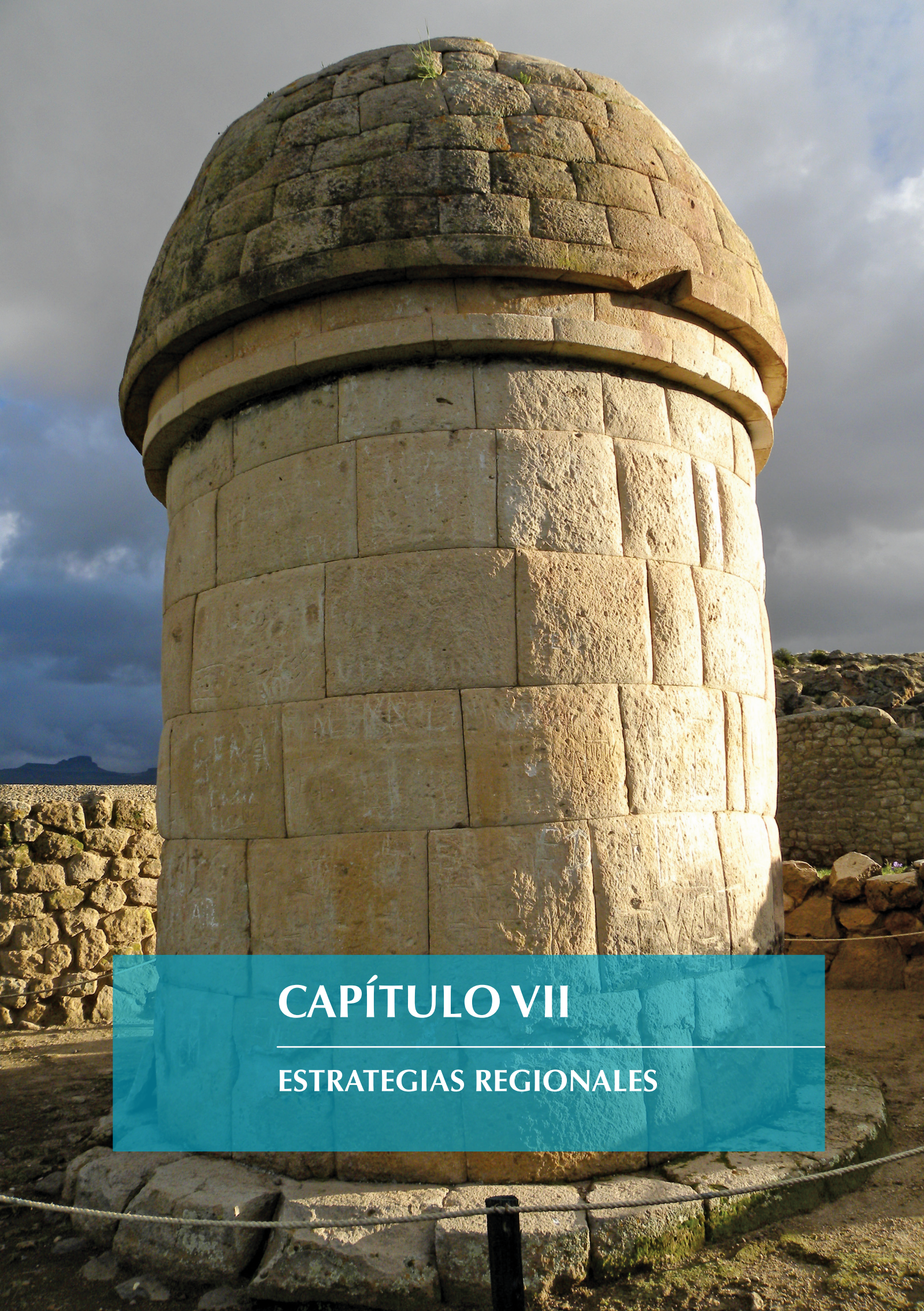
Objetivo específico 1.6

Promover la integración intra y macro regional.

Programa

- Desarrollo e integración regional.





CAPÍTULO VII

ESTRATEGIAS REGIONALES

ESTRATEGIAS REGIONALES

Las estrategias regionales se aplican transversalmente a las dimensiones estratégicas de desarrollo y sus respectivos ejes; su operativización dinamiza el logro de los objetivos del desarrollo, permitiendo alcanzar la Visión al 2021.

A. Financiamiento

Para la implementación del plan será necesaria la gestión de recursos económicos de diferentes fuentes de financiamiento, que se asignarán a través de los programas y sus respectivos proyectos y actividades priorizados concertadamente.

- a. El presupuesto participativo se constituye en el procedimiento para identificar las prioridades de programas y proyectos de impacto regional y su respectiva asignación presupuestal. Toma como referencia obligatoria el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021, identificando y comprometiendo las contrapartes de otros actores como los gobiernos locales y las empresas privadas.
- b. Gestionar y comprometer la inversión de recursos financieros de la cooperación internacional, promoviendo la implementación del Plan de Cooperación Financiera Internacional, a fin de que los diferentes niveles de gobierno y organismos no gubernamentales ejecuten los programas de desarrollo contenidos en este documento de gestión regional.
- c. Fomentar que desde las mancomunidades y la asociatividad municipal se ejecute la inversión en proyectos de análisis de riegos de interés común e impacto regional, que permitan la implementación de los programas del presente plan, comprometiendo la contrapartida financiera del gobierno regional.
- d. Los proyectos especiales regionales gestionarán recursos técnico-financieros de diferentes fuentes cooperantes para la ejecución de los programas del plan vinculantes a sus objetivos institucionales.
- e. Como mecanismo de financiamiento para programas y/o proyectos de impacto regional, se procederá a apalancar recursos a través de operaciones de fideicomiso con entidades financieras que ofrezcan las mejores condiciones; asimismo, la emisión de bonos por parte del gobierno regional se constituye en un mecanismo de financiamiento para este tipo de programas y/o proyectos, como lo es la promoción de asociaciones público-privado.
- f. Como parte del proceso de descentralización fiscal, se promoverán los espacios de integración con otras regiones —Juntas de Coordinación Interregionales— y, desde la Asamblea Nacional de Presidentes Regionales, la implementación de esta instancia y su Ley, su reglamento correspondiente.
- g. En el marco del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social, se gestionará la inversión de la empresa privada para la ejecución de proyectos considerados en los objetivos del presente plan.
- h. Se garantizará que el presupuesto público regional y local asegure mejores condiciones de vida para la población, previendo la asignación anual necesaria para la ejecución de los ejes estratégicos referidos a las condiciones de vida, al factor humano y al factor ambiental, de acuerdo con criterios de prioridad establecidos concertadamente.



- i. Se buscará participar junto con la inversión privada en el cofinanciamiento de proyectos estratégicos regionales para la generación de mayores ingresos, que permitan lograr autonomía presupuestal y financiar los programas del plan.

B. Gestión institucional

- a. Modernización y adecuación de la administración pública regional en el marco de la descentralización y las nuevas funciones y competencias que esta demanda: adecuación de instrumentos de gestión institucional —Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Cuadro de Asignación de Personal—; fortalecimiento de las capacidades del recurso humano; mejoramiento de la infraestructura, y equipamiento e implementación adecuados de los sistemas administrativos.
- b. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades, se implementará el Plan Regional de Desarrollo de Capacidades, ampliando su cobertura a los gobiernos locales, la sociedad civil, el empresariado, la academia y la cooperación internacional.
- c. Fortalecimiento de las instancias subregionales, potenciando su participación en el espacio territorial para la gestión del desarrollo con enfoque de cuenca y gestión de riesgos, así como de gestión del desarrollo. Con este fin se articularán los esfuerzos de los gobiernos locales e instituciones presentes en el ámbito.
- d. Implementación del Centro Regional de Planeamiento, como soporte político y técnico del Sistema Regional de Planeamiento, para orientar el desarrollo regional concertado articulado temática y territorialmente.
- e. Fortalecimiento de la institucionalidad regional, entre Estado y sociedad civil, a través de mecanismos de participación y concertación para la toma de decisiones, tomando como base de orientación el Plan Regional de Participación Ciudadana.
- f. Afirmación del proceso de descentralización y regionalización como un derecho social para la promoción del desarrollo regional y local con autonomía, para lo cual se fortalecerán los vínculos con la Asamblea Nacional de Presidentes Regionales y el Consejo de Coordinación Intergubernamental.
- g. Fortalecimiento del tejido institucional de la región, que potencie el capital social como instancia para la gestión concertada del desarrollo regional y local.
- h. Implementación de mecanismos de control social para una gestión transparente, libre de corrupción.

C. Articulación

- a. Se favorecerá la conformación de mancomunidades y la asociatividad intermunicipal.
- b. Para lograr las metas de integración regional, es necesario que, desde la institucionalidad del Estado y la sociedad civil, se impulse la creación de las juntas para la cooperación e integración regional.
- c. Fortalecimiento de la articulación política, a través del Consejo Macro regional de Consejeros.
- d. Construcción e implementación de una agenda compartida con el Ejecutivo y el Legislativo nacional.

- e. Potenciar y promover la gestión territorial regional con un enfoque de cuencas y corredores económicos que articulen todas las unidades geoeconómicas.

D. Participación ciudadana

- a. Promoción para la implementación del Plan Regional de Participación Ciudadana.
- b. Generación de mecanismos de acceso universal a la información pública.
- c. Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Regional como instancia participativa de trascendencia que articule social y políticamente la gestión del Estado en diálogo con la sociedad civil.
- d. Fortalecimiento y articulación de los espacios de concertación regional y local.
- e. Desde el Ejecutivo regional se garantizará que las direcciones regionales sectoriales respondan por el funcionamiento y la plena vigencia de los espacios de concertación como instancias consultivas de soporte para el desarrollo regional.
- f. Promoción, desde la sociedad civil, de acciones de vigilancia del cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado y aquellos que se generen en el marco del desarrollo regional y local. De esta manera se ampliará la capacidad de acción del Estado y se generarán oportunidades para lograr los objetivos del desarrollo regional y local.

E. Información

- a. Implementación y funcionamiento del Sistema Regional de Información, integrado al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), al Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), a los sectores regionales, a los organismos públicos descentralizados (OPD), a las municipalidades, a los organismos receptores de cooperación, entre otros.
- b. Elaboración de un programa de comunicación y difusión del contenido y los procesos que se desarrollen en el marco del Plan Regional Concertado, según niveles de responsabilidad y competencias entre el Estado y la sociedad civil, comprometiendo la participación de las universidades como soporte técnico científico.
- c. Involucramiento de las universidades en la generación de un centro de recursos y observatorio regional que den cuenta de la situación de avance de los indicadores sociales, políticos, económicos y ambientales.



CAPÍTULO VIII

MONITOREO Y EVALUACIÓN

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y la evaluación permite identificar indicadores que se orientan hacia el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el plan, expresados en metas al 2015 y al 2021.

Su propósito es acompañar la ejecución del plan en todo su horizonte a través de los indicadores definidos para cada objetivo estratégico, tomando en cuenta metas a mediano y largo plazo en referencia a la línea de base establecida (véase la matriz resumen).

La implementación del monitoreo y la evaluación, así como el análisis de la información que se recoja, permitirán ajustar las políticas públicas, replantear las estrategias, reestructurar los financiamientos, entre otras acciones, con el propósito de alcanzar, en este horizonte de planeamiento, la visión proyectada hacia el 2021.

Para llevar a cabo este proceso se prevén acciones que garanticen contar con los instrumentos necesarios para su implementación estructurada y sistemática.



MATRIZ DE INDICADORES 2010 – 2021

Visión

Al 2021 Cusco, es una sociedad con una sólida identidad regional, sustentada en sus culturas de origen andino y amazónico; gestiona su desarrollo de manera democrática, autónoma y descentralizada, con instituciones y organizaciones fortalecidas e interrelacionadas, privilegiando el bienestar social como centro y fin del desarrollo en armonía y diálogo con su entorno natural.

Hemos logrado reducir significativamente los niveles de pobreza, la población accede a servicios universales de calidad en salud y educación intercultural desde el inicio y a lo largo de toda su vida, con equidad, justicia, e igualdad de oportunidades.

Estamos articulados e integrados al entorno nacional e internacional de manera competitiva, lo que ha permitido dinamizar la economía regional y acceder a los principales mercados, ampliando las oportunidades de empleo digno para todos y todas, sustentadas en las capacidades del potencial humano para generar valor agregado a nuestros recursos turísticos, agropecuarios, minero energéticos y biodiversidad

Centralidad en la persona

Equidad

Identidad

Sostenibilidad ambiental

Institucionalidad democrática

Competitividad

Lineamientos de Desarrollo Regional

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de Base al 2008	Metas	
			2015	2021
1. Garantizar que la población de la región, prioritariamente los sectores más vulnerables y en situación de pobreza, tengan acceso a servicios de salud, seguridad alimentaria, trabajo, justicia y seguridad ciudadana, en un ambiente saludable, disminuyendo sustantivamente las inequidades, empoderando a la población en el ejercicio de sus derechos y deberes.	Índice de Desarrollo Humano - IDH	0.58	0.65	0.75
	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	31.9	21.4	12.4
	Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos.	12.7	8	5

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de Base al 2008	Metas	
			2015	2021
2. Desarrollar las capacidades, habilidades potencialidades personales, sociales y colectivas, mediante una educación intercultural de calidad que sea integral, inclusiva y equitativa que responda a las necesidades, expectativas desarrollo regional y demandas del contexto nacional e internacional, basadas en el reconocimiento, recuperación, valoración, conservación y desarrollo de nuestra diversidad cultural y ambiental.	Cobertura de educación inicial (%)	42%	50%	70%
	% de niños y niñas de EBR, que alcanzan el nivel de desempeño suficiente en comunicación integral comprensión de textos .	15.4%	19%	30%
	% de niños y niñas de EBR, que alcanzan el nivel de desempeño suficiente en lógico matemático.	8.8%	15%	27%
	% de la PEA ocupada con nivel de educación superior .	14%	19%	25%
	Tasa de alfabetismo.	86.1	89%	92%
3. Mejorar el desarrollo empresarial, fortaleciendo los emprendimientos que diversifiquen la producción y generen valor agregado con calidad, para un posicionamiento competitivo en el mercado local, nacional e internacional.	% de docentes que enseñan en lenguas de origen.	s/i		
	% de ciudadanos y ciudadanas acreditados/certificados en sus saberes comunales.	s/i		
	Valor Agregado Bruto, millones de nuevos soles (precios constantes 1994)	4,148	4,668	5,292
	Valor de las exportaciones Millones de US \$FOB	520	752	984
	Índice de Competitividad Regional 2009	0.439	0.504	0.544
4. Promover el desarrollo de la actividad turística de la región, con responsabilidad social, cultural y ambiental (2)	Tasa de variación de Visitantes a la Región Cusco	19	28	34
	Estadía promedio Visitante Extranjero (días)	1.65	4	6
	Gasto promedio por Visitantes Extranjeros (dólares US\$)	Nacional S/.324 Extranjero \$ 1162	Nacional S/.550 Extranjero \$ 1800	Nacional S/.900 Extranjero \$ 3.000
	Empleo Generado por Turismo directo e indirecto (miles)	95	180	300
	Número de recursos turísticos nuevos incorporados a la oferta turística regional (cantidad)	1	15	40
	Porcentaje de visitantes a destinos turísticos no tradicionales en relación al total de arribos (%)	0.01	10	25

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de Base al 2008	Metas	
			2015	2021
5. Contribuir al desarrollo sostenible del sector minero y energético, promoviendo la inversión privada con responsabilidad ambiental y protección social.	Participación porcentual de la actividad minera al PBI regional	13..2	16	18
	Generación energética (Gwh/año)	757,68	1500	2700
	Consumo promedio de energía por cliente (Kw/hora/cliente/mes)	96..25	101	114
	Consumo de gas GLP (millones p3)	2839,2	69.014.3	139.871.4
	Cobertura de electrificación rural (%)	68.2	70	72
6. Potenciar la actividad agropecuaria, forestal y acuícola de manera sostenible en el enfoque de cadenas de valor, corredores económicos, aplicando tecnologías adecuadas que permitan obtener productos competitivos de calidad y cantidad para el consumo interno, agroindustrial y de exportación.	Área agrícola bajo riego (Ha)	60,256		
	Participación porcentual de la actividad agrícola al PBI regional	12.45		
	Rendimiento de producción de fibra de camélidos (Kg/cabeza/año)	2.45		
	Km. De carretera asfaltadas a nivel regional	6% /25%	150 Km. de vías asfaltadas de carretera a capitales de provincia	300 Km. de vías asfaltadas de carretera a capitales de provincia
7. Lograr la articulación e integración vial y en telecomunicaciones para desarrollar los componentes sociales, ambientales, económicos y culturales de la región en el marco de una propuesta macro – regional, nacional e internacional. (4)	Km. De carretera asfaltadas/ afirmadas a nivel regional	492.18/1,918.29	250 Km. De vías afirmadas a capitales de distritos	550 Km. De vías afirmadas a capitales de distritos
	N° de centros poblados articulados a la red de comunicación telefónica	450	4761 Km. De mantenimiento rutinario	6000 Km. De mantenimiento rutinario
	Participación porcentual de la actividad agrícola en el PBI regional	12.8%	600 centros poblados con acceso a teléfonos celulares	1500 centros poblados con acceso a teléfonos celulares
8. Garantizar la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad natural, cultural y la calidad ambiental para un desarrollo humano sostenible.	Porcentaje de la PEA del sector agrícola	32%	15..5%	17..9%
			35%	37%

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea de Base al 2008	Metas	
			2015	2021
9. Adecuar el desarrollo regional, interregional y nacional al cambio climático y a la reducción de riesgo de desastres	Ingreso per cápita del sector agrícola	S/i.		
	N° de gobiernos locales que implementan políticas públicas vinculadas al Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres.	0%	20%	60%
	No de instituciones públicas y privadas conformantes del Grupo Técnico Regional Frente al Cambio Climático, que incorporan en sus planes y estrategias la variable de Cambio Climático.	5%	40%	80%
	N° de distritos con nivel alto de vulnerabilidad ante peligros climáticos	51(7)	45	10
10. Promover y garantizar el derecho de las poblaciones andinas y amazónicas al acceso y uso sostenible de los recursos naturales.	N° de comunidades con saneamiento físico legal	887		
	N° de iniciativas legislativas regionales que promueven la protección de derechos de las poblaciones andinas y amazónicas	s/i		
11. Garantizar una sociedad regional con institucionalidad basada en valores (solidaridad, reciprocidad, la no discriminación, transparencia), que relieva lo ambiental, lo patrimonial y la diversidad, desde un tejido organizacional cohesionado orientado al desarrollo humano sostenible, con equidad, democracia participativa y descentralización.	Portal de Transparencia del Gobierno Regional actualizado	60%(10)	100%	100%
	Efectividad y gestión Pública Regional (Inversiones)	50%	100%	100%
	N° de denuncias ante la fiscalía anticorrupción contra funcionarios públicos	800(9)	400	200
	N° de Juntas Interregionales implementadas y en funcionamiento	0	5	3
	N° de espacios regionales de concertación operativos	10	16	18

* Es responsabilidad de la GRPPAT coordinar con el INC para definir el indicador y la línea de base correspondiente.

(2) Plan Q'ente

(3) para la precisión de la línea de base y proyección al 2015 y 2021 se trabajó con el Sector Producción

(4) fuente: DRTC – 2008

(5) Evaluación nacional MED 2001

(6) DRTPE/OSEL información de la provincia del Cusco 2007

(7) Diagnóstico preliminar de vulnerabilidad ante el cambio climático en Cusco y Apurímac - PACC Perú – Libélula

(8) Indicadores construidos en la Estrategia Regional de cambio climático

(9) Casos denunciados Procuraduría 2009

(10) segundo reporte 2009 de la Supervisión de los Portales de Transparencia de los GR y de las Municipalidades provinciales ubicadas en capitales de Departamento-Defensoría del Pueblo





www.regioncusco.gob.pe

Av Tomasa Tito Condemayta s/n, Wanchaq. Cusco - Perú
Central telefónica: +51 84 221131